Invertir en la población rural

República de Honduras

Proyecto de inclusión económica y social de pequeños productores rurales en la región noreste de Honduras

PROINORTE

Informe principal y apéndices

Fecha del documento: 1 June 2018
N.º del proyecto: 2000001489
N.º de informe: No 1

LAC

Departamento de Administración de Programas

Proyecto de inclusión económica y social de pequeños productores rurales en la región noreste de Honduras

Índice

Equivalencias monetarias iv
Pesos y medidas iv
Acrónimos y siglas v
Mapa de la zona del Proyecto vi
Marco lógico 11
Contexto estratégico y justificación 1
A. Situación del desarrollo económico y rural 1
B. Justificación 5
Descripción del Proyecto 9
A. Zona del Proyecto y grupo objetivo 9
B. Objetivo de desarrollo 12
C. Efectos directos/componentes 13
Componente 1: Alianzas comerciales, fortalecimiento Organizacional e innovación 13
Subcomponente 1.4. Fondo de Innovación y acceso a servicios financieros 16
Componente 2: Desarrollo Productivo y resiliencia 18
Componente3: Administración, Gestión, planificación, seguimiento, evaluación y gestión de conocimientos 21
D. Enseñanzas extraídas y cumplimiento de las políticas del FIDA 21
Ejecución del Proyecto 25
A. Enfoque 25
B. Marco organizativo 27
C. Planificación, seguimiento y evaluación, aprendizaje y gestión de los conocimientos 27
D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza 30
E. Supervisión 32
F. Determinación y mitigación del riesgo 32
Costos, financiación, beneficios y sostenibilidad del Proyecto 34
A. Costos del Proyecto 34
B. Financiación del Proyecto 34
C. Resumen de los beneficios y análisis económico 35
D. Sostenibilidad 36

Lista de cuadros

Cuadro Nro. 1: Municipios del área del proyecto

Cuadro Nro. 2: Personas de pueblos indígenas y afrodescendientes en las áreas rurales de los municipios priorizados. Censo 2013

Cuadro Nro. 3: Sujeción a las políticas del FIDA

Cuadro 4: Riesgos y medidas de mitigación

Cuadro Nro. 5: Costo Total del Programa (USD'000)
Cuadro Nro. 6: Componentes por financiador (USD '000)

Cuadro Nro. 7: Categorías por financiador (USD '000)

Apéndices

Apéndice 1:	Antecedentes y contexto rural y del país	43
Apéndice 2:	Pobreza, focalización y género	49
Apéndice 3:	Desempeño del país y enseñanzas extraídas	57
Apéndice 4:	Descripción detallada del Proyecto	63
Apéndice 5:	Aspecto institucionales y mecanismos de ejecución del Proyecto	97
Apéndice 6:	Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos	129
Apéndice 7:	Administración financiera y disposiciones de desembolso	135
Apéndice 8:	Adquisiciones y contrataciones	145
Apéndice 9:	Costo y financiación del Proyecto	149
Apéndice 10:	Análisis económico y financiero	151
Apéndice 11:	Proyecto de manual de ejecución del Proyecto	**Error! Bookmark not defined.**
Apéndice 12:	Conformidad con las políticas del FIDA	**Error! Bookmark not defined.**
Apéndice 13:	Contenido del expediente del proyecto	196

Equivalencias monetarias

Unidad monetaria	= Lempira
USD 1,0	= 23,60

Pesos y medidas

1 kilogramo	=	1 000 g
1 000 kg	=	2,204 libras
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado	=	10,76 pies cuadrados
1 acre	=	0,405 hectáreas
1 hectárea	=	2,47 acres

Acrónimos y siglas

ACC	Adaptación al Cambio Climático
AHIBA	Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAI	Comité de Aprobación de las Inversiones
CDP	Comité Directivo del Proyecto
CIT	Centro Internacional de Comercio
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CLPI	Consulta Libre, Previa e Informada
CTP	Comité Técnico del Proyecto
DICTA	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria
EMPRENDESUR	Programa de desarrollo rural sostenible para la región sur
ENACCSA	Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Agroalimentario
EPHPM	Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples
ESAC	Evaluación Social Ambiental y Climática
FUNDER	Fundación para el Desarrollo Empresarial
INE	Instituto Nacional de Estadística
ITP	Informe de Terminación del Proyecto
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
ONU	Organización de Naciones Unidas
PAC	Plan Anual de Adquisiciones
PAP	Perfil Ambiental País
PIB	Producto Interno Bruto
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Programación Operativa Anual
PRO-LENCA	Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental
PRONAGRO	Programa Nacional Agroalimentario
RIMS	Sistema de Gestión por Resultados e Impacto
RMT	Revisión de Medio Término
SAG	Secretaria de Agricultura y Ganadería
SEDUCA	Servicio de Educación Agrícola, Capacitación y Desarrollo Agroempresarial
SEFIN	Secretaría de Finanzas Públicas
SERNA	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
SIAFI	Sistema de Administración Financiera
UAP	Unidad Administradora de los Proyectos
UE	Unión Europea
UGP	Unidad de Gestión de Proyectos
UNICEF	United Nations International Children's Emergency Fund
UPEG	Unidad de Planificación, Evaluación y Gestión
USAID	United States Agency for International Development)

Mapa de la zona del Proyecto

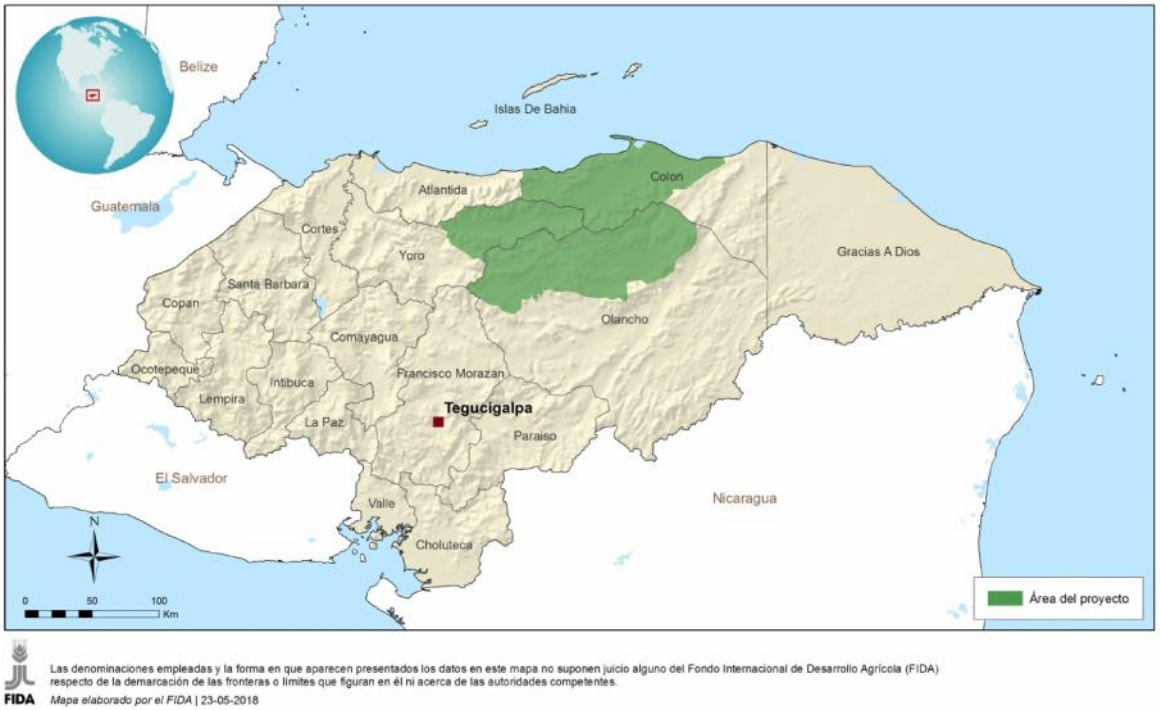

RESUMEN EJECUTIVO

1. La República de Honduras geográficamente limita al norte con el mar Caribe, al este con Nicaragua, al oeste con Guatemala y El Salvador, y al sur con el océano Pacífico (Golfo de Fonseca). Cuenta con una superficie de 112 492 km^2 y una población estimada de 9 112 867 habitantes según el último Censo del 2013. La capital de Honduras es Tegucigalpa y las ciudades más importantes son San Pedro Sula, Choloma y La Ceiba, en la zona norte, y Choluteca en la zona sur. De acuerdo a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA, 2005), Honduras se divide en tres zonas climáticas: las tierras bajas del Mar Caribe, las altas del interior y las bajas del Océano Pacifico. El clima se define como tropical caluroso en las tierras bajas, y va cambiando gradualmente hasta llegar a templado en las tierras más altas. El régimen de temperaturas presenta un promedio de 26ºC hasta la cota 600 (tierras bajas del Mar Caribe), de 16 a 24ºC entre la cota 600 y 2 100, y menos de 16ºC por encima de la cota 2 100. Las precipitaciones son variables a lo largo del país, oscilando entre 900 y 3 300 mm según las distintas regiones.

2. Honduras, es un país de ingreso medio bajo, con un Ingreso Nacional Bruto per cápita de USD 2 150 (Banco Mundial, 2016). Después de la crisis financiera del 2008-09, el crecimiento del PIB ha sido reducido, con un promedio del 3%. Este crecimiento fue mayormente impulsado por la inversión pública, exportaciones y altos ingresos por remesas. En 2017, el país creció un 3,9%, con una proyección similar para 2018. Actualmente, el país enfrenta el reto de sentar las bases para un mayor crecimiento económico potenciado por las mejoras en los determinantes de la competitividad, pero basado en un desarrollo social más inclusivo, en un contexto de seguridad ciudadana y sostenibilidad ambiental. En Honduras, la economía depende en gran medida de las importaciones (66% de PIB) y las remesas (17% del PIB) haciendo al país muy vulnerable a las conmociones externas.

3. El país presenta altos niveles de pobreza, y en especial de pobreza rural. La región noreste, presenta un alto porcentaje de hogares en condición de pobreza (59% de hogares en pobreza, 25% en pobreza extrema), que representan a más de 180 mil personas pobres en el área rural, 76 mil personas en pobreza extrema. El departamento más afectado es Colón, pero lo siguen de cerca, Yoro, y Atlántida. La actividad principal de las personas en condiciones de pobreza es la agricultura y la pesca, manteniendo empleos precarios en términos de su temporalidad y calidad. Estas personas tienen poco acceso a tecnologías, capacitación, asistencia técnica y recursos productivos (tierra, crédito, información, etc.). Igualmente, gran parte de las personas jóvenes, las mujeres y las poblaciones indígenas carecen de oportunidades de educación y empleo digno. La totalidad de los municipios de la región cuentan con más del 50% de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), en Olancho y Yoro hay municipios con más del 80% de las NBI (Guata, Gualaco, Yocon, y Jocón).

4. El Gobierno de Honduras, a través de la Secretaria de Agricultura y Ganadería ha solicitado al FIDA el diseño y financiamiento de una nueva operación en la región Noreste del país, específicamente en 4 departamentos - Atlántida, Colón, Olancho y Yoro. Esta solicitud se fundamente en 5 factores principales: i) la pobreza rural persistente en el área de intervención y la necesidad de mejorar aspectos económicos, ambientales y sociales, ii) la necesidad de una planificación participativa territorial y de cuencas hidrográficas como instrumento para promover el desarrollo local del área de intervención, iii) el potencial productivo de la zona y de su población rural, los cuales están comprometido por la alta vulnerabilidad climática de la región, iv) los bajos niveles de organización productiva, la poca tecnificación y el incipiente desarrollo tecnológico de los cadenas de valor, la poca competitividad, el limitado acceso a mercados, y la deficiente infraestructura vial en la zona, y v) la escasa inversión en el desarrollo y la falta de presencia estatal que históricamente ha afectado el área definida.

5. Este nuevo Proyecto se alinea con el Plan Visión País 2010-2038, el Plan de Nación 2010-2022, la Estrategia de Sector Público Agroalimentario de Honduras, con los objetivos estratégicos del RB-COSOP del FIDA 2013-2019, y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular SDG1 (para poner fin a la pobreza) y SDG2 (seguridad alimentaria y nutricional y hambre cero), pero también contribuye a muchos de los otros ODS (SDG8 and SGD5). Engloba la determinación del Gobierno de Honduras de proporcionar mejores oportunidades de sustento para las mujeres y los jóvenes rurales, reducir la emigración de las zonas rurales y mejorar la resiliencia ante la variabilidad climática y el cambio climático. Reconoce la oportunidad de un desarrollo

económico rural más inclusivo mediante la creación de vínculos entre los agro negocios comerciales y los hogares de pequeños productores para estimular el desarrollo de empresas rurales que ofrezcan mejores empleos y oportunidades de trabajo por cuenta propia.

6. La meta del Proyecto es mejorar las condiciones de vida de las familias de pequeños productores, fortaleciendo sus capacidades organizativas, productivas, de procesamiento y comercialización en la Región 2 de Honduras (Valle de Aguán y Valle de Lean). El Proyecto apunta a mejorar la resiliencia económica, social y ambiental de los pequeños productores creando las condiciones para acceder a nuevos mercados para sus productos, mejorar sus ingresos, reducir la pobreza, mejorar su dieta y su sustento de manera sostenible.

7. El objetivo de desarrollo del Proyecto es incrementar ingresos y mejorar la nutrición de pequeños productores rurales y sus familias, mejorando su productividad, diversificación, transformación y capacidades de comercialización, incorporando a ellos en las cadenas de valor priorizados y aumentando su resiliencia en el contexto de cambio climático. En el marco de la agricultura de pequeños productores en Honduras, la mejora de la resiliencia se define como la creciente capacidad de los pequeños productores para hacer frente y recuperarse de los shocks económicos, eventos climáticos extremos, y de los cambios constantes a los recursos naturales como resultado de cambio climático, así como otros aspectos sociales. Esto requiere mejoras en cada una de las cadenas de valor, subsanar las debilidades en los sistemas de producción, agregar valor a la producción primaria, mejora el acceso a los mercados, y la capacidad de los pequeños productores para responder a la demanda del mercado.

8. El Proyecto propone un enfoque territorial a través del apoyo a las cadenas de valor para aumentar la resiliencia de los pequeños productores a través de innovaciones en los métodos de producción, invertir en infraestructura resiliente, mejorar los aspectos organizativos, y elevar la competitividad de los pequeños agricultores para que puedan participar activamente en el desarrollo de sus cadenas de valor a nivel local, nacional e internacional.

9. El Proyecto se organizará en tres componentes: i) Componente 1: Alianzas comerciales, fortalecimiento organizacional e innovaciones, ii) Componente 2: Desarrollo productivo y resiliencia, y iii) Componente 3: Administración, gestión, planificación, seguimiento, evaluación, y gestión del conocimiento. Las acciones que se desarrollan en cada uno de los componentes obedecen a un enfoque territorial de sistemas agro-alimentarios, que responda a las necesidades de la población de corto, mediano y largo plazo, partiendo de un proceso de análisis y planificación participativa, con una gestión de los recursos naturales apropiada, incluyendo servicios locales, empresariales y sociales, y vinculando los aspectos nutricional y de resiliencia al cambio climático. Estas acciones se expresan en el plano territorial apuntando al objetivo de aumentar los ingresos de los pequeños productores mejorando su productividad, diversificación, transformación y comercialización, y desarrollar la competitividad de sus cadenas de valor sensibles a aspectos nutritivos a tiempo que aumenta la resiliencia general al cambio climático.

10. Con la ejecución del primer componente se tendrán, estrategias sectoriales definidas para cada una de las cadenas de valor apoyadas por el Proyecto de manera participativa e inclusiva, donde se espera como efectos principales: Efecto 1: 12 750 productores organizados aumentan sus ventas en un 39 % en relación a la línea base; Efecto 2: 90 Organizaciones de productores han aumentado sus capacidades organizativas y empresariales vinculadas de manera efectiva al mercado con procesos productivos y de transformación eficientes y de sostenibles; Efecto 3: A través de campañas de concientización, 15 000 personas aumentan su conocimiento sobre la importancia de una dieta más nutritiva y saludable. Paralelamente, el proyecto aumenta la oferta y el acceso a alimentos nutritivos e inocuos mediante el establecimiento de cadenas de valor comerciales de cultivos altamente nutritivos (maíz y frijol bio-fortificados, hortalizas y frutas). Combinando las intervenciones anteriores desde la demanda y oferta, se tendrán un efecto positivo en la diversidad dietética de los consumidores rural y peri urbanos y Efecto 4. 12 750 familias han implementado nuevas prácticas productivos (Climate Smart Production).

11. Así mismo, con la ejecución del segundo componente se esperan los siguientes efectos: Efecto 1: A través de la optimización de los modelos de negocio (producción primaria, transformación, comercialización, etc.) se establecen y consolidan 80 alianzas comerciales sostenibles que crean valor económico, social y ambiental compartido y de beneficio mutuo para todos los actores de las cadenas. Efecto 2: Al menos 50 empresas proveedoras de servicios empresariales y locales se han

fortalecido (enfoque a Jóvenes y Mujeres); Efecto 3: Al finalizar el proyecto, todas las instituciones apoyadas contaran con capacidad de gestión ambiental, siguiendo buenas prácticas agrícolas y sin problemas de acceso a financiamiento.

12. El Proyecto será implementado en la Región 2, Valle de Lean o Caribe Hondureño (que incluye tres subregiones: 04-Valle de Lean, 05-Valle de Aguan, y 06- Cordillera de Nombre de Dios); la priorización responde al Plan Nación 2010-2022 que define el desarrollo del país en base al enfoque de cuencas hidrográficas, las cuales están distribuidas en 6 regiones de desarrollo. Junto con la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) se focalizó 22 municipios de intervención, bajo las siguientes consideraciones: i) regiones/territorios que presentan zonas rurales con mayor pobreza (Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI) y potencial para el desarrollo productivo; ii) áreas donde se desarrollan las cadenas productivas priorizadas por el Gobierno de Honduras (GOH), según el enfoque de cadenas del Plan Honduras 20-20; iii) áreas de mayor riesgo o importancia ambiental y iv) las regiones menos atendidas por los programas y proyectos actuales de desarrollo en el país. Los 22 municipios se encuentran en cuatro departamentos: Atlántida (1), Yoro (3), Colón (9), y Olancho (9) y abarcan un total de 14 787 Km2.

13. El costo total del Proyecto es de USD 46.9 millones, donde el 23% es para cubrir los costos del primer Componente 1 Alianzas comerciales, fortalecimiento organizacional e innovaciones, el 66 % para el Componente 2 de Desarrollo productivo y resiliencia, y 11% para el Componente 3 de administración, gestión, planificación, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento. Los componentes del Proyecto tienen las siguientes fuentes de financiamiento: el FIDA con USD 16,3 millones lo que representa el 34,8%; la donación FIDA con USD 0,5 millones que representa el 1,1%; OFID con USD 20,0 millones que representa el 42,6%, el Gobierno de Honduras con recursos fiscales USD 5,3 millones lo que representa el 11,4%, y los Usuarios USD 4,8 millones lo que representa el 10,2% del costo total de la vida útil del Proyecto.

Marco lógico

Objectivehierarchy	Indicators				Means of verification			Assumptions / Risks
	Name	Baseline	MTR	End target	Source	Frequency	Responsibility	
Outreach:	Number of people receiving the services promoted or supported by the project*				M&E system		PMU/SAG	
	1.a • Corresponding number of beneficiary households to which support has been provided **	0	10 800	15 000				
	1.b • Corresponding estimate of the total number of household members	0	50 000	69 450				
Goal Improve the living conditions of the families of small rural producers, strengthening their organizational, productive, processing and marketing capacities in region 2, Valle de Aguán.	% of asset increase by the targeted households		X	22,6%			National Institute of Statistics and SAG	Long-term economic and social policies are continued and implemented. Crime and violence in the country are kept at controlled levels to favour the target population's economic and social activities. The climate change effects stay at levels that make it possible to adapt rural families' and production levels
	No. ofhouseholds[1]* that increase their income by 22%	0	9 180	12 750			PMU/SAG	
Development objective Increase the incomes and improve the nutrition of poor small (organized) rural producers and their families by improving their productivity, diversification, transformation, and commercialization capacities through their incorporation in prioritized competitive value chains and increased resilience to climate change.	No. of households * that report having adopted or incorporated technologies that improve their resilience to climate change (3.2.2.)	0	9 180	12 750			PMU/SAG	
	No. of rural producers' households through their organizations that are effectively linked to national and regional value chain upgrading strategies developed through multi-stakeholder platforms.	0	9 180	12 750			PMU/SAG	
	No. of women reporting improved quality (diet diversity score) of their diets.	0	6 000	14 000			PMU/SAG	
Component 1: Commercial alliances, organizational strengthening and innovation								
Outcomes								
Producers are organized and have the capacities to better access to financial services and the market for their products and have innovated there production systems and improved their diets.	No. of producers' organizations that have boosted their organizational capacity and economic and social empowerment.	0	40	90			PMU	Recognized and accepted political will accepted for territorial, economic and social development in the municipalities.
	No. of households** reporting the introduction of new improved climate smart technologies into their production processes (1.2.2.)	0	6 000	12 750				
Outputs							PMU	
1. Rural producer organizations participate in regional and value chain platforms.	10 platforms in operation (producing productive agreements) (Policy 2)	0	10	10				Producers' organizations agree to adapt to the improvement of productive chains.
	Number of rural organizations generated and/or strengthened)	0	40	90				

2. Rural producer organizations are trained and receive technical assistance for the promotion and certification of their products.	No. of persons* trained in income generating activities or business management (2.1.2)	0	1 400	2 000				Producers' organizations agree to adapt to the improvement of productive chains.
3. Sensibilization and promotion activities about diverse nutritious, healthy and secure foods, diet diversity and hygiene.	Number of persons provided with targeted support to improve their nutrition.	0	10 500	15 000				
4. Rural producers improve their access to rural financial services through the implementation of their business plans.	No. of project beneficiaries * using financial services to improve their productivity.	0	6 000	12 750				
Component 2: Productive development and Resilience.								
Outcomes							PMU	
Rural families have improved their productivity, supply and processing and are more resilient to climate change.	No of households ** that report an increase in productivity (1.2.4.)	0	9 000	12 750				Rural producers are willing to organize themselves to engage in productive ventures.
	% of sales increase by organized producers* in relation to the baseline (2.2.5)	0	X	39				
	No. of rural producers' organizations that build climate change adaptation measures into their agribusinesses.	0	60	80				
Outputs							PMU	
Rural producer organizations invest in improving production and processing capacity.	No. of production plans financed to the producers' organizations.	0	60	80	M&E system			There is a large supply of technicians who provide high quality technical assistance in resilience and productivity issues.
Local service providers (youth) are strengthened to improve access to specialist services by the actors in the value chains.	No. of local enterprises providing services to selected value chains	0	20	50				
Increased investment in territorial resilience.	No. of hectares under climate change resilient management (3.1.4)	0	3 000	6 000				
	Number of persons provided with climate information services.	0	9 000	15 000				

*Of whom at least 30% are women, 25% are young people, and 10% are from ethnic groups and. The adoption rate is 85%, according to the economic and financial analysis

Contexto estratégico y justificación

A. Situación del desarrollo económico y rural

1. **Contexto de país**. La República de Honduras geográficamente limita al norte con el mar Caribe, al este con Nicaragua, al oeste con Guatemala y El Salvador, y al sur con el océano Pacífico (Golfo de Fonseca), la superficie del territorio es 112 492 km2 y una población estimada de 9112867 habitantes en base al Censo 2013, asumiendo un crecimiento de 1,7% entre 2015-16. La capital de Honduras es Tegucigalpa y las ciudades más importantes son San Pedro Sula, Choloma y La Ceiba, en la zona norte, y Choluteca en la zona sur. De acuerdo a la SERNA (2005), Honduras se divide en tres zonas climáticas: las tierras bajas del Mar Caribe, las altas del interior y las bajas del Océano Pacifico. El clima se define como tropical caluroso en las tierras bajas, y va cambiando gradualmente hasta llegar a templado en las tierras más altas. El régimen de temperaturas presenta un promedio de 26ºC hasta una altura de 600m (tierras bajas del Mar Caribe), de 16 a 24ºC entre 600 y 2 100m, y menos de 16ºC por encima 2 100 m. Las precipitaciones son variables a lo largo del país, oscilando entre 900 y 3 300 mm según las distintas regiones.

2. **Contexto político**. Honduras ha atravesado una década de cambios profundos, caracterizado por la aprobación de la reelección presidencial en 2016. Este último evento facilitó el camino a una segunda reelección en el 2017. Analistas políticos coinciden que el liderazgo es coadyuvado por un contexto de crecimiento económico, basado en el nuevo modelo económico. Una de las acciones más importantes en la agenda política es la lucha contra la pobreza y la inclusión de sectores tradicionalmente excluidos, como los pueblos indígenas, originarios, campesinos, en instancias legislativas y de gobierno. Este proceso político ha permitido también la participación activa de las mujeres en las diferentes instancias de gobierno en la toma de decisiones en los ámbitos económico, social y político.

3. **Contexto económico**. Honduras fue clasificado por el Banco Mundial (2016) como un país de ingreso medio bajo, con un Ingreso Nacional Bruto per cápita de USD 2 150. Después de la crisis financiera de 2008-09, el crecimiento del PIB del país ha sido reducido, con un promedio del 3%. Este crecimiento fue mayormente impulsado por la inversión pública, exportaciones y altos ingresos por remesas. En 2017, el crecimiento del PIB fue de 3,9%, con una proyección similar para 2018. Actualmente, el país enfrenta el reto de sentar las bases para un mayor crecimiento económico potenciado por las mejoras en los determinantes de la competitividad, pero basado en un desarrollo social más inclusivo, en un contexto de seguridad ciudadana y sostenibilidad ambiental.

4. A pesar de que las perspectivas económicas son moderadamente positivas, Honduras enfrenta uno de los niveles más altos de desigualdad económica de Latinoamérica, con un coeficiente Gini de 50,1 en 2015, ocupando el puesto 130 del total de 188 países. El Índice de Desarrollo Humano de 2016 (PNUD) es 0,625 que sitúa a Honduras en la categoría de los países con un desarrollo humano medio-bajo. Uno de sus grandes desafíos es el alto nivel de crimen y violencia. Honduras cuenta con una de las tasas de homicidios más altas en el mundo, 43 asesinatos por cada 100000 habitantes en 2017, según el Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

5. En los últimos años, un tema de gran discusión en el país ha sido él de la migración de las personas hacia las áreas más desarrolladas, que tienden a ser las urbanas, en busca de una válvula de escape a las condiciones de pobreza en que viven en las áreas deprimidas, que normalmente son las rurales. Desde la última década hasta la actualidad las cifras de hondureños en el exterior y principalmente en EEUU aumentan cada año. Honduras tiene, según los últimos datos publicados por la ONU, 648520 emigrantes que han generado ingresos al país a través de remesas.

6. Por otro lado, los indicadores del contexto nacional, Honduras actualmente muestra todos los signos de un sistema alimentario altamente insostenible con: i) altas y crecientes tasas de inequidad, ii) alta concentración de riqueza y exclusión, iii) aumento de la pobreza absoluta y extrema sobre todo en las áreas rurales, iv) aumento de las tasas de deforestación y degradación de tierras, v) acceso desigual a la tierra, vi) insuficiente producción de alimentos, vii) altas tasas de desempleo, viii) alta vulnerabilidad climática y exposición a desastres naturales. El este y el sur oeste de las regiones se encuentran entre las más pobres y la mayoría carece de seguridad alimentaria, entendida como “la situación cuando todas las personas tienen acceso en todo momento (ya sea

físico, social y económico) a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para cubrir sus necesidades nutricionales y las preferencias culturales para una vida sana y activa (FAO, 2017)".

7. **Perspectivas y riesgos**. Al igual que otras economías de América Central, la hondureña se encuentra en una situación de alto riesgo, debido a la escasa diversificación de productos de exportación y sus mercados y a la dependencia del país de las importaciones de petróleo y las remesas monetarias. El sector agrícola representa un 14 % del PIB 2016 del país y tiene una clara vocación exportadora, pero limitada a determinados rubros productivos (langosta, camarón, café y banano y en auge la producción y exportación de cacao). Esto expone el país a choques externos, por ejemplo, el sector agrícola perdió cerca de un tercio de sus ingresos en las dos últimas décadas (1998 – 2018), en parte debido a una disminución de precios en los productos de exportación, en especial bananos y café.

8. **Pobreza y desigualdad**. Honduras progresó en la reducción de la pobreza entre el 2002 y el 2016. La tasa de pobreza en el país pasó del 64,8% en 2002 al 60.9% en el 2016, mientras que en la zona rural pasó del 71,3% en 2002 al 62.9 en el 2016. Sin embargo, entre el 2016 y el 2017, la pobreza se incrementó considerablemente, pasando de 60,9% de hogares en condición de pobreza a 64,3% y en la zona rural pasó de 62,9% a 69,3%[1], regresando casi a los mismos porcentajes del 2002. La volatilidad de los precios de los alimentos puede agravar los problemas de desnutrición y pobreza, sobre todo en la población rural. Actualmente, la SAG está impulsando la Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Agroalimentario de Honduras (2014-2024), teniendo como uno de sus propósitos el de preservar y mejorar la calidad nutricional y contribuir a la seguridad alimentaria de la población, bajo condiciones de adaptación al cambio climático. Por otro lado, más de la mitad de la población vive por debajo de la línea de pobreza y está expuesto a la violencia y el crimen.

9. La pobreza es un obstáculo al desarrollo humano y vulnera las capacidades y derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de las personas. Por ello es necesario prestar más atención a los grupos más vulnerables de la población rural, como lo son las mujeres rurales, los jóvenes rurales y las poblaciones étnicas. Especialmente estas últimas, enfrentan la desprotección de sus tierras, territorios y recursos naturales y una situación de pobreza multidimensional, relacionada con la extrema desigualdad y la carencia de servicios básicos. Las poblaciones étnicas[2], desarrollan una economía de subsistencia basada en actividades[3] como: la agricultura/ganadería, pesca, comercio, cultivo de maíz, frijoles, yuca, papa y plátanos. Las principales fuentes de ingreso provienen de la venta de una parte de su producción en los mercados locales, algunos aprovechan en pequeña escala, productos no maderables de los bosques (resina de pino, plantas medicinales).

10. En Honduras existen 8 pueblos indígenas y afro-descendientes culturalmente diferenciados: Lencas, Tolupanes, Chortís, Garífunas, Pech, Tawahkas, Misquitos y Afrodescendientes. Estos grupos se caracterizan por poseer una rica diversidad étnica, cultural y lingüística, que se encuentra dispersa en diferentes partes del territorio nacional. Mientras casi el 60% de la población étnica hondureña vive en el área rural, el 60% de la población no étnica vive en el área urbana.

11. Por otro lado, la migración fuera del país y/o al interior, si bien generan ingresos a través de remesas afectan seriamente el tejido social, especialmente en el área rural.

12. **Contexto seguridad alimentaria y nutricional**. El logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) es una prioridad para el Gobierno de Honduras. Por lo cual en el 2010 declaró una prioridad nacional a la seguridad alimentaria y nutricional y puso en marcha la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2010-2022 (ENSAN)[4], una estrategia intersectorial dirigida por la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN), la unidad de coordinación nacional responsable de la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de la ENSAN. La implementación de la ENSAN cuenta con el apoyo del Comité Técnico Interinstitucional de Seguridad

[1] FOSDEH. Con datos oficiales según EPHPM, INE 2017. Encontrado enhttp://www.primiciahonduras.hn/2017-nuevos-pobres-en-honduras/

[2] INAM, 2010.

[3] RUTA, 2003. Información sobre pueblos indígenas de Honduras como insumo para el Proyecto Regional de Manejo Integrado de Ecosistemas por Pueblos Indígenas y Comunidades de Centroamérica.

[4] http://rutasan.hn/wp-content/uploads/2015/08/Estrategia_de_Seguridad_Alimentaria_Honduras.pdf.

Alimentaria y Nutricional (COTISAN), una red de consulta y coordinación técnica que comprende instituciones públicas, entidades del sector privado y organismos internacionales. A nivel regional, se han conformado plataformas de coordinación multi-sectorial en temas de nutrición, lideradas por la UTSAN.

13. La inseguridad alimentaria y nutricional en la mayoría de las poblaciones vulnerables han empeorado debido a la sequía continua (WFP, 2018). El 12% de los hogares tiene inseguridad alimentaria (FAOSTAT, 2015). Lograr la seguridad alimentaria significa garantizar la calidad y continuidad del acceso a los alimentos, además de la cantidad, para todos los miembros del hogar. Altas tasas de deficiencias de micronutrientes, particularmente anemia, concurrente con la obesidad en la población indican que la calidad de la dieta no es óptima. Una adecuada diversidad de la dieta es esencial para la seguridad alimentaria y nutricional. En la zona del proyecto la dieta se compone sobre todo por alimentos con alto contenido de energía (raíces y tubérculos como yuca, ñame, y harina de trigo) y pescado (Atlántida) o leche (Olancho) como fuentes de proteína según la región. No existe costumbre de consumo de frutas y hortalizas. En las visitas de campo, el hecho de que las familias no tiene acceso a agua para consumo puede dificultar campañas de promoción del consumo de estos alimentos.

14. La mortalidad infantil se ha reducido de 26 (2009) a 22 (2013) muertes por 1000 niños nacidos vivos (UN inter agency group for Child Mortality). El 10% de los niños recién nacidos tiene bajo peso al nacer. La prevalencia de retraso en crecimiento en niños menores de 5 años se ha reducido de 46% en 1994 a 23% en 2012 (UNICEF/WHO/WB, 2015). Sin embargo, más del 50% de los niños de 6-24 meses y 18% de las mujeres en edad reproductiva son anémicos (WHO, 2015). El 11% de los niños menores de 5 años tiene deficiencia en vitamina A. Existen grandes disparidades en la nutrición según el nivel socioeconómico: los niños que viven en los hogares más pobres tienen 8 veces más probabilidades de presentar retraso del crecimiento que los niños en los hogares más ricos. Entre las madres sin educación, más de la mitad de los niños tiene retraso en el crecimiento. Según WHO 2015, para el año 2014, 52% de los mayores de 15 años tenían sobrepeso de los cuales 18% eran obesos. Las tasas de sobrepeso infantil se han duplicado en cinco años.

15. **Contexto ambiental y climático**. De acuerdo al Perfil Ambiental País (PAP)[5], Honduras enfrenta grandes desafíos ambientales. La degradación de los suelos es uno de ellos, debido a que el perfil territorial agroecológico del país es variado; el 61% está compuesto por montañas escarpadas y las pendientes son más del 40%; es en este contexto donde se desarrolla un modelo de agricultura para exportación. La deforestación e incendios forestales son consecuencia de la ampliación de la frontera agrícola y problemas sociales complejos relacionados con el acceso a la tierra. El limitado acceso al agua y su contaminación son a raíz del descuido y de la falta de gestión social e institucional en las microcuencas lo cual impacta en los sistemas productivos. La agrobiodiversidad se ve afectada por el modelo de producción agrícola y por la poca valoración y promoción respecto de sus características patrimoniales y nutricionales. El PAP establece que, si bien Honduras ha disminuido su “huella ecológica y es estable”, su biocapacidad ha disminuido.

16. Respecto del contexto de cambio climático, Honduras es uno de los países más vulnerables. Según el Índice Global de Riesgo Climático (Germanwatch), junto con Myanmar y Nicaragua, fueron los países más afectados por eventos climáticos extremos en el período 1992-2011. Los efectos del cambio climático contribuyen a exacerbar la degradación ambiental, y a la vez, una mayor degradación ambiental incrementa la vulnerabilidad al cambio climático. Un estudio realizado por la CEPAL-CCAD-DFID (2010) para Honduras, indica que diversos escenarios climáticos hacia el 2100, proyectan incrementos en la temperatura entre 2 °C y cerca de 5 °C, mientras la precipitación podría reducirse entre 15% y 50%. La producción agropecuaria al ser altamente dependiente del clima se vería fuertemente afectada. El estudio de la CEPAL, analizó los posibles impactos en tres cultivos (frijol, café y maíz) con los escenarios proyectados al 2100, estableciendo que la producción será afectada adversamente en el mediano y largo plazo.

17. La vulnerabilidad del sector agropecuario y la baja productividad se incrementa por el insuficiente nivel de desarrollo del capital humano, el riesgo agropecuario y la escasa inversión productiva, siendo prioritario desarrollar políticas agropecuarias y ambientales a fin de enfrentar de mejor forma los efectos del cambio climático. A este respecto, Honduras viene avanzando en políticas

[5] Perfil Ambiental País Honduras 2013, elaborado con el apoyo financiero de la Comisión Europea y presentado por la GIZ.

y planes sectoriales, entre ellos la Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Agroalimentario de Honduras (ENACCSA) 2014-2024; la visión de la ENACCSA busca que la SAG al 2024, lidere y genere mecanismos de concertación y sinergia para la reducción de la vulnerabilidad agroclimática y el incremento de la resiliencia y capacidad de adaptación en el sector agroalimentario de Honduras, a partir de cuatro ejes estratégicos: a) fortalecer el papel de la SAG en ACC y GRD a través del funcionamiento de una Unidad de Ambiente, Cambio Climático y Gestión de Riesgos de la SAG, b) concertación y armonización de acciones de ambiente, cambio climático y gestión de riesgos por medio de la Mesa de Trabajo de Cambio Climático y la definición de herramientas de trabajo para el Subcomité de Agricultura y Seguridad Alimentaria, que preside la Secretaría de Estado, c) fortalecer las capacidades del personal técnico de la SAG y de otras instituciones, d) investigación, innovación, evaluación y monitoreo de los sistemas, tecnologías y buenas prácticas agropecuarias, fomentando alianzas. Operativamente, el Gobierno de Honduras y las familias deben invertir para implementar las medidas ambientales, de gestión de riesgos, de adaptación y de mitigación.

18. **Limitaciones y oportunidades para el desarrollo agrícola y rural**. El sector agropecuario es estratégico para la economía de Honduras, aporta el 14% al PIB, el cual aumenta sustancialmente cuando se suma la agroindustria y otros servicios relacionados. Por otra parte, el 26% del territorio nacional está dedicado a actividades agropecuarias (41% son cultivos agrícolas y 59% son actividades pecuarias). La importancia de la agricultura para la reducción de la pobreza rural también es alta, ya que cerca del 28% de la población económicamente activa está empleada en el sector. Por otra parte, casi 80% de los hogares pobres obtienen sus ingresos de la agricultura, en comparación con sólo 35% de los hogares no pobres. Las actividades agropecuarias aportan la mayoría de los bienes de consumo diario de la población de bajos ingresos (maíz para tortillas, frijoles, queso).

19. Sin embargo, el crecimiento del sector agropecuario es lento y poco sostenible, la productividad agrícola es baja debido a la baja inversión, la insuficiente adopción de tecnología, la poca diversificación de actividades, y la concentración de los mercados internos de insumos y productos agrícolas. Otros factores responsables de ese lento crecimiento son los desastres climáticos, el bajo desarrollo del capital humano, la insuficiente e inadecuada infraestructura vial y energética, y los débiles canales de comercialización externa y en el mercado nacional. Entre los otros factores que afectan al crecimiento del sector son el limitado acceso a la tierra para la población rural pobre, la falta de certeza jurídica en la tenencia de la tierra, la baja competitividad de la producción agropecuaria debida a la baja productividad y los pocos controles sanitarios. Estas limitaciones fueron abordadas por programas públicos y privados, invirtiendo en asistencia técnica para desarrollar capacidades asociativas en pequeños productores y tecnologías productivas focalizadas mayormente en la producción primaria y muy poco en la articulación a la agregación de valor y mercados. Las políticas nacionales incluyen intervenciones selectivas para articular a las distintas formas de organizaciones económicas productivas (asociaciones y organizaciones), contribuir a generar valor agregado y diversificar la producción nacional, tomando en cuenta las potencialidades de las regiones del país.

20. En materia de competitividad, el Índice de Competitividad Global, elaborado por el Foro Económico Mundial en su Informe 2017, sitúa a Honduras en la posición 96, entre 144 países. En la clasificación de “Doing Business” elaborado por el Banco Mundial para el año 2018, Honduras aparece en la posición 115 de 185. Los mayores problemas identificados son el tiempo para establecer un negocio legalmente y el pago de impuestos.

21. **Aspectos institucionales.** La institución responsable del desarrollo rural sostenible es la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), que desde su creación como tal en 1966 ha tenido la responsabilidad de garantizar el desarrollo agrícola competitivo y la seguridad alimentaria nacional. En los últimos tiempos, la SAG ha fortalecido su enfoque de los negocios agrícolas hacia una agricultura eficiente y competitiva articulada en cadenas de valor, para ello está ejecutando el Programa Nacional Agroalimentario (PRONAGRO), que aglutina a los Secretarios Técnicos de cadenas de valor priorizadas, quienes facilitan el desarrollo de alianzas estratégicas entre los actores de las cadenas, mediante estudios básicos, de mercados,

[6] La Secretaria de Agricultura y Ganadería fue creada con la denominación y estructura actual en el marco del Decreto Legislativo 218-96 de Diciembre de 1996 (Reformas a la Ley General de Administración Pública) y el Decreto Ejecutivo PCM; 008-97, de Junio de 1997(Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia de Poder Ejecutivo), con el propósito de apoyar el desarrollo y transformación del Sector Agrícola Nacional. [6]BCH Cifras Económicas

oportunidades de negocio, identificación de oportunidades de mejora, incremento de calidad y productividad, así como recomendar la priorización de las inversiones públicas. La Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN) es la unidad de coordinación nacional responsable de la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de la ENSAN (Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2010-2022.

22. **Políticas y marco institucional**. El Congreso Nacional de Honduras aprobó en 2009 la Visión de País 2010-2038, el Plan de Nación 2010-2022 y el Plan Honduras 20-20, con los que se establecieron los objetivos de desarrollo a largo plazo que han servido de base para los sucesivos planes gubernamentales. Los cuatro objetivos nacionales son: i) una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social; ii) una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia; iii) una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental, y iv) un Estado moderno, eficiente y competitivo, transparente y responsable.

23. Los lineamientos estratégicos del Plan de Nación 2010-2022 comprenden: i) el desarrollo sostenible de la población; ii) la reducción de la pobreza, la generación de activos y la igualdad de oportunidades; iii) el desarrollo de las regiones de Honduras; iv) la infraestructura productiva como motor de la actividad económica; v) la competitividad, la mejora de la imagen del país y el desarrollo de los sectores productivos, y v) la mitigación del cambio climático y su adaptación.

B. Justificación

24. El Gobierno de Honduras, a través de la Secretaria de Agricultura y Ganadería ha solicitado al FIDA el diseño y financiamiento de una nueva operación en la región Noreste del país, específicamente en cuatro departamentos - Atlántida, Colón, Olancho y Yoro. Esta solicitud se fundamenta en cuatro factores principales: i) la pobreza rural persistente en el área de intervención y la necesidad de mejorar aspectos económicos, ambientales y sociales, ii) la necesidad de una planificación participativa territorial y de cuencas hidrográficas como instrumento para promover el desarrollo local del área de intervención, iii) el potencial productivo de la zona y de su población rural, los cuales están comprometidos por la alta vulnerabilidad climática de la región, v) los bajos niveles de organización productiva, la poca tecnificación y el incipiente desarrollo tecnológico de los cadenas de valor, la poca competitividad, el limitado acceso a mercados, y la deficiente infraestructura vial en la zona, y vi) la escasa inversión en el desarrollo y la falta de presencia estatal que históricamente ha afectado el área definida.

25. **La pobreza rural persistente:** Honduras presenta altos niveles de pobreza a nivel nacional, y en especial de pobreza rural. Específicamente, la región noreste, pese a no ser la región con mayor concentración de pobreza en el país, presenta un alto porcentaje de hogares en condición de pobreza (59% de hogares en pobreza, 25% en pobreza extrema), lo que representa más de 180 mil personas pobres en el área rural, 76 mil personas en pobreza extrema. El departamento más afectado es el Departamento de Colon, al que lo siguen de cerca Colon, Yoro, y Atlántida. La actividad principal de las personas en condiciones de pobreza es la agricultura y la pesca artesanal, las que por su naturaleza ofrecen empleos precarios por su temporalidad y calidad. Estas personas tienen poco acceso a tecnologías, capacitación, asistencia técnica y recursos productivos (tierra, crédito, información, etc.) y financieros (créditos). Igualmente, gran parte de las personas jóvenes, las mujeres y las poblaciones indígenas carecen de oportunidades de educación, empleo digno, y acceso a servicios. De la totalidad de los municipios de la región, el 50% tienen las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), en Olancho y Yoro hay municipios con más del 80% de las NBI (Guata, Gualaco, Yocon, y Jocón), lo que refleja claramente la precariedad de la situación económica de la población.

26. Este nuevo Proyecto engloba la determinación del Gobierno de Honduras de proporcionar mejores oportunidades de sustento para los pequeños productores, con un enfoque hacia las mujeres y los jóvenes rurales y las etnias, reducir la emigración de las zonas rurales y mejorar la resiliencia ante la variabilidad climática y el cambio climático. Reconoce la oportunidad de un desarrollo económico rural más inclusivo mediante la creación de vínculos entre los agronegocios comerciales y los hogares de pequeños productores para estimular el desarrollo de empresas rurales que ofrezcan mejores empleos y oportunidades de trabajo por cuenta propia.

27. **Situación Nutricional:** En Honduras, existen grandes disparidades en la nutrición según el nivel socioeconómico: los niños que viven en los hogares más pobres tienen 8 veces más probabilidades de tener retraso del crecimiento que los niños en los hogares más ricos. Entre las madres sin educación, más de la mitad de los niños tienen retraso en el crecimiento. Las tasas de sobrepeso infantil se han duplicado en cinco años.

28. La prevalencia del retraso del crecimiento en los niños menores de 5 años disminuyó del 30 % en 2005 al 23 % en 2012. La malnutrición aguda se mantuvo en un 1 % desde 2005. La prevalencia de la anemia en los niños menores de 5 años disminuyó del 37 % en 2005 al 29 % en 2012, Todavía sufre anemia el 60 % de los niños de 6 a 8 meses de edad. La anemia entre los niños mantiene una correlación con la riqueza y el nivel de educación de los padres. Entre las mujeres en edad reproductiva hay niveles altos de anemia (15 %), sobrepeso (51 %) y obesidad (22 %). En 2012, se proporcionaron suplementos de vitamina A, a casi un 50 % más de niños de 6 a 59 meses que en 2006. El enriquecimiento de los alimentos sigue siendo un problema, aunque se han realizado esfuerzos para añadir hierro y folato a la harina de trigo, vitamina A al azúcar y yodo a la sal[7].

29. La población hondureña se enfrenta con la doble carga que representa la malnutrición, ya que índices de retraso de crecimiento y carencia de micronutrientes persistentemente altos coexisten con niveles crecientes de sobrepeso y obesidad entre los niños, los adolescentes y los adultos. Por falta de conocimientos sobre una nutrición adecuada, las personas tienden a consumir alimentos de alto valor energético, alimentos elaborados y azúcar, que aumentan el riesgo de enfermedades crónicas. Esta situación de transición nutricional es el resultado de la rápida urbanización, la menor actividad física y un consumo mayor de alimentos elaborados con un alto contenido de grasas, sal y azúcar.

30. El PMA en su Plan Estratégico para Honduras (2018-2021)[8] estableció que había una sólida vinculación entre unas prácticas de saneamiento deficientes y las enfermedades diarreicas y la malnutrición. Las prácticas de saneamiento deficientes están correlacionadas con la pobreza y un bajo nivel de educación entre las mujeres. Una educación nutricional insuficiente y unos hábitos alimentarios inadecuados son factores importantes que contribuyen a una utilización incorrecta de los alimentos.

31. Lamentablemente, en la zona del Proyecto, no existen estudios específicos recientes sobre los hábitos de consumo y composición de la dieta por Departamento, género y etnia. Sin embargo, en base a entrevistas realizadas y datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDESA 2011-2012), se pudieron identificar tres grandes problemas, una deficiente diversidad de dietas por falta de consumo de frutas y hortalizas que causa problemas de desnutrición, sobrepeso y obesidad, falta de oferta/producción de frutas (con excepción de cítricos en algunas zonas) y hortalizas.

32. **Planificación Territorial Participativa:** El desarrollo del área de intervención ha sido desordenado, sin una comprensión clara de la situación del área, los problemas y el potencial existente en el plano local, con poca planificación de las comunidades, y sin tener en cuenta la vocación productiva del suelo, la funcionalidad de los ecosistemas, ni la base de recursos naturales. Con la excepción de los planes de desarrollo municipal, no se encontraron otros instrumentos actualizados de planificación territorial tales como planes o programas de ordenamiento territorial, análisis de los sistemas de producción local y regional, y mucho menos una estrategia regional o sectorial de desarrollo agrícola a nivel departamental o por mancomunidad. En este sentido, esta nueva operación representa una oportunidad para que el Gobierno a través de un préstamo del FIDA realice inversiones públicas con enfoque territorial participativo, generando desarrollo de negocios rurales de familias rurales pobres, con énfasis en la incorporación de jóvenes rurales, grupos étnicos y mujeres. El Proyecto busca implementar un modelo inclusivo y participativo, que mejore los ingresos de los pequeños productores organizados (o por organizarse[9]) estableciendo acuerdos para mejorar sus capacidades de producción, transformación y comercialización, para identificar

[7] http://www.dhsprogram.com/pubs/pdf/SR200/SR200.pdf.
[8] https://docs.wfp.org/api/documents/90e5bd8f-02b3-4aff-b469-ea90b53c09eb/download/.
[9] Para poder vincular productores efectivamente a los mercados formales bajo modelos de negocios inclusivos y alianzas, se requiere que los productores estén organizados para llevar a cabo una comercialización colectiva. En el caso de los productores no organizados el proyecto apunta a crear y/o fortalecer la organización

intervenciones que incrementen tanto la demanda y acceso a alimentos más nutritivos, así como su capacidad para adaptarse al cambio climático, un modelo que a través de una planificación territorial participativa construya sistemas alimentarios sostenibles y equitativos que aumenten los ingresos y mejoren las condiciones de vida de los hogares rurales en la zona de intervención, al tiempo que mejore el estado nutricional de la población meta, que reduzca los impactos ambientales negativos, mejore el bienestar socioeconómico, y la resiliencia climática. Este proceso de planificación se realizará con la presencia de las mancomunidades, el sector privado, el sector gubernamental, ONGs, proveedores de servicios, cámaras de comercio, mesas agrícolas y de cambio climático, etc.

33. **El potencial productivo de la zona y alta vulnerabilidad climática de la región:** El potencial productivo de la zona de intervención es alto, se cuenta con las condiciones edáficas y climáticas aptas para la agricultura; suelos profundos y fértiles, acceso a recursos hídricos, y un clima tropical que permite la producción agrícola durante todo el año. Los cultivos predominantes incluyen el arroz, cacao, tubérculos (yuca, ñame, y malanga), banano/plátano, cítricos, coco, palma aceitera, granos básicos, y aguacate y café en las regiones más altas. La ganadería extensiva y la producción de leche/derivados tienen una fuerte presencia en el área, especialmente en la región de Olancho, mientras que la pesca y la acuacultura están concentradas en la región norte (Colón y Atlántida). La explotación agroforestal esta también entre las actividades principales. Sin embargo, la zona de influencia presenta una brecha considerable entre el potencial productivo y lo que actualmente se produce dada la falta de una planificación territorial. La alta vulnerabilidad climática, el deterioro de los recursos naturales (agua, tierra, aire, y bosque) y del medio ambiente (contaminación y basura acumulada) en las zonas urbanas y rurales de la región noreste, están generando pérdidas en las actividades productivas de la población, altos costos de atención en programas gubernamentales de mitigación de desastres y problemas asociados con la salud y pérdida del paisaje natural. En esta dirección el nuevo Proyecto ayudará a modernizar el medio rural, elevar la productividad, mejorar su competitividad y su capacidad de aprovechar el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, Estados Unidos y la República Dominicana (DR-CAFTA, por sus siglas en inglés) e incrementar los ingresos de los pobres.

34. El área del Proyecto, de acuerdo a las visitas de campo, presenta bajos niveles organizacionales, a nivel productivo y de comercialización, limitando el acceso a mercados formales financieros y no financieros.

35. El Proyecto presenta una oportunidad para contribuir a través de estrategias sectoriales a mejorar la organización de las diferentes cadenas de valor en la zona, potenciando su crecimiento a través de acuerdos en las cadenas de valor con compradores públicos y privados, subsanar los problemas de post-cosecha, acopio y almacenamiento, y fomentar la transformación de los productos con un valor agregado. Se prevé también mejorar el acceso a la tecnología y la mejora de infraestructura resiliente al cambio climático. La necesidad de diversificar la producción a productos transformados es fundamental para acceder a mercados nacionales y mercados internacionales. De esta manera, el Proyecto contribuirá efectivamente en la mejora de ingresos de los pequeños productores organizados, al fortalecer sus capacidades, sus organizaciones, y los medios de provisión eficiente, sostenible y resiliente. Transversalmente, también se tiene la oportunidad de contribuir a la promoción de la alimentación saludable mediante procesos de sensibilización, inversiones en Planes de Negocio con enfoque resiliente sensibles a la nutrición, promoción a los actores de las cadenas de valor y el público en general.

36. **Escasa inversión en desarrollo y la falta de presencia estatal:** Honduras tiene limitada capacidad de inversión tanto en aspectos económicos como en programas sociales, especialmente en el sector rural. El presupuesto de la SAG no es suficiente para cubrir las necesidades de la región, por lo que hace necesario recurrir al financiamiento externo para promover el crecimiento agrícola y el bienestar de las familias rurales.

37. El gobierno de Honduras ha establecido tres líneas prioritarias para esta operación: i) la inclusión económica y social de las familias rurales pobres, principalmente a los jóvenes, las mujeres y los pueblos indígenas y afrodescendientes; ii) reducción de la pobreza y iii) la adaptación al cambio climático. La inclusión social y económica incluirá acciones para promover la participación activa de estos grupos en la economía local, nacional e internacional. A través de la inclusión social y económica, el Proyecto buscará promover el desarrollo de negocios inclusivos rentables, sustentables y ambientalmente sostenibles. Por su parte, la inclusión social incluye acciones para el desarrollo individual, la independencia social y la generación de capacidades para contribuir a la

sociedad, respetando los derechos humanos y teniendo en cuenta las diferencias de género, étnicas, de edad y culturales.

38. El problema de empleo[10] es preocupación de las juventudes y de los tomadores de decisiones. Existe un alto nivel de subempleo visible e invisible, concentrado en el sector rural y en la economía informal; la mayoría de los jóvenes que consiguen un trabajo, sobre todo en áreas rurales se relaciona con actividades familiares no remuneradas, y como mano de obra barata en microempresas. Las mujeres jóvenes, encuentran empleo en actividades domésticas mal remuneradas y en la mayoría de las veces sin garantías sociales. Priorizar la juventud rural es parte de la estrategia del FIDA para el desarrollo de los territorios rurales, basada en un enfoque de derechos y obligaciones es un nuevo enfoque para Honduras, se ha aplicado en la región del SICA a nivel nacional y a nivel regional. Se han logrado avances fomentando oportunidades económicas, construyendo redes juveniles y abriendo espacios para el diálogo y el intercambio de políticas públicas. Cabe destacar el apoyo técnico y financiero prestado en la preparación del plan regional para la juventud rural en el marco de la ECADERT (Estrategia Centroamericana para el Desarrollo Territorial Rural) en la región del SICA, con una amplia participación de los jóvenes representantes de los países y miembros de los gobiernos de la región. El FIDA ha ratificado su compromiso de apoyar la aplicación de este plan, aprobado por el Consejo de Ministros de Agricultura, con la participación de Honduras, en febrero de 2017.

39. En general, el sector agrícola en esta región recibe escaso apoyo estatal, crédito e inversiones, lo que restringe su desarrollo sostenido de las diferentes cadenas de valor. En los últimos años su crecimiento ha sido débil y volátil, con baja productividad con productos poco competitivos, y el potencial de los bosques ha sido subutilizado. Algunas actividades (palma africana, producción de cítricos, plátano y arroz) muestran un interesante dinamismo y en ellas se ha logrado cierta diversificación. El superávit comercial agropecuario ha declinado, a raíz del débil aumento de las exportaciones y la elevación considerable de las importaciones agroindustriales y de granos. La mayoría de los cultivos, muestran un estancamiento en sus rendimientos por hectárea entre 2005 al 2015, especialmente, banana, yuca y limón (CEPAL 2015). Además, en muchos casos éstos son menores a los países vecinos en Centroamérica. Las restricciones en recursos y la falta de incentivos inciden adversamente en los rendimientos; los bajos niveles de productividad por área y laborales están asociados con el escaso estímulo a la incorporación tecnológica, con las prácticas de cultivo deficientes en agroquímicos y otros insumos, y con el capital humano limitado.

40. **Poco acceso a servicios financieros:** De acuerdo a la CEPAL (2017)[11], el sistema financiero hondureño se encuentra conformado por 6 872 instituciones reguladas y no reguladas, dirigidas por cinco entes reguladores (tres del sector regulado y dos del sector no regulado). Las instituciones financieras predominantes por sus activos dentro del sistema financiero son: los bancos de primer piso (90,1%), las cooperativas (4,1%) y las aseguradoras (2,8%). La oferta de servicios financieros se concentra en ahorros, créditos, seguros, remesas y pensiones. La oferta hondureña de productos financieros crediticios para los productores rurales contempla: agropecuario, capital de trabajo, mejora de vivienda o local, de temporada, microcrédito, crédito para inversión y proyectos para el sector rural o agropecuario. La cobertura de estos servicios es del 67% del territorio nacional, cubriendo 200 municipios de los 298 existentes en el país. La brecha para alcanzar la inclusión financiera en Honduras es más significativa en el sector de los micros y pequeños productores agrícolas, ya que este constituye el segmento tradicionalmente excluido en el país por el riesgo percibido, así como por tratarse de poblaciones de zonas rurales que en su mayoría cuentan con una limitada o inexistente presencia financiera.

41. En el año 2014, el 17% de los hogares en Honduras recibieron remesas internacionales. Estos hogares comprendieron aproximadamente 1 360 000 personas que es el 17% de la población total. Los hogares receptores de remesas reciben un promedio de USD166 en concepto de estas transferencias del exterior por mes (precios corrientes). Las remesas constituyen un 38% del ingreso total de los hogares. Cortes es el departamento con el mayor número de beneficiarios de remesas, seguido por Francisco Morazán, Olancho, y Atlántida. Conjuntamente, estos cuatro departamentos

[10] INE, 2016. Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples.
[11] 2017, CEPAL Estudio de caso sobre estrategias para promover la inclusión financiera en pequeños productores rurales en Honduras

albergan a casi la mitad de los beneficiarios de remesas del país. Con 32% de la población viviendo en hogares que reciben remesas, Atlántida es el departamento que cuenta con la mayor proporción de beneficiarios de estas transferencias. En cinco de los 16 departamentos para los cuales se dispone con datos, la proporción de beneficiarios de remesas supera el 20%. El destino de las remesas varía de acuerdo a las necesidades de los hogares receptores, aunque generalmente se emplean en gastos de manutención, y en menores porcentajes se utilizan para otros rubros como el ahorro, gastos de educación, mejoras, ampliación o construcción de vivienda e inversiones como compra de tierras, inicio o capitalización de un negocio y adquisición de maquinaria agrícola.

Descripción del Proyecto

A. Zona del Proyecto y grupo objetivo

42. **Zona del proyecto**. El Proyecto será implementado en la Región 2, Valle de Lean o Caribe Hondureño (que incluye tres subregiones: 04-Valle de Lean, 05-Valle de Aguan, y 06- Cordillera de Nombre de Dios); la priorización responde al Plan Nación 2010-2022 que define el desarrollo del país en base al enfoque de cuencas hidrográficas, las cuales están distribuidas en 6 regiones de desarrollo. Junto con la SAG se focalizó 22 municipios de intervención, bajo las siguientes consideraciones: i) regiones/territorios que presentan zonas rurales con mayor pobreza (NBI) y potencial para el desarrollo productivo; ii) áreas donde se desarrollan las cadenas productivas priorizadas por el GOH, según el enfoque de cadenas del Plan Honduras 20-20; iii) áreas de mayor riesgo o importancia ambiental y iv) las regiones menos atendidas por los programas y proyectos actuales de desarrollo en el país. Los 22 municipios se encuentran en cuatro departamentos: Atlántida (1), Yoro (3), Colón (9), y Olancho (9) y abarcan un total de 14 787 Km2.

Cuadro Nro. 1: Municipios del área del proyecto

N°	Depto	Municipios del proyecto	NBI (%)	Población Total	Población Rural	% Pob Rural	No Hogares rurales	Población rural etnias	% etnias del total rural	Area Km2	Densidad poblacional	Mancomunidad
1	Atlántida	Jutiapa	54%	35690	30556	89%	6600	1289	4,2%	533,83	66,86	NO
2	Colon	Limón	74%	14770	6835	46%	1476	43	0,6%	598,02	24,70	MAMUGA
3	Colon	Balfate	69%	13273	11561	87%	2497	1213	10,5%	332,3	39,94	MAMUGA
4	Colon	Bonito Oriental	64%	29087	11830	41%	2555	302	2,6%	467,45	62,22	MAMUCOL
5	Colon	Sta Rosa de Aguan	60%	5433	3160	58%	683	1817	57,5%	130,48	41,64	MAMUGA
6	Colon	Santa fe	59%	5390	5390	100%	1164	2208	41,0%	195,52	27,57	MAMUGA
7	Colon	Trujillo	55%	63622	37758	60%	8155	711	1,9%	957,13	66,47	MAMUGA
8	Colon	Sonaguera	52%	44574	30642	69%	6618	560	1,8%	388,93	114,61	MAMUCOL
9	Colon	Tocoa	50%	96360	30435	32%	6573	253	0,8%	848,1	113,62	MAMUCOL
10	Colon	Saba	50%	30949	9993	32%	2158	70	0,7%	344	89,97	MAMUCOL
11	Olancho	Guata	86%	12236	12236	100%	2643	291	2,4%	880,03	13,90	NO
12	Olancho	Gualaco	81%	22552	17697	78%	3822	209	1,2%	2363,45	9,54	MAMSA
13	Olancho	Yocón	80%	12375	12375	100%	2673	77	0,6%	243,15	50,89	MAMNO
14	Olancho	Jano	79%	4943	4943	100%	1068	40	0,8%	352,71	14,01	MAMNO
15	Olancho	Esquipulas del Nor	76%	11135	11135	100%	2405	48	0,4%	523,33	21,28	MAMNO
16	Olancho	Mangulile	76%	9481	7785	82%	1681	42	0,5%	432,65	21,91	MAMNO
17	Olancho	El Rosario	72%	4282	4282	100%	925	20	0,5%	143,11	29,92	MAMNO
18	Olancho	San Esteban	66%	26488	21120	80%	4562	1615	7,6%	1953,34	13,56	MAMSA
19	Olancho	La Unión	65%	7949	3380	43%	730	18	0,5%	556,34	14,29	MAMNO
20	Yoro	Jocón	79%	9687	7427	77%	1604	85	1,1%	345,8	28,01	MAMUNCRA
21	Yoro	Arenal	66%	5983	3791	63%	819	17	0,4%	169,3	35,34	MAMUNCRA
22	Yoro	Olanchito	56%	110437	51540	47%	11132	2238	4,3%	2028,2	54,45	MAMUNCRA
			67%	**576.696**	**335.871**	**58%**	**72.543**	**13.166**	**3,9%**	**14.787**	**39,00**	

43. En el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2013, la población rural de los 22 municipios es de 335 871 personas, que representan el 58% de su población. El total de familias rurales se estima en 72 500[12] aproximadamente.

44. No se cuenta con información reciente de pobreza por ingresos para los municipios seleccionados, pero es de suponer que estas familias no escapan al incremento de 6,4 puntos porcentuales de la pobreza en las zonas rurales de Honduras, entre 2016 y 2017[13]. Al aplicar ese porcentaje al total de familias rurales del área del Proyecto se obtiene que, cerca de 52 350 familias viven en condiciones de pobreza. Adicionalmente, el índice promedio de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) para los municipios identificados es del 67% (Censo 2013).

[12] El tamaño promedio de las familias rurales es de 4,63 miembros/familia. Datos del Censo de Población y Vivienda 2013.
[13] FOSDEH. Idem

45. Al igual que en otras zonas del país, la inadecuada nutrición de las personas representa un problema que se manifiesta en niños desnutridos y población obesa principalmente entre las mujeres adultas garífunas. Estas manifestaciones tienen entre sus causas la pobreza, la carencia de alimentos variados y los patrones culturales de consumo existentes.

46. La vocación productiva de los municipios es variada según los contextos agroecológicos. Destacan las cadenas de cacao, frutas (banano, cítricos), ganadería (lácteos, porcinocultura) con productores organizados; granos básicos (arroz, frejol, maíz), tubérculos y raíces (yuca), producción de pescado, donde los productores no están organizados, y turismo con actores en proceso de reciente organización. La cadena de aceite de palma no se apoyará por pedido del Ministerio de Agricultura.

47. Los municipios se destacan por determinadas cadenas de valor según sus niveles de productividad, organización y vinculación a mercados. La oferta productiva mayoritariamente es para el mercado local, solo las cadenas de frutas y cacao están vinculadas a mercados internacionales a través de empresas y asociaciones grandes que condicionan las formas de entrega, volúmenes y precios. En este contexto los más vulnerables son los pequeños productores, principalmente las mujeres, jóvenes y los grupos indígenas en el acceso a asistencia técnica, innovaciones e inversiones acordes a sus contextos, necesidades y brechas.

48. Honduras es un país con abundante capital natural, donde un 74% es de vocación forestal; sin embargo, el progresivo e intensivo aprovechamiento del mismo durante años, ha generado la degradación de los recursos naturales y ambientales. En la región de cobertura del Proyecto, el avance de la frontera agrícola y la producción agropecuaria con prácticas inadecuadas de gestión ambiental refuerzan la degradación de los recursos naturales y por ende la vulnerabilidad por exposición a los impactos del cambio climático, siendo necesario la incorporación de medidas ambientales, de gestión de riesgos y de adaptación para construir la resiliencia de los sistemas sociales, productivos y económicos.

49. **Grupo objetivo**. El grupo objetivo en las áreas seleccionadas está formado por las familias rurales en condición de pobreza, y que participan en organizaciones vinculadas o con potencial de vinculación a la transformación productiva, agrícola y no agrícola. Dentro de éstas serán prioritarias las organizaciones que cuenten con una participación de mujeres, indígenas y población joven como usuarios directos de los servicios que brindará el Proyecto, desde un enfoque de igualdad de género.

50. **Juventud**. La población considerada como joven en Honduras es aquella que cuenta entre 12 y 30 años, las cuales representan el 38% del total de la población. Los jóvenes enfrentan limitaciones en organización e incidencia política y poco acceso a oportunidades de crecimiento económico y social, principalmente en las zonas rurales del país. En el 2016 se aprobó el Pacto Iberoamericano de Juventud y la necesidad de actualizar la Política Nacional de Juventud (PNJ), proceso que está siendo apoyado por el Instituto Nacional de la Juventud (INJ) y la Secretaria de Coordinación General del Gobierno (SCGG). En este marco, el INJ y la SAG, con el apoyo del FIDA, trabajaron en el Plan[14] de Acción Nacional para la Juventud Rural Hondureña que en abril 2018 fue validado.

51. En el área del Proyecto, se observa poca participación de jóvenes en las organizaciones y procesos productivos, especialmente la agricultura, debido a su migración a las ciudades y otros países como Estados Unidos por la falta de oportunidades para el empleo y la generación de ingresos. Una demanda y necesidad, es la creación de fuentes de empleo, la formación de los jóvenes emprendedores y el acceso a oportunidades para la creación de microempresas productivas, de transformación y de otros servicios diversificados en sus contextos. De acuerdo a entrevistas realizadas[15] los y las jóvenes, requieren oportunidades en el campo de la oferta calificada de venta de servicios en el rubro del turismo y otros. Durante la segunda misión, en el taller de validación del

[14] Este Plan de Honduras está articulado al Plan de Acción Regional de Juventud Rural que busca: i) diálogo de políticas y el fortalecimiento de instituciones vinculadas a la juventud rural; ii) participación de la población joven y sus organizaciones (formales e informarles) para ejercer un mayor grado de incidencia en la toma de decisiones; iii) **creación de una oferta de productos y servicios que permita a las personas jóvenes desarrollar emprendimientos productivos diversificados que garanticen un ingreso digno en búsqueda de su autonomía económica, así como oportunidades de desarrollo social, cultural y ambiental**.

[15] DINAFRO, Mayo 2018.

diseño del Proyecto, participaron representantes del Congreso Nacional de Jóvenes Garífunas, así como representantes jóvenes de la comunidad Pech, quienes calificaron al Proyecto de "integral y positivo" y que al momento del diagnóstico el mapeo sea acorde a sus necesidades de fortalecimiento y contexto sociocultural.

52. **Mujeres**. Las mujeres rurales representan el 49,5% de la población rural a nivel nacional. Sin embargo, en el área del Proyecto este porcentaje disminuye a 48% (cerca de 136 500), provocado probablemente por un fenómeno migratorio. Ellas enfrentan barreras de desigualdad que limitan su acceso a tierra, a la educación, al conocimiento y sus oportunidades de generación de ingresos. De acuerdo al INAM (2010)[16], hay cambios en la mujer rural hondureña, asociado a las formas de aportar al ingreso familiar, mediante la realización de una diversidad de actividades agrícolas (de sobrevivencia) y no agrícolas (transformación y comercio); las necesidades e intereses de las mujeres dependen del contexto, por ejemplo, las artesanas Lencas del centro, sur y occidente del país son diferentes a los de las mujeres garífunas del atlántico norte.

53. Según la EPHPM 2016, un 50% de las mujeres jóvenes no estudian ni trabajan, identificándose entre las causas el embarazo adolescente y como consecuencia la entrada temprana a la maternidad[17]. En el área del Proyecto, estos aspectos fueron corroborados durante las visitas de campo, observándose además, que la mayoría de las mujeres son agricultoras de subsistencia y tienen iniciativas familiares de transformación, pero con limitada participación en las organizaciones productivas, y casi nula en las ganaderas; pero si una alta participación en las cajas rurales, por ser un mecanismo financiero que les permite ahorrar y acceder a crédito (a socias y no socias) para financiar sus actividades de generación de ingresos y otros gastos personales y familiares. En este contexto, las municipalidades juegan un papel importante a través de las Unidades de la Mujer que disponen del 5% de las transferencias del Gobierno Central para operar, lo cual les permite fortalecer las capacidades y conocimientos de las mujeres, organizadas y no organizadas, en diferentes temáticas como salud, educación, violencia, gestión de riesgos, participación social y política; no obstante, no cuentan con los medios de inversión para emprendimientos. Parte de estas actividades municipales de fortalecimiento de capacidades, también son coordinadas desde el nivel nacional, por el Instituto Nacional de la Mujer (INAM)[18] con el apoyo de aliados como los Centros de Desarrollo Empresarial.

54. **Etnias**. El último Censo (2013) muestra que en los municipios priorizados habitan personas de pueblos étnicos (Maya –Chorti, Lenca, Miskitos, Nahua, Pech, Tolupán Tawahka), y dos afrodescendientes (Garífuna y Afrodescendientes de habla Inglesa) dispersos a lo largo de todo el territorio. Todos juntos representan el 3,9% de la población total del área.

Cuadro No. 2: Personas de pueblos indígenas y afrodescendientes en el área del Proyecto Censo 2013

	Maya - Chortí	Lenca	Miskito	Nahua	Pech	Tolupán	Tawahka	Garífuna	Afrodescendientes de habla inglesa	Otro	**Total**
Total	349	1660	185	571	1767	1590	62	4758	108	2107	13166

55. Entre las personas que se identifican con un pueblo determinado, son mayoría los Pech, Lenca y Tolupán, destacándose como la más numerosa la población Garífuna. En los municipios de Santa Rosa de Aguan, Santa Fé, Balfate, San Esteban de Olancho, Olanchito y Jutiapa, se encuentra la población étnica representativa, los mismos se encuentran organizados en comunidades, mientras que en municipios donde su población es baja estos se encuentran dispersos en la población rural.

[16] INAM, 2010. Informe de investigación: Mujer Rural Hondureña, su rol en los procesos productivos agropecuarios y artesanales, incidencia en el mejoramiento de condiciones de vida y el desarrollo rural sostenible. Disponible en: http://genero.bvsalud.org/dol/docsonline/3/3/233-8.pdf

[17] Honduras es el país de América Latina con más embarazos en adolescentes. http://elpulso.hn/honduras-lidera-embarazos-adolescentes-en-america-latina/

[18] El Instituto Nacional de la Mujer (INAM) viene trabajando en mecanismos sectoriales de género en la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Secretaria de Finanzas y Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente, y operativamente coordina en las regiones procesos formativos integrales con aliados. Disponible en: http://www.inam.gob.hn/web/index.php?option=com_content&view=article&id=138:inam-capacita-a-asesores-y-tecnicos-de-los-centros-de-desarrollo-empresarial-mipyme-cde-mipyme&catid=36&Itemid=416

Durante las visitas de campo de la segunda misión, se realizó reuniones de validación del diseño del Proyecto a organizaciones y personas Garífunas y Pech, concretando la CLPI. En las entrevistas sostenidas, tanto los Pech como los Garífunas demandaron una atención diferenciada acorde a su realidad sociocultural, manejo de recursos naturales (suelo, agua, agrobiodiversidad) y estructura organizacional a nivel de mancomunidad, municipios y comunidades, principalmente en el fortalecimiento de capacidades organizativas y respeto a su identidad cultural. También plantean la necesidad de inversiones en emprendimientos para mejorar la producción primaria y los procesos de transformación con calidad e identidad propia como por ejemplo el casabe de la etnia Garífuna y el sasal de los Pech que son parte de su patrimonio alimentario. De la misma manera, las mujeres Garífunas entrevistadas destacaron la importancia de fortalecer su trabajo en gestión de riesgo y desastres, que vienen realizando en 12 comunidades desde el huracán Mitch.

56. La estrategia del Proyecto, desde el proceso de diagnóstico y caracterización del territorio, identificará las potenciales oportunidades y acciones específicas de fortalecimiento de las cadenas de valor, los mecanismos y acciones concretas para la inclusión articulada de mujeres, jóvenes y etnias.

57. Se estima que el Proyecto tendrá una cobertura de 15000 familias de pequeños productores rurales en condiciones de pobreza y un total de usuarios directos de 69 450 personas, esto representa el 21% de las 72 542 familias rurales presentes en los 22 municipios. Como usuarios directos del Proyecto destaca la participación esperada de mujeres con un 30% del total, de población joven (25%, incluyendo la mitad de las mujeres jóvenes) y población indígena (10%).

B. Objetivo de desarrollo

58. La **meta** del Proyecto es mejorar las condiciones de vida de las familias de pequeños productores, fortaleciendo las capacidades organizativas, productivas, y de procesamiento y comercialización en la Región 2 de Honduras (Valle de Aguán y Valle de Lean). El proyecto apunta a mejorar la resiliencia económica, social y ambiental de los pequeños productores creando las condiciones para acceder a nuevos mercados para sus productos, mejorar sus ingresos, reducir la pobreza, mejorar la calidad de sus dietas y su sustento de manera sostenible.

59. El **objetivo de desarrollo** del proyecto es incrementar ingresos y mejorar la nutrición de pequeños productores rurales y sus familias, mejorando su productividad, diversificación, transformación y capacidades de comercialización, incorporando a ellos en las cadenas de valor priorizados y aumentando su resiliencia en el contexto de cambio climático.

60. En el contexto de la agricultura de pequeños productores en Honduras, la mejora de la resiliencia se define como la creciente capacidad de los pequeños productores para hacer frente y recuperarse de los shocks económicos, eventos climáticos extremos, y de los cambios constantes a los recursos naturales como resultado de cambio climático, así como otros aspectos sociales.

61. Esta nueva operación incorpora algunos aspectos nuevos con la intención de adoptar un enfoque multidimensional de sistemas agro-alimentarios sostenibles que toman en cuenta la nutrición, la inclusión y resiliencia, lo que se refleja en procesos más eficientes, equitativos y con mayor participación de los actores en general. Este nuevo enfoque en Honduras va más allá del tradicional enfoque de cadena e incluye la sostenibilidad económica (generación de ingresos, reducción de pobreza), sostenibilidad social (inclusión, equidad, la inclusión en las relaciones comerciales), la sostenibilidad alimentaria y nutricional (desnutrición, obesidad, impacto del sistema en la salud) y la sostenibilidad ambiental (fertilidad de suelos, recursos naturales, servicios eco-sistémicos, resiliencia a eventos adversos climáticos).

62. El Proyecto propone un enfoque territorial/integral para aumentar la resiliencia de los pequeños productores a través de innovaciones en los métodos de producción, invertir en infraestructura resiliente, mejorar los aspectos organizativos y elevar la competitividad de los pequeños productores para que puedan participar activamente en el desarrollo de sus cadenas de valor a nivel local, nacional e internacional.

C. Efectos directos/componentes

Efectos directos

63. El Proyecto se organizará en tres componentes: i) Componente 1: Alianzas comerciales, fortalecimiento organizacional e innovación, ii) Componente 2: Desarrollo Productivo y Resiliencia, y iii) Componente 3: Administración, gestión, planificación, seguimiento, evaluación, y gestión del conocimiento. Las acciones que se desarrollan en cada uno de los componentes obedecen a un enfoque integral de sistemas agro-alimentarios, que responda a las necesidades de la población de corto, mediano y largo plazo, partiendo de un proceso de análisis y planificación participativo, con una gestión de los recursos naturales apropiada, incluyendo servicios locales, empresariales y sociales, y vinculando los aspectos nutricional y de resiliencia al cambio climático. Estas acciones se expresan en el plano territorial apuntando al objetivo de aumentar los ingresos y reducir la pobreza de los pequeños productores.

64. Con la ejecución del primer componente se tendrán estrategias sectoriales definidas para cada una de las cadenas de valor apoyadas por el Proyecto de manera participativa e inclusiva, donde se espera como efectos principales: Efecto 1: 12 750 productores organizados aumentan sus ingresos por ventas en un 39% en relación a la línea base; Efecto 2: 90 Organizaciones de productores han aumentado sus capacidades organizativas y empresariales vinculadas de manera efectiva al mercado con proceso productivos y de transformación eficientes y sostenibles; Efecto 3: A través de campañas de concientización, 15 000 personas aumentan su conocimiento sobre la importancia de una dieta más nutritiva y saludable. Paralelamente, el proyecto aumenta la oferta y el acceso a alimentos nutritivos e inocuos mediante el establecimiento de cadenas de valor comerciales y de cultivos altamente nutritivos (lácteos, arroz, cacao, banano, café, cítricos, yuca, y frutas). Combinando las intervenciones anteriores desde la demanda y oferta, se tendrá un efecto positivo, en la diversidad dietética de los consumidores rural y peri urbanos; y Efecto 4: 12 750 familias han implementado nuevas prácticas productivos (Climate Smart Agriculture). Así mismo, con la ejecución del segundo componente se esperan los siguientes efectos: Efecto 1: A través de la optimización de los modelos de negocio (producción primaria, transformación, comercialización, etc.) se establecen y consolidan 80 alianzas comerciales sostenibles que crean valor económico, social y ambiental compartido y de beneficio mutuo para todos los actores de las cadenas; Efecto 2: Al menos 50 empresas proveedoras de servicios empresariales y locales se han fortalecido (enfoque a Jóvenes y Mujeres); Efecto 3: Al finalizar el proyecto, todas las instituciones apoyadas contaran con capacidad de gestión ambiental, siguiendo buenas prácticas agrícolas y sin problemas de acceso a financiamiento.

Componentes

Componente 1: Alianzas comerciales, fortalecimiento Organizacional e innovación

65. **Objetivo:** Los objetivo del Componente 1 son: i) la definición de estrategias sectoriales, que permitan la articulación interinstitucional en los procesos de desarrollo, identificación y el establecimiento de alianzas comerciales entre asociaciones de productores y compradores del sector privado o público inclusivas que serán potenciadas a través de inversiones estratégicas durante la ejecución del Componente 2, ii) apoyar el fortalecimiento y la creación de emprendimientos y microempresas a través dela innovación que generen una oferta de servicios locales y empresariales dirigida a las organizaciones que el proyecto financia, y a las que ejecutan las alianzas productivas o comerciales, generando resultados tangibles e intangibles que contribuyan al proceso de desarrollo local inclusivos, resilientes y sensibles a aspectos nutricionales, iii) fortalecer las capacidades de gestión ambiental de las organizaciones de pequeños productores garantizando la adopción de buenas prácticas ambientales y reduciendo su vulnerabilidad al cambio climático, así como la concientización sobre aspectos nacionales, iv) facilitar el acceso a alternativas de financiamiento (público, privado, cooperativo, banca social, y multilaterales)por parte de las asociaciones/cooperativas de pequeños productores, así como el desarrollo de capacidades en las entidades de financiamiento para atender al segmento de pequeños productores rurales, y v) financiar actividades innovadoras (Climate Smart Production) que complementen las actividades del Proyecto y permitan alcanzar el objetivo de desarrollo.

66. **Resultados Esperados:** Tras la implementación del Componente 1, se espera obtener los siguientes resultados: i) Cadenas de valor seleccionadas participativamente aplicando un enfoque territorial multidimensional con una perspectiva de género, teniendo en cuenta las desventajas y ventajas competitivas del territorio y de los productores (oferta ambiental, climática, suelos, oportunidades de mercados, escenarios de vulnerabilidad climática e hídrica). Se priorizarán las cadenas que puedan contribuir a mejorar la dieta, pero también tengan potencial de mercado, mediante la generación de ingresos a pequeños productores, potencial para mejorar la sostenibilidad medioambiental y para empoderar a mujeres. ii) Mapeo de los actores y su rol en cada cadena de valor, análisis de las cadenas para identificar problemas y cuellos de botella en todos los eslabones a lo largo de la cadena aplicando un lente multidimensional (económico, costos de transacción, distribución del valor agregado, pérdidas físicas y nutricionales pos-cosecha, rol de la mujer y del hombre en los diferentes eslabones de la cadena, escenarios de aptitud climática y vulnerabilidad hídrica), iii) Visión y estrategias sectoriales de mejoramiento de las cadenas de valor priorizadas desarrolladas y validadas mediante plataformas regionales multiactorales, iv) Presencia y legitimidad de las instituciones gubernamentales restablecidas, v) Organizaciones de productores bien organizadas y capacitadas, con procesos productivos y de transformación eficientes y sostenibles capaces de estimular la economía local, vi) Al menos 50 empresas existentes y nuevas fortalecidas y consolidadas proveyendo servicios locales, vii) Organizaciones de productores accediendo a mercados locales, regionales e internacionales mediante alianzas comerciales incluyentes bajo las cuales se genera valor compartido económico, social, nutricional y ambiental a largo plazo, viii) Productores y sus familias mejorando la calidad de sus dietas, y ix) Organizaciones de productores con mayor y mejor acceso a servicios financieros, y ix) Dinamizar las innovaciones a nivel local y regional.

67. Para poder alcanzar los resultados esperados, el Componente 1 está organizado en los siguientes cuatro subcomponentes: 1.1. Alianzas, diagnósticos y estrategias por cadenas de valor, 1.2. Fortalecimiento institucional de organizaciones de productores, 1.3. Campañas de concientización y buenas prácticas de nutrición, higiene y cambio climático, 1.4.Fondo de innovación y acceso a servicios financieros.

Subcomponente 1.1: Alianzas, diagnósticos y estrategias por cadenas de valor

68. El Proyecto apoyará el diseño de estrategias sectoriales de intervención, promoviendo la articulación interinstitucional en los procesos de desarrollo y el establecimiento de alianzas estratégicas de las cadenas de valor. Adicionalmente, el Proyecto apalancará la experiencia y conocimientos técnicos de las diferentes instituciones y actores del territorio para facilitar intervenciones de gran escala en los territorios de influencia y/o ampliar experiencias ya existentes. La intervención se puede dividir en dos fases: primero un proceso participativo de caracterización del territorio para identificar su potencial, oportunidades y limitaciones y posteriormente, en base a los resultados y una visión compartida y consensuada, priorizar las cadenas de valor, entre los actores principales de la cadena y definir sus estrategias de mejoramiento para cada eslabón teniendo siempre en cuenta aspectos de inclusión, nutrición y resiliencia al cambio climático. Segundo, un proceso preciso de identificación de acciones puntuales de mejoramiento en las cadenas de valor, identificación y facilitación de alianzas comerciales inclusivas entre asociaciones de productores y compradores del sector privado y/o público.

69. Este subcomponente contempla las siguientes actividades: i) Diagnóstico territorial y priorización de cadenas y la formulación de acuerdos Inclusivos o alianzas sostenibles, ii) Establecimiento de plataformas multiactorales, análisis de las cadenas priorizadas y definición de estrategias sectoriales, con enfoque de sostenibilidad, iii) Estudios complementarios al proceso de diagnóstico que incluye temas ambientales, iv) Tecnologías de información para articulación comercial, v) apoyo a la implementación al Proyecto en cadenas de valor y vi) agentes éticos para la generación de las alianzas comerciales de las cadenas de valor.

70. Cabe precisar que el lente multi-dimensional (económico, ambiental, social, género y nutricional) de sistema alimentario sostenible propuesto para este Proyecto se aplicará en todos los niveles y dimensiones (territorio, cadena, alianzas comerciales) tanto durante las etapas de análisis/diagnóstico sobre las cuales se basarán el diseño de las estrategias, acciones e intervenciones respectivas.

71. En la actividad del diagnóstico territorial, priorización de cadenas de valor y organizaciones productivas, el Proyecto debe focalizar las organizaciones de productores según su nivel organizacional y brechas productivas, de transformación, comercialización y servicios de apoyo locales, así como las brechas sociales de inclusión de mujeres, jóvenes y etnias.

72. **Tecnología de información y comunicación:** El Proyecto en colaboración con el Centro Internacional de Comercio (ITC, por sus siglas en inglés) facilitará la adopción de una plataforma móvil (Mapa de Sostenibilidad) que permite a las empresas y organizaciones de productores en diferentes localidades conectarse e intercambiar información comercial de manera sostenible. Esta plataforma brinda a los usuarios, independientemente de su posición en la cadena global de valor, acceso a una amplia gama de información relacionada con iniciativas de sostenibilidad, sus estándares, normas y tendencias que son relevantes para sus mercados y para conectarlos a otros socios comerciales. De esta manera las empresas, el sector público, los consumidores y otras organizaciones pueden entender mejor el contexto de los estándares de la sostenibilidad y conectar con potenciales socios comerciales a través de la plataforma. Para lograr la adopción de esta herramienta se consideran las siguientes actividades: i) Diseño, creación y mantención de un portal personalizado, ii) Diseminación y capacitación, iii) Posicionamiento en el mercado nacional e internacional, y iv) Monitoreo y evaluación.

73. Por otro lado, un grant del FIDA acompañará a la SAG/UGP, con el fin de crear capacidades técnico - metodológicas para que el personal técnico, incluyendo funcionarios de PRONAGRO, puedan implementar las tres actividades del Subcomponente 1. Adicionalmente, el Proyecto invitará al PMA a formar parte de los equipos de trabajo con el fin de complementar el diagnóstico en aspectos de vulnerabilidad económica, seguridad alimentaria y estado nutricional de la población meta, entre otras. Los detalles de los pasos metodológicos del acompañamiento están descritos en el capítulo de Sostenibilidad.

Subcomponente 1.2: Fortalecimiento organizacional de organizaciones de productores

74. Este subcomponente pretende mejorar el contexto institucional de las organizaciones que en general es muy débil o no existente. El fortalecimiento busca que las organizaciones adquieran la capacidad de manejar sus operaciones de producción, centros de acopio, procesamiento o cualquier otra actividad de pos cosecha que añada valor, al mismo tiempo que mejoren sus estrategias de comercialización y sus capacidades para negociar y mejorar su acceso al mercado. También serán sujetas de fortalecimiento organizacional aquellas organizaciones dedicadas a actividades medioambientales y las organizaciones de jóvenes destinadas a la prestación de servicios locales a las cadenas de valor.

75. El subcomponente incluye las siguientes actividades: i) Diseño de un plan de fortalecimiento, que permita la identificación de organizaciones y análisis de sus niveles de consolidación; planificación y adecuación de actividades y contenidos de formación de capacidades ii) Implementación del plan de fortalecimiento, iii) Asesoría empresarial a organizaciones de productores y jóvenes, iv) Rutas de intercambio y aprendizaje, v) ferias y ruedas de negocios para mercados nacionales e internacionales, vi) Promoción comercial interna y externa de las cadenas de valor.

76. La Asesoría Empresarial a organizaciones de productores y jóvenes, viene a ser una actividad que pretende mejorar la provisión de servicios empresariales, para lo que el Proyecto propone fortalecer los actores en la región Aguan que provean estos servicios, como son PRONAGRO y COHEP, para asegurar su presencia local y ofrecer servicios adicionales como son certificaciones de productos y procesos de desarrollo de denominaciones de origen, sellos o marcas territoriales de las cadenas de valor y trazabilidad. El Proyecto trabajara con PRONAGRO, el PDP y el programa de microempresa del COHEP para acompañar a micro empresas desde su formación hasta la consolidación de su modelo de negocio, y para fortalecer las Mi Pymes de manera que puedan hacer crecer el negocio y ampliar sus nichos de mercado.

77. Al mismo tiempo el Proyecto apoya actividades para promover el acceso a mercados adicionalmente al componente de mercadeo que cada institución deberá incluir en su plan de inversión. Esta tiene el propósito de desarrollar las actividades identificadas por las plataformas multiactorales a nivel nacional y regional, pero a la vez otras actividades que apoyen a las organizaciones transversalmente e independientemente de sus actividades y necesidades específicas. Este apoyo se enfocará en la promoción comercial de sus productos para un mayor y

mejor acceso a mercados de las organizaciones con modelos de negocios inclusivos. Esta actividad incluye también ferias y ruedas de negocios para mercados nacional e internacional.

Subcomponente 1.3. Campañas de concientización y buenas prácticas (nutrición, higiene y cambio climático)

78. De acuerdo con las lecciones aprendidas de otros proyectos FIDA, implementados recientemente en Indonesia y Nigeria[19], el éxito para lograr un impacto en nutrición dependen de los siguientes aspectos: Análisis preciso del problema de nutrición y del contexto-específico, intervenciones tanto para estimular la demanda y al mismo tiempo incrementar la oferta y el acceso a alimentos más nutritivos, trazando vías de impacto e intervenciones claras que se refuerzan mutuamente y estrategias flexibles de intervención. En base a resultados que se obtendrán durante la fase inicial del diagnóstico rápido territorial, se precisarán y se desarrollarán las estrategias de intervención diferenciadas por territorio y población meta teniendo en cuenta: a) situación de seguridad alimentaria y estado nutricional actual por comunidad, b) hábitos de consumo y barreras culturales detectados que impidan el consumo de alimentos más nutritivos, c) género y etnias, d) oferta climática, ambiental, e) oportunidades de mercados locales y nacionales, f) habilidades de los productores y g) situación organizacional.

79. Teniendo en cuenta la información disponible a la fecha, se requerirán intervenciones intensivas puesto que existen brechas y barreras importantes tanto para aumentar la oferta como la demanda de alimentos nutritivos.

80. Para aumentar la demanda, el diseño de las campañas de concientización debe responder a los problemas identificados en el diagnóstico nutricional, de manera que estén adaptadas a la realidad y problemática local. Para incrementar la demanda, el enfoque de la campaña es en beneficiarios los primeros 1000 días y se alineará con la estrategia identificada por parte dela mesa regional SAN. Dado el alarmante problema de embarazo adolescente, se sugiere ampliar el grupo objetivo a jóvenes (especialmente mujeres adolescentes) en base de un trabajo con escuelas.

81. Para incrementar la oferta de alimentos más nutritivos, se proponen actividades altamente coordinadas con el PMA articuladas al programa de alimentación escolar nacional de compras locales, para abastecer la demanda de desayuno escolar. Lo anterior incluye la promoción de cultivos de alimentos saludables (frutas, lácteos, arroz, cacao, banano, café, cítricos, yuca, y frutas) identificados en el Subcomponente 1.1 y financiados mediante los planes de negocios en el marco del Subcomponente 2.2. (cadenas y alianzas), que tengan un impacto en la generación de ingresos. Por medio de las campañas de concientización, se promoverá el autoconsumo de los cultivos nutritivos priorizados y desarrollados arriba mencionados u otros con el fin de mejorar la calidad de la dieta de los productores como consumidores.

Subcomponente 1.4. Fondo de Innovación y acceso a servicios financieros

82. **En cuanto a los servicios financieros,** a pesar de la presencia de instituciones financieras en la zona, las limitaciones de acceso a servicios financieros por parte de los pequeños agricultores, persiste por varias razones como ser trámites administrativos, requisitos del sistema financiero como garantías prendarias para la otorgación de préstamos, limitada capacidad de pago del agricultor o bajos ingresos demostrables, falta de historial crediticio, estado de formalización del negocio, etc. La incapacidad de la mayoría de los pequeños productores y sus organizaciones para cumplir con estos requisitos los convierte en clientes poco interesantes para el sector financiero; las organizaciones de productores con cierto nivel de organización y formalizados, con activos y/o contratos de venta, son más interesantes para el sistema financiero, pero aun así experimentan problemas en el acceso a fuentes de financiamiento con condiciones aceptables. Las Cajas Rurales son de las pocas organizaciones que brindan apoyo directo a los pequeños productores, con montos bajos pero con mayores facilidades para otorgar préstamos, o reduciendo el número de requisitos; sin embargo las tasas de interés que las CRAC cobran son elevadas comparadas con las del sistema financiero formal.

[19] https://www.google.com/search?q=indonesia+nutrition+sensitive+value+chains+ifad&oq=indonesia+nutrition+sensitive+value+chains+ifad&aqs=chrome..69i57j0l5.6477j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8

83. El Proyecto propone las siguientes actividades: i) Promoción de servicios crediticios y diseño e implementación de un programa de educación financiera que tome en cuenta los servicios financieros disponibles y remesas internas y externas; fortalecimiento de las capacidades de las cajas rurales y cooperativas de crédito en términos de gestión organizacional y administrativa (capacitación e innovación administrativa), ii) Desarrollo del fondo de capitalización de inversiones productivas, iii) Innovación en servicios financieros/créditos y apalancamiento de remesas para incrementar las inversiones de los planes de negocios, iv) Fortalecimiento de capacidades de investigación que brinda el Estado, v) red de gestores de innovación, vi) Fondo concursable de innovación estratégica (Climate Smart Production) y vii) fondo de becas para estudiantes del sistema formal de educación.

84. El Proyecto propone tener un rol de facilitador para mejorar el acceso a recursos financieros, apoyando la creación de productos y servicios financieros que respondan a las necesidades de las cadenas de valor.

85. El subcomponente, entre sus actividades principales, tiene el **Fondo concursable de innovación estratégica,** cuya finalidad es generar mayor innovación en la región, especialmente en el contexto del cambio climático, mejoramiento de la calidad de dietas y para mejorar la conexión con el mercado de los productores, tecnologías de información y comunicación, y acceso a mercados. Los servicios para generar innovación en la región son muy limitados y no existen estructuras planificadas con los recursos necesarios como para generar innovación real a la velocidad y calidad con la que se la requiere. El Proyecto a través del fondo de innovación, tendrá el objetivo de dinamizar la innovación a nivel local y regional, y transferirlos conocimientos e innovaciones disponibles a nivel nacional e internacional a la zona de influencia, adaptándolos a la realidad local con la finalidad fortalecer las capacidades de innovación a todo nivel. Las innovaciones generadas a través del financiamiento del fondo, tiene que complementar las inversiones realizas a través de los planes de negocio en el Componente 2.

86. Adicionalmente, el Proyecto fortalecerá las capacidades de investigación que brinda el Estado en la región (inversiones estratégicas en el centro regional DICTA del Valle de Aguan, ii) Implementación de parcelas demostrativas y fincas modelos en los centros de investigación y en las fincas de productores asociados (Responsabilidad del DICTA del Valle de Aguan).

87. **Desarrollo de fondo de capitalización de inversiones productivas**: El Proyecto trabajará en la implementación del fondo de capitalización para las organizaciones que implementen planes de negocios que han sido co-financiados por un préstamo de alguna de las instituciones financieras del área y el Proyecto. Este mecanismo se diseñará y gestionará en conjunto con las instituciones financieras que atienden el agro en la zona y que quieran participar en el diseño del mismo. Este mecanismo busca que las organizaciones que cumplan con el repago total de sus obligaciones financieras de acuerdo a las condiciones y sin ninguna demora, puedan acceder a un incentivo equivalente al 20% del préstamo original que será devuelto a las organizaciones productivas para que puedan usarlo para capitalizarse. El Proyecto acompañara técnicamente a las organizaciones en la preparación de planes de capitalización, y brindara apoyo durante su implementación. Los detalles de este nuevo instrumento se definirán durante el primer año del Proyecto y cuando se tenga una idea clara del volumen de préstamos que estas organizaciones esperan gestionar. Es importante entender, que la mayoría de las organizaciones productivas cuentan con poco capital lo que afecta directamente sus indicadores financieros y reduce su probabilidad de acceder a un crédito.

88. **Innovación crediticia para proveedores de insumos**: El Proyecto brindará, a través de expertos en crédito y finanzas rurales, asistencia técnica para la profesionalización de sistemas de crédito y la adecuación de productos financieros de empresas proveedoras de insumos, cooperativas, y cajas rurales para que puedan manejar mejor su cartera de préstamos en insumos a pequeños productores. Se brindará apoyo a estas empresas para implementar nuevos productos financieros y o adaptar o mejorar sus productos financieros, para que puedan crecer su cartera de préstamos de insumos pero midiendo y manejando el riesgo, el costo y la rentabilidad de la operación financiera, y los efectos que pueda tener la operación crediticia sobre la actividad comercial principal de provisión de insumos. Así mismo, se dará apoyo a estas empresas para recopilar la información requerida sobre sus clientes para poder negociar líneas de crédito y convenios con los fabricantes de insumos como por ejemplo Bayer, Syngenta, u otras, de manera de poder incrementar operaciones crediticias sin sacrificar la liquidez del negocio principal. Se trabajará con empresas nuevas (FINTEC)

que están desarrollando aplicaciones que utilizan tecnología móvil y dinero móvil para permitir a los agricultores ahorrar y pedir préstamos para comprar insumos, recibir asesoramiento agronómico adaptado, comercializar sus cultivos en el momento de la cosecha, etc. Estas soluciones utilizan la tecnología para reducir el costo y el riesgo de los proveedores de insumos que atienden a clientes rurales y agricultores.

89. **Programa de apalancamiento de Remesas**: Las remesas familiares un 99,4% (BCH, 2016) de los casos se realizan por canales electrónicos entre el origen y el destino en Honduras. El banco con mayor participación en este mercado es el Banco de Occidente el cual se estima procesaba alrededor de 127 000 pagos al mes en el 2014, lo cual representaría un 32% de lo remesado por canales formales, seguidos del Banco Atlántida con un 18%, Ficohsa con el 12%, HSBC con el 11% y Bamer y BanPaís con el 10% respectivamente. Existen diferentes remesadoras en el país, siendo Western Unión la que cuenta con la mayor participación en este mercado. Existen también algunas OPDF que ofrecen servicios de pago de remesas y que además se encuentran habilitadas para el envío de remesas legalmente.

Por otro lado, se realizará la implementación de una **red de gestores de innovación**, el incentivo de profesionalización a través de un fondo de becas para complementar las inversiones (para jóvenes en sistemas formales de educación profesional y técnica, tesis y trabajos de grado dirigidos a quienes quieren trabajar en las organizaciones apoyadas por el Proyecto), y un fondo concursable de investigación estratégica enfocado a la demanda de innovación requerido por las cadenas de valor a apoyar y para dar repuesta al cambio climático.

Componente 2: Desarrollo Productivo y resiliencia

90. El apoyar procesos de desarrollo rural integral con enfoque territorial en un país tan diverso como Honduras requiere de estrategias flexibles que respondan a oportunidades de mercado claramente definidas, combinados con necesidades locales, que construyan capacidades, y que aprovechen los conocimientos para ir más allá de la producción agrícola primaria, y agregarle valor. Estas acciones territoriales deben ir acompañadas con cambios sistémicos que incentiven la formalización de los negocios, la generación de alianzas comerciales sostenibles, la transformación de los productos primarios, y las inversiones para dar valor agregado en zonas rurales. Los incentivos deben pensarse siempre dentro de un contexto del desarrollo territorial con un enfoque en sistemas agro-alimentarios sostenibles que toma en cuenta la nutrición, la inclusión social y la resiliencia con procesos más eficientes, equitativos y con mayor participación de los actores en general. Hay que recordar que los sistemas de mercado responden a oportunidades comerciales y, por lo tanto, se debe explorar opciones para promover o aprovechar la demanda para productos con potencial de sistemas productivos incluyentes y sostenibles que representa la cara de Honduras frente al mundo. Para poder alcanzar esto, el financiamiento a iniciativas locales de organizaciones de productores es vital, así como el desarrollo y acceso a servicios locales y financieros, y acciones que promuevan la resiliencia al cambio climático[20].

91. **Objetivos:** Los objetivos del segundo componente son: i) brindar apoyo a las cooperativas/ organizaciones de productores para que elaboren, financien e implementen planes de negocio conducentes al alivio de la pobreza a través del desarrollo de cadenas de valor inclusivas, resilientes al cambio climático, y sensibles a aspectos nutricionales, y ii) fortalecer las capacidades de gestión ambiental de los pequeños productores garantizando la adopción de buenas prácticas ambientales y reduciendo su vulnerabilidad al cambio climático.

92. **Resultados Esperados:** Tras la implementación del Componente 2, se espera obtener los siguientes resultados: i) organizaciones fortalecidas mediante el financiamiento de por lo menos 80 planes de negocio inclusivos, resilientes al cambio climático, sensibles a aspectos nutricionales, y que estimulen la participación activa de mujeres, jóvenes y población indígena, ii)fortalecer al menos 50 empresas proveedoras de servicios empresariales y iii) Al finalizar el proyecto, todas las instituciones apoyadas contaran con capacidad de gestión ambiental, siguiendo buenas prácticas agrícolas y sin problemas de acceso a financiamiento.

[20] Los servicios locales pueden incluir asistencia técnica, la reparación y mantenimiento de equipos y la disponibilidad de suministros y servicios complementarios para el desarrollo de las cadenas productivas.

93. Para pode alcanzar los resultados esperados, el Componente 2 está organizado en los siguientes dos subcomponentes: i) Inversiones resilientes e inclusivos y ii) Inversiones en servicios eco sistémicos y dinamización territorial.

Subcomponente 2.1. Inversiones Resilientes e Inclusivos

94. Una vez constituidas las mesas de diálogo multiactorales y finalizada las estrategias sectoriales, las organizaciones que cuenten con un nivel de organización suficiente podrán empezar a preparar sus Planes de negocio (PN) para el desarrollo de emprendimientos en los diferentes eslabones y servicios de apoyo de las cadenas de valor. El PN es la herramienta principal para canalizar recursos financieros del Proyecto, y se derivarán de las estrategias de competitividad del sector, los requerimientos de entrada a los mercados existentes y nuevos identificados en su proceso de elaboración, y de las necesidades identificadas en las áreas de bajo rendimiento en los modelos de negocios de las asociaciones durante el establecimiento de alianzas comerciales. La elaboración e implementación de los planes de negocios para las organizaciones de productores se guiará por los siguientes principios: enfoque de mercado, enfoque de sistemas agroalimentarios sostenibles, eficiencia económica, potencial para generar un impacto en nutrición, viabilidad financiera, y enfoque de la pobreza. Se priorizarán cultivos comerciales y cadenas de alimentos saludables (frutas, granos, yuca, cacao, café, lácteos y otros) que tengan un impacto tanto en la generación de ingreso como en el mejoramiento de la calidad de dietas de los productores como consumidores.

95. Las actividades elegibles para ser financiadas por los planes de negocios incluyen: i) Financiación de activos e equipos como almacenes, sistemas de riego, plantas de procesamiento, empacadoras, secadoras, etc, ii) Financiación de insumos para el primer ciclo productivo como plántulas, semillas, etc., iii) Financiación de servicios, por ejemplo, asistencia técnica, estudios de factibilidad, capacitaciones, costos relacionados con la certificación, trazabilidad, branding/marketing, etc. Los PN no financiaran capital de trabajo, insumos anuales y costos recurrentes en ningún caso, y iv)El Proyecto apoyará los planes de negocios para la comercialización en función de los acuerdos productivo/comercial concretados entre los productores/proveedores y empresas compradoras, principalmente para el acceso al mercado nacional o para la exportación y enmarcados en acuerdos, contratos, o compromisos comerciales entre las partes.

96. Los planes de negocios serán seleccionados mediante un proceso competitivo, y los ganadores recibirán un financiamiento del 80% del monto requerido hasta un máximo de USD 300 000. Los PN deberán seguir las siguientes reglas: i) El Proyecto requerirá un cofinanciamiento del 20% a través de contribuciones en efectivo de los miembros de la organización o mediante un financiamiento de otras fuentes como bancos, financieras, compradores, etc. Los recursos de contrapartida tienen que ser nuevos/complementarios y de ninguna manera sustituidos por otros programas de financiamiento, donantes o gobiernos locales; pero si pueden incrementar las inversiones; ii) Los PN serán evaluados por un comité de evaluación de acuerdo a criterios y parámetros técnicos para cada principio; iii) Los PN deberán destinar al menos 20% del total para cubrir costos de asistencia técnica o de servicios, iv) La propiedad de los activos y el equipo adquirido con financiamiento del Proyecto debe quedar en propiedad de la cooperativa solamente.

97. Por otro lado, se tiene previsto el ***Apoyo e implementación de inversiones de servicios de apoyo para cadenas de valor, dirigido a jóvenes, mujeres y etnias***; debido a la limitada existencia de ***servicios locales*** vinculados con el desarrollo de las cadenas de valor, se establecerán mecanismos para la identificación de los servicios requeridos y se apoyará el fortalecimiento y la creación de grupos de emprendimientos y microempresas con un enfoque especial a jóvenes y mujeres que generen una oferta de servicios dirigida a las organizaciones que el Proyecto financia y que ejecutan las alianzas productivas y/o comerciales. En este marco, se promoverán iniciativas cofinanciadas por el Proyecto, para que estos grupos efectúen la prestación de servicios como: asistencia técnica en las áreas de producción y transformación, servicios contables y administrativos, disposición y reparación de equipos, transporte y otros que se desprendan de los análisis de los cuellos de botella de las cadenas existentes y las estrategias para su mejoramiento. Las oportunidades que brinda el Proyecto en esta línea están dirigidas fundamentalmente a las mujeres y las personas jóvenes de las comunidades, quienes, de manera individual o colectiva, podrán tener acceso a este mecanismo que a la vez que apoya el desarrollo de las cadenas de valor, abre espacios para el empleo y autoempleo a esta población.

98. Por otro lado, esta línea incluye planes de negocios para la implementación de acciones afirmativas dirigidas a reducir las debilidades, barreras o condiciones de desventaja que enfrentan las mujeres, la juventud y la población indígena, así como para potenciar las capacidades y oportunidades para lograr la plena participación en las inversiones productivas y el fortalecimiento de sus organizaciones económicas. Estos recursos serán asignados en cada plan de inversión de acuerdo a las necesidades específicas de las organizaciones y los negocios financiados. La asesoría y supervisión de la asignación y uso de estos recursos estará a cargo de la persona responsable de inclusión en cada oficina del Proyecto.

99. Este subcomponente incluye las siguientes actividades en la implementación del primer componente: i) Identificación de cuellos de botella y análisis de la oferta y demanda de servicios locales. Una vez realizado el levantamiento, las siguientes actividades deberán ser incluidas en la implementación del segundo componente, i) Identificación y alianzas con proveedores de formación técnica y profesional según requerimientos, ii) Divulgación de oportunidades de participación para mujeres y jóvenes, iii) Formación técnica y profesional con apoyo del Fondo de Innovación o a través de otros programas, iv) Apoyo a la formalización o constitución de grupos u organizaciones de proveedores para que puedan operar dentro del marco de la Ley, v) Elaboración e implementación de planes de negocios, y vi) Apoyo a la vinculación entre la oferta y la demanda de servicios.

Subcomponente 2.2. Inversiones Eco Sistémicas y Dinamización Territorial

100. El objetivo del subcomponente está orientado a “fortalecer las capacidades de gestión ambiental de los pequeños productores que reciben los servicios del Proyecto garantizando la adopción de buenas prácticas ambientales articulados a las cadenas de valor, para mejorar la gestión de los recursos naturales y reducir las vulnerabilidades al cambio climático”. Asimismo, se busca mejorar la articulación territorial para facilitar las conexiones de los productores y su producción al mercado y al igual que los servicios locales de apoyo a las cadenas de valor.

101. Este subcomponente invertirá en la gestión ambiental y climática para fortalecer los ecosistemas y las capacidades de entes territoriales para brindar servicios ambientales que pondrán de manifiesto la sostenibilidad de los Planes de Negocio. En ese sentido, los principales ejecutores de las líneas de acción a desarrollar bajo este subcomponente, van desde organizaciones territoriales con fines específicos de gestión de los recursos naturales y planificación territorial como: mancomunidades, municipalidades, Juntas de Agua que gestionan microcuencas; podrán también ser aliados estratégicos, las organizaciones (ONG) presentes en el territorio, que trabajen temas relacionados con medio ambiente y resiliencia climática con implicación territorial.

102. Mediante la información obtenida de los procesos de mapeos, evaluación, diagnóstico y el análisis de las potencialidades, oportunidades, así como de los riesgos ambientales y climáticos en la zona de intervención del Proyecto; se identificarán oportunidades de inversión para desarrollar las actividades ambientales enfocados a promover la resiliencia para la adaptación y mitigación frente al cambio climático. Por tanto, el responsable de ejecutar las actividades en este subcomponente deberá participar en los procesos de diagnóstico y mapeo territorial que serán desarrolladas desde el Componente 1, hasta las actividades de inversiones en Planes de Negocio y las inversiones ecosistémicas que se lideran desde el Componente 2. Otro elemento sumamente importante orientador será el Análisis de Riesgo Climático que se desarrollará después de la Entrada en Vigor del Proyecto.

103. En este subcomponente se financiarán dos líneas: (i) la Gestión Eco Sistémica (GES) y (ii) Fortalecimiento de la Gestión Territorial Local (GTL), bajo esta segunda línea se incluye la Rehabilitación comunal en caminos rurales priorizados, especialmente vinculados a las cadenas de valor y aquellas comunidades en donde se encuentren los planes de inversión. Las actividades serán coordinadas por Responsables Ambiental y Climático (uno en cada oficina), quien apoyará el fortalecimiento de capacidades y orientará estratégicamente la gestión de recursos naturales y resiliencia climática de forma transversal, bajo la supervisión directa de la Coordinación General. Para las acciones de rehabilitación comunal en caminos rurales claves, el Proyecto contará con un Responsable de caminos, quien tendrá la responsabilidad de diseñar la estrategia de abordaje y todas las acciones encaminadas a alcanzar los resultados esperados.

104. Este subcomponente invertirá en: i)Fortalecimiento de capacidades de las UMA de municipalidades, ii) Estudios de microcuencas -alta vulnerabilidad y riesgo-, iii) Articulación y difusión de información agroclimática, iv) Formulación de planes de inversión en servicios ecosistémicos, v)

Implementación de planes de inversión ecosistémicos, vi) Implementación de planes de inversión en dinamización territorial: rehabilitación de caminos rurales claves.La coordinación con la delegación territorial de MiAmbiente será vital para el acompañamiento y desarrollo de las actividades, atendiendo a la Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Agroalimentario de Honduras 2014-2024 de la Secretaría de Agricultura y Ganadería[21]. Especial atención se brindará a las comunidades indígenas interesadas en fortalecer sus iniciativas de gestión de recursos naturales como parte de su identidad cultural.

Componente3: Administración, Gestión, planificación, seguimiento, evaluación y gestión de conocimientos

105. Este componente tiene la responsabilidad general de asegurar el cumplimiento de las actividades necesarias para el funcionamiento del Proyecto. Tiene como principales funciones las de coordinación; planificación, implementación, seguimiento y evaluación de las actividades técnicas y financieras del Proyecto.

D. Enseñanzas extraídas y cumplimiento de las políticas del FIDA

106. **Lecciones aprendidas**. De la implementación de proyectos y programas de desarrollo rural cofinanciados por el FIDA en Honduras en años recientes, (PROMECOM, EMPRENDESUR Y PROLENCA), los informes de supervisión y la sistematización de experiencias, arrojan valiosos elementos que deben ser tomados en cuenta de manera de proponer estrategias de intervención más precisas de acuerdo a las realidades de las zonas, con la perspectiva de aumentar la sostenibilidad y el impacto. Dentro de las lecciones claves obtenidas con relevancia, se sintetizan las siguientes:

- Los proyectos en las comunidades deberán incluir suficientes recursos en entrenamiento, capacitación de los usuarios y líderes, fortalecimiento de sus organizaciones de base, así como asistencia técnica para los procesos de definición y ejecución de las actividades a ser implementadas; así como el empoderamiento de los miembros de estas organizaciones (especialmente mujeres y jóvenes), todo conducente a un mayor nivel de participación efectiva.
- El acceso a los mercados basado en la demanda debe materializarse en compromisos de compra-venta/exportación de los productos involucrados, así como dar prioridad a las acciones e inversiones relativas a la agregación de valor y al mejoramiento de la comercialización;
- Los criterios de elegibilidad y los procesos de toma de decisiones en cuanto a las inversiones y actividades a ser incluidas en los proyectos de las comunidades deben ser generados por usuarios con efectiva participación y aceptación de la corresponsabilidad que deriva de las mismas decisiones;
- La sinergia entre los proyectos de cooperación internacional debe ser activamente fomentada, dado el amplio número de proyectos financiados desde el exterior;
- La participación de los usuarios organizados en la selección, financiamiento, ejecución, operación y mantenimiento de las inversiones, pueden generar ingresos excedentes, incrementando la apropiación por parte de los usuarios y asegurando su participación en la operación y mantenimiento de las inversiones, por lo tanto, aumentando la sostenibilidad de sus beneficios;
- La suscripción de convenios con socios estratégicos y el establecimiento de alianzas con el sector privado para las actividades relativas al acceso a los mercados y la promoción de exportaciones, intermediarios financieros y otros, ha resultado ser una práctica exitosa en el desarrollo de la competitividad rural; donde será necesario el apoyo, seguimiento y monitoreo por parte del Proyecto para la consecución de resultados;
- En base a la experiencia adquirida en proyectos anteriores, se puede concluir que durante el diseño del Proyecto se deberá hacer énfasis en crear una capacidad de ejecución acorde con un eficiente nivel de desempeño desde las etapas iniciales del Proyecto. Esto deberá

[21]Otras estrategias y leyes ambientales están desarrolladas en el SECAP y serán consideradas como marco para el desarrollo de las actividades bajo este subcomponente así como la articulación con instituciones según sea el caso.

privilegiar al establecimiento inmediato de la estructura de coordinación y ejecución del Proyecto (nivel gerencial, responsables de componentes y especialistas por área);

- La CLPI a los pueblos indígenas sobre el proyecto y sus formas de participación, debe realizarse durante su diseño. La necesidad de reconocer y rescatar su patrimonio alimentario, así como saberes y conocimientos ancestrales en el manejo de recursos naturales y la agrobiodiversidad, es importante para el desarrollo sostenible;
- La incorporación de jóvenes en los proyectos ha generado nuevos dinamismos en las comunidades y organizaciones rurales. Su interés por nuevos conocimientos y sus capacidades para el manejo de nuevas tecnologías y la innovación en general, es un recurso valioso para el desarrollo. Su involucramiento desestimula la migración y promueve el trabajo intergeneracional.
- Es importante reconocer y trabajar con las unidades de producción y formas de organización tradicionales existentes, en vez de incentivar la formación de nuevos grupos.
- Los segmentos de familias rurales con mayores niveles de pobreza disponen de una menor dotación de activos, incluido su escaso capital social. Es necesario invertir en incrementar las capacidades asociativas de los usuarios para mejorar su integración a los mercados relevantes para sus estrategias de vida e iniciativas económicas. Aumentando la capacidad de asociación de las familias y comunidades rurales de base y establecer mejores condiciones para el desarrollo de sus iniciativas y emprendimientos, y existirán mejores pronósticos para lograr una mayor sostenibilidad de las inversiones.
- Si bien se ha constatado una mejora en la participación de la mujer en la toma de decisiones vinculadas a procesos productivos de carácter comunitario, es imprescindible fortalecer mecanismos para abordar el empoderamiento de la mujer en las organizaciones y en las opciones de generar ingresos propios, capacitándoles para acceder a procesos productivos, administrativos y técnicos, y así aprovechar las potencialidades de toda la población rural atendida.
- La necesidad de contar con un equipo responsable de la implementación del Proyecto a tiempo completo y sin otras responsabilidades en la SAG.
- La importancia de una estrecha colaboración con otros programas complementarios que se refuercen mutuamente y la posibilidad de que otras organizaciones locales con más experiencia en el desarrollo de sistemas agroalimentarios y de cadenas de valor desempeñe un papel protagónico en la ejecución de actividades específicas.
- La necesidad de apoyar políticas de inclusión (género, indígenas, y jóvenes) así como las políticas de salud y nutrición mediante la sensibilización de los responsables de la adopción de decisiones; y la necesidad de movilizar financiamiento para temas ambientales y para mejorar la resiliencia al cambio climático del sector.

107. De otros proyectos/programas en ejecución en Honduras, que tuvieron el acceso a la cooperación internacional, como la FAO, WFP, BM, BID, USAID, la Unión Europea, se rescatan las siguientes lecciones aprendidas:

- El manejo de los recursos naturales debe centrase en lograr el acceso y disponibilidad de agua como factor determinante de la viabilidad de estrategias de vida basadas en la producción agropecuaria, con efectos en la alimentación y los ingresos familiares[22].
- El acceso a recursos económicos por parte de pequeños productores es una limitante al desarrollo. Por tanto, se requieren componentes y políticas para el acceso a recursos vía créditos bancarios, capital semilla, fondos rotatorios y/o apalancamiento con clientes y proveedores, como una prioridad para proyectos.
- Para fortalecer a las comunidades rurales para enfrentar los efectos del cambio climático, la estrategia de intervención debe basarse en la disponibilidad de medios como en las capacidades y conocimientos locales[23].

[22]FAO-Evaluación final del proyecto regional “Fortalecimiento de Agrocadenas seleccionadas con un enfoque empresarial en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua” (GTFS/RLA/176/ITA), pág. 52
Unión Europea, Documento de Estrategia de País-Honduras

- Es importante trabajar el fortalecimiento de la institucionalidad local para la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático integrando los niveles familiares, comunales y municipales a través de herramientas de planificación territorial y monitoreo, servicios no financieros y financieros.

108. A continuación, aprendizajes extraídos de la Misión de diseño a partir de la visita de campo:

- Las inversiones productivas deben responder al contexto territorial. Cada territorio tiene su propia dinámica organizacional y productiva, la cual depende de los niveles de cohesión social, el acceso a la infraestructura productiva, el acceso a conocimientos, innovaciones, servicios y políticas locales.
- La producción agropecuaria de los territorios, responden a necesidades de seguridad alimentaria y mercados. Las familias y comunidades se organizan y producen alimentos en función de su seguridad alimentaria y las oportunidades de vinculación a mercados. Existen comunidades con alta agrobiodiversidad en función del abanico de uso de los alimentos (mayormente por etnias) organizados bajo su propia lógica cultural; y existen productores organizados en asociaciones/cooperativas que se han especializado en la producción de determinados cultivos, cuyos ingresos mejoran el acceso a alimentos.
- El fortalecimiento del capital humano y social es fundamental para las inversiones productivas. Los productores organizados y los de incipiente organización requieren fortalecer sus capacidades de liderazgo y conocimientos de gestión empresarial, así como acceder a innovaciones tecnológicas y de servicios de inteligencia de mercados. Este fortalecimiento les permite de forma integral desarrollar actividades productivas, de transformación y de acceso a mercados en mejores condiciones de competitividad, mejorar sus medios de vida e ingresos y por ende su calidad de vida.
- La inclusión social de mujeres, jóvenes y etnias mejora la cohesión social. Estos grupos requieren ser incluidos en los procesos e inversiones, a través de planes y estrategias diferenciadas, según sus contextos socio organizacionales. Esta inclusión diferenciada asegura su participación efectiva para fortalecer la visión productiva, empresarial, ambiental y de resiliencia. Se debe tener una especial atención a las comunidades de etnias por su contexto sociocultural, político y de reivindicación de derechos. Los jóvenes han sido limitados en el acceso a oportunidades productivas por el limitado acceso a la tierra, sin embargo, pueden innovarse oportunidades en los eslabones de transformación y en la prestación de servicios locales.
- La asistencia técnica y capacitación oportuna y coherente es fundamental para garantizar las inversiones de los planes de inversión. La asistencia técnica requerida en los planes de negocio, garantizan la implementación del apoyo requerido por los grupos organizados para resolver adecuadamente las brechas de gestión empresarial, innovaciones productivas y de transformación. Al no fortalecer oportunamente a los productores organizados con asistencia técnica aumenta el riesgo de una baja ejecución de las inversiones, acumulación de actividades para el personal técnico del Proyecto y pocas probabilidades de alcanzar la sostenibilidad de las mismas.

109. **Sujeción a las políticas del FIDA**. Para el diseño del Proyecto se han tomado en cuenta y adoptado políticas específicas relacionadas a los lineamientos y recomendaciones establecidas en los principales documentos estratégicos y políticas de FIDA y que están en relación a: a) focalización de pobres en zonas rurales; b) igualdad de Género, c) finanzas rurales; d) empresas rurales; e) actuación con pueblos indígenas; f) estrategia de gestión del conocimiento; (g) desarrollo del sector privado, (h) estrategia de cambio climático; y (i) evaluación.

Cuadro Nro. 3: Sujeción a las políticas del FIDA

Políticas	***Acciones propuestas***
Focalización de pobres en zonas rurales	El diseño del Proyecto se enmarca en la política de focalización del FIDA, contempla medidas claramente definidas que garantizan que se focalice el grupo-objetivo prioritario como la población rural pobre con potencial productivo, y que puede aprovechar las oportunidades que se les ofrecen

Políticas	***Acciones propuestas***
	incluyendo a quienes disponen de menos activos y oportunidades.
Igualdad de Género	El Proyecto incluye en su diseño e implementación de una política de igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, dirigida a dar a las mujeres y los hombres rurales pobres la oportunidad de aumentar sus ingresos.
Finanzas Rurales	De conformidad con la Política del FIDA, las actividades del Proyecto en materia de Financiación Rural se enfocan en promover la ampliación del acceso a servicios financieros de calidad como el crédito, adecuados a la demanda de las organizaciones beneficiarias y sus emprendimientos.
Empresas rurales	Las actividades previstas por el Proyecto se enmarcaran en varios elementos de la política de empresas rurales del FIDA; contribuirá a reducir las limitaciones y desigualdades de la población rural pobre para invertir en actividades de mediana y pequeña empresa a fin de diversificar sus ingresos, encontrar empleo, reducir su pobreza y mejorar sus medios de subsistencia al mismo tiempo que se facilitaría el acceso de los pobres rurales con capacidad empresarial a diversos servicios de apoyo empresarial orientados a la comunidad.
Actuación con Pueblos Indígenas	En cuanto a la política de etnias el Proyecto propuesto prestaría asistencia a las comunidades para que éstas refuercen y aprovechen plenamente sus conocimientos tradicionales, su cultura, sus sistemas de gobierno y sus recursos naturales, que en conjunto constituyen su patrimonio material e inmaterial.
Estrategias de gestión del conocimiento	En alineamiento a las políticas de gestión del conocimiento del FIDA, el Proyecto realizará un conjunto de acciones para poner a disposición de un grupo amplio de personas, los conocimientos generados, para lo cual se promoverán la realización de estudios, sistematizaciones de experiencias y lecciones aprendidas, espacios de intercambio y reflexión, involucrando posiblemente a los actores de las cadenas de valor.
Desarrollo del sector privado	Con relación a esta política el proyecto propuesto reforzara la capacidad de los pobres de las zonas rurales y sus organizaciones para hacer frente a las nuevas fuerzas del mercado y formar acuerdos productivos estratégicas con el sector privado incorporado a las cadenas de valor en condiciones equitativas cuando fuese posible.
Estrategias de cambio climático	El diseño del proyecto propuesto ha tomado en consideración los elementos de la estrategia del FIDA con relación al cambio climático a través de la Nota Analítica anotada sobre procedimientos para la ESAC (Documento Técnico 5) tomando en cuenta los conocimientos emergentes sobre cambio climático, las amenazas y oportunidades.
Evaluación	El Proyecto, en el marco del S&E del FIDA, efectuará un monitoreo y seguimiento continuo y sistemático de la ejecución de los componentes a través de un sistema *workflow* en los seis años, con apoyo a la implementación y supervisiones anuales; tomando en cuenta los indicadores del marco lógico, del Sistema de Gestión de los Resultados y el Impacto - RIMS[24] e indicadores de interés de la SAG, seguimiento por imágenes, videos testimoniales.

110. **Categoría ambiental y social**. Por la naturaleza del Proyecto, la clasificación es categoría B, por las siguientes razones: a) el objetivo del Proyecto busca incrementar los ingresos de pequeños productores rurales organizados, mejorando su producción, transformación, comercialización, desarrollando competitividad en las cadenas de valor priorizadas; b) el alcance del Proyecto abarca 22 municipios. De acuerdo a la visita de campo, se observa contextos biofísicos con potenciales productivos diferenciados (granos básicos, frutales, tubérculos y raíces, cacao, ganadería) cuya producción es para seguridad alimentaria como para el mercado exportador (banano, cacao, cítricos), existiendo un manejo limitado de recursos naturales (suelo, agua, agrobiodiversidad) por falta de asistencia técnica. Por otro lado, el contexto sociocultural está conformado por comunidades de pequeños productores y de varios grupos indígenas con enfoques socioculturales, niveles organizacionales y manejo de recursos naturales diferenciados. Por tanto, la vulnerabilidad socio ambiental está presente de forma diferenciada en los municipios y los impactos son específicos y menos adversos, siendo un riesgo moderado, el cual debe ser gestionado

[24]Results and Impact Management System.

estratégicamente mediante políticas y normativas existentes, y operativamente mediante buenas prácticas ambientales y sociales con enfoque de género e inclusión social (mujeres, jóvenes e indígenas). A nivel local se encuentran las municipalidades que cuentan con Unidades Municipales Ambientales y Unidades Municipales de la Mujer, los cuales vienen trabajando los temas ambientales y sociales, actores que el Proyecto debe fortalecer y articular. A nivel regional y nacional existen otros actores que vienen trabajando en mecanismos para proteger microcuencas, flexibilización en licencias ambientales para hacer cumplir la aplicación de medidas ambientales y climáticas en las cadenas de valor en producción primaria como en transformación a partir del uso de buenas prácticas ambientales, gestión de residuos sólidos, producción limpia, gestión eficiente del agua y sistemas de trazabilidad que incluyan sistemas eco-amigables.

111. **Categoría de riesgo climático**. Para el Proyecto la categoría de riesgo climático es alto. En la memoria colectiva de la población está latente el desastre ocasionado por el Huracán Mitch en 1998. A raíz de ello el país se fue organizando gradualmente y actualmente cuenta con una plataforma de actores (COPECO[25]) que monitorea y alerta sobre eventos externos. Parte importante del área del proyecto se ubica en las subregiones denominadas Valle de Lean y Valle de Aguán, que comprende las cuencas hidrográficas del Río Aguan y del Río Sico Paulaya, y en esta se identifican entre un mediano a alto riesgo de inundación (parte baja de la cuenca) y deslizamientos (parte media y alta de la cuenca). Asimismo, precipitaciones intensas que ocasionan la saturación de los suelos y por ende pérdidas agropecuarias. En la visita de campo fue recurrente testimonios de productores respecto de las últimas precipitaciones que fueron intensas durante cuatro meses seguidos (octubre, noviembre, diciembre del 2017 y enero 2018) los cuales saturaron los suelos para el cultivo del banano y granos básicos ocasionando pérdidas productivas y entrega de productos al mercado (por ejemplo, el banano). Por otro lado, está el riesgo de las sequías atípicas, que impacta negativamente en el desarrollo de los cultivos ya que la agricultura de Honduras aún depende de las precipitaciones. Por otro lado, los productores manifestaron una alta vulnerabilidad al no contar con asistencia técnica e innovaciones que les permita gestionar los riesgos de pérdidas, buenas prácticas e innovaciones tecnológicas para adaptarse y mitigar pérdidas. Bajo este contexto, a nivel local existen algunas asociaciones de productores (cacao) que viene trabajando en Sistemas Agroforestales (SAF) y asociaciones de ganaderos que viene gestando ideas de manejo silvopastoriles y uso de energía limpia (biodigestores). A nivel sectorial, la SAG junto con aliados y programas propios (DICTA, PRONAGRO, SEDUCA, Unidad de Cambio Climático) vienen trabajando en formación de recurso humano, variedades precoces, fortalecimiento de cadenas productivas e información agroclimática para reducir la vulnerabilidad climática. No obstante, este esfuerzo requiere ser fortalecido para llegar de forma más eficiente a los productores para una efectiva adaptación, mitigación y construir resiliencia climática.

112. De acuerdo al contenido en los Procedimientos para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (ESAC) para Proyectos clasificados de alto riesgo, un análisis detallado del riesgo climático será necesario; para ello, se han asignado recursos para que el gobierno de Honduras lleve a cabo dicho análisis, mediante consultoría, durante el primer año de ejecución del Proyecto. Para efectos de orientar el estudio, se incluye Términos de Referencia[26] en borrador, los cuales deberán ser analizados y ajustados según sea necesario en coordinación con el FIDA.

Ejecución del Proyecto

A. Enfoque

113. Como se mencionó anteriormente, la producción agrícola de la zona de intervención presenta grandes desafíos, y para lograr su sostenibilidad es necesario reconocer que en la región concurren diversas realidades como la presencia de pequeños productores y grandes con diferentes niveles de desarrollo, productores de agricultura familiar y exportadores con prácticas de agricultura extensiva e intensiva. Localidades con niveles de pobreza más elevados que otros, múltiples cadenas de valor, diferentes sistemas de gobernanza y de organización, presencia de población indígena diversa, problemas de marginalización de áreas rurales y de salud. Frente a esta diversidad, el Proyecto propone adoptar un enfoque integral de sistemas agro-alimentarios, que responda a las

[25] Comisión Permanente de Contingencias
[26] Incluidos en el Documento de Trabajo Número 5; Ambiente, Cambio Climático y SECAP.

necesidades de la población de corto, mediano y largo plazo, partiendo de un proceso de análisis y planificación participativo, con una gestión de los recursos naturales apropiada, incluyendo servicios locales, empresariales y sociales, vinculando los aspectos nutricionales y de resiliencia al cambio climático.

114. Si bien este no es un enfoque nuevo, constituye un cambio de dirección en los proyectos del FIDA en Honduras, ya que los proyectos del FIDA que se encuentran en ejecución adoptaron un enfoque parcial de cadenas de valor concentrándose en el apoyo directo a la producción, transformación y acceso a mercados. Esta nueva operación incorpora algunos aspectos nuevos con la intención de adoptar un enfoque de sistemas agro-alimentarios sostenibles que toman en cuenta la nutrición, la inclusión y resiliencia, lo que se refleja en procesos más eficientes, equitativos y con mayor participación de los actores en general. El Proyecto focaliza su intervención en 7 cadenas inicialmente, pero con la intención de incorporar otras más en función de la demanda y a través de un proceso participativo de consulta y priorización. Para poder influenciar la competitividad de las cadenas, las intervenciones del proyecto adoptarán tres principios básicos: i) Eficiencia en los procesos productivos conjugando aspectos biológicos, ecológicos, nutricionales y económicos, y el uso eficiente de los insumos que ingresan al sistema (energía, recursos naturales, capital, trabajo y tiempo) y los productos que salen (alimentos, fibras, productos agroindustriales, etc.), ii) Inclusión y participación de todos los miembros de la sociedad dejándolos contribuir y participar en el proceso de crecimiento en igualdad de condiciones, independientemente de sus circunstancias individuales y de manera equitativa[27], y iii) Sostenibilidad en la gestión y uso de los recursos productivos.

115. Este nuevo enfoque en Honduras va más allá del tradicional enfoque de cadena e incluye la sostenibilidad económica (generación de ingresos, reducción de pobreza), sostenibilidad social (inclusión, equidad, la inclusión en las relaciones comerciales), la sostenibilidad alimentaria y nutricional (desnutrición, obesidad, impacto del sistema en la salud) y la sostenibilidad ambiental (fertilidad de suelos, recursos naturales, agua, servicios eco-sistémicos, resiliencia a eventos adversos climáticos). El Proyecto busca primero generar una visión compartida entre todos los actores de las cadenas de valor, que reconozcan su interdependencia, la necesidad de trabajar juntos, de compartir riesgos, y de mejor los niveles de confianza entre los participantes. Todas las acciones están guiadas por la demanda, y no por la oferta, y responde directamente a las necesidades de los consumidores locales, regionales y en algunos casos internacionales.

116. El enfoque de cadenas de valor sensibles a la nutrición busca una relación gana-gana entre la creación de generación de ingresos y el mejoramiento de la calidad de dietas y estado nutricional de los productores. Consiste en priorizar y desarrollar cultivos y cadenas de valor mediante los planes de negocio para incrementar la oferta de alimentos nutritivos y saludables (frutas, cítricos, arroz, yuca, lácteos y otros), que a su vez tengan un impacto en la generación de ingresos, vinculados al mercado por ejemplo a través de compras públicas (Programa de Alimentación Escolar).En combinación con las campañas nutricionales de concientización, el autoconsumo de los mismos cultivos saludables priorizados y vinculados al mercado se incrementará mejorando la diversidad y calidad de las dietas.

117. Este enfoque está alineado con la adaptación que realizó el FIDA al marco conceptual desarrollado por Gelli et al que considera los siguientes puntos claves para PROINORTE:

- Enfoque de proyecto, centrado en pequeños productores: una metodología sencilla que permita realizar este análisis en el contexto de un proyecto, y con un foco específico en pequeños productores.
- Enfoque multi-cadena: identificación de un grupo de cadenas que puedan contribuir a mejorar la dieta, pero también tengan potencial de mercado, potencial para generar ingresos a pequeños productores, potencial para mejorar la sostenibilidad medioambiental y para empoderar a mujeres.

[27] Algunos ejemplos de inclusión según FAO 2017 pueden ser: el establecimiento y desarrollo de formas asociativas de la agricultura familiar y pequeña producción con el fin de mejorar la escala de operaciones; estrategias que acerquen a la agricultura familiar y pequeña producción con el consumidor final (circuitos cortos, compras públicas), reduciendo los eslabones de intermediación. El establecimiento de acuerdos y mecanismos accesibles y transparentes que faciliten el comercio equitativo a escala local e internacional; y la facilitación de acceso y abastecimiento de alimentos saludables

- Enfoque de género: La dimensión de género y empoderamiento de la mujer, que es esencial para la nutrición.

118. Asimismo, el Proyecto en su integralidad contribuirá a través de las diferentes iniciativas de inversión, a las acciones de la Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional[28], principalmente en mitigación: i) en la reducción de emisiones relativa a la línea base del escenario Business As Usual con la reforestación para aumentar la cobertura forestal y opciones de producción con energía limpia y ii) aportar significativamente en el fortalecimiento institucional regional. En adaptación del sector agroalimentario (de alta importancia económica y de alta vulnerabilidad), dado que las acciones del Proyecto realizaran medidas efectivas como: i) cambio de prácticas agrícolas en los sistemas agroalimentarios y pecuarios en adaptación climática a través de los distintos instrumentos financieros a las organizaciones (Planes de Negocio, capacitación climática y ambiental, difusión de información agroclimática e inversiones en servicios eco sistémicos) y, ii) fortalecimiento a las capacidades de investigación adaptativa desde el Fondo de Innovación.

119. Por otro lado, el Proyecto no tiene previsto tocar los conflictos de tierras que existen entre los campesinos y latifundistas en el área seleccionada. Sin embargo, la UGP/SAG, debe tener en cuenta el derecho propietario de tierras, donde se realicen inversiones de infraestructura en la etapa de implementación.

B. Marco organizativo

120. El marco general relacionado con la ejecución del Proyecto incluye entidades como: (a) Secretaria de Finanzas (SEFIN) con una relación directa con el Proyecto respecto a: asignación del espacio fiscal, fines presupuestarios, recursos de contrapartida, y registro de ejecución financiera por medio del Sistema de Administración Financiera (SIAFI); (b) la SAG, como Organismo Responsable por la ejecución del Proyecto; (c) Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (MIAMBIENTE) responsable de determinar las políticas nacionales para la realización de evaluaciones de impacto ambiental en el contexto de las obras de infraestructura e inversiones públicas; y (d) otras agencias públicas y privadas, así como organismos nacionales e internacionales especializados, operando en la zona de influencia del Proyecto para las actividades de desarrollo rural.

121. Consistente con el marco general, los órganos que intervienen directamente en la función de implementación del Proyecto son: (a) el Comité Directivo del Proyecto (CDP), ente orientador de alto nivel centrándose en las directivas de carácter general (en concordancia con los arreglos institucionales ya vigentes para las otras operaciones FIDA en Honduras); (b) la Unidad Administradora de los Proyectos de la SAG (UAP/SAG), responsable de la administración del Proyecto; (c) la Unidad Gerencial del Proyecto (UGP) responsable técnico, administrativo y financiero de todas las operaciones en el terreno del Proyecto, en coordinación con la UAP/SAG; y (d)el Comité de Aprobación de las Inversiones (CAI), responsable de aprobar las inversiones para las organizaciones de usuarios.

122. La UGP tendrá su sede en la ciudad de Tocoa, departamento de Colón, desde donde se atenderán doce municipios (Jutiapa, Balfate, Santa Fé, Trujillo, Santa Rosa de Aguán, Limón, Bonito Oriental, Tocoa, Sonaguera, Sabá, San Esteban y Gualaco). Además, la UGP contará con una subsede regional situada en Olanchito, Yoro, para la atención de los restantes diez municipios (Olanchito, Arenal, Jocón, Mangulile, La Unión, Esquipulas del Norte, Yocón, Jano, Guata, y El Rosario.

C. Planificación, seguimiento y evaluación, aprendizaje y gestión de los conocimientos

123. El Proyecto PROINORTE aplicará un enfoque de gestión orientado a resultados tomando en cuenta las lecciones aprendidas en el país. Contará con el Sistema de planificación, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la UPEG/SAG que será útil para la toma de decisiones basada en información confiable y oportuna, ya que se constituye en una herramienta para la planificación y el seguimiento. El Sistema deberá ser: (i) sistémico, ofreciendo facilidades para la planificación, seguimiento, evaluación, sistematización de experiencias y gestión del conocimiento;

[28] INDC del 2015, por sus siglas en inglés. Disponible en http://www4.unfccc.int/ndcregistry/PublishedDocuments/Honduras%20First/Honduras%20INDC_esp.pdf

(ii) prospectivo, mostrando el antes y después de la intervención para valorar la sostenibilidad; (iii) estratégico, apoyando en la toma de decisiones ofreciendo certeza sobre cambios necesarios; (iv) participativo, recogiendo opinión de los diferentes actores involucrados en el Proyecto; (v) descentralizado, porque reconoce y fortalece diferentes intereses y niveles de responsabilidad; y (vi) incluyente, con información relativa a edad, sexo y etnicidad y (vii) basado en el concepto de workflow.

124. La mejora continua estará basada en la evaluación, la sistematización de experiencias relevantes documentadas y la gestión del conocimiento. Es indispensable crear mecanismos adecuados de comunicación, retroalimentación y difusión principalmente con las personas y organizaciones atendidas para que formen parte activa del mejoramiento de su calidad de vida.

125. El seguimiento y evaluación estará a cargo de la UGP del Proyecto de conformidad con las disposiciones del Estado de Honduras y del Organismo Responsable la Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG) por medio de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) y en estrecha coordinación con la Unidad de Planificación, Evaluación y Gestión (UPEG) y de las directrices del FIDA de acuerdo a la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Proyectos y las Condiciones Generales de Financiación.

126. La UAP/SAG y la UGP basarán su trabajo en información y retroalimentación de los promotores, los técnicos del campo, las municipalidades y las organizaciones beneficiarias, mientras que el CDP, orientará el trabajo del UAP/SAG. La persona encargada de planeación y seguimiento con el Director del Proyecto, asegurarán que todo el equipo del Proyecto cumpla con la captura de información de acuerdo con los plazos establecidos. Para los usuarios, el sistema de la UPEG será el único medio para obtener datos y generar información.

Planificación

127. La planificación tendrá que considerar al menos los siguientes elementos: (i) Estratégicos, cuya referencia estará en el Plan Estratégico del Proyecto; (ii) Programáticos, con el uso del Marco Lógico (ML); y (iii) Operativos, con actividades presupuestadas en el Plan Operativo Anual (POA).

128. El Plan Estratégico del Proyecto se formulará participativamente, incluirá la retroalimentación del grupo objetivo y actores involucrados como aliados estratégicos público privados. Se elaborará al iniciar la implementación y será revisado anualmente.

129. El Proyecto cuenta con un Marco Lógico con indicadores de producto, efecto e impacto que reflejan las metas de corto, mediano y largo plazo que deben ser alcanzadas, por consiguiente, es insumo primario en la estrategia de implementación. Los indicadores son elegidos para orientar las actividades de la UGP y de las organizaciones, mostrarán los cambios cuantitativos y cualitativos como el comportamiento de las organizaciones beneficiarias y servirán para evaluar los resultados e impactos. En los primeros meses de ejecución, el Director de la UGP se hará cargo de realizar un taller para todo el equipo técnico y operativo, analizarán críticamente el Marco Lógico propuesto, comprobarán la validez de los supuestos, la clara comprensión de las metas, definir la forma de medir los indicadores y la viabilidad de la estrategia propuesta.

Seguimiento y evaluación

130. **Seguimiento**: Para brindar información confiable para la toma de decisiones del Director y el equipo técnico, la UGP y la UAP/SAG harán seguimiento en forma permanente a los avances de las actividades y productos definidos en el POA. Para este fin, el responsable de seguimiento y evaluación de la UGP, verificará el cumplimiento en tiempo y forma del proceso de acopio de datos tanto del equipo de la UGP como de las organizaciones de usuarios.

131. **Participación de los usuarios**. Los usuarios serán responsables del seguimiento de su proyecto de inversión, tendrán que registrar elementos como la producción, venta, compra de insumos. Tendrán claro cuáles son los indicadores a seguir, así como el mecanismo de acopio con apoyo del personal de campo.

132. **Informes**. Se dará cumplimento a los informes solicitados en el Convenio de Financiación y otros requeridos por el Gobierno de Honduras, sobre todo al SIAFI, según el formato establecido por el mismo. La UAP/SAG se apoyará en el sistema de la UPEG.

133. **Evaluación**. La evaluación será clave para demostrar con evidencias sólidas los resultados obtenidos por el proyecto durante su ejecución, en términos de efectos e impactos generados por las diferentes actividades ejecutadas. Además del Estudio de Base, la Revisión de Medio Término y la Evaluación Final, se realizarán evaluaciones participativas, anuales y temáticas.

134. **Estudio de línea de base** (ELB). El ELB permitirá conocer los valores iniciales de los indicadores de efecto e impacto propuestos en el Marco Lógico, generando información inicial para el Sistema de Gestión por Resultados e Impacto (RIMS) que se replicará al inicio, mitad y final del periodo. Estos estudios deben permitir medir los cambios a nivel de impacto. Las encuestas a aplicarse para la línea base tiene su propia metodología: muestra estandarizada, cuestionario diseñado y software de procesamiento y análisis de los indicadores, la misma deberá ser tomada en cuenta en el diseño de las boletas de encuesta. El Proyecto por experiencia adquirida con proyectos y programas anteriores, debe realizar el levantamiento de una línea base de la totalidad de las organizaciones que implementan los Planes de Negocio, para lograr detectar el efecto directo del Proyecto en los actores de las cadenas de valor.

135. **Revisión de Medio Término** (RMT), esta revisión se llevará a cabo al tercer año de ejecución del Proyecto. La Unidad responsable del Programa UAP, dependiente de la SAG y la Unidad Gerencial del Proyecto (UGP) y el FIDA realizarán una revisión de los avances efectivos y resultados logrados del Proyecto, a través de un análisis exhaustivo de cada uno de los componentes y actividades, para determinar el aporte efectivo en la consecución de los objetivos de desarrollo del Proyecto. Si se percibieran actividades que no están aportando al efecto esperado, éstas serían suprimidas para evitar la dispersión de esfuerzos del equipo. Por otro lado, se revisará la pertinencia de las estrategias y el mecanismo de intervención. El informe de la RMT servirá para ajustar la orientación del Proyecto y eventualmente puede realizar recomendaciones de modificación al Convenio de Financiación si fuesen necesarias.

136. **Informe de Terminación del Proyecto** (ITP). El ITP describirá los resultados logrados en relación a metas establecidas en el ML, resultados de impacto del ORMS y las lecciones aprendidas. El informe se preparará entre la fecha de terminación y antes de la fecha de cierre del préstamo. El ITP requiere que el Proyecto, efectúe un estudio de impacto que permita comparar los resultados en las prácticas y condiciones de los pequeños productores organizados beneficiados por el proyecto (grupo de tratamiento) con pequeños productores en similares condiciones que no hayan recibido el apoyo del Proyecto (grupo de control). De esta manera, se espera medir el impacto causal del Proyecto sobre los indicadores de interés, como el nivel de ingresos de los hogares, producción y venta. El ITP será responsabilidad del Proyecto, debiendo tomar en cuenta las directrices del FIDA. Se propone efectuar un estudio a profundidad para relacionar los indicadores de resultados con los indicadores de impacto.

137. La UGP en coordinación con la UAP/SAG será responsable de redactar los términos de referencia del Estudio de Base de línea base. Se realizará para determinar el punto de partida del Proyecto y cuantificar los valores iniciales de los indicadores de efecto e impacto del Marco Lógico. Como todos los proyectos del FIDA, deben aplicar la encuesta de impacto ORMS. Un estudio similar deberá ser realizado al final del Proyecto para poder medir los cambios en la calidad de vida de la población.

Aprendizaje y gestión de los conocimientos

138. La UGP en coordinación con la UAP/SAG, y con el apoyo de asistencia tecnica, identificarán en los dos primeros años del Proyecto una serie de sistematizaciones de experiencias relevantes (eje de sistematización) que puede ser positiva, negativa o innovadora que, bajo una metodología específica que muestre las razones de éxito o fracaso. Otros instrumentos para recoger información y conducir evaluaciones serán seleccionados y aplicados. Con la experiencia obtenida en la implementación y la necesidad de mejorar la efectividad y la eficiencia para alcanzar los impactos esperados, podrá profundizarse en los aprendizajes y encontrar propuestas para la gestión del conocimiento. Será necesario identificar qué es lo que desea comunicarse, a quienes les será útil la información, cuál será el medio de comunicación más adecuado para el receptor, proponer un proceso de retroalimentación y generar el conocimiento documentado. Algunos temas de interés identificados podrían ser: (i) la sostenibilidad de las inversiones ambientales; (ii) la inserción de pequeños productores en cadenas de valor en el marco del proyecto con inclusión social; y (iii) el éxito del emprendedor juvenil.

139. Adicionalmente se tienen previstos intercambios de experiencias para el desarrollo de saberes y habilidades, a fin de que los participantes adquieran nuevas visiones en cuanto al desarrollo de cadenas de valor, experiencias sobre acuerdos productivos comerciales de proveedores con empresas privadas, negociaciones, tipos de contrato y la implementación de planes de inversión.

140. La UAP/SAG en coordinación con la UPEG de la SAG facilitará el intercambio de experiencias entre los usuarios del PROINORTE y otros proyectos para generar procesos de aprendizaje. Se promoverá conocimiento inter-pares (campesino a campesino) y se definirán las modalidades para llevar a cabo intercambios más específicos, como por ejemplo intercambio de experiencias entre grupos femeninos empresariales. Además, las personas que dirigen las organizaciones beneficiarias se encontrarán por lo menos una vez al año en una reunión organizada por el Proyecto donde intercambiarán experiencias y expectativas.

141. El Proyecto tendrá en cuenta la diversidad cultural en el área de acción, donde para lograr la participación del grupo objetivo, se recurrirá a instrumentos validados y a especialistas para facilitar la transferencia de conocimientos con respeto. A fin de facilitar el aprendizaje el Proyecto contara permanentemente con personal capacitado para incorporar ejes transversales como la perspectiva de género y juventud (generacional), sensibilización de una dieta sana y saludable, medio ambiente y riesgos climáticos.

142. **Comunicación**: Durante la ejecución del Proyecto, la UAP/SAG pondrá mucho énfasis en la comunicación de las lecciones aprendidas, los logros y la metodología de trabajo, para que las herramientas y metodologías, sean reconocidas en el país y para facilitar su posible institucionalización en la SAG u otras instituciones del Estado, a mediano o largo plazo. A través de la gestión de la UGP, se dispondrá de una página web, cuyo mantenimiento será su responsabilidad.

D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza

143. Responsabilidad fiduciaria. La SAG es responsable del manejo de los recursos de los financiamientos, asume la responsabilidad de responder por la totalidad de los mismos y delega la responsabilidad fiduciaria y técnica a la UGP y a la UAP/SAG.

144. **Personal**. La gestión financiera del Proyecto contará con especialistas en ambas Unidades y de técnicos que trabajarán directamente con las organizaciones usuarias. En la UGP las tareas fiduciarias serán realizadas por el Administrador Local del Proyecto y los Asistentes Administrativos, en coordinación con el personal de la UAP/SAG

145. **Presupuesto Anual**. Cada año la UGP en coordinación con la UAP/SAG, elaborará el POA para el año sucesivo. La UAP/SAG asegurará el cumplimiento de la normativa de aprobación del POA y lo entregará a SEFIN y FIDA en junio para su revisión y No objeción. SEFIN presentará el POA al Congreso de la República en septiembre para su revisión y aprobación final en diciembre.

146. **Plan Operativo Anual (POA) y Plan de Adquisiciones (PAC)**. La presentación y aprobación del POA y PAC para los primeros 12 meses de ejecución del Proyecto constituyen una condición previa al primer desembolso de acuerdo con las Condiciones Generales del FIDA.

147. **Sistema Contable**. La UAP/SAG realizará los procesos y registros financieros del Proyecto a través del SIAFI, el cual consiste en un conjunto de subsistemas y módulos integrados, para la planificación, gestión y control de los recursos del Estado. El SIAFI, está compuesto por los subsistemas de presupuesto, recursos humanos, tesorería, contabilidad, administración de bienes y el UEPEX. El UEPEX es un módulo del SIAFI, de uso exclusivo para la administración de convenios de financiamiento externo, su principal objetivo es facilitar la administración y el registro de los ingresos y gastos que llevan a cabo las Unidades Ejecutoras de los Proyectos, identificadas como Gerencias Administrativas. El UEPEX permite la generación de informes financieros para la preparación de las solicitudes de desembolso según los estándares del FIDA, así como la preparación de los estados financieros anuales.

148. **Cuentas bancarias**. El Prestatario, a través de la SEFIN, abrirá cuentas exclusivas para las transferencias de recursos, con base en lo establecido en los convenios de financiamiento en el Banco Central de Honduras: la Cuenta Designada FIDA en USD y otras Cuentas Designadas según los cofinanciadores en la moneda correspondiente. Las cuentas designadas serán operadas por la UAP/SAG. Los recursos de las cuentas designadas transitarán en una cuenta pagadora en el sistema

SIAFI en moneda nacional al momento de la realización de cada pago. Adicionalmente, el Proyecto contará con una cuenta bancaria para el manejo de un fondo rotatorio para gastos menores. Se dará apertura a una cuenta bancaria para los recursos de contrapartida, según lo establecido en el convenio de financiamiento del FIDA.

149. Condiciones generales y adicionales previas de desembolso serán: (i) presentación y aprobación del POA y PAC para los primeros 18 meses de ejecución del Proyecto (ii) apertura de las Cuentas Designadas; (iii) nombramiento del Director del Proyecto y Coordinadores de los Componentes, (iii) recepción del Manual Operativo de Proyectos y Programas e (iv) implementado y funcionando el sistema UEPEX.

150. **Desembolsos**. Para el desembolso de fondos, el Proyecto utilizará principalmente el procedimiento de adelanto de fondos a través de las Cuentas Designadas, cuyos topes se establecerán en la Carta al Prestatario. En lo sucesivo, la UAP/SAG solicitará los desembolsos de acuerdo con los procedimientos establecidos por el FIDA en los convenios de financiación, la Carta al Prestatario y en el Manual de Desembolsos del FIDA.

151. **Transferencias de recursos a las Organizaciones Usuarias (OU)**. Las OU recibirán transferencias de fondos para el financiamiento e implementación de planes de inversión aprobados, serán transferidas a una cuenta bancaria abierta bajo la Personería Jurídica y a nombre de la OU, para la administración de los fondos de la inversión. Los requisitos específicos para los convenios con las OU serán establecidos en el Manual de Inversiones del Proyecto. Las OU deben cofinanciar los planes y estos aportes deberán ser registrados contablemente (en efectivo).

152. **Registro de Aportes de Usuarios**. La UAP/SAG deberá asegurar que los aportes de los usuarios (efectivo) se registrarán a fin de monitorear la integración de los compromisos realizados en cada convenio. Estos registros, constituyen parte de los recursos previstos para cumplir con los objetivos del Proyecto y deberán desarrollarse los procedimientos para el reporte y contabilización de estos aportes en los respectivos documentos normativos.

153. **Estados financieros del Proyecto**. Anualmente la UAP/SAG presentará al FIDA los estados financieros del Proyecto conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Los estados financieros deben detallar las operaciones, recursos y gastos relacionados con el Proyecto en cada Ejercicio Financiero y entregará dichos estados financieros dentro de los cuatro (4) meses siguientes al cierre de cada Ejercicio Financiero (antes del 30 de abril de cada año).

154. **Adquisiciones y contrataciones**. Las adquisiciones y contrataciones del Proyecto deberán estar consignadas en el PAC. Para los procesos se aplicará la normativa del FIDA en materia de adquisiciones. Se ejecutarán desde la UGP aquellas compras por montos iguales o inferiores a USD 10,000.00; y desde la UAP/SAG por sobre ese monto. Las adquisiciones requeridas por la OU serán realizadas por las mismas organizaciones y se normarán en un manual específico que debe desarrollar el Proyecto, en el que se establezca claramente los techos establecidos para cada tipo de adquisición y los procesos y documentación que se debe presentar la OU para la rendición de cuentas que deberán realizar al Proyecto.

155. A raíz de las lecciones aprendidas y con el propósito de agilizar la gestión de los recursos humanos del Proyecto, se contratará, a partir de un proceso competitivo, una firma consultora externa para la selección y evaluación del desempeño del personal. La evaluación del desempeño se hará al menos una vez al año y los resultados serán determinantes para la recontratación del funcionario. La contratación del personal de la UGP o su recontratación, deberá tener la previa no objeción del FIDA.

156. **Auditoría Externa**. La UAP/SAG, en coordinación con la UGP, serán los responsable de que las cuentas del Proyecto sean verificadas en cada ejercicio fiscal durante la ejecución, por lo que se contará con un sistema de auditoría independiente para las cuentas del mismo, incluyendo las financiaciones del FIDA, cofinanciadores y contrapartida nacional, de acuerdo a las normas internacionales y a las Directrices para la Auditoría de los Proyectos del FIDA.Todos los años la UAP/SAG deberá contratar a satisfacción del FIDA, una empresa auditora independiente, para la realización de una auditoría anual de las cuentas y estados financieros del Proyecto. El trabajo deberá también abarcar visitas a las organizaciones beneficiarias (un ejemplo de los términos de referencia de la auditoría, se encuentran en el Apéndice 7, anexo 3).

157. El presupuesto del Proyecto deberá contemplar los recursos necesarios para las auditorías anuales. El informe de auditoría del proyecto deberá ser presentado en todos los casos antes del 30 de junio del año posterior al cierre del Ejercicio.

158. **Auditoría Interna**. La SAG cuenta con una unidad de Auditoría Interna encargada de mejorar las operaciones de la entidad, evaluando y optimizando la efectividad de los procesos de gestión y control interno y garantizando la objetividad de sus conclusiones y recomendaciones. Con el fin de mejorar el sistema de control interno del Proyecto, es importante que la unidad de Auditoría Interna incluya en su plan de trabajo anual la auditoria de la UAP/SAG y del Proyecto.

159. **Gobernanza**. Se acordarán, con todos los actores, los principios de buena gobernanza de transparencia y de participación y los mecanismos de integración de la difusión de información y de transparencia, adicionales y complementarios al sistema de seguimiento y evaluación. Los manuales deben incorporar procedimientos en línea con la Política Anticorrupción[29] del FIDA.

E. Supervisión

160. Desde el FIDA se brindará seguimiento a la ejecución del Proyecto, basándose principalmente en la actual Política de Supervisión y Apoyo a la Implementación que plantea la supervisión directa a los proyectos, apoyándose de misiones en el terreno. La organización de las Misiones de Supervisión (MS) y de Apoyo a la Implementación se desarrollará en coordinación directa con la UAP/SAG y la UGP. De igual forma, se considera importante la participación de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) en su calidad de prestatario ante el Fondo. Por otro lado, la participación de los usuarios viene a ser el actor clave en los distintos servicios que provee el Proyecto, principalmente durante las visitas al terreno.

161. **El Plan de Supervisión y Apoyo a la Implementación**: El plan plantea trabajar mediante Misiones de Supervisión, la cual consiste en el seguimiento sobre la ejecución del Proyecto, enfocados principalmente al seguimiento y cumplimiento de: a) la planificación anual, de las metas propuestas en el marco lógico, y b) las cláusulas del Convenio de Financiación. Asimismo, la evaluación de los resultados alcanzados, la correcta administración de los recursos del Proyecto, proponer medidas que aumenten la eficiencia en la implementación, analizar la pertinencia del enfoque y estrategias de intervención, identificar problemas y limitaciones que afecten la ejecución y contribuir a la reflexión para la mejora continua. De acuerdo a lo dispuesto en las cláusulas del convenio y las Condiciones Generales, al tercer año de implementación del Proyecto (a mitad de periodo), se desarrollará una Revisión de Medio Término (RMT) para desarrollar una revisión a profundidad de la Pertinencia, Eficiencia, Eficacia y Sostenibilidad de las intervenciones del Proyecto.

162. Por otro lado, Misiones de Apoyo a la Implementación (MAI) se centran en; i) la inducción a la UGP y a la UAP/SAG durante el arranque y puesta en marcha del Proyecto, ii) apoyo en la formulación en los Planes Operativos Anuales y Planes de Adquisiciones (POA y PAC) y iii) seguimiento a la gestión operativa para la mejora continua de los procesos que generen elementos de gestión del conocimiento, de las evaluaciones del Proyecto(Revisión de medio período, evaluación final y otras evaluaciones).El apoyo a la implementación también incluirá asistencia para la presentación de las reposiciones de fondos atendiendo los procedimientos establecidos por el FIDA para las adquisiciones y contrataciones. Además, se apoyará en la revisión de los Términos de Referencia (TdR) y el procedimiento para la contratación de la auditoría.

F. Determinación y mitigación del riesgo

163. En el marco del diseño, se han identificado los principales riesgos que pueden afectar la implementación del Proyecto y las respectivas medidas de mitigación.

Cuadro 4: Riesgos y medidas de mitigación

Riesgo	Nivel	Medidas de mitigación
Riesgos internos		
a) Poca coordinación estratégica y operativa con actores de las cadenas de valor en el área de	Medio	• El Proyecto debe coordinar tanto con la SAG/PRONAGRO como con los diferentes actores de nivel nacional, regionales y locales según los contextos territoriales para gestionar alianzas para los servicios de fortalecimiento organizacional, asistencia técnica e inversiones complementarias.

[29] http://www.ifad.org/governance/anticorruption/

Riesgo	Nivel	Medidas de mitigación
intervención del proyecto.		• El SAG, dentro de su estructura programática cuenta con el PRONAGRO, que viene impulsando cadenas de valor priorizadas a nivel país, con amplitud para apoyar las actividades del Proyecto en la nueva área propuesta, siendo altamente prioritario que el proyecto arranque acciones de planificación y coordinación con PRONAGRO.
b) Débil administración, manejo financiero adquisiciones y seguimiento y evaluación por parte de la UGP y la UAP/SAG.	Media-Alta	• Fortalecimiento de la UAP/SAG, en el marco de la donación especifica en curso. • Capacitar a la Unidad Ejecutora del Proyecto sobre los distintos mecanismos y procesos para la ejecución y manejo de recursos FIDA. • Planificación y coordinación eficiente y oportuna entre la UAP/SAG y la Unidad de Gerencial del Proyecto. • La UGP debe articularse con la UPEG-SAG para conocer y manejar el sistema de S&E institucional, así como con el FIDA para conocer los mecanismos e instrumentos de información. • El UAP aplica un proceso de evaluación externa de su personal anualmente con una No Objeción del FIDA.
c) Recortes presupuestarios que afecten la planificación anual del Proyecto.	Medio	• La Unidad Gerencial del Proyecto debe establecer mecanismos de diálogo y seguimiento cercano con la UAP/SAG y la Unidad UAP y un diálogo permanente con SEFIN. • La Unidad Gerencial del Proyecto debe ser eficiente y oportuna en la planificación operativa (y en la ejecución de recursos planificados).
d) Limitada comprensión del equipo técnico sobre los enfoques y mecanismos del Proyecto	Medio	• Capacitación del equipo técnico por parte de AT en los enfoques y mecanismos de implementación del Proyecto, principalmente en temas sensibles de género, jóvenes, etnias y nutrición. • El equipo técnico debe ser altamente dinamizador en la articulación de alianzas y de gestión de espacios institucionalizados en los territorios para una eficiente organización de servicios para llegar a los grupos usuarios del Proyecto.
e) Dispersión de los grupos organizados limita la atención efectiva del Proyecto con sus servicios.	Medio	• Ubicación estratégica de la oficina principal y de la subregional, que permita alcanzar las comunidades más dispersas. • Coordinación territorial con los gobiernos locales y las Mancomunidades para planificar y organizar la atención de los grupos usuarios dentro los territorios.
f) Debilidad organizacional y del tejido social para que las organizaciones gestionen sus Planes de Inversión.	Medio	• En el diagnóstico y evaluación de las capacidades organizativas, se debe tener especial atención a los niveles organizacionales y brechas de fortalecimiento y por consiguiente en la elaboración del Plan de Fortalecimiento Organizacional (aproximadamente seis meses) que debe buscar fortalecer: liderazgo, emprendedurismo, aspectos de administración y contabilidad, así como la formulación de los planes de negocio e inversión y su implementación. Este mecanismo ha sido aprobado con éxito en varios proyectos del FIDA en América Latina. • El Proyecto trabajará con organizaciones ya existentes lo cual facilitará el fortalecimiento de las mismas.
g) Baja oferta de Prestadores de Asistencia Técnica y servicios de apoyo a las cadenas de valor.	Medio-Bajo	El Proyecto debe prever: • Alianzas y coordinación estratégica con las direcciones y programas de la SAG como: PRONAGRO, DICTA, SEDUCA, CAMBIO CLIMATICO y otros. • Alianzas estratégicas y operativas con actores presentes en los territorios. • Inversiones para el desarrollo de servicios locales, dirigidos especialmente a jóvenes y mujeres, con alguna especialización para generar micro emprendimientos enfocados a la prestación de servicios en eslabones productivos de las distintas cadenas.
h) Infraestructura vial principal y terciaria en mal estado que pone en riesgo la dinamización de los territorios:	Medio-alto	• El Proyecto, de acuerdo a la priorización a establecer en la caracterización territorial, se preverá en la inversión de planes de inversión ecosistémicos y de dinamización territorial, la rehabilitación de caminos terciarios (con contraparte municipal), que tengan una vinculación específica y estratégica a las cadenas de valor. Esta rehabilitación debe

Riesgo	Nivel	Medidas de mitigación
acercamiento a las comunidades, provisión de servicios de Asistencia Técnica.		ser una inversión concurrente con los gobiernos municipales y la gestión eficiente con las entidades prestadoras de servicios de rehabilitación de caminos.
Riesgos externos		
i) Impactos climáticos como inundaciones, sequías, incendios, e impactos ambientales como deforestación, mal manejo de recursos naturales (suelo, agua, cobertura) que impacta los ecosistemas y sistemas agroalimentarios	Medio-Alto	• Se debe realizar un estudio de riesgos climáticos junto con la caracterización territorial prevista en el C1, para establecer los impactos ambientales y climáticos y vulnerabilidades socioeconómicas por cadenas y sistemas agroalimentarios, como insumos para establecer las medidas ambientales y de resiliencia en los planes de negocio y las actividades de fortalecimiento con la alianza de actores (información agroclimática, sistemas de alerta temprana, protección de microcuencas, recomendaciones técnicas, inteligencia de mercados, innovaciones tecnológicas, otros). • En el componente 2, a través de los planes de negocio y del mecanismo de transferencia de recursos a las organizaciones, se trabajará con enfoque de "planes de inversión resilientes", es decir en la formulación de los planes de negocios e incorporará la información de los riesgos evaluados en el estudio previo y la cartera de recomendaciones de medidas ambientales, de gestión de riesgos, de adaptación o medidas climáticamente inteligentes, para que formen parte de las actividades del plan de inversión, para cumplir la normativa vigente y la conciencia de implementación de las medidas. Por tanto, el Comité de Evaluación y aprobación de los planes de negocio deberá revisar y evaluar estas medidas. • La diversificación de finca con cultivos diversos, sistemas agroforestales, sistemas silvopastoriles, son medidas resilientes para la producción de alimentos y generación de ingresos.

Costos, financiación, beneficios y sostenibilidad del Proyecto

A. Costos del Proyecto

164. El Proyecto considera dos componentes operativos y un componente de administración y gestión: i) Alianzas comerciales, fortalecimiento organizacional e innovaciones con USD 10,8 millones; ii) Desarrollo productivo y resiliencia con USD 30.9 millones; y iii) Administración, gestión, planificación, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento con USD 5,2 millones. El cálculo de los costos se ha llevado a cabo a precios corrientes, tomando en cuenta el área seleccionada, siendo USD 46,9 millones el costo total del Proyecto.

Cuadro Nro. 5: Costo Total del Programa (USD'000)

Componentes	Total	%
1. Alianzas comerciales, fortalecimiento organizacional e innovaciones	10.805	23,0
2. Desarrollo productivo y resiliencia	30.944	65,9
3. Administración, gestión, planificación, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento	5.237	11,1
Costo total del Proyecto	**46.985**	**100,0**

B. Financiación del Proyecto

165. Los componentes del Proyecto tienen las siguientes fuentes de financiamiento: el FIDA con USD 16,3 millones lo que representa el 34,8%; la donación FIDA con USD 0,5 millones que representa el 1,1%; OFID con USD 20,0 millones que representa el 42,6%, el Gobierno de Honduras con recursos fiscales USD 5,3 millones lo que representa el 11,4%, y los Usuarios USD 4,8 millones lo que representa el 10,2% del costo total de la vida útil del Proyecto.

166. La estructura del financiamiento por componente incluye: **i) Alianzas comerciales, fortalecimiento organizacional e innovaciones**, FIDA USD 8,7 millones (81%), Donación FIDA USD 0,5 millones (4,6%), OFID USD 0,01 millones (0,1%), Gobierno de Honduras USD 1,5 millones (14,3%); **ii) Desarrollo productivo y resiliencia**, FIDA USD 4,8 millones (15,5%), OFID USD 17,8 millones (57,6%), Gobierno de Honduras, USD 3,5 millones (11,3), Usuarios USD 4,8 millones (15,6%), y **iii) Administración, gestión, planificación, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento**, FIDA USD 2,7 millones (53,0%), OFID USD 2,2 millones (41,5%) y el Gobierno de Honduras con 0,3 millones (5,5%).

Cuadro Nro. 6: Componentes por financiador (USD '000)

Componentes	FIDA		Donación FIDA		OFID		Gobierno Honduras		Usuarios		Total	
	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%
1. Alianzas comerciales, fortalecimiento organizacional e innovaciones	8.749	81,0	500	4,6	10	0,1	1.546	14,3	-	-	10.805	23,0
2. Desarrollo productivo y resiliencia	4.808	15,5	-	-	17.817	57,6	3.505	11,3	4.814	15,6	30.944	65,9
3. Administración, gestión, planificación, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento	2.773	53,0	-	-	2.173	41,5	290	5,5	-	-	5.237	11,1
Costo total del Proyecto	**16.330**	**34,8**	**500**	**1,1**	**20.000**	**42,6**	**5.341**	**11,4**	**4.814**	**10,2**	**46.985**	**100,0**

167. El Proyecto considera tres categorías de inversión con el 91,16% del costo total y una categoría de costo operativo con el 8,84% del costo total del Proyecto.

Cuadro Nro. 7: Categorías por financiador (USD '000)

Categorías de gasto	FIDA		Donación FIDA		OFID		Gobierno Honduras		Usuarios		Total	
	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%
Transferencias	7.595	22,5	-	-	17.489	51,8	3.860	11,4	4.814	14,3	33.758	71,85
Asistencia Técnica/Consultorías	6.549	75,4	500	5,8	338	3,9	1.295	14,9	-	-	8.682	18,48
Equipamiento, Materiales y vehículos	317	81,2	-	-	-	-	73	18,8	-	-	390	0,83
Salarios y Costos Operativos	1.868	45,0	-	-	2.173	52,3	113	2,7	-	-	4.155	8,84
Costo total del Proyecto	**16.330**	**34,8**	**500**	**1,1**	**20.000**	**42,6**	**5.341**	**11,4**	**4.814**	**10,2**	**46.985**	**100,00**

C. Resumen de los beneficios y análisis económico

168. La implementación del Proyecto beneficiara a 15 000 pequeños productores organizados, los mismos podrán acceder a diferentes actividades en cada componente; el análisis económico y financiero, considera una tasa de adopción del 85% (12 750 familias de 15 000 familias atendidas) con los siguientes beneficios: incremento de ingresos familiares, mejores precios, incremento de rendimientos/productividad y disminución de pérdidas en cosecha y post cosecha en lo que corresponde a los cultivos agrícolas, y en la agregación de valor por los servicios de las empresas que serán parte de las alianzas de las cadenas de valor para la cosecha de cacao, lechería, banano y calidad de los productos a través de la implementación de los planes de negocios. Implementación de nuevos cultivos para café, naranja y rotación de cultivos anuales (Arroz y Yuca).

169. Este proceso tendrá como impacto a largo plazo, el incremento de rendimientos y ventas, disminución de costos por el manejo agroecológico, resiliencia al cambio climático, rehabilitación de caminos ya existentes, estos factores incidirán en las mejoras de los activos del hogar, diversificación de la producción agrícola y mejora en la diversidad de la dieta de niños y madres.

170. Las cadenas de valor con el apoyo del Proyecto, se deben generar alianzas entre las organizaciones de pequeños productores con empresas privadas y entidades públicas, para posibilidades de ventas de los productos en mercados locales, nacionales e internacionales.

Resultados de la evaluación

171. **Factibilidad financiera**. En los modelos de los pequeños productores rurales, las TIRf son superiores a la tasa promedio bancaria activa vigente de 14,2%, oscilando entre 20% y 52%, y los VANf oscilan entre USD 388 y USD 10 119, mostrando la factibilidad financiera del Proyecto.

172. **Factibilidad económica**. Los resultados obtenidos demuestran que el Proyecto es económicamente factible con: i) TIRe 25,90%; ii) VANe del beneficio neto incremental de USD 16 millones y una relación de beneficio/costo de 1,53.

173. **El análisis de sensibilidad**. El análisis de sensibilidad, muestra que los indicadores de factibilidad económica del Proyecto, este es más sensible a la reducción de precios de venta, donde a una caída en un 17% la TIRe baja al 12,81%. Un retraso de dos años en la implementación provoca una caída de la TIRe a 11,73 % por debajo de la tasa de descuento, es el segundo factor de sensibilidad. Sin embargo, el Proyecto es estable a los demás parámetros como de costos del Proyecto, incremento en los insumos de producción y bajas de rendimientos.

174. El Proyecto prevé riesgos de variables independientes en cuanto a; i) fluctuación de precios en mercados nacionales e internacionales; ii) baja capacidad de ejecución, iii) falta de gestión y capacidad de negociación de las organizaciones, iv) servicios de extensión limitado y baja adopción de buenas prácticas de cosecha y post cosecha y vi) eventos climáticos que pueden afectar la producción en cuanto a cantidad y calidad.

D. Sostenibilidad

175. Apoyar procesos de desarrollo rural integral con enfoque territorial en un país tan diverso como Honduras requiere de estrategias flexibles que respondan a oportunidades de mercado claramente definidas y que se basen en necesidades locales, que construyan capacidades, aprovechen conocimientos y permitan ir más allá de la producción agrícola primaria aplicando una enfoque multi-dimensional de sistemas alimentarios sostenibles que tome en cuenta la nutrición, la inclusión y resiliencia, lo que se refleja en procesos más eficientes, equitativos y con mayor participación de los actores en general. Estas acciones territoriales, deben ir acompañadas con cambios sistémicos que incentiven la formalización de negocios, la generación de alianzas comerciales incluyentes duraderas y transformadoras e inversiones de valor agregado en zonas rurales.

176. Este nuevo enfoque en Honduras va más allá del tradicional enfoque de cadena e incluye la sostenibilidad económica (generación de ingresos, reducción de pobreza), sostenibilidad social (inclusión, equidad, la inclusión en las relaciones comerciales), la sostenibilidad alimentaria y nutricional (desnutrición, obesidad, impacto del sistema en la salud) y la sostenibilidad ambiental (fertilidad de suelos, recursos naturales, servicios eco-sistémicos, resiliencia a eventos adversos climáticos).

177. El **lente multi-dimensional (económico, ambiental, social, género y nutricional)** de sistema alimentario sostenible propuesto para este proyecto se aplicará en todos los niveles y dimensiones (territorio, cadena, alianzas comerciales) tanto durante las etapas de análisis/diagnóstico sobre las cuales se basarán el diseño de las estrategias, acciones e intervenciones respectivas. Las metodologías y herramientas propuestas para llevar a cabo el trabajo (Metodología *LINK* del CIAT, *Valuelinks* de GIZ, diferentes herramientas del PMA) serán ajustadas para que incorporen ese lente multidimensional teniendo en cuenta también los ajustes propuestos por IFAD para analizar y diseñar cadenas de valor sensibles a la nutrición[30].

[30] https://www.google.com/search?q=indonesia+nutrition+sensitive+value+chains+ifad&oq=indonesia+nutrition+sensitive+value+chains+ifad&aqs=chrome..69i57j0l5.6477j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8
https://www.ifad.org/web/knowledge/publication/asset/40271825

1) **Sostenibilidad socio-económica** mediante enfoques participativos de análisis y mejoramiento de cadenas de valor y alianzas comerciales promoviendo modelos de negocios inclusivos.

178. Investigaciones recientes del Centro internacional de Agricultura Tropical (CIAT) sobre ejemplos exitosos de vínculos entre pequeños productores y los mercados, resaltan la necesidad de que se cumplan cuatro condiciones claves: Primero, las asociaciones de agricultores necesitan desarrollar capacidades organizacionales y comerciales para convertirse en socios atractivos para los compradores, que les garanticen la disponibilidad constante del producto, calidad y precio. Segundo, los compradores tienen que estar interesados en vincularse a nuevos proveedores y abiertos a adaptar sus prácticas de negocios, de modo que sean adecuadas para los pequeños productores. Tercero, las políticas públicas y la inversión de las agencias de donantes deben dirigirse a las principales barreras (infraestructuras, capital humano, gestión de información y conocimiento, entre otros) que condicionan vínculos exitosos. Por último, se necesitan modelos de negocio rentables, tanto para los vendedores como los compradores, a partir de los cuales estas relaciones complejas entre las asociaciones de agricultores y los compradores del sector privado y público, evolucionen y proporcionen beneficios sociales y comerciales de manera sostenible a largo plazo. Lo anterior significa que en una alianza comercial inclusiva la responsabilidad de los compradores tiene que ir más allá de solo establecer una relación compra-venta con las asociaciones de productores. Para crear relaciones duraderas y competitivas basadas en la confianza y en una situación gana-gana, el comprador, basado en un análisis de las debilidades del modelo de negocio, idealmente también comparte los riesgos climáticos de la producción, comparte información, provee servicios financieros, asesoría técnica e infraestructura de almacenaje, transporte o redes de frío que sean necesarias para volver la alianza en su conjunto más competitiva.

179. Finalmente hay que recordar que los sistemas de mercado responden a oportunidades comerciales y, por lo tanto, se debe explorar opciones para promover o aprovechar la demanda para productos incluyentes y sostenibles que representa la cara de Honduras frente al mundo. A fin de asegurar cadenas de valor sostenibles, eficientes e inclusivos el Proyecto se enfocará en apoyar la competitividad económica también teniendo en cuenta el desempeño ambiental y nutricional de las cadenas seleccionadas en términos de oferta, acceso a mercados, procesamiento y otros aspectos buscándose el fortalecimiento de capacidades para mejorar la calidad, trazabilidad y asociatividad. Dichas estrategias promoverán procesos de transformación productiva que aseguren un crecimiento económico verde, el manejo sostenible de los suelos, la recuperación de áreas degradadas y una alimentación saludable.

180. En términos de inclusión social, el Proyecto plantea una población objetivo que privilegia la participación de las familias más pobres, la población indígena y afro-descendiente, las mujeres y los jóvenes desde un enfoque de igualdad de género. Estos grupos se caracterizan por permanecer al margen del desarrollo y son parte de los afectados por el incremento de las brechas de desigualdad que aquejan a Honduras. La apertura de ventanas de oportunidad para ellos, permite aprovechar el capital humano existente en las zonas rurales y a la vez apoyar los derechos humanos, todo esto desde una visión de sostenibilidad del desarrollo rural.

181. El Proyecto contribuirá a la apropiación de los enfoques y empoderamiento de los usuarios, incluyendo a las mujeres, los jóvenes y la población indígena y afrodescendiente, a través de un proceso de co-diseño de estrategias de intervención diferenciadas, utilizando metodologías participativas desarrolladas por el CIAT y aplicadas globalmente por ONGs nacionales e internacionales como CRS, SNV, VECOMA, GIZ, CARE, Swisscontact y Heifer International, que en los últimos 20 años[31]promueven la articulación interinstitucional en los procesos de desarrollo, estableciendo alianzas estratégicas, y participación de los actores claves en los siguientes pasos metodológicos:

a) Diagnóstico rápido participativo con enfoque territorial

182. Después de un período prolongado de ausencia y abandono de territorios por parte del Estado, como es el caso de la región del Proyecto, las instituciones deben movilizarse rápidamente para restablecer la presencia y la credibilidad del gobierno, particularmente en áreas que tradicionalmente han carecido de acceso a los servicios estatales. El diagnóstico rápido territorial con

[31]http://ciat.cgiar.org/lo-que-hacemos/mercados-incluyentes/vinculos-de-mercado/?lang=es

un enfoque de mercado es una estrategia eficaz y sostenible para facilitar la entrada de servicios públicos y privados, y puede ayudar a aumentarla seguridad al consolidarse la presencia del gobierno. La intervención inmediata de tipo empresarial en zonas rurales busca abordar las necesidades, tanto de pequeñas empresas rurales como de las instituciones estatales que las apoyan. La creación de un espacio para la comunicación desde el principio permite la generación del conocimiento colectivo y mejora la prestación de servicios a nivel local. El equipo de implementación compuesto por la SAG/UGP junto con los actores locales clave de cada municipio Y mancomunidad, con base en la información generada y validada con respecto al potencial productivo del territorio, la capacidad de los productores y las oportunidades en el mercado, la vulnerabilidad económica, la situación de seguridad alimentaria y estado nutricional, realizarán una priorización de apuestas productivas con base en los factores diferenciados, ventajas y desventajas comparativas, de cada municipio que serán objetos de apoyo por parte del Proyecto.

b) Análisis participativo y co-diseño de estrategias sectoriales por cadena

183. Una vez priorizadas las cadenas de valor, se realizará un análisis de la situación actual y competitividad integral en el marco de las plataformas multiactorales por cadena de valor. Se facilitará la creación de una visión conjunta hacia el futuro y una estrategia sectorial diferenciada de mejoramiento de la cadena. Se contribuye en alcanzar la sostenibilidad por medio de la apropiación del proceso y el compromiso por parte de los actores.

184. Para este trabajo el Proyecto empleará métodos, herramientas y enfoques participativos de aprendizaje en cadenas de valor y acceso a mercados que fueron desarrollados en el marco de la Alianza de Aprendizaje (una plataforma que relaciona programas de desarrollo con la investigación) en Centro América[32] por el CIAT y unas 25 ONGs nacionales e internacionales como CRS, SNV, VECOMA, GIZ, Swisscontact, CARE, CATIE, FUNDER u otros, y posteriormente aplicados en numerosos proyectos colaborativos emprendidos durante dos décadas en América Latina, África y el sudeste asiático[33]. Estos métodos se enfocan en: (i) desarrollar capacidades con los productores de pequeña escala; (ii) cautivar compradores dispuestos; y (iii) generar un ambiente habilitador para el desarrollo de negocios incluyentes que contribuyan a disminuir el hambre y la pobreza; todo bajo una línea de gestión del conocimiento y la información que facilite el aprendizaje continuo de los distintos actores que intervienen en estos procesos de desarrollo rural con enfoque territorial. A través de un proceso de co-diseño y participación de los actores claves de la cadena desde el inicio del proceso, empezando con el análisis de la situación actual y competitividad integral, la creación de una visión conjunta hacia el futuro y una estrategia sectorial de mejoramiento, se contribuye a alcanzar la sostenibilidad por medio de la apropiación del proceso y el compromiso por parte de los actores.

c) Plataformas multiactorales de planificación y aprendizaje

185. Para llevar a cabo el análisis participativo y co-diseño de estrategias sectoriales por cadena se propone la constitución de plataformas multiactorales, convocadas y lideradas por la SAG/UGP y PRONAGRO, con el apoyo en metodologías de facilitación por parte de un servidor de AT, para la definición de metas de sostenibilidad a lo largo de la cadena y mecanismos de monitoreo que permitan reportar los resultados.

186. En el contexto de las cadenas de valor, las plataformas multiactorales por cadena vinculan asociaciones de productores, institutos de investigación, agencias de desarrollo, los consumidores, el sector privado y los formuladores de políticas. Al vincular a los actores, las plataformas construyen sinergias y cooperación a lo largo de toda la cadena, y sirven de foro para desarrollar agendas de investigación conjuntas. La interacción de los actores construye un fuerte tejido social, crea un ambiente de confianza y de apoyo mutuo, y condiciones para colaborar, realizar negocios, facilitar un proceso de innovación comercial y desarrollo de nuevos productos con base en oportunidades de mercado y reducir los costos de transacción de operar individualmente. Asimismo, las plataformas facilitan el compartir conocimiento, el aprendizaje colectivo y el fortalecimiento de capacidades. La sostenibilidad social estará en función de la apropiación y empoderamiento de las

[32] http://ciat.cgiar.org/alianzas-de-aprendizaje/

[33] http://ciat.cgiar.org/lo-que-hacemos/mercados-incluyentes/vinculos-de-mercado/?lang=es

estrategias por parte de los usuarios, esto será factible mediante acciones de desarrollo de capacidades (especialmente de mujeres y jóvenes; y etnias) personales y técnicas.

d) Alianzas comerciales sostenibles mediante modelos de negocios inclusivos

187. Vincular a los pequeños productores con los mercados dinámicos provee una oportunidad para reducir la pobreza más rápidamente, y a la vez asegura que se generen productos comercialmente viables que ayuden a los pequeños productores a enfrentar los retos estructurales de su entorno. Sin embargo, dicha vinculación también encara grandes retos. Décadas de subinversión significan que los productores de pequeña escala en países de renta baja y media a menudo operan con infraestructura inadecuada (en cuanto a las condiciones de carreteras, electricidad, irrigación y mercados al por mayor), cuentan con muy pocas oportunidades para desarrollar habilidades, carecen de acceso a servicios (capacitación, crédito, insumos) y dependen altamente de las condiciones climáticas. Dados estos retos y los altos costos de contratación (asociados con la recolección, clasificación y agrupación de volúmenes provenientes de productores dispersos, los compradores han confiado más en la solidez de los grandes agricultores.

188. Sin embargo, los mercados han pasado de ser impulsados por el comprador a ser limitados por la oferta (la disponibilidad de productos). En una era de escasez de suministros y limitaciones en los recursos naturales, los negocios inclusivos, también para los compradores, son sencillamente un buen negocio. De un lado, el desarrollo sostenible está siendo integrado de manera creciente en las prácticas empresariales para mejorar la calidad y asegurar el abastecimiento de productos. Del otro lado, hacer el negocio más incluyente para los distribuidores a pequeña escala es una manera de mejorar la reputación corporativa, ganar legitimidad en mercados locales y crear productos “éticos”. Por lo tanto, se requieren soluciones creativas para interconectar ambos mundos, de tal manera que, mientas los productores a pequeña escala ganan acceso a mercados, conocimientos, tecnología, e ingresos, los compradores se adapten a un mercado limitado por la oferta y puedan acceder, en mejores condiciones, a productos clave para sus necesidades, a un costo competitivo, e incluso obtengan acceso a productos de mayor calidad.

189. En ese sentido el proyecto considerará:

- El establecimiento y desarrollo de formas asociativas de la agricultura familiar y pequeña producción con el fin de mejorar la escala de operaciones.
- Estrategias que acerquen a pequeños productores con el consumidor final (circuitos cortos, compras públicas por ejemplo mediante el programa de alimentación escolar con el PMA), reduciendo los eslabones de intermediación (por ejemplo, la articulación de producción local con programas de alimentación escolar en colaboración con el PMA).
- El establecimiento de acuerdos y mecanismos accesibles y transparentes que faciliten el comercio inclusivo y equitativo a escala local e internacional, utilizando la **metodología LINK** desarrollada por el CIAT. https://cgspace.cgiar.org/handle/10568/49607.Con más de 2 mil millones de individuos que viven en situación de pobreza y que se dedican a la agricultura, se necesita abordar la brecha existente entre los productores de escasos recursos y los diversos mercados. Se requieren métodos y mecanismos por los cuales los pequeños agricultores pueden integrarse a un sistema alimentario más sostenible: uno que incluya a la población más pobre del mundo que le permita encontrar una manera sostenible para salir de la pobreza. Se estima que se pueden alcanzar avances significativos para poner fin al hambre y la pobreza mediante el análisis de nuevos acuerdos dentro del sector público y privado, la consideración de nuevos modelos de negocios para la inclusión de pequeños productores, la promoción del abastecimiento sostenible y el descubrimiento de nuevas herramientas financieras para el emprendimiento social y el desarrollo de agro empresas. Los **modelos de negocio inclusivos**, entendidos como aquellos en los que los productores a pequeña escala son involucrados como proveedores (o vendedores), representan oportunidades de desarrollo económico y social, tanto para los productores como para los actores privados (o compradores) que en ellos participan. Estos modelos tienen la virtud de vincular más efectivamente a los actores de una manera coherente y trazable cuando cumplen un principio fundamental en los negocios: **ser rentable para ambas partes (vendedores y compradores**). En el marco del Proyecto, se propone la aplicación la **metodología LINK** que facilita un proceso sistemático de aprendizaje entre actores

de las cadenas de valor seleccionadas, diseñado para acompañarlos en un proceso de innovación basado en la aplicación de un juego de cuatro herramientas participativas.

2) Sostenibilidad ambiental

190. El Proyecto aplicará un lente ambiental durante las fases de diagnóstico inicial, la priorización y análisis de cadenas de valor, el diseño de estrategias e intervenciones de mejoramiento de cadenas y de alianzas comerciales entre asociaciones de productores y compradores. En la fase inicial de diagnóstico territorial se realizará un diagnóstico del estado de degradación de los recursos naturales utilizando la metodología propuesta por el PMA. Adicionalmente se tendrán en cuenta los modelos de proyección de vulnerabilidad climática e hídrica realizadas por el CIAT, tanto a nivel de territorio como a nivel de análisis de las cadenas de valor específicas, sobre las cuales se plantearán inversiones a nivel de territorio o microcuenca. En la selección de las cadenas de valor no se priorizarán cadenas que puedan tener un impacto negativo en el medio ambiente o la biodiversidad, como por ejemplo la palma africana. En las estrategias de cadenas de valor se incluirán acciones de adaptación y mitigación basados en los escenarios actuales y a futuro de cambio climático (por ejemplo, un cambio en las prácticas del manejo de cultivo, manejo de sombra, implementación de sistemas silvo-pastoriles en ganadería etc.) y escenarios hídricos, en particular la implementación de sistemas de drenaje ya que se presentan en la zona del proyecto temporadas prolongadas de exceso de lluvias. A nivel de las alianzas comerciales se promoverán ajustes y cambios que promuevan modelos de negocios inclusivos en los cuales se generará valor económico, social y ambiental a largo plazo.

3) Sostenibilidad nutricional

191. Para garantizar la sostenibilidad en las intervenciones relacionadas con nutrición el proyecto tendrá en cuenta las lecciones aprendidas de otros proyectos de FIDA implementados recientemente en Indonesia y Nigeria acerca del enfoque de cadenas de valor sensibles a la nutrición. Lo anterior implica que durante la fase de diagnóstico se llevará a cabo un análisis preciso del problema de nutrición y del contexto específico con el fin de proponer intervenciones tanto para estimular la demanda y al mismo tiempo incrementar la oferta y el acceso a alimentos más nutritivos, trazando vías de impacto e intervenciones claras que se refuerzan mutuamente. Como resultado, el diseño de las campañas de concientización, responderán a los problemas identificados en el diagnóstico nutricional, de manera que estén adaptadas a la realidad y problemática local.

192. Para garantizar la sostenibilidad en las intervenciones que incrementen la oferta de alimentos más nutritivos, se proponen actividades altamente coordinadas con el PMA articuladas al programa de alimentación escolar nacional de compras locales para abastecer la demanda de desayuno escolar. Lo anterior incluye la promoción de cultivos de alimentos saludables identificados en el Subcomponente 1.1 y financiados mediante los planes de inversión en el marco del Subcomponente 2.2. (cadenas y alianzas), que tengan un impacto en la generación de ingresos.

193. Combinando las campañas de concientización y promoción del autoconsumo de cultivos más nutritivos con la promoción de su producción y vinculación al mercado de compras locales, el Proyecto obtendrá un impacto sostenible en el mejoramiento de la calidad de las dietas de los productores como consumidores.

4) Sostenibilidad institucional

194. El Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) ha venido trabajando el tema de desarrollo empresarial rural desde 1999, y el tema de negocios incluyentes y sostenibles desde el 2007. Como resultado de esto, el Centro ha desarrollado una gama de herramientas metodológicas para promover el diseño, la puesta en marcha, adaptación y evaluación de modelos de negocio incluyentes entre productores rurales y compradores. La última metodología desarrollada en esta línea es la metodología LINK, que utiliza una combinación de análisis de cadenas de valor y modelos empresariales para promover vínculos sostenidos y beneficiosos entre socios comerciales.

195. Con el fin de garantizar la creación de capacidades en la SAG/UGP para aplicar e implementar herramientas conceptuales y técnico-metodológicas participativas para el análisis y mejoramiento de cadenas de valor y modelos de negocios inclusivos descritas en los puntos a)-d) del capítulo 1) de esta sección, se propone un acompañamiento de una donación del FIDA a la SAG/UGP durante los primeros tres años del Proyecto.

Incidencia política

196. Para lograr anclar los procesos territoriales de desarrollo económico hay necesidad de revisar el marco de las políticas públicas en el país y los sistemas de apoyo a cadenas del Estado Hondureño. También se requiere de un compromiso político donde los gobiernos locales:

- Incentiven el consumo de alimentos sanos y saludables
- Fortalezcan la alimentación escolar e
- Inviertan en infraestructura de apoyo productivo y comercial de las cadenas de valor
- Promuevan la inclusión de entes privados capaces de invertir y brindar herramientas financieras y comerciales de apoyo al sistema.

197. El enfoque novedoso participativo y multidimensional de sistemas alimentarios sostenibles propuesto para este proyecto, combinado con innovaciones metodológicos y sistémicas en la manera de como analizar el potencial y las limitaciones de un territorio, priorizar y fomentar cadenas de valor y alianzas comerciales, construir visiones compartidas y estrategias de mejoramiento entre todos los actores, creando capacidades metodológicas y de facilitación en las entidades del Estado desde un comienzo, tiene el potencial de servir como un modelo o caso de aprendizaje para los actores públicos y privados que puede resultar en un cambio de los lineamientos políticos de desarrollo rural con enfoque territorial y fomento de cadenas de valor en Honduras.

198. **La Evaluación a Medio Término y el Sistema de Monitoreo** y Evaluación del Proyecto facilitarán una estrategia de salida y perspectivas de la sostenibilidad según los resultados alcanzados en sus dimensiones institucionales, organizacionales, ambientales, resiliencia climática y de capital social.

Apéndice 1: Antecedentes y contexto rural y del país

1. Geográficamente, Honduras limita al norte con el mar Caribe, al este con Nicaragua, al oeste con Guatemala y El Salvador, y al sur con el océano Pacífico (Golfo de Fonseca), la superficie del territorio es 112 492 km2 y una población estimada al 2016 de 9112867 habitantes (Censo 2013). La capital de Honduras es Tegucigalpa y las ciudades más importantes son San Pedro Sula, Choloma y La Ceiba, en la zona norte, y Choluteca en la zona sur. De acuerdo a la SERNA (2005), Honduras se divide en tres zonas climáticas: las tierras bajas del Mar Caribe, las altas del interior y las bajas del Océano Pacifico. El clima se define como tropical caluroso en las tierras bajas, y va cambiando gradualmente hasta llegar a templado en las tierras más altas. El régimen de temperaturas presenta un promedio de 26ºC hasta 600m sobre el nivel de mar (tierras bajas del Mar Caribe), de 16 a 24ºC entre 600m y 2 100m, y menos de 16ºC por encima de 2 100m. Las precipitaciones son variables a lo largo del país, oscilando entre 900 y 3 300 mm según las distintas regiones.

2. En lo político. Honduras ha atravesado por una década de cambios profundos, caracterizado por la primera elección de Juan Orlando Hernández como presidente (2013) y la aprobación de la reelección presidencial en 2016, que facilito el camino a una segunda reelección en el 2017. Esta situación abre el paso a una crisis política post electoral en noviembre de 2017. Por otra parte, un sector de la población perteneciente al partido de Gobierno, señala el triunfo en las elecciones por el liderazgo de su candidato. Analistas políticos coinciden que este liderazgo es coadyuvado por un contexto de crecimiento económico", basado en el nuevo modelo económico. Una de las acciones más importantes en la agenda política es la lucha contra la pobreza y la inclusión de sectores tradicionalmente excluidos. Este proceso político ha permitido también la participación activa de las mujeres en las diferentes instancias de gobierno en la toma de decisiones en los ámbitos económico, social y político.

3. En lo económico, Honduras fue clasificado por el Banco Mundial (2016) como un país de ingreso medio bajo, con un Ingreso Nacional Bruto per cápita de USD 2 150. Después de la crisis financiera de 2008-09, el crecimiento del PIB del país ha sido reducido, con un promedio del 3%. Este crecimiento fue mayormente impulsado por la inversión pública, exportaciones y altos ingresos por remesas. En 2017, el país creció un 3,9%, con una proyección similar para 2018. Actualmente, el país enfrenta el reto de sentar las bases para un mayor crecimiento económico potenciado por las mejoras en los determinantes de la competitividad, que permita un desarrollo social más inclusivo, en un contexto de seguridad ciudadana y sostenibilidad ambiental.

4. A pesar de que las perspectivas económicas son moderadamente positivas, Honduras enfrenta uno de los niveles más altos de desigualdad económica de Latinoamérica, con un coeficiente Gini de 50,1 en 2015, ocupando el puesto 130 del total de 188 países. El Índice de Desarrollo Humano de 2016 (PNUD) es 0,625 que sitúa a Honduras en la categoría de los países con un desarrollo humano medio-bajo. Uno de sus grandes desafíos es el alto nivel de crimen y violencia. Honduras cuenta con una de las tasas de homicidios más altas en el mundo, 43 asesinatos por cada 100000 habitantes en 2017, según el Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

5. Al igual que otras economías de América Central, la hondureña se encuentra en una situación de alto riesgo, debido a la escasa diversificación de productos de exportación y sus mercados y a la dependencia del país de las importaciones de petróleo y las remesas monetarias. El sector agropecuario representa un 14% del PIB 2016 del país y tiene una clara vocación exportadora, pero limitada a determinados rubros productivos (langosta, camarón, café y banano y en auge la producción y exportación de cacao). Esto expone el país a choques externos, por ejemplo, el sector agrícola perdió cerca de un tercio de sus ingresos en las dos últimas décadas, en parte debido a una disminución de precios en los productos de exportación, en especial bananos y café.

6. El sector agropecuario es estratégico para la economía de Honduras pues aporta el 14% al PIB, el cual aumenta sustancialmente cuando se suma la agroindustria y otros servicios relacionados. Por otra parte, el 26 por ciento del territorio nacional está dedicado a actividades agropecuarias (41% son cultivos agrícolas y 59% son actividades pecuarias). La importancia de la agricultura para la reducción de la pobreza rural también es alta pues cerca de 28% de la población económicamente activa está empleada en el sector. Por otra parte, casi 80% de los hogares pobres obtienen sus ingresos de la agricultura, en comparación con sólo 35% de los hogares no pobres. Las actividades agropecuarias aportan la mayoría de los bienes de consumo diario de la población de bajos ingresos (maíz para tortillas, frijoles, queso).

7. Sin embargo, el crecimiento del sector agropecuario es lento y poco sostenible, pues la productividad agrícola es baja debido a la baja inversión, la insuficiente adopción de tecnología, la poca diversificación de actividades, y la concentración de los mercados internos de insumos y productos agrícolas. Otros factores responsables de ese lento crecimiento son los desastres climáticos, el bajo desarrollo del capital humano, la insuficiente e inadecuada infraestructura vial y energética, y los débiles canales de comercialización externa y en el mercado nacional. Entre los otros factores que afectan al crecimiento del sector son el limitado acceso a la tierra para la población rural pobre, la falta de certeza jurídica en la tenencia de la tierra, la baja competitividad de la producción agropecuaria debida a la baja productividad y los pocos controles sanitarios. Estas limitaciones fueron abordadas por programas públicos y privados, invirtiendo en asistencia técnica para desarrollar capacidades asociativas en pequeños productores (indígenas) y tecnologías productivas focalizadas mayormente en la producción primaria y muy poco en la articulación a la agregación de valor y mercados. Las políticas nacionales incluyen intervenciones selectivas para articular a las distintas formas de organizaciones económicas productivas (asociaciones y organizaciones), contribuir a generar valor agregado y diversificar la producción nacional, tomando en cuenta las potencialidades de las regiones del país.

8. En materia de competitividad, el Índice de Competitividad Global, elaborado por el Foro Económico Mundial en su Informe 2017, sitúa a Honduras en la posición 96, entre 144 países. En la clasificación de “Doing Business” elaborado por el Banco Mundial para el año 2018, Honduras aparece en la posición 115 de 185.

Subregiones de los Valles de Lean y Valle de Aguan

9. La Región No. 2 del Valle de Lean o Caribe Hondureño incluye las subregiones de los Valles de Lean y Aguan y abarcan los departamentos de Atlántida, Yoro y Colon. La riqueza natural y cultural de estas subregiones la mayor del país, y la pujanza económica debido al sector de servicios y agricultura de exportación, indican que estas subregiones podrán convertirse al medio plazo en el centro de desarrollo socioeconómico del país. La apuesta por estas dos subregiones (Valle de Lean y Aguan), es relativamente reciente, pues data de las primeras décadas del pasado siglo y han ido de la mano de actividades agropecuarias como las explotaciones bananeras en sus inicios y más recientemente los cultivos de arroz, cacao, palma aceitera, piña y ganadería. La fertilidad de los suelos y la bondad del clima, aseguran las cosechas y los rendimientos agropecuarios siendo este el motivo inicial de desarrollo, las actividades agropecuarias.

10. En estas subregiones, se identifican una gran cantidad de recursos naturales; más del 80 % del territorio está protegido (APs, micro cuencas, CBM, etc.) a pesar de que se dispone de poco suelo para el desarrollo urbano. Es importante recalcar que se identifican en las subregiones importantes conflictos territoriales relacionados a la tenencia de la tierra, al desarrollo urbano, desarrollo agropecuario y conservación.

11. En ambas subregiones se diferencia la porción correspondiente al departamento de Cortés y la correspondiente a los departamentos de Atlántida, Yoro y Colón. Esta última, se ha convertido en el eje de desarrollo de la región. Originalmente estas fueron áreas marginales, controladas desde la ciudad de Yoro (asentamiento colonial- minero) y con un pequeño reducto portuario en Trujillo. Fueron zonas selváticas, de clima caliente y húmedo, pobladas por indígenas

Tolupanes (centro- occidente) y Pech (centro- oriental) no presentaban grandes atractivos en la época colonial, además la influencia de enfermedades tropicales, como la malaria, la hacían muy insalubres.

12. A pesar de presentar un moderado índice de desarrollo social en relación a las demás regiones del país, estas subregiones presentan una economía estancada y parcialmente dependiente de las remesas, una explotación agropecuaria foránea de ambos valles y un bajo desarrollo industrial. Es importante señalar que las subregiones son vulnerables a riesgos naturales, en especial a las inundaciones debido a sus ríos cortos y caudalosos, por lo que el territorio vive bajo una constante amenaza de carácter climático.

13. En estas subregiones se establecieron en un tiempo y fueron explotadas por las compañías bananeras, pero fueron abandonadas en la década de 1930, lo que llevo al deterioro de la infraestructura y a una fuerte disminución de la población. En 1961 contaba con 68,000 habitantes luego se inició una re-colonización, en 1974 contaba con 181,000 habitantes y volvió a ser una zona agrícola importante.

14. En la década de 1980 estaba produciendo "la mayoría de la piña, naranja y coco, en Honduras y casi la mitad de la producción de banano"[1]. En 2011 gran parte de las tierras de cultivo se dedicó a las plantaciones de palma de aceite, incluyendo 22,000 acres (alrededor de una quinta parte de las tierras agrícolas de la región.

15. A finales de los años 70, entró en crisis el modelo agropecuario tradicional, coincidiendo paradójicamente con la reforma agraria, situación que ha originado tres consecuencias bien diferentes: por un lado, la diversificación económico-productiva en algunos enclaves costeros, así, localidades como Tela, Ceiba, o Trujillo, han ido orientándose hacia los servicios y el turismo, en el Valle de Aguan se ha afianzado el cultivo de palma en las zonas más fértiles y la ganadería en las laderas, mientras que en Atlántida y fuera de enclaves específicos de monocultivos en el Valle de Lean , la propiedad se ha atomizado y aunque predominan las actividades agropecuarias, el ecoturismo y las actividades recreativas empiezan a ser significativas.

16. Las subregiones cuentan con infraestructuras de comunicación, una línea de ferrocarril que lamentablemente quedó fuera de servicio, pero que supuso, la consolidación de varios núcleos urbanos como Sabá, Balfate, Esparta o Tela y una carretera pavimentada, la CA-13, que vertebra todo el territorio, la carretera une la ciudad de San Pedro Sula con la de Trujillo, atraviesa la Región del Valle de Lean en la planicie costera al norte de la cordillera Nombre de Dios para después insertarse en el Valle de Aguan ya en el departamento de Colón llegando hasta Trujillo. Otras ventajas comparativas de éste área hay que buscarlas en la importante actividad comercial y agroindustrial de Tela, Sabá, Olanchito y Tocoa y en la actividad portuaria de Trujillo a través de Puerto Castilla.

Sub-Región de la Cordillera de Nombre de Dios

17. La subregión de la Cordillera de Nombre de Dios una de las tres subregiones incluidas en la Región No. 2 (Valle de Lean o Caribe Hondureño) abarca los departamentos de Olancho y parte del Departamento de Yoro. Tiene una extensión territorial 24 350,9 km² que es mayor a la de la República de El Salvador, y limita al norte con el resto del Departamento de Yoro y el Departamento de Colón, al Sur: con el Departamento de El Paraíso y Nicaragua, al Este: Con el Departamento de Gracias a Dios y al Oeste: con los departamentos de Francisco Morazán y Yoro. Su vasto territorio está dividido en 23 municipios, 289 aldeas y 3,010 caseríos. Su cabecera departamental es la ciudad de Juticalpa, y Catacamas es la segunda ciudad más grande e importante del departamento.

18. Esta subregión es muy rica en historia, cultura y naturaleza. El espíritu fuerte, emprendedor y laborioso de sus habitantes lo ha convertido en un territorio muy independiente. Cuenta con algunas de las riquezas naturales más extensas del país, algunas de las cuales son las más grandes del país y fueron además nombradas como zonas protegidas por su gran belleza

natural, importancia ambiental e inmensa biodiversidad. Parte de la Reserva de la biosfera del Río Plátano se encuentra dentro de su territorio. Así mismo, los parques nacionales Patuca, Sierra de Agalta y La Muralla son insignes de la biodiversidad y riqueza étnica de esta subregión. Entre sus valles más importantes está el de Agalta, se extiende entre los municipios de Gualaco y San Esteban. El Valle de Olancho es el más importante del departamento por su extensión y por estar en los principales centros de población, Juticalpa y Catacamas. El Valle de Lepaguare, es el más pequeño y está situado al noreste de la ciudad de Juticalpa y lo atraviesa la vía que conduce a la capital de la República. En el municipio de Manto se encuentra la cordillera estimada como la continuación de la cordillera de Sulaco de Yoro, se interna en el departamento de Colón. Cordillera de Agalta, nombre éste que toma del valle tendido al pie de su vertiente septentrional y uno de los más ricos del país. Por la subregión oriental del departamento de Olancho, entre el río Patuca y El Segovia corre la continuación de la Cordillera de Dipilto terminando en la llanura hasta la Laguna de Caratasca. La cordillera de Azacualpa hacia el oriente, como una continuación de la de Misoco, separa la Cuenta del río Guayapa de la Guayambre. Además, existen en los municipios otras montañas más pequeñas. El Departamento de Olancho es rico en recurso agua y entre los principales ríos están: El Guayape que unido con el Guayambre forma el Patuca, el río Sico o Grande, el Mangulile o Mirajoco y el Mame, Jimine o Limón, estos dos últimos tributarios del Aguán. El Guayape es el más importante de este departamento; nace en la montaña de La Flor, pasa por la orilla del pueblo de Guayape, a unos seis km. de Concordia, continúa hasta la hacienda llamada el Compadre, recibe las aguas del Guayambre que viene de El Paraíso, desde aquí hasta su desembocadura en el Atlántico se le conoce con el nombre de Río Patuca y pasa por muchos lugares de Olancho, también están todos los afluentes de estos ríos que riegan los distintos municipios del departamento.

19. La actividad económica de esta subregión se basa en la agricultura, la ganadería con cría de ganado vacuno, porcino y equino y la explotación de madera, rubro para el que posee grandes aserraderos en todo el departamento. Sus principales cultivos son: Maíz, café, frijoles, maicillo, soya, arroz y tomates.

20. La subregión cuenta con los principales servicios públicos, correo, agua potable, energía eléctrica, televisión por cable, teléfono. Posee un hospital regional, centros de enseñanza a nivel escolar, media y universitaria.

21. A la subregión se puede llegar vía terrestre, tomando la carretera principal que desde la ciudad de Tegucigalpa llega hasta la ciudad de Juticalpa, el trayecto es de unos 170 kms. de distancia. Los habitantes de esta subregión también pueden comunicarse fácilmente con la Costa Norte hondureña, a través de la carretera que conduce al municipio de San Esteban, esta carretera atraviesa Bonito Oriental y llega a la carretera que une a las ciudades Puerto de Trujillo y La Ceiba.

La Estrategia del país: Visión de País 2010-2038 y el Plan de Nación 2010-2022

22. El Congreso Nacional de Honduras aprobó en 2009 el Decreto 286/2009, Ley para el establecimiento de una visión de país y la adopción de un plan de nación para Honduras; La Visión de País 2010-2038 y el Plan de Nación 2010-2022, con los que se establecieron los objetivos de desarrollo a largo plazo que han servido de base para los sucesivos planes gubernamentales.

23. La Visión de País 2010-2038 recoge las condiciones de una nación posible y futura, materializada mediante el establecimiento de principios, cuatro grandes objetivos nacionales y 22 metas de prioridad nacional. Objetivos y metas dibujan así la Imagen País para el año 2038, marcando un horizonte hacia el cual deben dirigirse las sucesivas administraciones públicas, incluye los lineamientos estratégicos, objetivos e indicadores que deben marcar las progresivas responsabilidades de los próximos tres gobiernos en torno a la Visión de País.

24. Los cuatro objetivos nacionales son: 1) una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social; 2) una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia; 3) una Honduras productiva, generadora de oportunidades

y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental, y 4) un Estado moderno, eficiente y competitivo, transparente y responsable.

25. **Objetivo nacional 1**: una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social; El objetivo es que Honduras tenga una sociedad cohesionada e incluyente que ha erradicado la pobreza extrema y reducido la pobreza hasta un 10%. Se habrán reducido los niveles de desigualdad en materia de ingresos y se habrán creado los medios para que todos los hondureños, sobre todos los de menores ingresos, tengan acceso igualitario a servicios de calidad en materia de educación, salud, formación profesional, seguridad social y servicios básicos. Honduras contará con un modelo de previsión social consolidado, protegiendo a los grupos más vulnerables del país.

26. **Objetivo nacional 2**: una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia; el objetivo es que Honduras siga creciendo en democracia representativa y participativa, haciendo uso del plebiscito y referéndum como formas de participación ciudadana en los temas más trascendentes del país. Su población contará con el reconocimiento efectivo de sus derechos y tendrá acceso a un sistema de justicia integrado, efectivo y expedito y a un entorno seguro con niveles reducidos de criminalidad. Se habrá consolidado el sistema de derechos de propiedad y todos los ocupantes de tierras tendrán un título que los acredite como dueños. El Estado contará con cuerpos de seguridad modernos apoyados con sistemas de inteligencia y de integridad, con instituciones sólidas y coordinadas. Las Fuerzas Armadas serán garantes de la Constitución y de la Defensa de nuestra Soberanía. El mantenimiento y la defensa de la libertad de expresión, las libertades individuales y las libertades económicas, será tarea fundamental del Estado.

27. **Objetivo nacional 3:** una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental. El objetivo es que logre consolidar el Desarrollo Regional como su modelo de gestión para el crecimiento económico y social bajo el marco de un proceso de desarrollo ambientalmente sostenible. Los planes de desarrollo territorial en cada región se habrán constituido en el instrumento regulador y normativo para la inversión productiva, el desarrollo social y la inversión en infraestructura, existiendo armonías de intervención con la institucionalidad del Gobierno Central y los municipios en cada región. La vulnerabilidad física y ambiental se habrán reducido en un 75%. Honduras será el país líder centroamericano en materia de servicios de logística y transporte, maquila, turismo y aprovechamiento sostenible de recursos naturales, generando energía, alimentos, minerales y derivados del sector forestal, como ningún otro país de la región. El emprendedurismo, la productividad y la calidad productiva serán parte del perfil cultural del hondureño promedio.

28. **Objetivo nacional 4:** Un Estado moderno, eficiente y competitivo, transparente y responsable. El objetivo es que Honduras tenga un Gobierno moderno, normador y eficiente, descentralizado a nivel municipal, evolucionado en términos de facilitación administrativa y consolidado en términos de seguridad jurídica para ciudadanos, empresas e inversionistas de forma transparente. El Servicio civil se habrá perfeccionado y los funcionarios públicos habrán alcanzado un alto nivel de profesionalización. El país tendrá una imagen internacional consolidada luego del desarrollo de un programa externo e interno de imagen país y de la transformación del cuerpo diplomático y consular en el primer frente promotor de exportaciones, turismo y oportunidades de inversión en Honduras.

29. El Plan de Nación 2010-2022 comprende a la vez los siguientes lineamientos estratégicos: i) el desarrollo sostenible de la población; ii) la reducción de la pobreza, la generación de activos y la igualdad de oportunidades; iii) el desarrollo de las regiones de Honduras; iv) la infraestructura productiva como motor de la actividad económica; v) la competitividad, la mejora de la imagen del país y el desarrollo de los sectores productivos, y vi) la mitigación del cambio climático y su adaptación.

I. LA ESTRATEGIA DEL FIDA

30. La estrategia del FIDA para Honduras se encuentra contenida en el Documento Sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales (RB-COSOP 2013-2016, extendido hasta diciembre 2019) considerado por la Junta Ejecutiva en su 107° período de sesiones en diciembre de 2012 (en actual vigencia). Entre los objetivos estratégicos se señalaba la necesidad de: a) Objetivo estratégico 1. Desarrollar las empresas y microempresas rurales agrícolas y no agrícolas y mejorar el acceso a los mercados mientras la competitividad se fortalece; b) Objetivo estratégico 2. Desarrollar el capital humano y social en las zonas rurales. Estos dos objetivos estratégicos focalizan la participación de hombres, mujeres y jóvenes rurales ladinos, indígenas y afrodescendientes que forman parte de comunidades que viven en condiciones de pobreza e inseguridad alimentaria. Por lo que se propone el fortalecimiento de sus capacidades y el capital social y humano que les permita aumentar sus ingresos, ampliar el empleo y lograr la seguridad alimentaria en un contexto de mayor sostenibilidad ambiental, mejorar sus condiciones de vida, con énfasis en la participación de mujeres y jóvenes articulados a empresas de producción, transformación y comercialización.

31. En el marco del COSOP-BR del FIDA se desarrollará acciones para: a) dar apoyo a la transformación de actividades agrícolas y no agrícolas de subsistencia en empresas y microempresas rurales rentables, competitivas, orientadas a los mercados locales y externos; b) Apoyar el acceso de las organizaciones de productores y de las organizaciones y asociaciones de ahorro y préstamo a los servicios financieros rurales; y c) Apoyar la provisión de infraestructura económica clave y la construcción o mejoramiento de caminos de acceso rural en zonas prioritarias.

II. ESTRATEGIAS DE OTROS ORGANISMOS MULTILATERALES

A. El Grupo del Banco Mundial (GBM)

32. La Estrategia en Honduras del GBM se desarrolla a través de la Estrategia de Alianza 2016-2020, mismo que pone énfasis en tres pilares principales: a) la inclusión; b) reforzar las condiciones para el crecimiento y c) reducir las vulnerabilidades del país. Al mismo tiempo buscaran: (i)aumentar la seguridad ciudadana a través de una mejor prevención del delito y aplicación de la ley más fuerte; (ii) Habilidades: mejorar el acceso y la calidad de la educación, especialmente la educación secundaria; (iii) Calidad de las instituciones: mejoras en el marco de rendición de cuentas, fortalecimiento del estado de derecho y el poder judicial, y la simplificación administrativa.

33. El GBM trabajará en siete objetivos fundamentales: a) Expandir la cobertura de los programas sociales; b) Fortalecer la rehabilitación de infraestructura clave; c) Incrementar el acceso a financiamiento; d) Fortalecer el marco regulatorio y la capacidad institucional; e) Mejorar la productividad rural; f) Aumentar la resiliencia a los desastres y el cambio climático; g) Construir capacidades de prevención del crimen y violencia en gobiernos locales.

B. El Banco Inter Americano de Desarrollo (BID)

34. La Estrategia del Banco en el País 2015-2018 tiene como objetivo apoyar los esfuerzos del Gobierno para revertir el estancamiento productivo y bajo crecimiento; reducir brechas en la generación y acumulación de capital humano, particularmente en áreas rurales, y lograr una efectiva inclusión social (mediante intervenciones coordinadas en protección social, salud y educación); y mejorar la calidad y el nivel de vida en zonas urbanas. Con esta finalidad, el Banco brindará apoyo en cinco áreas prioritarias: (i) Consolidación fiscal; (ii) Sostenibilidad y competitividad del sector energético; (iii) Vialidad para la integración regional; (iv) Inclusión Social y (v) Desarrollo sostenible en el Distrito Central.

35. Las ventanillas del sector privado aprovecharán oportunidades para el financiamiento y para extender asistencia técnica en los temas prioritarios identificados en la EBP de energía, vialidad e integración regional, inclusión social y desarrollo sostenible del Distrito Central.

Apéndice 2: Pobreza, focalización y género

1. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL)[34], Honduras es el segundo país más desigual y el tercero más empobrecido de América Latina. Esta situación tiene un mayor reflejo en las zonas rurales del país donde la falta de acceso a recursos productivos, la falta de oportunidades para el empleo y la poca presencia estatal son las principales causas. La disminución en la pobreza que se registró entre el 2002 y el 2016 ha retrocedido de tal forma que, en 2017 llega a niveles muy similares al año 2002.

2. El problema de empleo[35] es preocupación de las juventudes y de los tomadores de decisiones. Existe un alto nivel de subempleo visible e invisible, concentrado en el sector rural y en la economía informal; la mayoría de los jóvenes que consiguen un trabajo, sobre todo en áreas rurales, se relaciona con actividades familiares no remuneradas, y como mano de obra barata en microempresas. Las mujeres jóvenes, en particular, encuentran empleo en actividades domésticas mal remuneradas y en la mayoría de las veces sin garantías sociales.

3. Las etnias[36] en su mayoría enfrentan graves problemas de pobreza, practican una economía de subsistencia basada principalmente en el cultivo de maíz, frijoles, yuca, papa y plátanos. Las principales fuentes de ingreso provienen de la venta de una parte de su producción en los mercados locales, algunos aprovechan en pequeña escala, productos no maderables de los bosques, extraen resina de pino, plantas medicinales. En general las principales actividades económicas[37] de los pueblos indígenas son: la agricultura/ganadería, la pesca y el comercio, con particularidades, por ejemplo, los Garífuna no son agricultores de excelencia (subsistencia) siendo más bien su expertiz la pesca y venta de servicios.

4. Aunque no se cuenta con información reciente de pobreza por ingresos para los municipios seleccionados, es de suponer que estas familias no escapan a los incrementos de la pobreza en las zonas rurales de Honduras, que han pasado de 62,9% en 2016 a 69,3% familias en condiciones de pobreza en 2017[38]. Al aplicar ese porcentaje al total de familias rurales del área del proyecto se obtiene que cerca de 52 350 familias viven en condiciones de pobreza por ingresos.

5. El Censo de 2013 permite medir la situación de pobreza en el área del proyecto según el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). En promedio, el 67% de los hogares del área tienen al menos una NBI, todos los municipios presentan NBI en el 50% o más hogares, en 7 municipios este porcentaje supera el 75% y entre estos, 6 pertenecen al departamento de Olancho.

Cuadro Nro.1. Información sobre área, hogares con NBI y población de los municipios del proyecto (Censo de Población y Vivienda 2013)

[34] http://www.laprensa.hn/economia/896029-410/12-millones-de-hogares-viven-en-condiciones-de-pobreza. 20165. Consultado en Marzo 2018.
[35] INE, 2016. Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples.
[36] INAM, 2010.
[37] RUTA, 2003. Información sobre pueblos indígenas de Honduras como inusmo para el Proyecto Regional de Manejo Integrado de Ecosistemas por Pueblos Indígenas y Comunidades de Centroamérica.
[38] Fondo Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH). Diciembre 2017. Encontrado en http://www.primiciahonduras.hn/2017-nuevos-pobres-en-honduras/

N°	Depto	Municipios del proyecto	NBI (%)	Población Total	Población Rural	% Pob Rural	No Hogares rurales	Población rural etnias	% etnias del total rural	Area Km2	Densidad poblacional	Mancomunidad
1	Atlántida	Jutiapa	54%	35690	30556	89%	6600	1289	4,2%	533,83	66,86	NO
2	Colon	Limón	74%	14770	6835	46%	1476	43	0,6%	598,02	24,70	MAMUGA
3	Colon	Balfate	69%	13273	11561	87%	2497	1213	10,5%	332,3	39,94	MAMUGA
4	Colon	Bonito Oriental	64%	29087	11830	41%	2555	302	2,6%	467,45	62,22	MAMUCOL
5	Colon	Sta Rosa de Aguar	60%	5433	3160	58%	683	1817	57,5%	130,48	41,64	MAMUGA
6	Colon	Santa fe	59%	5390	5390	100%	1164	2208	41,0%	195,52	27,57	MAMUGA
7	Colon	Trujillo	55%	63622	37758	60%	8155	711	1,9%	957,13	66,47	MAMUGA
8	Colon	Sonaguera	52%	44574	30642	69%	6618	560	1,8%	388,93	114,61	MAMUCOL
9	Colon	Tocoa	50%	96360	30435	32%	6573	253	0,8%	848,1	113,62	MAMUCOL
10	Colon	Saba	50%	30949	9993	32%	2158	70	0,7%	344	89,97	MAMUCOL
11	Olancho	Guata	86%	12236	12236	100%	2643	291	2,4%	880,03	13,90	NO
12	Olancho	Gualaco	81%	22552	17697	78%	3822	209	1,2%	2363,45	9,54	MAMSA
13	Olancho	Yocón	80%	12375	12375	100%	2673	77	0,6%	243,15	50,89	MAMNO
14	Olancho	Jano	79%	4943	4943	100%	1068	40	0,8%	352,71	14,01	MAMNO
15	Olancho	Esquipulas del Nor	76%	11135	11135	100%	2405	48	0,4%	523,33	21,28	MAMNO
16	Olancho	Mangulile	76%	9481	7785	82%	1681	42	0,5%	432,65	21,91	MAMNO
17	Olancho	El Rosario	72%	4282	4282	100%	925	20	0,5%	143,11	29,92	MAMNO
18	Olancho	San Esteban	66%	26488	21120	80%	4562	1615	7,6%	1953,34	13,56	MAMSA
19	Olancho	La Unión	65%	7949	3380	43%	730	18	0,5%	556,34	14,29	MAMNO
20	Yoro	Jocón	79%	9687	7427	77%	1604	85	1,1%	345,8	28,01	MAMUNCRA
21	Yoro	Arenal	66%	5983	3791	63%	819	17	0,4%	169,3	35,34	MAMUNCRA
22	Yoro	Olanchito	56%	110437	51540	47%	11132	2238	4,3%	2028,2	54,45	MAMUNCRA
			67%	**576.696**	**335.871**	**58%**	**72.543**	**13.166**	**3,9%**	**14.787**	**39,00**	

6. Durante las visitas de campo, la Misión pudo constatar las condiciones de pobreza en que vive gran parte de la población y la dependencia de muchos hogares de las remesas que envían sus familiares de otros países, principalmente Estados Unidos.

7. Al igual que en otras zonas del país, la pobreza y los patrones culturales impactan en la adecuada nutrición de las personas representa un problema que se manifiesta en niños desnutridos y población obesa principalmente entre las mujeres adultas garífunas. Estas manifestaciones tienen entre sus causas la pobreza, la carencia de alimentos variados y los patrones culturales de consumo existentes. La dieta en el área del proyecto se compone sobre todo por alimentos con alto contenido de energía (raíces y tubérculos como yuca, ñame, y harina de trigo) y pescado (Atlántida y Norte de Colón) o leche (Olancho) como fuentes de proteína. No existe costumbre de consumo de frutas y hortalizas. La poca disponibilidad de agua potable en los hogares, adicionalmente dificultael consumo de estos alimentos. Con la excepción del cultivo de cítricos en Colón, la zona del proyecto tiene limitaciones edafo-climáticas para la producción de frutas y hortalizas.

8. **Grupo objetivo**. Con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2013, la población rural (según el Censo 2013 poblados menores a 2000 habitantes)[39] de los 22 municipios es de 335 871 personas, que representan el 58% de su población total. El total de familias rurales se estima en 72 500[40] aproximadamente y de ellas, se calculan 52 350 familias en condiciones de pobreza por ingresos.

9. El grupo objetivo en las áreas seleccionadas está formado por aquellas familias rurales en condición de pobreza, y que participen en organizaciones vinculadas o cuentan con potencial de vinculación a la transformación productiva, agrícola y no agrícola. Dentro de estas, serán prioritarias las familias indígenas y la participación de las mujeres y la población joven como usuarias directas de los servicios que brindará el proyecto.

[39] La población rural es aquella que habita las áreas rurales, definidassegún el Censo 2013 como todo centro poblado que no cumpla con la definición de área urbana y se entiende como área urbana a aquella que contenga al menos uno de los siguientes criterios:
1. Población de 2,000 y más habitantes
2. Centro poblado que era urbano en el censo de 2001
3. Población entre 1,500 y 1,999 personas y que posea al menos una de las características siguientes:
   a. Amanzanado
   b. Centro de enseñanza
   c. Centro de salud
   d. Por lo menos un 10% de disponibilidad de alcantarillado

Tomado de http://www.redatam.org/binhnd/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CPVHND2013NAC&lang=ESP 30Marzo2018.

[40] El tamaño promedio de las familias rurales es de 4,63 miembros/familia. Datos del Censo de Población y Vivienda 2013.

10. **Juventud**. La población considerada como joven en Honduras es aquella que cuenta entre 12 y 30 años y representan el 38% del total de la población tanto urbana como rural. Actualmente, los jóvenes enfrentan limitaciones en organización e incidencia política y poco acceso a oportunidades de crecimiento económico y social, principalmente en las zonas rurales del país. En el área del Proyecto, se observa poca participación de jóvenes en las organizaciones y procesos productivos. Entre las causas se encuentra la falta de oportunidades para el empleo y la generación de ingresos que produce migración a las ciudades y otros países como Estados Unidos ya que muchos de ellos viven de las remesas que les envían sus padres desde el extranjero. Una demanda y necesidad en el área del Proyecto, es la creación de fuentes de empleo, la formación de los jóvenes en emprendedurismo y el acceso a oportunidades de generación de microempresas productivas de transformación y de servicios diversificados en sus contextos. De acuerdo a entrevistas realizadas[41] los y las jóvenes, requieren oportunidades en el campo de la oferta calificada de venta de servicios en el rubro del turismo.

11. Los jóvenes del área consideran que han sido una población desatendida por las instituciones del Estado. Así lo manifestaron cerca de 40 jóvenes durante los talleres de consulta realizados por el INJ y la SAG con apoyo del FIDA, en Juticalpa y Tocoa, en agosto de 2017[42]. En la actualidad, estas instituciones se encuentran en la etapa de validación del borrador del Plan Nacional de la Juventud Rural de Honduras, en el marco de la Política Nacional de Juventud y se espera, que ese Plan sirva para ordenar y orientar a las instituciones hacia las áreas rurales del país.

12. **Mujeres**. Las mujeres rurales representan el 49.5% de la población rural, cifra muy similar al nivel nacional. Llama la atención el predominio de las mujeres en los municipios de Santa Rosa de Aguán y Santa Fe (54% y 52% respectivamente) provocado probablemente por la migración de los hombres hacia otros destinos, principalmente Estados Unidos. Las mujeres enfrentan barreras de desigualdad que limitan su acceso a tierra, a la educación, al conocimiento y a sus oportunidades de generación de ingresos. En el caso de la población garífuna, según comentan las mujeres, sus tareas se acentúan debido a que la mayoría de las familias tienen al menos un miembro con VIH Sida que requiere cuidados especiales, y debido a la escases en la pesca que realizan los hombres ellas tienen que buscar opciones de generación de ingresos para sostener a sus familias. De acuerdo al INAM (2010)[43], hay cambios en la mujer rural hondureña, asociado a las formas de aportar al ingreso familiar, mediante la realización de una diversidad de actividades agrícolas (de sobrevivencia) y no agrícolas (transformación y comercio); las necesidades e intereses de las mujeres dependen del contexto, por ejemplo, las artesanas Lencas del centro, sur y occidente del país son diferentes a las mujeres garífunas del atlántico norte.

13. Según la EPHPM 2016, un 50% de las mujeres jóvenes hondureñas no estudian ni trabajan, identificándose entre las causas el embarazo adolescente y la entrada temprana a la maternidad[44]. En el área del Proyecto, estos aspectos fueron corroborados durante las visitas de campo, observándose además, que la mayoría de las mujeres son agricultoras de subsistencia y tienen iniciativas familiares de transformación, pero tienen una limitada participación en las organizaciones productivas, y casi nula en las ganaderas; pero si una alta participación en las cajas rurales, por ser un mecanismo financiero que les permite ahorrar y acceder a crédito (a socias y no socias) para financiar sus actividades de generación de ingresos y de derechos económicos. En este contexto, las municipalidades juegan un papel importante a través de las Unidades de la Mujer, que disponen del 5% de las transferencias del Gobierno Central para operar, lo cual les permite fortalecer las capacidades y conocimientos de las mujeres, organizadas y no organizadas, en diferentes

[41] DINAFRO, Mayo 2018.
[42] estos talleres se realizaron como parte del proceso participativo de formulación del Plan Nacional dirigido a la Juventud Rural de Honduras
[43] INAM, 2010. Informe de investigación: Mujer Rural Hondureña, su rol en los procesos productivos agropecuarios y artesanales, incidencia en el mejoramiento de condiciones de vida y el desarrollo rural sostenible. Disponible en: http://genero.bvsalud.org/dol/docsonline/3/3/233-8.pdf
[44] Honduras es el país de América Latina con más embarazos en adolescentes. http://elpulso.hn/honduras-lidera-embarazos-adolescentes-en-america-latina/. Consultado 15 de marzo de 2018.

temáticas como salud, educación, violencia, gestión de riesgos, participación social y política, no obstante no cuentan con los medios de inversión para emprendimientos. Parte de estas actividades municipales de fortalecimiento de capacidades, también son coordinadas desde el nivel nacional, por el Instituto Nacional de la Mujer (INAM)[45] con el apoyo de aliados como los Centros de Desarrollo Empresarial.

14. **Etnias**. En los municipios priorizados, se encuentran personas de diferentes etnias dispersos a lo largo de todo el territorio teniendo mayor presencia los indígenas Pech, Lenca y Tolupán y los afrodescendientes Garífunas. Todos juntos representan cerca del 4% de la población total del área.

Cuadro Nro.1: Población indígena en el área rural de los municipios del proyecto

Censo de Población y Vivienda 2013

N°	Depto	Municipios del proyecto	Población Total	Población rural etnias	% etnias del total rural
1	Atlántida	Jutiapa	35690	1289	4,2%
2	Colon	Limón	14770	43	0,6%
3	Colon	Balfate	13273	1213	10,5%
4	Colon	Bonito Oriental	29087	302	2,6%
5	Colon	Sta Rosa de Aguan	5433	1817	57,5%
6	Colon	Santa fe	5390	2208	41,0%
7	Colon	Trujillo	63622	711	1,9%
8	Colon	Sonaguera	44574	560	1,8%
9	Colon	Tocoa	96360	253	0,8%
10	Colon	Saba	30949	70	0,7%
11	Olancho	Guata	12236	291	2,4%
12	Olancho	Gualaco	22552	209	1,2%
13	Olancho	Yocón	12375	77	0,6%
14	Olancho	Jano	4943	40	0,8%
15	Olancho	Esquipulas del Norte	11135	48	0,4%
16	Olancho	Mangulile	9481	42	0,5%
17	Olancho	El Rosario	4282	20	0,5%
18	Olancho	San Esteban	26488	1615	7,6%
19	Olancho	La Unión	7949	18	0,5%
20	Yoro	Jocón	9687	85	1,1%
21	Yoro	Arenal	5983	17	0,4%
22	Yoro	Olanchito	110437	2238	4,3%
			576.696	**13.166**	**3,9%**

15. Existen concentraciones de más de 1200 personas de una misma etnia en 6 municipios. Estos son los municipios de Jutiapa, Santa Fe y Santa Rosa de Aguán con población garífuna 1289,2208 y 1817 respectivamente. En San Esteban existe la comunidad de Santa María del Carbón con 1615 habitantes de la etnia Pech, Balfate con 1213 miembros del pueblo Lenca y Olanchito con 2238 indígenas de la etnia Tolupán.

Figura 1. Ubicación geográfica de los Municipios con más de 1200 pobladores indígenas o afrodescendientes en el área del proyecto

[45] El Instituto Nacional de la Mujer (INAM) viene trabajando en mecanismos sectoriales de género en la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Secretaria de Finanzas y Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente, y operativamente coordina en las regiones procesos formativos integrales con aliados. Disponible en: http://www.inam.gob.hn/web/index.php?option=com_content&view=article&id=138:inam-capacita-a-asesores-y-tecnicos-de-los-centros-de-desarrollo-empresarial-mipyme-cde-mipyme&catid=36&Itemid=416

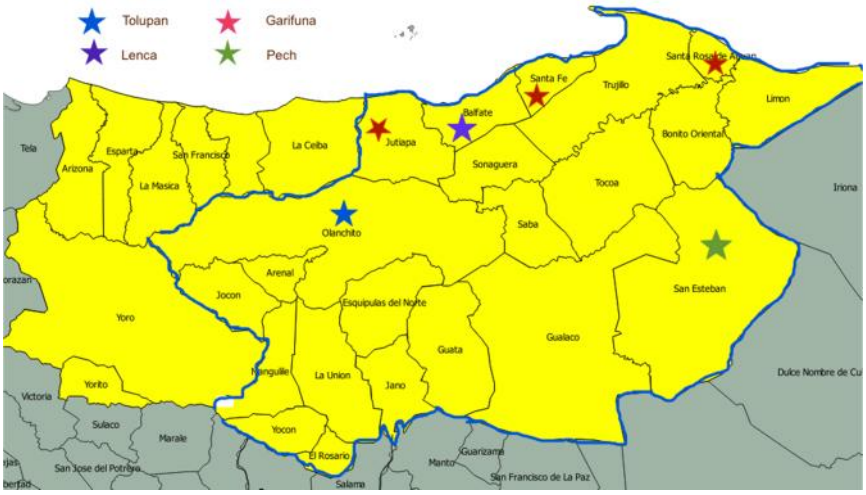

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda. 2013.

16. Durante las visitas de campo y las misiones de diseño, se logró realizar reuniones exploratorias y de validación e informar sobre la iniciativa del proyecto a organizaciones y personas Garífunas y Pech, quedando concretado la CLPI.En las entrevistas sostenidas, tanto los Pech como los Garífunas demandaron una atención diferenciada acorde a su realidad sociocultural, manejo de recursos naturales (suelo, agua, agrobiodiversidad) y estructura organizacional a nivel de mancomunidad, municipios y comunidades, principalmente en el fortalecimiento de capacidades organizativas y respeto a su identidad cultural. También plantean la necesidad de inversiones en emprendimientos para mejorar la producción primaria y los procesos de transformación con calidad e identidad propia como por ejemplo el casabe de la etnia Garífuna y el sasal de los Pech.

17. Las mujeres Garífunas entrevistadas destacaron la importancia de fortalecer su trabajo en gestión de riesgos y desastres, que vienen realizando en 12 comunidades desde el huracán Mitch. En los territorios indígenas, existe un conjunto de visiones, aprendizajes, conocimientos y prácticas, que deben ser parte sustancial en la planificación de las medidas de adaptación, ya que son comunidades que han convivido con el cambio climático, adaptando conocimientos y prácticas. La Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Agroalimentario de Honduras (2014-2024) elaborado por la SAG, reconoce el valor de la multiculturalidad como un paso fundamental en el diseño de políticas y propuestas para enfrentar el cambio climático.

18. En cuanto a organizaciones representativas de las diferentes etnias se identificó cerca del área del proyecto a la Organización de Desarrollo Étnico Comunitario, ODECO, que tiene su asiento en la ciudad de La Ceiba. Existen otras organizaciones como la Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH), la Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras (ONILH), la Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH), el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), la Federación De Tribus Xicaques De Yoro (FETRIXY), la Federación Indígena Tawahka De Honduras (FITH), Federación de Tribus Indígenas PECH de Honduras (FETRIPH).

Focalización

19. El proceso de focalización del proyecto toma en consideración las siguientes etapas:

(a) Focalización según regiones. Con base en las prioridades del Plan de Nación 2010-2020 y la poca presencia de instituciones de gobierno y proyectos de desarrollo, se decidió seleccionar a la Región 2, denominada Valle de León o Caribe Hondureño. Esta región incluye tres subregiones: Valle de Lean, Valle de Aguan, y Cordillera de Nombre de Dios.

(b) Focalización de municipios: La Región 2, contempla 30 municipios. Debido a que los municipios ubicados en la parte Oeste han sido atendidos por los

proyectos cofinanciados por el FIDA: Horizontes del Norte, PROMECOM y ProLenca, este proyecto contemplará 22 municipios del centro, norte y este de la región. Estos municipios cuentan con altos niveles de NBI y concentran un total de hogares pobres rurales del 69,3%.

(c) Focalización en organizaciones: Las acciones del proyecto serán canalizados en su mayoría por medio de organizaciones de pequeños productores y emprendedores (hombres y mujeres). Se carece de información acerca de la cantidad y tipos de organizaciones productivas en el área seleccionada, pero el proyecto prevé el apoyo, según demanda de las organizaciones, a aquellas vinculadas a los diversos eslabones de las cadenas productivas priorizadas, a la prestación de servicios locales a dichas cadenas y en temas de recursos naturales y ambiente. Se estima que cerca de 12 000 familias podrán ser atendidas por medio de sus organizaciones productivas con 80 planes de inversión dirigidos a potenciar su participación en las cadenas de valor. En estos planes pueden participar como organización o conglomerados de organizaciones y se estima un promedio de aproximadamente 150 usuarios por cada plan de negocio, existiendo flexibilidad de participación para organizaciones con menor número de miembros sujeto a evaluación por parte de las instancias revisoras. Adicionalmente, se fortalecerán 35 Cajas Rurales de Ahorro y Crédito con un total de usuarios directos de 700 (se calcula un promedio de 20 por cada CRAC).Por otro lado, 12 organizaciones desarrollarán planes de energía limpia, gestión de recurso hídrico a nivel de microcuenca, manejo y aprovechamiento forestal y recuperación y puesta en valor de agrobiodiversidad local con cerca de 300 personas serán usuarias directas. El Proyecto contempla también el apoyo a emprendimientos de 40 pequeñas organizaciones de jóvenes para la prestación de servicios locales vinculados a las cadenas productivas. Se estiman 5 miembros en promedio, lo que significa, 250 jóvenes usuarios directos

(d) Focalización en familias y personas usuarias. En total, se prevé que el Proyecto atenderá directamente a 15 000 familias rurales, lo que significa un total de beneficiarios directos de 69 450[46] personas. Estas familias viven en condición de pobreza, inseguridad alimentaria, con limitaciones en el acceso a innovaciones tecnológicas y servicios productivos, de transformación y comercialización, poca o inadecuada organización socioeconómica y están expuestos a la vulnerabilidad ambiental de la zona. Se estima que, de ellas, cerca del 80% pertenecen a organizaciones ya existentes de productores o comunitarias.

(e) El proyecto contempla la posibilidad de que más de una persona por familia se vincule como en calidad de usuaria de los diferentes servicios, principalmente si se toman en consideración la participación de hombres y mujeres adultos y de jóvenes de estas familias, así como también la participación de los niños en los servicios referidos a la seguridad alimentaria y la nutrición. Se calcula que los usuarios directos del proyecto serán cerca de 37 500.

(f) Se estima que un 40% de los usuarios directos del proyecto serán mujeres, el 20% serán jóvenes y el 7% población indígena y afrodescendiente.

Tabla 2. Distribución porcentual de usuarios según grupos etarios

	% Total	% Hombres	% Mujeres

[46]Según el promedio de 4,63 miembros por cada familia en el área rural de Honduras. Censo 2013

Adultos (más de 30 años)	100	60	40
Jóvenes (hasta 30 años)	100	50	50

Estrategia de atención a mujeres, jóvenes y etnias

20. El Proyecto contempla la participación de las mujeres, de la población joven y de las etnias en todas las actividades dirigidas a la población objetivo, donde deberán alcanzarse las metas de cobertura esperadas. Adicionalmente, se contemplan acciones tendientes a favorecer su participación y a remover las barreras que les limitan, principalmente para ser actores y beneficiarios directos de las inversiones productivas del Proyecto, así como rescatar su identidad y patrimonio cultural.

21. La estrategia del Proyecto, que parte de un proceso de caracterización del territorio para identificar sus potenciales y oportunidades, y la identificación de acciones específicas requeridas para el fortalecimiento de las cadenas productivas, será un espacio de análisis, reflexión y definición de mecanismos y acciones concretas que permitan detallar estrategias “a la medida” para la inclusión articulada de estos grupos de población en el proyecto.

22. En reconocimiento de las barreras que en forma particular enfrentan las mujeres, los jóvenes y las etnias, para su participación activa en las actividades económicas, el proyecto contempla la identificación e implementación de estrategias al interior de las organizaciones que por medio de acciones afirmativas, atiendan las necesidades particulares para lograr el empoderamiento inclusivo y la igualdad en el acceso a los recursos de inversión del Proyecto. Para la implementación de estas estrategias se contará con recursos provenientes del fondo para planes de inversión, que serán asignados a las organizaciones según necesidades de mejora de las cadenas de valor.

23. En el marco del plan de fortalecimiento y su implementación, se deberá prever actividades como: capacitaciones en igualdad de género, masculinidad, autoestima y otros temas relevantes para la modificación de actitudes excluyentes, el fomento de intercambios entre jóvenes y la formación de redes, apoyo al rescate de materias primas tradicionales, de prácticas agrícolas y de transformación y otras actividades de rescate del patrimonio cultural y la identidad indígenas. Adicionalmente, se priorizará el fortalecimiento de las organizaciones con mayoría de jóvenes, mujeres y etnias, incluyendo su legalización cuando sea necesario y se procurará su vinculación prioritaria con los servicios empresariales.

24. Mecanismos de acceso a servicios financieros tales como las cajas rurales y las cooperativas de crédito son favorables a estos grupos, que por lo general enfrentan problemas con la disponibilidad de garantías, principalmente por no tener acceso a la tierra. Igualmente el proyecto contempla un fondo de capitalización de inversiones productivas que actuará como una subvención al crédito, favoreciendo su disponibilidad de financiamiento. En el caso de las CRAC, se reconoce la amplia participación de mujeres y la importancia que reviste para ellas el ahorro y el acceso rápido y sin garantías a dinero para atender sus necesidades personales, familiares y de producción.

25. Los jóvenes serán beneficiados con becas y recursos para la generación de servicios locales demandados por las organizaciones para el fomento, participación en las cadenas y en la dotación de capital de trabajo o equipo para el inicio de sus emprendimientos. Se ha previsto becas, relacionadas con especialidades demandadas por las cadenas de valor. Estos jóvenes capacitados, así como otros egresados de los colegios técnicos y las universidades, podrán concursar por los recursos del proyecto para el apoyo a servicios locales y red de gestores de innovaciones.

26. Los conocimientos y experiencias de la población serán integrados en los procesos metodológicos de caracterización territorial del Proyecto. Esta integración generará un proceso de inter-aprendizaje valioso en la construcción social de alternativas y propuestas, lo que permite que las soluciones se construyan desde abajo, de forma colectiva y participativa. Esta población será la principal involucrada en las actividades relacionadas con los servicios ecosistémicos, tomando en consideración sus tierras colectivas y sus aportes en prácticas agrícolas propias de su cultura y la gastronomía de la región serán reconocidas y revaloradas. Se desarrollarán proyectos de gestión de

recursos naturales en comunidades indígenas y garífunas para restaurar, regenerar, proteger sus paisajes. Un representante de las organizaciones indígenas integrará el Comité de Aprobación de Inversiones (CAI), encargado de aprobar todas las inversiones del Proyecto, como parte de las personas representantes de la sociedad civil.

27. El Proyecto contará con especialistas en inclusión en cada una de sus oficinas regionales y en directa dependencia del director/a del Proyecto. Estarán a cargo de supervisar y asesorar a la UGP y consultores contratados para garantizar el cumplimiento de los objetivos de inclusión e igualdad. Asimismo, deberán vigilar por la adecuada canalización de los recursos disponibles en el proyecto para beneficiarles particularmente y realizar las alianzas con otros actores para potenciar la capacidad de actuación del Proyecto. Los/las Responsables de inclusión formarán parte del Comité Técnico del Proyecto (CTP) y especialmente deberán vigilar que los planes de negocio contengan las medidas y acciones estratégicas requeridas para el cumplimiento de metas de participación de mujeres y jóvenes y la existencia de acciones afirmativas según necesidades.

Apéndice 3: Desempeño del país y enseñanzas extraídas

Operaciones

1. El Gobierno Honduras, en los 36 últimos años, han trabajado conjuntamente en 12 proyectos/programas de inversión en iniciativas de reducción de la pobreza y desarrollo rural que han alcanzado una efectiva ejecución, sumando un total de préstamos de aproximadamente USD 146.9 millones, cuyo costo total con los aportes de otras contrapartes superan los USD 292.6 millones. Adicionalmente, el FIDA ha contribuido aproximadamente con USD 20 millones en donaciones regionales e interregionales en temáticas varias durante el mismo período complementando su cartera de préstamos.

2. El FIDA ha apoyado al Gobierno de Honduras en: (i) la creación de las capacidades de poblaciones rurales e indígenas extremadamente pobres en las zonas altas, proporcionándoles con acceso a tierras, mercados y servicios financieros y no financieros para obtener ingresos y generación de empleo; (ii) aplicar distintos mecanismos de financiación para desarrollar iniciativas impulsadas por la comunidad mientras se facilita la introducción de servicios financieros innovadores (por ejemplo, cajas rurales, o ahorros y préstamos rurales, asociaciones); (iii) mejorar la gestión de los recursos naturales; y (iv) establecer una plataforma económica e institucional para el desarrollo rural y la reducción de pobreza en zonas seleccionadas. Los objetivos estratégicos establecidos por el COSOP 2007 eran mejorar las oportunidades de generación de ingresos tanto agrícolas como no agrícolas para la población rural pobre, con especial atención a las mujeres; y para fortalecer las capacidades organizativas y el poder de negociación de las organizaciones rurales.

Desempeño del Programa-País Honduras-FIDA

3. El Programa-País del FIDA en Honduras está activo y con un buen nivel de resultados durante los últimos 12 meses. Se considera por lo tanto que: (a) Las acciones de Dialogo de País se realizan al más alto nivel; (b) La actuación de un Equipo de Gestión del Programa País, el cual involucra a los actores sectoriales y las autoridades gubernamentales clave, además de representantes de la sociedad civil y de los usuarios de proyectos del FIDA; (c) Una cartera consolidada de proyectos que incluye dos proyectos en ejecución, y uno más en proceso de diseño; y (d) Las acciones de supervisión directa y el apoyo que la División Regional ofrece en el terreno desde el inicio del año 2012, han sido claves en el seguimiento de los proyectos, la solución de problemas de implementación y la consecución de impacto.

Cartera Actual de Operaciones en Ejecución con Financiamiento FIDA en Honduras.

Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR).

4. El objetivo general del proyecto es el de contribuir a incrementar las oportunidades de ingresos, empleo y seguridad alimentaria de los pequeños productores organizados, propiciando la inserción a cadenas de valor y el acceso de micro empresas y negocios rurales competitivos a los mercados nacionales y externos. Los objetivos específicos incluyen: (a) Contribuir a que las organizaciones de pequeños productores (agropecuarios y no-agropecuarios) accedan a mercados dinámicos y se inserten en cadenas de valor, mediante el mejoramiento y especialización de sus actividades productivas, económicas y empresariales, y se conviertan en empresas competitivas y sostenibles; (b) Facilitar el acceso de las organizaciones de productores y de las cajas rurales a los servicios financieros rurales (SFR) existentes; (c) Fortalecer las capacidades organizativas, administrativas y de gestión empresarial de las organizaciones y las comunidades rurales para insertarse en el desarrollo social, económico-comercial y territorial; y (d) Mejorar la seguridad alimentaria de las familias pobres rurales, y reducir la vulnerabilidad de los pequeños productores frente a los riesgos del cambio climático. La implementación del proyecto incluye la ejecución de dos componentes principales: i) Acceso a Mercados y Desarrollo de Encadenamientos Empresariales y; ii) Desarrollo Humano y Territorial.

5. EmprendeSur tuvo su efectividad en febrero de 2011 con Fecha de Terminación original a marzo 2017, sin embargo, el Gobierno hondureño presentó una solicitud de Extensión del Programa por dos años, la cual fue aprobada estableciendo nuevas Fechas de Terminación y de Cierre a marzo y septiembre de 2019, respectivamente. Ante el panorama anterior, el Programa presentó un presupuesto original con base a las fechas originales de cierre y terminación. Sin

embargo, a raíz de la Extensión otorgada fue necesario presentar un POA ampliado hasta diciembre 2017. El anterior proceso conllevó tiempo considerable de presentación y aprobación en el mes de junio, debido a que se tuvieron que cumplir condiciones establecidas por el FIDA como parte de la ampliación. Una de las limitaciones estuvo relacionada con el espacio presupuestario para financiar las actividades propuestas.

6. Desde sus inicios, el Programa tuvo dificultades de disponibilidad de recursos principalmente de BCIE ya que la firma de los convenios, tanto de OFID y BCIE, ocurrieron posteriormente al del FIDA; un año después el convenio con OFID y dos después el convenio con BCIE. Aunado a lo anterior, la ejecución también se vio afectada por el proceso de cambio de organismo administrador, que implicó la reorganización operativa y administrativa en el año 2014.

7. Este Proyecto ha avanzado en su ejecución y ha mantenido un nivel aceptable de desempeño. De acuerdo a la información presentada por la UGP al 31 de diciembre de 2017, el POA 2017 vigente por USD 6796487 presenta un avance físico del 22.5% y la ejecución financiera es del 56%.

Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental PRO-LENCA

8. El objetivo general del proyecto es mejorar los ingresos, las oportunidades de empleo, la seguridad alimentaria y las condiciones generales de vida de la población rural pobre con un enfoque en inclusión social y género y con miras a reducir la pobreza y la pobreza extrema. El proyecto aplicará un enfoque de desarrollo impulsado por la comunidad (CDD) para proporcionar apoyo directo a organizaciones de aproximadamente 13.500 hogares rurales pobres que incluye: (a) fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de pobres rurales en el área del proyecto y aumento del capital humano; (b) la capitalización de la base de activos de estas organizaciones y sus miembros a través de la formulación e implementación de planes de desarrollo organizacional para ser implementados por las organizaciones beneficiarias, permitiéndoles acceder a nuevos mercados y aumentar sus ingresos y la sostenibilidad organizacional; y (c) mejoras y rehabilitación de la infraestructura rural, como caminos rurales, infraestructura de riego e inversiones ambientales. Otros 31.500 beneficiarios indirectos se beneficiarán de la creación de empleos derivados de las actividades del Proyecto y del uso de bienes públicos mejorados, como caminos rurales e inversiones ambientales.

9. El Proyecto PRO-LENCA originalmente fue aprobado mediante el Convenio de Préstamo I-899-HN, y posteriormente se firmó enmienda al mismo, asignando recursos provenientes del Proyecto Horizontes del Norte mediante Convenio de préstamo No. 2000001252, así como los recursos de GEF, Convenio FSS-05-HN, provenientes del mismo proyecto. El Objetivo de Desarrollo del Proyecto PRO-LENCA es mejorar los ingresos, las oportunidades de empleo, la seguridad alimentaria y las condiciones de vida de la población rural pobre, con un enfoque de inclusión social y equidad de género y con miras a la reducción de la pobreza, vulnerabilidad al cambio climático y la pobreza extrema. Las actividades del Proyecto dieron inicio en julio del 2016, momento en que se contrató parte de la UGP. El primer desembolso se recibió por un monto de USD 200000 el 19 de mayo de 2016.

10. El Proyecto inició focalizándose en los proyectos que fueron atendidos por Horizontes del Norte. De los 18 proyectos definidos en el diseño, derivado del nuevo diagnóstico y trabajo con las organizaciones, se determinó trabajar con 10 organizaciones que fueron las que manifestaron el interés por continuar con el Proyecto, actualizaron su documentación legal y cumplieron con los requisitos solicitados. De estas organizaciones priorizadas, 9 cuentan con convenio firmado, de las cuales 8 de ellas han recibido el primer desembolso, y 1 está pendiente para firmar el convenio.

11. Este Proyecto ha avanzado en su ejecución y ha mantenido un nivel aceptable de desempeño. De acuerdo a la información presentada por la UGP al 31 de diciembre de 2017, el POA 2017 vigente por USD 2567206 presenta un avance físico del 41,13% y la ejecución financiera es del 25,52%. Es importante mencionar que originalmente se aprobó un POA por USD 4 559 050, el cual ha sufrido tres ajustes durante el año, reduciendo el financiamiento en un 56% con respecto al monto inicial.

Lecciones Aprendidas de la Ejecución de Proyectos Anteriores.

12. **Lecciones Derivadas de Evaluaciones de Cartera**. Las experiencias relevantes se originan en la ejecución de proyectos anteriores del FIDA en Honduras, recopiladas en las Evaluaciones de la Cartera de País realizadas por la Oficina de Evaluación del FIDA y rescatadas en el RB-COSOP de Honduras (2013-2016). En estas evaluaciones se han identificado los siguientes problemas, que sirven de referencia en la conducción de la cartera de proyectos y en el diseño de las nuevas operaciones: (a) Los proyectos de desarrollo zonal cumplen su función en algunos ámbitos pero no llegan a influir en las actividades de lucha contra la pobreza a nivel nacional; (b) Aunque debe seguirse trabajando con los grupos actuales, no debe descartarse la creación de capital social a nivel más amplio (c) La disponibilidad de tecnología agrícola apropiada para pequeños productores es limitada, debido a la debilidad de los sistemas públicos; (d) Es necesario tomar en consideración a la población sin acceso a formas seguras de tenencia de la tierra; (e) Es preciso revisar la función dominante asignada al crédito, ya que éste no está fácilmente disponible debido a limitantes estructurales que condicionan el acceso a los pequeños productores y empresarios rurales; (f) Los pueblos indígenas y las mujeres rurales deben ocupar un lugar central en la toma de decisiones sobre las intervenciones de los proyectos; (g) Hacen falta procedimientos adecuados para seleccionar, contratar al personal de los proyectos, y evaluar su desempeño, y (h) Hay una necesidad creciente de difundir las experiencias adquiridas en el marco de otros proyectos en Honduras y la región de América Central.

13. **Lecciones derivadas de Revisiones de Medio Término (RMT) de Proyectos Anteriores**. Las revisiones realizadas en varios proyectos anteriores aportan enseñanzas útiles para las operaciones en marcha, que igualmente sirven de referencia para la construcción de la nueva generación de la cartera en el país. De ellas surgen con claridad algunas conclusiones sumamente útiles, entre otras: (a) La poca claridad con que el Gobierno establece las esferas de influencia de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) en relación con los proyectos;(b) La falta de una efectiva operatividad logística de los proyectos y de la UAP/SAG a través de la optimización de los recursos disponibles de los proyectos, sobre la base de una eficiente planificación; (c) La falta de integración entre las diferentes direcciones que conforman la SAG para aprovechar las capacidades técnicas institucionales que esta secretaria posee; (d) La politización de los nombramientos, la lentitud de la ejecución de los proyectos y la falta de transparencia; (e) La dificultad para conocer las demandas de los beneficiarios; (f) La escasa atención a las necesidades de las mujeres y jóvenes rurales y a los pueblos indígenas; (g) El escaso conocimiento y capacidad de las organizaciones atendidas en temas contables, administrativos, comerciales, gerenciales, técnicas, de mercados y cadenas de valor (h) La determinación poco precisa de las funciones y responsabilidades de los numerosos agentes que intervienen en la ejecución; y (i) El seguimiento deficiente, con más hincapié en el cumplimiento de los objetivos que en la evaluación de los resultados y del impacto.

14. Como consecuencia, las principales recomendaciones están dirigidas a la necesidad de: (a) Alinear las intervenciones de los proyectos a las políticas y estrategias nacionales; (b) Poner el acento en la gestión descentralizada; (c) Aclarar las funciones institucionales de todos los interesados; (d) Fomentar una mayor integración entre las diferentes direcciones de la SAG; (e) Fortalecer el acompañamiento técnico que los proyectos debe dar a las organizaciones atendidas para consolidar los procesos de asistencia técnica con alianzas público-privadas para la producción, la comercialización y conexión con los mercados; (f) Implementar a corto plazo planes de capacitación y asistencia técnica que integre las necesidades de la población atendida; (h) Llevar a cabo proyectos en asociación con otras instancias presentes en la zona; (i) Crear una nueva imagen institucional; (j) Explorar más a fondo los aspectos relacionados con el aumento de las capacidades; (k) Elaborar estándares operativos de alta calidad; (l) Diseñar un sistema de seguimiento del impacto para las intervenciones; y (m) Perfeccionar las estrategias de inversión de los proyectos.

15. Lecciones especificas aprendidas de la implementación de Proyectos y Programas de desarrollo rural anteriores cofinanciados por el FIDA en Honduras, (PROMECOM, EMPRENDESUR Y PROLENCA). Los informes de supervisión y la sistematización de experiencias arrojan valiosos elementos que deben ser tomados en cuenta de manera de proponer estrategias de intervención más precisas de acuerdo a las realidades de las zonas con la perspectiva de aumentar la sostenibilidad y el impacto, y rescatar experiencias. Dentro de las lecciones claves obtenidas con relevancia para el Proyecto PROINORTE, se sintetizan las siguientes:

- Los proyectos en las comunidades deberán incluir suficientes recursos en entrenamiento, capacitación de los usuarios y líderes, fortalecimiento de sus organizaciones de base, así

como asistencia técnica para los procesos de definición y ejecución de las actividades a ser implementadas; así como el empoderamiento de los miembros de estas organizaciones (especialmente mujeres y jóvenes), todo conducente a un mayor nivel de participación efectiva.

- El acceso a los mercados basado en la demanda debe materializarse en compromisos de compra-venta/exportación de los productos involucrados, así como dar prioridad a las acciones e inversiones relativas a la agregación de valor y al mejoramiento de la comercialización.
- Los criterios de elegibilidad y los procesos de toma de decisiones en cuanto a las inversiones y actividades a ser incluidas en los proyectos de las comunidades deben ser generados por usuarios con efectiva participación y aceptación de la corresponsabilidad que deriva de las mismas decisiones.
- La sinergia entre los proyectos de cooperación internacional debe ser activamente fomentada, dado el amplio número de proyectos financiados desde el exterior.
- La participación de los usuarios organizados en la selección, financiamiento, ejecución, operación y mantenimiento de las inversiones, pueden generar ingresos excedentes, incrementando la apropiación por parte de los usuarios y asegurando su participación en la operación y mantenimiento de las inversiones; por lo tanto, aumentando la sostenibilidad de sus beneficios.
- La suscripción de convenios con socios estratégicos y el establecimiento de alianzas con el sector privado para las actividades relativas al acceso a los mercados y la promoción de exportaciones, intermediarios financieros y otros, ha resultado ser una práctica exitosa en el desarrollo de la competitividad rural; donde será necesario el apoyo, seguimiento y monitoreo por parte del Proyecto para la consecución de resultados.
- En base a la experiencia adquirida en proyectos anteriores, se puede concluir que durante el diseño del Proyecto se deberá hacer énfasis en crear una capacidad de ejecución acorde con un eficiente nivel de desempeño desde las etapas iniciales del Proyecto. Esto deberá privilegiar al establecimiento inmediato de la estructura de coordinación y ejecución del Proyecto (nivel gerencial, responsables de componentes y especialistas por área).
- La CLPI a los pueblos indígenas sobre el proyecto y sus formas de participación, debe realizarse durante su diseño. La necesidad de reconocer y rescatar su patrimonio alimentario, así como saberes y conocimientos ancestrales en el manejo de recursos naturales y la agro biodiversidad, es importante para el desarrollo sostenible.
- La incorporación de jóvenes en los proyectos ha generado nuevos dinamismos en las comunidades y organizaciones rurales. Su interés por nuevos conocimientos y sus capacidades para el manejo de nuevas tecnologías y la innovación en general, es un recurso valioso para el desarrollo. Su involucramiento desestimula la migración y promueve el trabajo intergeneracional.
- Es importante reconocer y trabajar con las unidades de producción y formas de organización tradicionales existentes, en vez de incentivar la formación de nuevos grupos.
- Los segmentos de familias rurales con mayores niveles de pobreza disponen de una menor dotación de activos, incluido su escaso capital social. Es necesario invertir en incrementar las capacidades asociativas de los usuarios para mejorar su integración a los mercados relevantes para sus estrategias de vida e iniciativas económicas. Aumentando la capacidad de asociación de las familias y comunidades rurales de base y establecer mejores condiciones para el desarrollo de sus iniciativas y emprendimientos, y existirán mejores pronósticos para lograr una mayor sostenibilidad de las inversiones.
- Si bien se ha constatado una mejora en la participación de la mujer en la toma de decisiones vinculadas a procesos productivos de carácter comunitario, es imprescindible fortalecer mecanismos para abordar el empoderamiento de la mujer en las organizaciones y en las opciones de generar ingresos propios, capacitándoles para acceder a procesos productivos, administrativos y técnicos, y así aprovechar las potencialidades de toda la población rural atendida.

16. De otros proyectos/programas en ejecución en Honduras, que tuvieron el acceso a la cooperación internacional, como la FAO, BM, BID, USAID, la Unión Europea, se rescatan las siguientes lecciones aprendidas:

- El manejo de los recursos naturales debe centrase en lograr el acceso y disponibilidad de agua como factor determinante de la viabilidad de estrategias de vida basadas en la producción agropecuaria, con efectos en la alimentación y los ingresos familiares[47].
- El acceso a recursos por parte de pequeños productores es una limitante al desarrollo. Por tanto, se requieren componentes y políticas para el acceso a recursos vía créditos bancarios, capital semilla, fondos rotatorios y/o apalancamiento con clientes y proveedores, como una prioridad para proyectos.
- Para fortalecer a las comunidades rurales para enfrentar los efectos del cambio climático, la estrategia de intervención debe basarse en la disponibilidad de medios como en las capacidades y conocimientos locales[48].
- Es importante trabajar el fortalecimiento de la institucionalidad local para la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático integrando los niveles familiares, comunales y municipales a través de herramientas de planificación territorial y monitoreo, servicios no financieros y financieros.

17. A continuación, aprendizajes extraídos de la Misión de diseño a partir de la visita de campo:

- Las inversiones productivas deben responder al contexto territorial. Cada territorio tiene su propia dinámica organizacional y productiva, la cual depende de los niveles de cohesión social, el acceso a la infraestructura productiva, el acceso a conocimientos, innovaciones, servicios y políticas locales.
- La producción agropecuaria de los territorios, responden a necesidades de seguridad alimentaria y mercados. Las familias y comunidades se organizan y producen alimentos en función de su seguridad alimentaria y las oportunidades de vinculación a mercados. Existen comunidades con alta agrobiodiversidad en función del abanico de uso de los alimentos (mayormente por etnias) organizados bajo su propia lógica cultural; y existen productores organizados en asociaciones/cooperativas que se han especializado en la producción de determinados cultivos, cuyos ingresos mejoran el acceso a alimentos.
- El fortalecimiento del capital humano y social es fundamental para las inversiones productivas. Los productores organizados y los de incipiente organización requieren fortalecer sus capacidades de liderazgo y conocimientos de gestión empresarial, así como acceder a innovaciones tecnológicas y de servicios de inteligencia de mercados. Este fortalecimiento les permite de forma integral desarrollar actividades productivas, de transformación y de acceso a mercados en mejores condiciones de competitividad, mejorar sus medios de vida e ingresos y por ende su calidad de vida.
- La inclusión social de mujeres, jóvenes e indígenas mejora la cohesión social. Estos grupos requieren ser incluidos en los procesos e inversiones, a través de planes y estrategias diferenciadas, según sus contextos socio organizacionales. Esta inclusión diferenciada asegura su participación efectiva para fortalecer la visión productiva, empresarial, ambiental y de resiliencia. Se debe tener una especial atención a las comunidades indígenas por su contexto sociocultural, político y de reivindicación de derechos. Los jóvenes han sido limitados en el acceso a oportunidades productivas por el limitado acceso a la tierra, sin embargo, pueden innovarse oportunidades en los eslabones de transformación y en la prestación de servicios locales.
- La asistencia técnica y capacitación oportuna y coherente es fundamental para garantizar las inversiones de los planes de inversión. La asistencia técnica requerida en los planes de inversión, garantizan la implementación del apoyo requerido por los grupos organizados para resolver adecuadamente las brechas de gestión empresarial, innovaciones productivas

[47]FAO-Evaluación final del proyecto regional “Fortalecimiento de Agrocadenas seleccionadas con un enfoque empresarial en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua” (GTFS/RLA/176/ITA), pág. 52
Unión Europea, Documento de Estrategia de País-Honduras

y de transformación. Al no fortalecer oportunamente a los productores organizados con asistencia técnica aumenta el riesgo de una baja ejecución de las inversiones, acumulación de actividades para el personal técnico del Proyecto y pocas probabilidades de alcanzar la sostenibilidad de las mismas

18. El diseño del Proyecto incorpora el aprendizaje de las diversas experiencias de la implementación de la cartera de operaciones en el país, otras varias iniciativas propias del Estado de Honduras, y otras lecciones que han surgido de programas de la cooperación internacional en Honduras. En visitas de campo y en el ejercicio de la supervisión de los proyectos en el país, el equipo de formulación identificó múltiples experiencias que encierran un compendio de lecciones aprendidas, muchas de las cuales se han incorporado en el diseño del Proyecto.

Apéndice 4: Descripción detallada del Proyecto

A. OBJETIVO DE DESARROLLO DEL PROYECTO Y VISIÓN ESTRATÉGICA

1. La meta del Proyecto es mejorar las condiciones de vida de los pequeños productores en la Región 2 de Honduras (Valle de Aguán y Valle de Lean), fortaleciendo las capacidades organizativas, productivas, y de procesamiento y comercialización. El Proyecto apunta a mejorar la resiliencia económica, social y ambiental de 15 000 pequeños productores creando las condiciones para acceder a nuevos mercados para sus productos, mejorar sus ingresos, reducir la pobreza, mejorar la calidad de sus dietas, y su sustento de manera sostenible.

2. El objetivo de desarrollo del Proyecto es aumentar los ingresos de los pequeños productores mejorando su productividad, diversificación, transformación y comercialización, y desarrollar la competitividad de sus cadenas de valor sensibles a aspectos nutritivos a tiempo que aumenta la resiliencia general al cambio climático. En el contexto de la agricultura de pequeños agricultores en Honduras, la mejora de la resiliencia se define como la creciente capacidad de los pequeños productores para hacer frente y recuperarse de los shocks económicos, eventos climáticos extremos, y de los cambios constantes a los recursos naturales como resultado de cambio climático, así como otros aspectos sociales.

B. ENFOQUE

3. Como se mencionó anteriormente, la producción agrícola de la zona de intervención presenta grandes desafíos, y para lograr su sostenibilidad es necesario reconocer que en la región concurren diversas realidades como la presencia de agricultores pequeños y grandes con diferentes niveles de desarrollo, productores de agricultura familiar y exportadores con prácticas de agricultura extensiva e intensiva. Localidades con niveles de pobreza más elevados que otros, múltiples cadenas productivas, diferentes sistemas de gobernanza y de organización, presencia de población indígena diversa, problemas de marginalización de áreas rurales y de salud, etc. Frente a esta diversidad, el proyecto propone adoptar un enfoque territorial de sistemas agro-alimentarios, que responda a las necesidades de la población de corto, mediano y largo plazo, partiendo de un proceso de análisis territorial y planificación participativo, con una gestión de los recursos naturales apropiada, incluyendo servicios locales, empresariales y sociales, y vinculando los aspectos nutricional y de resiliencia al cambio climático.

4. Si bien este no es un enfoque nuevo, constituye un cambio de dirección en los proyectos del FIDA en Honduras, ya que los proyectos del FIDA que se encuentran en ejecución adoptaron un enfoque parcial de cadenas de valor concentrándose en el apoyo directo a la producción, transformación y acceso a mercados. Esta nueva operación incorpora algunos aspectos nuevos con la intención de adoptar un enfoque territorial de sistemas agro-alimentarios sostenibles que toman en cuenta la nutrición, la inclusión y resiliencia, lo que se refleja en procesos más eficientes, equitativos y con mayor participación de los actores en general. El Proyecto focaliza su intervención en 7 cadenas inicialmente, pero con la intención de incorporar otras más en función de la demanda y a través de un proceso participativo de consulta y priorización. Para poder influenciar la competitividad de las cadenas de valor, las intervenciones del Proyecto adoptarán tres principios básicos: i) Eficiencia en los procesos productivos conjugando aspectos biológicos, ecológicos, nutricionales y económicos, y el uso eficiente de los insumos que ingresan al sistema (energía, recursos naturales, capital, trabajo y tiempo) y los productos que salen (alimentos, fibras, productos agroindustriales, etc.), ii) Inclusión de todos los miembros de la sociedad dejándolos contribuir y participar en el proceso de crecimiento en igualdad de condiciones, independientemente de sus circunstancias

individuales y de manera equitativa49, y iii) Sostenibilidad en la gestión y uso de los recursos productivos.

5. Este nuevo enfoque en Honduras va más allá del tradicional enfoque de cadena e incluye la sostenibilidad económica (generación de ingresos, reducción de pobreza), sostenibilidad social (inclusión, equidad, la inclusión en las relaciones comerciales), la sostenibilidad alimentaria y nutricional (desnutrición, obesidad, impacto del sistema en la salud) y la sostenibilidad ambiental (fertilidad de suelos, recursos naturales, servicios eco-sistémicos, resiliencia a eventos adversos climáticos). El Proyecto busca primero generar una visión compartida entre todos los actores de las cadenas de valor, que reconozcan su interdependencia, la necesidad de trabajar juntos, de compartir riesgos, y de mejor los niveles de confianza entre los participantes. Todas las acciones están guiadas por la demanda, y no por la oferta, y responde directamente a las necesidades de los consumidores locales, regionales y en algunos casos internacionales.

6. El enfoque busca una relación gana-gana entre la creación de generación de ingresos y el mejoramiento de la calidad de dietas. Consiste en priorizar y desarrollar cultivos y cadenas de valor mediante los planes de negocio para incrementar la oferta de alimentos nutritivos y saludables (frutas, cítricos, yuca, café, cacao, arroz, lácteos y otros), que a su vez tengan un impacto en la generación de ingresos, vinculados al mercado por ejemplo a través de compras públicas (Programa de Alimentación Escolar). En combinación con las campañas nutricionales de concientización el autoconsumo de los mismos cultivos saludables priorizados y vinculados al mercado se incrementará mejorando la diversidad y calidad de las dietas. Este enfoque está alineado con la adaptación que realizó el FIDA al marco conceptual desarrollado por Gelli et, al que considera los siguientes puntos claves para PROINORTE:

- Enfoque de Proyecto y centrado en pequeños productores: una metodología sencilla que permita realizar este análisis en el contexto de un proyecto, y con un foco específico en pequeños productores.
- Enfoque multi-cadena: identificación de un grupo de cadenas de valor que puedan contribuir a mejorar la dieta, pero también tengan potencial de mercado, potencial para generar ingresos a pequeños productores, potencial para mejorar la sostenibilidad medioambiental y para empoderar a mujeres.
- Enfoque de género: La dimensión de género y empoderamiento de la mujer, que es esencial para la nutrición.

7. El lente multi-dimensional (territorial, económico, ambiental, social, género y nutricional) de sistema alimentario sostenible propuesto para este Proyecto se aplicará en todos los niveles y dimensiones (territorio, cadena, alianzas comerciales) tanto durante las etapas de análisis/diagnóstico sobre las cuales se basarán el diseño de las estrategias, acciones e intervenciones respectivas.

C. EFECTOS DIRECTOS / COMPONENTES

8. El Proyecto se organizará en tres componentes: i) Componente 1: Alianzas comerciales, fortalecimiento organizacional e innovación, ii) Componente 2: Desarrollo productivo y resiliencia, y iii) Componente 3: Administración, gestión, planificación, seguimiento, evaluación, y gestión del conocimiento. Las acciones que se desarrollan en cada uno de los componentes obedecen a un enfoque integral de sistemas agro-alimentarios, que responda a las necesidades de la población en el corto, mediano y largo plazo, partiendo de un proceso de análisis territorial y planificación

[49] Algunos ejemplos de inclusión según FAO 2017 pueden ser: el establecimiento y desarrollo de formas asociativas de la agricultura familiar y pequeña producción con el fin de mejorar la escala de operaciones; estrategias que acerquen a la agricultura familiar y pequeña producción con el consumidor final (circuitos cortos, compras públicas), reduciendo los eslabones de intermediación. El establecimiento de acuerdos y mecanismos accesibles y transparentes que faciliten el comercio equitativo a escala local e internacional; y la facilitación de acceso y abastecimiento de alimentos saludables

participativo, con una gestión de los recursos naturales apropiada, incluyendo servicios locales, empresariales y sociales, y vinculando los aspectos nutricional y de resiliencia al cambio climático. Estas acciones se expresan en el plano territorial apuntando al objetivo de aumentar los ingresos y reducir la pobreza de los pequeños productores

9. Con la ejecución del primer componente se tendrán Estrategias sectoriales definidas para cada una de las cadenas de valor apoyadas por el Proyecto de manera participativa e inclusiva, donde se espera como efectos principales: Efecto 1: 12 750 productores organizados aumentan sus ingresos por ventas en un 30% en relación a la línea base; Efecto 2: 90 Organizaciones de productores han aumentado sus capacidades organizativas y empresariales vinculadas de manera efectiva al mercado con proceso productivos y de transformación eficientes y sostenibles; Efecto 3: A través de campañas de concientización, 15 000 personas aumentan su conocimiento sobre la importancia de una dieta más nutritiva y saludable. Paralelamente, el proyecto aumenta la oferta y el acceso a alimentos nutritivos e inocuos mediante el establecimiento de cadenas de valor comerciales de cultivos altamente nutritivos (frutas, cítricos, yuca, café, cacao, arroz, lácteos y otros). Combinando las intervenciones anteriores desde la demanda y oferta, se tendrán, un efecto positivo en la diversidad dietética de los consumidores rural y peri urbanos, y Efecto 4. 12 750 familias han implementado nuevas prácticas productivas (Climate Smart Production). Así mismo, con la ejecución del segundo componente se esperan los siguientes efectos: Efecto 1: A través de la optimización de los modelos de negocio (producción primaria, transformación, comercialización, etc.) se establecen y consolidan 80 alianzas comerciales sostenibles que crean valor económico, social y ambiental compartido y de beneficio mutuo para todos los actores de las cadenas; Efecto 2: Al menos 50 empresas proveedoras de servicios empresariales y locales se han fortalecido (enfoque a Jóvenes y Mujeres); Efecto 3: Al finalizar el proyecto, todas las instituciones apoyadas contaran con capacidad de gestión ambiental, siguiendo buenas prácticas agrícolas y sin problemas de acceso a financiamiento.

D. TEORÍA DE CAMBIO Y ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Teoría de Cambio

10. La teoría de cambio que vincula las acciones e intervenciones del proyecto al objetivo de desarrollo del programa plantea una serie de intervenciones/soluciones para solventar las causas subyacentes de las deficiencias en las condiciones de vida de los agricultores pequeños. Se espera que mediante estas intervenciones del proyecto se induzcan procesos críticos de cambio sostenibles con respecto a conocimientos, habilidades, actitudes y prácticas de todos los usuarios próximos (técnicos, proveedores de servicios financieros y no financieros, personal del gobierno, personal técnico de las cooperativas, sector privado, etc.).

11. Mediante el establecimiento de plataformas multiactorales por cadenas de valor, sus actores generan un espacio de dialogo y confianza que permiten mejorar la transparencia de los procesos de planificación, producción, transformación y de acceso a mercados, formulando de manera participativa estrategias sectoriales y alianzas comerciales coherentes, sostenibles, e inclusivas que permitan lograr en el mediano plazo un cambio en el modelo de negocios de agricultores y sus organizaciones. Todo esto resulta en un aumento de su competitividad; sus conocimientos sobre el uso prácticas de producción resilientes al cambio climático; su capacidad de transformar y dar valor agregado a la producción primaria; y su capacidad para comercializar y desarrollar nuevos mercados para sus productos a través de acuerdos productivos y comerciales.

12. Al vincular los actores, las plataformas construyen sinergias y cooperación a largo de toda la cadena y sirve de foro para desarrollar agendas conjuntas y conseguir apoyo político para promover el aprovechamiento de las cadenas de valor. La interacción de los actores construye un fuerte tejido social, que crea un ambiente de confianza y de apoyo mutuo y condiciones para colaborar, realizar negocios, facilitar un proceso de innovación comercial y desarrollo de nuevos

productos con base en oportunidades de mercado y reducir los costos de transacción de operar individualmente. Asimismo, facilitan el compartir conocimientos, el aprendizaje colectivo y el fortalecimiento de capacidades.

13. Las intervenciones del Proyecto buscan también crecer y fortalecer servicios locales, empresariales y financieros, así como realizar inversiones en mantener o mejorar servicios eco sistémicos, territoriales, y en innovaciones generando en un plazo mayor un cambio en las cadenas de valor, y en el largo plazo un cambio en los medios de vida de los pequeños productores incrementando su ingreso y su situación económica.

14. La Figura 1, muestra gráficamente como la teoría de cambio ordena las intervenciones o soluciones en respuesta a las causas subyacentes del principal problema de altos niveles de pobreza, mal nutrición y medios de vida deficientes de los pequeños productores; y con la intención de alcanzar resultados concretos en el mediano plazo, e impactando en el largo plazo en las condiciones de vida de estos productores. Todo esto, manteniendo siempre un enfoque de sistemas agro-alimentarios sostenibles que toma en cuenta la nutrición, la inclusión (genero, indígenas, etc.) y la resiliencia, lo que se refleja en procesos más eficientes, equitativos y con mayor participación de los actores en general.

Figura 1: Teoría de cambio

Estrategia de intervención

15. La estrategia de intervención del Proyecto se base en la implementación de 3 componentes interconectados, cada uno con sus respectivos subcomponentes y actividades. La Figura 2 muestra las acciones estratégicas de cada uno de los componentes, y como estos se relacionan. El Proyecto adopta un enfoque territorial de sistemas agro-alimentarios sostenibles que toman en cuenta la nutrición, la inclusión y resiliencia al cambio climático focalizando su intervención inicialmente en 6 cadenas de valor inicialmente, granos básicos (arroz), cacao, tubérculos (yuca,), frutas y cítricos (banano/plátano) y café pero con la intención de incorporar otras más en función de la demanda y a través de un proceso participativo de diagnóstico y consulta, priorizando intervenciones que apoyen la construcción de sistemas de mercado sostenibles e incluyentes.

16. Como se muestra en la Figura 2, uno de los aspectos claves de la intervención, después de los diagnósticos territoriales, es la definición de estrategias sectoriales consensuadas para cada una de las cadenas de valor priorizadas siguiendo un proceso de diálogo participativo y diferenciado para cada cadena de valor que permita una planificación ordenada de las acciones requeridas para alcanzar la sostenibilidad de las intervenciones. Otro eje estratégico del Proyecto es la formulación de alianzas comerciales inclusivas donde los intereses de los diferentes actores de las cadenas de valor se alinean creando sinergias, complementariedad de acciones, y en muchos casos la reducción del riesgo operativo. Estos acuerdos, se derivarán en planes de negocio que contribuyan a mejorar la articulación de productores/proveedores con los compradores. Estos planes financiaran parcialmente inversiones para el acopio, la transformación de materias primas a productos y para la comercialización, etc. Los planes de negocio serán evaluados de acuerdo a criterios de inclusión de pequeños productores/proveedores, viabilidad tecnológica, sensibilidad nutricional, y sostenibilidad ambiental, climática y de mercado; una vez aprobados los planes de negocios, estos serán objeto de cofinanciación en base de convenios tripartitos para su implementación, básicamente en capacitaciones e inversiones en post cosecha, certificaciones y trazabilidad, innovaciones en la transformación y promoción comercial en mercados nacionales e internacionales.

17. La intervención en las cadenas de valor, se complementaran con tres elementos adicionales, i) el fortalecimiento de servicios de desarrollo empresarial y el desarrollo de servicios locales relevantes para la zona, incluyendo desde la provisión de insumos hasta procesos de asistencia técnica, financiamiento, logística y procesamiento, etc., ii) el mejoramiento del acceso a mercados desarrollando las actividades identificadas por las plataformas multifactoriales a nivel nacional y regional, y iii) el mejoramiento al acceso a servicios financieros.

18. El Proyecto también buscará garantizar el desarrollo sostenible y resiliente de las cadenas de valor, para lo cual fortalecerá las capacidades de gestión ambiental de los pequeños productores que reciben los servicios del Proyecto garantizando la adopción de buenas prácticas ambientales para mejorar la gestión de los recursos naturales y reducir las vulnerabilidades al cambio climático. De la misma forma, el Proyecto plantea la implementación de acciones afirmativas dirigidas a reducir las debilidades, barreras o condiciones de desventaja que enfrentan las mujeres, la juventud y la población indígena.

19. Finalmente, el Proyecto busca dinamizar la innovación a nivel local y regional, y transferir los conocimientos e innovaciones disponibles a nivel nacional e internacional a la zona de influencia, adaptándolos a la realidad local con la finalidad fortalecer las capacidades de innovación a todo nivel, para lo cual se establecerá un fondo de innovación el cual estará abierto a financiar innovaciones a todo nivel.

Figurea 2: Esquema de la estrategia de intervención del Proyecto

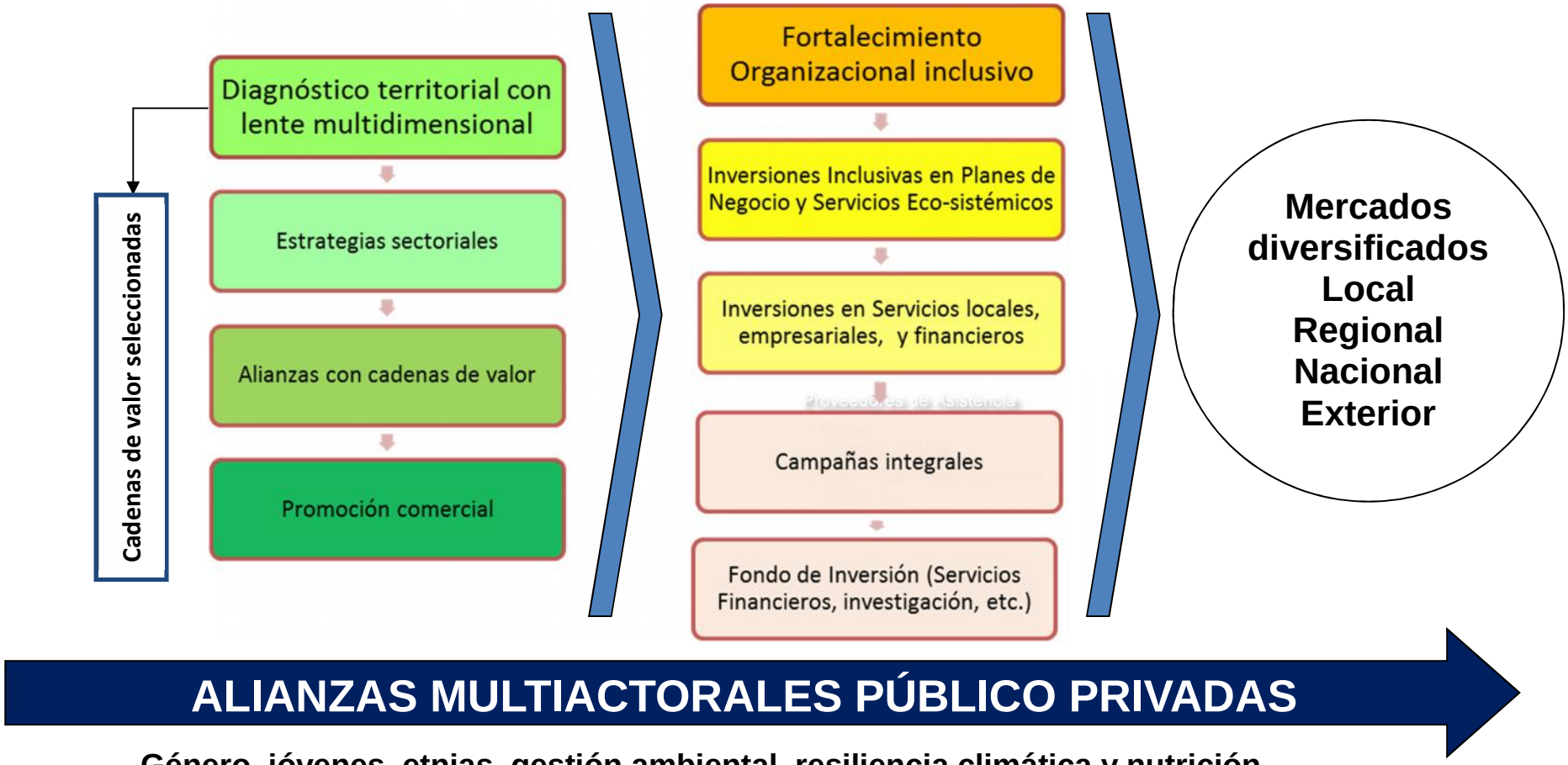

- **COMPONENTE 1: ALIANZAS COMERCIALES, FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL E INNOVACION**

20. **Objetivos**: Los objetivo del Componente 1 son: i) la definición de estrategias sectoriales, que permitan la articulación interinstitucional en los procesos de desarrollo, identificación y el establecimiento de alianzas comerciales entre asociaciones de productores y compradores del sector privado o público inclusivas que serán potenciadas a través de inversiones estratégicas durante la ejecución del Componente 2, ii) apoyar el fortalecimiento y la creación de emprendimientos y microempresas a través de la innovación que generen una oferta de servicios locales y empresariales dirigida a las organizaciones que el proyecto financia, y a los que ejecutan los alianzas productivas o comerciales, generando resultados tangibles e intangibles que contribuyan al proceso de desarrollo local inclusivos, resilientes y sensibles a aspectos nutricionales, iii) fortalecer las capacidades de gestión ambiental de las organizaciones de pequeños productores garantizando la adopción de buenas prácticas ambientales y reduciendo su vulnerabilidad al cambio climático, así como la concientización sobre aspectos nutricionales, iv) facilitar el acceso a alternativas de financiamiento (público, privado, cooperativo, banca social, y multilaterales)por parte de las asociaciones/cooperativas de pequeños productores, así como el desarrollo de capacidades en las entidades de financiamiento para atender al segmento de pequeños productores rurales, y v) financiar actividades innovadoras que complementen las actividades del Proyecto y permitan alcanzar el objetivo de desarrollo.

21. **Resultados Esperados**: Tras la implementación del Componente 1, se espera obtener los siguientes resultados: i) Cadenas de valor seleccionadas participativamente aplicando un enfoque territorial multidimensional con una perspectiva de género, teniendo en cuenta las desventajas y ventajas competitivas del territorio y de los productores (oferta ambiental, climática, suelos, oportunidades de mercados, escenarios de vulnerabilidad climática e hídrica). Se priorizarán las cadenas que puedan contribuir a mejorar la dieta, pero también tengan potencial de mercado, mediante la generación de ingresos a pequeños productores, potencial para mejorar la sostenibilidad medioambiental y para empoderar a mujeres. ii) Mapeo de los actores y su rol en cada cadena, análisis de las cadenas de valor para identificar problemas y cuellos de botella en todos los eslabones a lo largo de la cadena aplicando un lente multidimensional (económico, costos de transacción, distribución del valor agregado, pérdidas físicas y nutricionales pos-cosecha, rol de la mujer y del hombre en los diferentes eslabones de la cadena, escenarios de aptitud climática y vulnerabilidad hídrica), iii) Visión y estrategias sectoriales de mejoramiento de las cadenas de valor priorizadas desarrolladas y validadas mediante plataformas regionales multiactorales, iv) Presencia y legitimidad de las instituciones gubernamentales restablecidas, v) Organizaciones de productores bien organizadas y capacitadas, con procesos productivos y de transformación eficientes y sostenibles capaces de estimular la economía local, y vi) Organizaciones de productores accediendo a mercados locales, regionales e internacionales mediante alianzas comerciales incluyentes bajo las cuales se genera valor compartido económicos, social, nutricional y ambiental a largo plazo, viii) Productores y sus familias mejorando la calidad de sus dietas, y ix) Organizaciones de productores con mayor y mejor acceso a servicios financieros, y ix) 8000 familias han implementado nuevas prácticas productivos (Climate Smart Production).

22. Para poder alcanzar los resultados esperados, el Componente 1 está organizado en los siguientes cuatro subcomponentes: 1.1. Alianzas, diagnósticos y estrategias por cadenas de valor, 1.2. Fortalecimiento organización de organizaciones de productores, 1.3. Campañas de concientización y buenas prácticas de nutrición, higiene y cambio climático, 1.4 Fondo de Innovación y acceso a servicios financieros.

E. Subcomponente 1.1: Alianzas, diagnósticos y estrategias por cadenas de valor

23. El proyecto apoyará el diseño de estrategias sectoriales de intervención, promoviendo la articulación interinstitucional en los procesos de desarrollo y el estableciendo de alianzas

estratégicas. Adicionalmente, el proyecto apalancará la experiencia y conocimientos técnicos de las diferentes instituciones para facilitar intervenciones de gran escala en los territorios de influencia y/o ampliar experiencias ya existentes. La intervención se puede dividir en dos fases: primero un proceso participativo de caracterización del territorio para identificar su potencial, oportunidades y limitaciones y posteriormente, en base a los resultados y una visión compartida y consensuada, priorizar las cadenas, entre los actores principales de la cadena y definir sus estrategias de mejoramiento para cada eslabón teniendo siempre en cuenta aspectos de inclusión, nutrición y resiliencia al cambio climático. Segundo, un proceso más preciso de identificación de acciones puntuales de mejoramiento en las cadenas de valor, identificación y facilitación de alianzas comerciales inclusivas entre asociaciones de productores y compradores del sector privado y/o público.

24. Este subcomponente contempla las siguientes actividades: i) Evaluación rápida multidimensional en el territorio, incluyendo una análisis la situación y de la problemática nutricional y vulnerabilidad ambiental (climática, hídrica), selección de las cadenas de valor dando prioridad a cultivos que puedan generar ingresos mediante vinculación al mercado y al mismo tiempo generar un impacto en nutrición y el ii) Establecimiento de plataformas multi-actorales, análisis de las cadenas de valor priorizadas y definición de estrategias sectoriales sostenibles, y iii) Formulación de alianzas comerciales inclusivas entre asociaciones de productores y compradores del sector privado.

25. Un centro de asistencia técnica acompañará a la SAG/UGP, con el fin de crear capacidades técnico - metodológicas para que el personal técnico, incluyendo funcionarios de PRONAGRO, pueda implementar las primeras tres actividades del Subcomponente 1). Los detalles de los pasos metodológicos del acompañamiento están descritos en el capítulo Sostenibilidad.

26. El lente multi-dimensional (económico, ambiental, social, género y nutricional) de sistema alimentario sostenible propuesto para este proyecto se aplicará en todos los niveles y dimensiones (territorio, cadena, alianzas comerciales) tanto durante las etapas de análisis/diagnóstico sobre las cuales se basarán el diseño de las estrategias, acciones e intervenciones respectivas. Las metodologías y herramientas propuestas para llevar a cabo el trabajo (Metodología LINK del CIAT, Valuelinks de GIZ, diferentes herramientas del PMA) serán ajustadas para que incorporen ese lente multidimensional teniendo en cuenta también los ajustes propuestos por IFAD para analizar y diseñar cadenas de valor sensibles a la nutrición.[50]

27. **Actividad 1: Diagnóstico territorial y priorización de cadenas de valor**: Después de un período prolongado de ausencia y abandono del territorio de intervención por parte del Estado, las instituciones gubernamentales deben movilizarse rápidamente para restablecer la presencia y la credibilidad del gobierno, particularmente en áreas que tradicionalmente han carecido de acceso a los servicios estatales. La intervención inmediata con un enfoque de mercado es una estrategia eficaz y sostenible para facilitar la entrada de servicios públicos y privados, y puede ayudar a aumentar la seguridad al consolidarse la presencia del gobierno. Esta actividad busca principalmente promover la confianza en el gobierno nacional, al igual que la legitimidad del mismo. Esta evaluación rápida se realizará con apoyo de la Unidad de Implementación del Proyecto en el territorio del Proyecto, y se replicará en todos los municipios del área de influencia y servirá de insumo para orientar las inversiones futuras. Se espera que esta actividad tenga una duración de 3 meses y sea realizada inmediatamente después de que se constituya la Unidad de Implementación del Proyecto por parte de la SAG/UGP y se cuente con todo el personal requerido.

28. La intervención inmediata de tipo empresarial en zonas rurales busca abordar las necesidades, tanto de pequeñas empresas rurales como de las instituciones estatales que las apoyan. Esta actividad tiene cuatro pasos principales: Caracterización territorial, Formación de equipos y definición del enfoque trabajo, priorización de cadenas de valor, y fomentar la presencia estatal.

[50] https://www.google.com/search?q=indonesia+nutrition+sensitive+value+chains+ifad&oq=indonesia+nutrition+sensitive+value+chains+ifad&aqs=chrome..69i57j0l5.6477j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8
https://www.ifad.org/web/knowledge/publication/asset/40271825

29. **Caracterización territorial**: Completar una encuesta rápida en el sitio para poder definir mejor las estrategias y acciones de acuerdo a las condiciones locales de la población objetivo.

30. **Formación de equipos**: Se formarán equipos de 4 o 5 personas por mancomunidad, los cuales estarán conformados por la SAG/UGP (un agente de extensión agrícola, un gestor agro empresarial, un funcionario de PRONAGRO, un asistente técnico para asesorar en procesamiento y valor agregado), e idealmente algunos promotores o socios vinculados a otras instituciones del gobierno. Adicionalmente, el Proyecto invitará al Programa Mundial de Alimentación (PMA) a formar parte del equipo de trabajo con el fin de ampliar y complementar el diagnóstico en las dimensiones de vulnerabilidad económica, degradación de recursos naturales, estado nutricional, saneamiento básico e higiene, entre otras. A través de los equipos conjuntos, el PMA complementaría el diagnóstico con su metodología de Consulta Estacional de Medios de Vida (CEMV), el cual fue realizado en años anteriores en el Departamento de Choluteca con la participación de representantes de comunidades de los municipios de Choluteca, El Triunfo, El Corpus, Namasigue y Concepción de María[51]. La posible participación del PMA será un aporte propio de esta organización y no tendría ningún costo para el Proyecto. Los equipos conjuntos definirán el enfoque del trabajo y la finalidad de la intervención, la cual será comunicada claramente a la población (interlocutores por parte de la mancomunidad) y a todos los interesados, teniendo en cuenta factores económicos, sociales, ambientales y gubernamentales que quizás tengan un impacto para el éxito.

31. **Priorización de apuestas productivas**: El equipo de implementación de la SAG/UGP del proyecto, junto con los residentes locales de cada mancomunidad, incluyendo representantes de las asociaciones de productores, realizará una priorización inicial de cadenas de valor a través de un proceso de consulta participativo, y con base a la información generada y validada con respecto al potencial productivo del territorio, la capacidad de los productores y las oportunidades de mercado. Se identificaran los siguientes tipos de productos: i) cultivos con claro potencial de mercado para entrar a un proceso de fortalecimiento de cadena, como por ejemplo el cacao o los cítricos ii) cultivos con relevancia para la seguridad nutricional y autoconsumo que a la vez tengan un potencial económico por ejemplo mediante compras locales vinculadas al Programa de Alimentación Escolar promovido por el PMA, que viene demandando maíz y fríjol biofortificado con hierro y zinc, frutas y hortalizas, huevos, productos lácteos y pescado y iii) nuevas apuestas productivas aún no presentes en el territorio que requieren un mayor estudio y validación, como por ejemplo el aguacate. El equipo de implementación deberá identificar las cadenas de valor en colaboración con PRONAGRO para así poder alinear el enfoque del Proyecto con las estrategias de desarrollo de cadenas de valor de la SAG.

32. **Promoción de la presencia estatal**: Los actores locales del Proyecto contactarán a las instituciones gubernamentales con presencia local y las involucrarán lo antes posible en este proceso. La creación de un espacio para la comunicación desde el inicio permite la generación del conocimiento colectivo y mejora la eficiencia en la prestación de servicios a nivel local. También se identificarán la necesidad de solicitar presencia de otros entes gubernamentales que no estén todavía presentes en el área para que puedan apoyar las actividades.

33. **Actividad 2: Establecimiento de plataformas multiactorales**, análisis de las cadenas de valor priorizadas y definición de estrategias sectoriales, con enfoque de sostenibilidad.

34. Esta actividad se enfoca en facilitar un proceso participativo de análisis de cadenas de valor y de definición de las estrategias sectoriales, utilizando metodologías participativas desarrolladas por el CIAT, que promuevan procesos de transformación productiva asegurando un crecimiento sostenido, el manejo sostenible de los recursos productivos y la recuperación de áreas degradadas. Las estrategias sectoriales definirán el camino para mejorar la competitividad

[51]Eb este ejercicio participaron miembros de diferentes instancias de gobierno, como la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN), El Instituto de Conservación Forestal de la Secretaria de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (ICF/MIAMBIENTE+), La Secretaria de Agricultura y Ganadería/Dirección de Ciencia y Tecnología Agrícola (SAG/DICTA), Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, Comité Permanente de Contingencias COPECO, Gobiernos Municipales y la Mesa Regional de Seguridad Alimentaria Nutricional de la Región 13-Golfo de Fonseca y Visión Mundial

económica, y el desempeño social, nutricional y ambiental de las cadenas de valor presentes y priorizadas en la región en términos de oferta, calidad, acceso a mercados, procesamiento y otros aspectos. El Proyecto promoverá diálogos multi-actores por cadena para la definición de las metas de sostenibilidad a lo largo de las cadenas de valor intervenidas, y sus mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan reportar los resultados.

35. Para llevar a cabo esta actividad, se emplearán métodos, herramientas y enfoques participativos de aprendizaje en cadenas de valor y acceso a mercados que se enfocan en: (i) desarrollar capacidades en los pequeños productores, (ii) atraer a compradores que están dispuestos a trabajar con organizaciones de pequeños productores, y (iii)generar un ambiente favorable para el desarrollo de negocios incluyentes que contribuyan a disminuir el hambre y la pobreza; todo bajo una línea de gestión del conocimiento y de la información que facilite el aprendizaje continuo a los distintos actores que intervienen en estos procesos de desarrollo rural con enfoque territorial. A través de un proceso de codiseño y participación de los actores claves de la cadena de valor (análisis de la situación actual, su competitividad integral, la creación de una visión conjunta hacia el futuro y la definición de una estrategia sectorial de mejoramiento), se espera contribuir a alcanzar la sostenibilidad por medio de la apropiación del proceso y el compromiso por parte de los actores.

36. Esta actividad comprende dos pasos fundamentales (Metodología LINK, herramienta 1): El primero, un análisis participativo integral (socio-económico, nutricional y ambiental) de las cadenas de valor en los departamentos priorizados, y el segundo, la construcción participativa de estrategias sectoriales.

37. Análisis participativo integral (socio-económico, nutricional y ambiental) de las cadenas de valor en los departamentos priorizados. Este primer paso comprende una fase exploratoria durante los dos primeros meses de ejecución, e incluye 5 pasos importantes que se explican a continuación (ver Figura 3 para más detalles).

i. Revisión de literatura, mapeo de actores claves, inventario de estudios previos, revisión de estrategias sectoriales existentes, y de proyectos ejecutados o en ejecución por cadena. También se incluyen entrevistas semiestructuradas con informantes claves de las cadenas de valor, y expertos tanto en Tegucigalpa como en los cuatro departamentos de intervención.
ii. Análisis detallado de costos, incluyendo costos actuales de producción en campo, costos de transacción, y márgenes de intermediación a lo largo de las cadenas. Esta información deberá presentarse en el primer taller de la plataforma, y mediante metodologías participativas, se validarán y complementarán para obtener una fotografía de la situación actual del sector en todas sus dimensiones (social, económica, nutricional y ambiental).
iii. Análisis de las pérdidas físicas, nutricionales y puntos de contaminación a lo largo de las cadenas de valor priorizadas.
iv. Talleres participativos multiactorales para llevar acaba las siguientes acciones: **a)** el mapeo de actores y su respectivo roles en la cadena a nivel micro (asociaciones de productores, procesadores, comercializadores), a nivel meso(proveedores de insumos, de servicios financieros, de asistencia técnica, y de capacitación), y a nivel macro(entidades reguladoras, de promoción y fomento, gobiernos locales y nacionales, etc.), **b)** Identificación de factores externos que influyen en el desempeño de la cadena de valor, análisis de cuellos de botella y brechas tecnológicas socio-culturales, económicas, ambientales, y leyes y políticas públicas, y c) márgenes de rentabilidad y valor agregado generado a lo largo de la cadena. Estos talleres permitirán, además, identificar la participación actual y potencial de las mujeres y los jóvenes en las cadenas de valor y aportar a la definición de estrategias para aportar a su fortalecimiento.
v. Identificación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático relevantes para las cadenas de valor seleccionadas como la reducción de la deforestación, el manejo del recurso hídrico y de los gases de efecto invernadero generado en cada una de las cadenas. Finalmente, se identificarán vacíos existentes de información que deberán ser investigados para el segundo taller de la plataforma multiactoral.

vi. Identificación del problema nutricional: El énfasis en el lado del consumidor, en este caso el productor y su familia como consumidor, se centra en la comprensión del problema de nutrición, incluida la información sobre deficiencias micro y macronutrientes, el conocimiento, la actitud y las prácticas disponibles. El diagnóstico del problema de la nutrición y sus causas es fundamental para garantizar que el papel de las cadenas de valor y las oportunidades potenciales se capturen adecuadamente.

38. **Construcción participativa de estrategias sectoriales**: Este segundo paso metodológico, se realiza en base a las ventajas y desventajas competitivas de las cadenas priorizadas en los territorios específicos, e incluye los siguientes análisis:

i. **Análisis de competitividad integral** por cadena de valor incluyendo: a) oportunidades de mercado nacional e internacional, b) análisis de competidores nacionales e internacionales, c) opciones de generación de valor agregado a la producción primaria a través de su procesamiento y/o la obtención de certificaciones (de calidad, orgánica, comercio justo, etc.) o mediante la creación de denominaciones de origen, c) identificación de intervenciones específicas desde la demanda y desde la oferta, y que contribuyan un mejoramiento de la calidad de la dieta de los consumidores en el área de influencia del proyecto, y d) análisis de capacidades actuales de los productores y demás actores para penetrar diferentes nichos de mercado ya identificados, y cumplir con los requerimientos de calidad, cantidad, precio, certificación etc.

ii. **Talleres participativos para el establecimiento de plataforma y estrategia sectorial (1 por cadena)**. La información recolectada y sistematizada por el equipo del Proyecto será presentada a los múltiples actores de la plataforma en un segundo taller con el fin de: a) facilitar la creación de una visión compartida entre todos los actores que contenga una estrategia de mercado consensuada e identificando los nichos de mercados donde los productores y los demás actores de la cadena puedan competir mejor dadas sus ventajas competitivas en el territorio, b) desarrollar estrategias sectoriales de mejoramiento que provean soluciones a los cuellos de botella y brechas tecnológicas identificadas previamente, y que permitan reducir los costos de transacción y optimicen el valor agregado a lo largo de la cadena, c) formular acuerdos sobre metas de desempeño socio-económicas, nutricionales y ambientales (con especial énfasis en las de mitigación del cambio climático y la equidad), y d) establecer planes de acción para cada estrategia con actividades, responsables de su ejecución, plazos, fechas límites y presupuestos tentativos. Dicho planes de acción representarán la hoja de ruta, facilitada y consensuada entre todos los actores de la cadena, y guiará las inversiones en las cadenas de valor priorizadas durante los próximos años de ejecución.

39. **Actividad 3:** Formulación de acuerdos Inclusivos o alianzas sostenibles: En el marco del Proyecto se propone la aplicación la metodología LINK desarrollada por el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) para la formulación e implementación de acuerdo comerciales inclusivos entre productores de pequeña escala y potenciales clientes como empresas privadas donde tanto el comprador como el vendedor buscan generar valor social, económico y ambiental. De esta manera las relaciones comerciales establecidas son más competitivas y duraderas, lo que deriva en un impacto mayor en la generación de ingresos y por ende en la reducción de la pobreza.

40. El Proyecto convocará a los actores públicos y privados a dialogar y participar de este proceso de formulación de acuerdos, incluyendo productores/proveedores, acopiadores, transformadores, comercializadores, así como proveedores de servicios e insumos. Esta actividad comprende 4 pasos principales: i) Mapeo del complejo productivo, ii) Desarrollo de una plantilla del modelo de negocio, iii) Identificación de Principios para modelos de negocio incluyentes, y iv) Implementación de prototipos.

41. Herramienta 1: Mapeo de la cadena de valor (véase Actividad 2, Análisis integral de la cadena): Este paso ya fue descrito arriba bajo la actividad no.2 y busca entender el contexto en que operan las organizaciones y las empresas, cuáles son los actores y sus roles en el desarrollo de las

actividades comerciales, cómo funciona el flujo de productos, de información, y de pagos de manera de tener una perspectiva integral del sistema. La visualización de los distintos roles y conexiones entre los actores facilita la identificación de fuentes de innovación y mejoramiento, y ayuda a identificar las obstrucciones, cuellos de botella y otras distorsiones del sistema de mercado. Este paso incluye las siguientes acciones:

i. Identificación de las relaciones e interconexiones entre los actores de las cadenas de valor.
ii. Entender el flujo de productos, servicios, información y pagos a través de la cadena de valor.
iii. Mejorar la comunicación entre los distintos actores de la cadena e identificar los puntos donde se pueden desarrollar metodologías o puntos de apalancamiento clave para mejorar el complejo. Esto es posible ya que esta herramienta permite desarrollar un proceso de aprendizaje visual y orientado a los actores del complejo, donde la visualización de los distintos roles y conexiones entre los actores facilita la identificación de fuentes de innovación y mejoramiento
iv. Reconocer obstrucciones, cuellos de botella y distorsiones del sistema de mercado. Una mirada integral del sistema permite obtener información sobre la situación del contexto desde una perspectiva global.

42. **La plantilla del modelo de negocio**: Este paso sirve para analizar el funcionamiento y el modelo de negocio de las organizaciones participantes con una mirada de 360 grados y analizar si el modelo de negocio es viable; permitirá identificar a los socios y actividades claves, la propuesta de valor del negocio, las relaciones existente con sus clientes y el segmento al que pertenecen, los recursos claves, los canales de comercialización, y la estructura de costo/beneficio así como las fuentes de ingreso con las que operan, y los desequilibrios financieros en el modelo de negocio. La plantilla ayuda sirve para identificar áreas de innovación o mejora, y alimenta la formulación de los planes de negocio o inversión para actividades adicionales o complementarias que son aquellas que podrán solicitar financiamiento de proyecto (ver Componente 2 para más detalles). Las acciones que se incluyen en este paso son las siguiente:

i. Analizar el funcionamiento y el modelo de negocio de las organizaciones participantes con una mirada de 360 grados.
ii. Desarrollar un lenguaje compartido para describir y evaluar el modelo de negocio
iii. Crear una línea de base para desarrollar innovaciones en el modelo de negocio.

43. La aplicación de esta herramienta facilita la articulación entre agricultores y compradores interesados en establecer relaciones comerciales formales; plantea una esquema del modelo de negocio de la organización que sirve para futuros análisis; detecta oportunidades, cuellos de botella y desequilibrios financieros en el modelo de negocio, e identifica áreas de innovación o mejora; alimenta la construcción de un plan de negocio; presenta aspectos complejos del negocio en una forma fácil y asequible; fomenta el emprendimiento por parte de los productores; permite comparar el funcionamiento de distintas relaciones comerciales entre agricultores de pequeña escala y compradores formales; y puede complementar, pero no remplazar el trabajo existente en complejos productivos, competitividad y análisis financiero.

44. Evaluación de los principios para modelos de negocio incluyentes: Este paso ayuda a evaluar el grado de inclusión en una relación comercial y el desempeño del modelo de negocio alrededor de los seis principios claves que garantizan la inclusión sostenible de los productores de pequeña escala[52]. Las siguientes acciones se incluyen en este paso:

[52]Los seis principios de inclusión son: colaboración entre partes, vinculación efectiva al mercado, gobernanza transparente, acceso equitativo a servicios, innovación incluyente, y medición de resultados.

i. Evaluar el estado de la relación comercial en términos del grado de inclusión de productores de pequeña escala en relaciones comerciales con un comprador formal.
ii. Identificar posibles áreas de innovación y de mejora en el modelo de negocio seleccionado
iii. Definir acciones concretas para la mejora de la inclusión de productores de pequeña escala.
iv. Evaluar el desempeño del modelo de negocio en temas que son críticos para la inclusión sostenible de los agricultores de pequeña escala.

45. No obstante, los principios para modelos empresariales incluyentes no son una llave mágica para lograr la inclusión de productores de pequeña escala. Estos principios no deben ser tomados como una lista de control, sino como una guía para evaluar la mejoría de los modelos empresariales. Los principios no darán a los usuarios una respuesta específica, pero les ayudarán a evaluar y pensar en soluciones relevantes para su modelo de negocio.

46. **Implementación de alianzas estrategias de inclusión**: Este paso sirve para diseñar e implementar las estrategias de inclusión a través de un proceso de aprendizaje cíclico, y permite generar un marco para moverse, desde el análisis del modelo de negocio actual, hacia un proceso cíclico de diseño-prueba-evaluación que permita mejorar continuamente áreas específicas del modelo de negocio. También facilita el desarrollo de ciclos de aprendizaje prácticos alrededor del modelo de negocios que permitan hacer ensayos y ajustes rápidos para lograr resultados de manera más eficiente; así como establecer formas de medir el progreso hacia un modelo de negocio mejorado, y de identificar lo que está funcionando bien y lo que no. Esta herramienta alienta el compromiso hacia el diálogo y las innovaciones por parte de todos los miembros del modelo de negocio y sirve de mecanismo para priorizar y cuantificar las intervenciones a financiar como parte de los acuerdos de productividad y comercialización.

47. El Proyecto apoyará y acompañará el establecimiento y el proceso de aprendizaje cíclico de las alianzas en función al interés de los actores de la cadena de valor, y siguiendo el desarrollo de plataformas multiactorales y de las estrategias sectoriales. Se facilitará las negociaciones entre productores y/o proveedores organizados y empresas públicas y privadas, hasta la constitución de las alianzas estratégicas/comerciales. El Proyecto financiará los planes de negocio que contemplen este tipo de alianzas estratégicas y en función a los acuerdos concretados entre productores/proveedores y compradores.

48. Si bien la mayoría de las alianzas comerciales incluyentes serán definidas en función a la demanda de los actores de la cadena de valor, existen algunas que el Proyecto ha pre-identificado como parte integral de la estrategia de intervención. La primera es una alianza estratégica entre el Programa Mundial de Alimentos (PMA) en Honduras, productores locales y las Mancomunidades de la región de intervención, las cuales están interesadas en adoptar el programa de alimentación escolar co-financiado por la Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social y el PMA, y ejecutado por el PMA. El Proyecto, espera que el sistema de compras estatales se convierta en uno de los mercados principales para algunas cadenas de valor existentes en la zona, como yuca, arroz, plátanos/bananos, cítricos y otros. El PMA será el principal aliado en cuanto a compras institucionales.

49. La segunda alianza es entre el Programa de Desarrollo de Proveedores en Honduras (PNUD), el COHEP y las empresas que representa, y organizaciones de productores que pueden ofrecer productos que las empresas socias del COHEP demanden. El PDP ha desarrollado metodologías de asesoría y acompañamiento, para conducir las Mi Pymes hacia encadenamientos productivos y desarrollo de nuevos mercados. Las metodologías permiten una amplia cobertura de atención, desde micro y pequeñas empresas en etapa de desarrollo, hasta pequeñas y medianas empresas con potencial para competir en mercados nacionales e internacionales.

50. Otra alianza importante será con ACDI/VOCA a través de su nuevo proyecto financiado por USAID que tiene como propósito el desarrollo de sistemas de mercado transformadores a través del fomento de sistemas de mercado competitivos, resilientes e inclusivos que proporcionen mayores

oportunidades económicas (empleos e ingresos) a los hondureños pobres y marginados, reduciendo los incentivos para migrar a otras regiones y países.

51. La ejecución de este subcomponente será en colaboración con PRONAGRO.

52. **Tecnología de información y comunicación**: El Proyecto en colaboración con el Centro Internacional de Comercio (ITC, por sus siglas en inglés) facilitará la adopción de una plataforma móvil (Mapa de Sostenibilidad) que permite a las empresas y organizaciones de productores en diferentes localidades conectarse e intercambiar información comercial de manera sostenible. Esta plataforma brinda a los usuarios, independientemente de su posición en la cadena global de valor, acceso a una amplia gama de información relacionada con iniciativas de sostenibilidad, sus estándares, normas y tendencias que son relevantes para sus mercados y para conectarlos a otros socios comerciales. De esta manera las empresas, el sector público, los consumidores y otras organizaciones pueden entender mejor el contexto de los estándares de la sostenibilidad y conectar con potenciales socios comerciales a través de la plataforma. Esta plataforma se compone de cuatro módulos en línea bien establecidos que son:

i. **El módulo de estándares:** Este módulo proporciona información sobre estándares, códigos de conducta, protocolos de auditoría que abordan las áreas de sostenibilidad en las cadenas de suministro globales y permite a los usuarios analizar, comparar y acceder a más de 230 normas de sostenibilidad; auto-evaluar el desempeño relacionado con la sostenibilidad; aprender a cumplir con las normas y requisitos; y evaluar los costos y beneficios potenciales de la certificación.
ii. **La red de sostenibilidad:** Esta red permite a los usuarios conectarse a compradores globales a través de su perfil público en línea que contiene información sobre sus actividades, sostenibilidad, compromisos y trazabilidad a través de la geolocalización. La red permite a los pequeños productores obtener visibilidad y conectarse con compradores y socios comerciales mientras permite a los compradores y minoristas involucrarse más con su cadena de valor y encontrar nuevos proveedores.
iii. **El módulo de tendencia:** Este módulo ofrece información exhaustiva sobre las tendencias del mercado en el sector forestal y productos agrícolas – plátanos, cacao, café, algodón, cítricos, lácteos, etc., y permite a las pequeñas empresas y exportadores a ser conscientes de las oportunidades de mercado; a los comerciantes, compradores y minoristas para entender mejor la escala de la producción global; y al gobierno a definir políticas para obtener información sobre el creciente mercado de productos certificados.
iv. **El módulo de comunidad:** Es una plataforma de intercambio de conocimientos para las cadenas de valor sostenibles, proporciona el acceso único a material educativo de alta calidad para la generación de capacidades, servicios y eventos organizados por la comunidad. Los usuarios de la comunidad tienen acceso a publicaciones, materiales de capacitación, documentos de investigación, guías y folletos, foros de comunicación, eventos, seminarios, y noticias.

53. Para la implementación de los 4 módulos en línea de la plataforma del ITC, se consideran las siguientes siguientes actividades:

54. **Diseño, creación y mantención de un portal personalizado**: Esta actividad incluye todos los estándares de interés y acceso administrativo al mapa de sostenibilidad para lo cual los siguientes pasos son necesarios:

i. Realizar una encuesta a los beneficiarios del Proyecto para identificar protocolos, normativas y estándares de sostenibilidad de su interés.
ii. Conducir un dialogo con compradores nacionales e internacionales para ingresar sus normativas y protocolos de compra en el portal personalizado del Proyecto.
iii. Integración y traducción de estándares voluntarios de interés para los sectores seleccionados para comparar (benchmarking) los estándares hondureños con otros estándares relevantes (incluyendo al estándar de compra públicas como las realizara el PMA, cuestionario de inclusión de CIAT, y normativas y protocolos de compra de

compradores internacionales i.e. Chocolates Halba y de franquicias internacionales como McDonalds, Pizza Hut, etc.).

iv. Servicios de asesoría para formulación de estándares sectoriales/ lineamientos básicos a través de "benchmarking" y uso de datos sobre estándares voluntarios del mapa de sostenibilidad e integración de estándares sectoriales/ lineamientos básicos en el portal personalizados.

v. Migración masiva de datos de las caracterizaciones de productores existentes en los proyectos del FIDA implementados por la UGP.

55. **Diseminación y capacitación**: El Proyecto a través de la colaboración con el ITC brindará capacitaciones sobre los estándares voluntarios que tanto compradores nacionales e internacionales demandan, así como entrenamiento en el del mapa de sostenibilidad, especialmente la herramienta de auto-evaluación de los usuarios (productores, compradores, cooperativas, ejecutores del proyecto). Paralelamente, se capacitarán facilitadores para brindar apoyo a las cooperativas beneficiadas por el Proyecto sobre el uso de las herramientas (mapa de sostenibilidad) y como realizar el análisis de brechas para estándares voluntarios.

56. **Posicionamiento en el mercado nacional e internacional**: Se brindará apoyo técnico a los facilitadores para que puedan apoyar a las cooperativas beneficiadas por el Proyecto en el posicionamiento de sus productos que cumplan con los estándares nacionales y/o internacionales de manera que puedan acceder estos mercados. Se facilitarán los vínculos de mercado entre los beneficiarios y compradores nacionales e internacionales a través de la red global del mapa de sostenibilidad.

57. **Monitoreo y evaluación**: Se trabajará con la UEP y el FIDA para definir y seleccionar los niveles de administración, por ejemplo, el FIDA contara con acceso ilimitado a toda la información de las organizaciones que son apoyadas a través de los diferente proyecto del FIDA que usen estas herramientas. Se definirán que indicadores de desempeño y sostenibilidad se deben ser incluidos en los perfiles de las organizaciones y reportados periódicamente para lo que se incluirá el desarrollo de las interfaces de comunicación con los sistemas de monitoreo y gestión del Proyecto. Adicionalmente se desarrollarán un máximo de 20 indicadores adicionales para el monitoreo y la evaluación del Proyecto no que no están todavía habilitados en el mapa de sostenibilidad.

58. Un prestador de asistencia técnica capacitará a la SAG y al personal de la Unidad Ejecutora y PRONAGRO durante los primeros meses de ejecución del Proyecto en el uso de la misma; luego se espera que la Unidad Ejecutora se apropie de ella y pueda replicarla en cada uno de los departamentos que comprenden el área de la intervención.

Figura 3: Metodologia para el desarrollo de plataformas multiactorales y definición de estrategias sectoriales

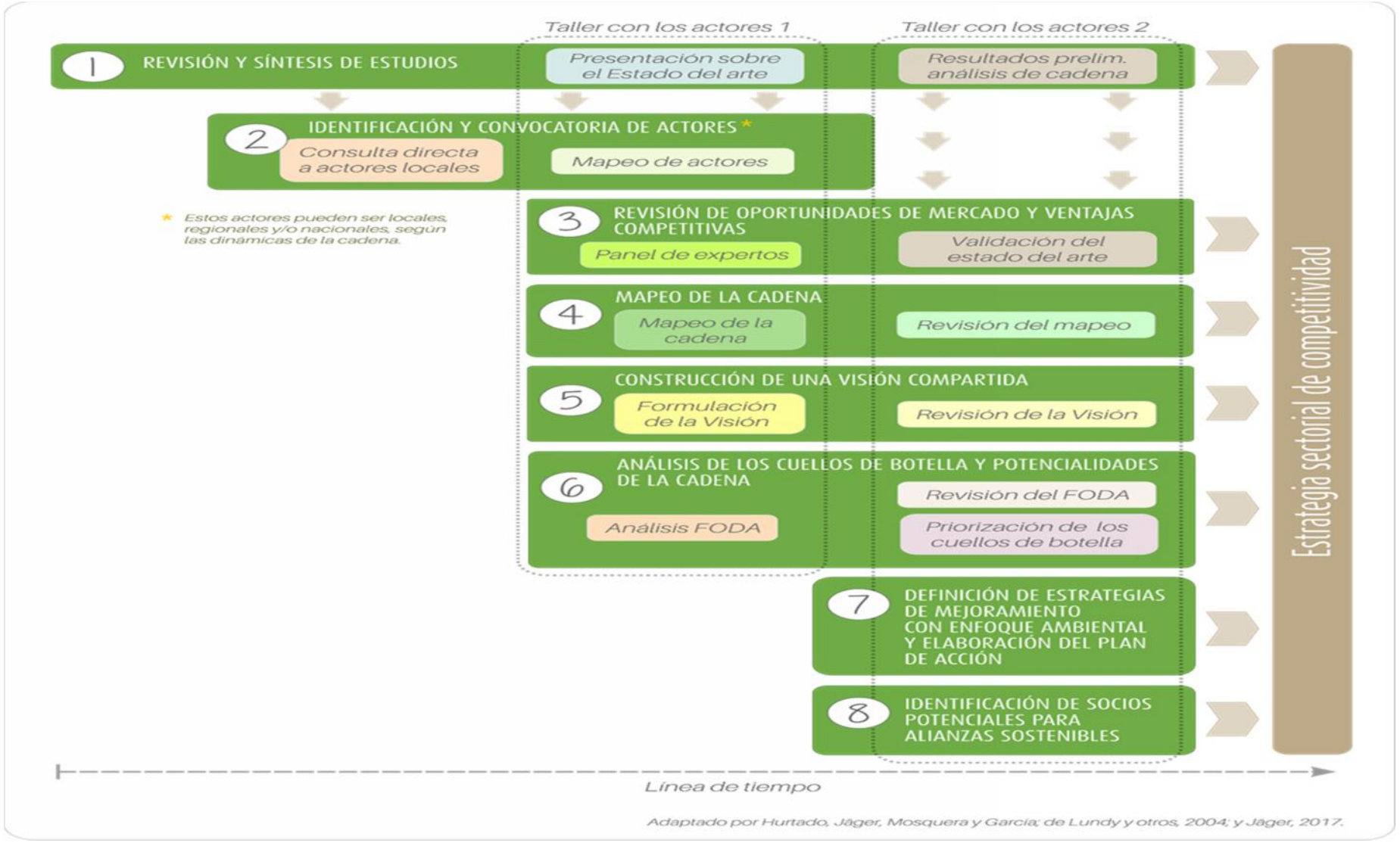

Subcomponente 1.2: Fortalecimiento organizacional de organizaciones de productores

59. Este subcomponente pretende mejorar el contexto institucional de las organizaciones que en general es muy débil o no existente, a la vez de introducir buenas prácticas de gestión de los emprendimientos y organizaciones seleccionadas. El fortalecimiento busca que las organizaciones adquieran la capacidad de manejar sus operaciones de producción, centros de acopio, procesamiento o cualquier otra actividad de pos cosecha que añada valor, al mismo tiempo que mejoren sus estrategia de comercialización y sus capacidades para negociar y mejor su accesos al mercado. También serán sujetas de fortalecimiento organizacional aquellas organizaciones dedicadas a actividades medioambientales y las organizaciones de jóvenes destinadas a la prestación de servicios locales a las cadenas. Este subcomponente incluye las siguientes actividades: i) Identificación de organizaciones y análisis de sus niveles de consolidación, ii) Formulación participativa de un Plan de Fortalecimiento Organizacional (PFO), iii) Planificación y adecuación de actividades y contenidos de formación de capacidades, iv) Alianzas con actores según competencias, cobertura y capacidades, y v) Seguimiento al proceso de fortalecimiento institucional de organizaciones de productores.

60. **Identificación de organizaciones y análisis de sus niveles de consolidación**: Como parte de las actividades iniciales del proyecto, será necesaria la identificación de las organizaciones existentes vinculadas a las cadenas de valor seleccionadas. Estas organizaciones serán invitadas a participar de los ejercicios participativos para el análisis de cadenas de valor y de formulación de estrategias sectoriales. Se llevará a cabo un análisis de sus niveles de consolidación, formalización y funcionamiento, actividades que serán realizadas en el contexto del Subcomponente 1.1. Este ejercicio brindara información primaria que permitirá la elaboración de un modelo genérico de fortalecimiento institucional que deberá ser ajustado para cada una de las organizaciones participantes, basado en categorías según su nivel de desarrollo y necesidades específicas. EL especialista en fortalecimiento institucional de la UEP coordinará la elaboración de dichos planos y supervisará la ejecución de los mismos para garantizar un resultado adecuado.

61. **Formulación participativa de un Plan de Fortalecimiento Organizacional (PFO)**: Como se mencionó anteriormente, los PFO serán basados en los resultados de la evaluación participativa y análisis FODA para las organizaciones seleccionadas. Sobre la base de los diagnósticos previos, y profundizándolos, cada organización seleccionada recibirá apoyo técnico específico y financiamiento para la formulación de su PFO. Este plan, construido con los dirigentes, técnicos, socios y socias, se convertirá en la hoja de ruta de la organización a ser apoyada desde el Proyecto. Los planes de fortalecimiento organizacional incluirán estrategias y acciones afirmativas concretas para garantizar el cumplimento de las metas miembros mujeres y jóvenes y la creación de condiciones para su participación igualitaria en las acciones y beneficios de los apoyos del Proyecto, así como acciones específicas para garantizar el uso apropiado de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.

62. **Planificación y adecuación de actividades y contenidos de formación de capacidades**: En función de las necesidades particulares identificadas en el PFO descrito anteriormente, el proyecto facilitará el acceso a capacitaciones específicas para cada una de las organizaciones seleccionadas para planes de negocio, grupos organizados de jóvenes y planes de inversión en temas ambientales, las cuales se dividirán en:

i. **Capacitación especializada sobre debilidades críticas de cada organización**: Las actividades podrán incluir la construcción de capacidades empresariales, liderazgo, análisis de los mercados, orientación estratégica del negocio, gerenciamiento del mismo, capacidades organizativas y de logística, habilidades de negociación comercial, destrezas para trabajar en equipo y gestionar talentos humanos, liderazgo, con la finalidad de que las asociaciones puedan ser gestionadas como verdaderas empresas asociativas rurales, adaptadas a las dinámicas de comercialización de diferentes mercados, entre otros temas.

ii. **Capacitación ambiental y climática a las organizaciones:** las actividades serán inclusivas a mujeres, jóvenes y etnias; las actividades serán para sensibilizar, reflexionar y fortalecer las capacidades de gestión ambiental y resiliencia climática en los planes de negocios, planes de inversión de los servicios de apoyo a las cadenas de valor y planes de inversión eco sistémicos.

iii. **Materiales de capacitación para problemas comunes**. El Proyecto invertirá en la planificación y adecuación de actividades y contenidos necesarios para la generación de capacidades en temas organizativos y gerenciales según las necesidades comunes encontradas en las organizaciones. Se formulará una oferta de capacitación con módulos que combinen teoría, práctica y visitas a experiencias exitosas para dirigentes-técnicos de las asociaciones/cooperativas (rutas de intercambio de experiencias y aprendizajes que se llevarán a cabo en los años 3, 4 y 5). La metodología será formulada con base en los lineamientos de la formación de adultos, con perspectiva de género, gestión ambiental, cambio climático y con materiales didácticos para adultos. Los períodos y duración serán adaptados a personas que disponen de poco tiempo y de manera que no interfieran con los trabajos agrícolas. Estos materiales de capacitación contemplarán conocimientos y herramientas sobre cooperativismo y modelos organizativos, gobernanza, planificación estratégica y administración transparente, contrapoderes y democracia, normas públicas, sistemas de certificación, análisis de costos, entre otros temas que se identificarán de manera participativa.

63. **Alianzas con actores según competencias, cobertura y capacidades**: Para la ejecución de este proceso de formación de capacidades, el Proyecto identificará y establecerá alianzas para su implementación con diferentes actores que prestan servicios a las organizaciones, tales como la Fundación para el desarrollo empresarial rural (FUNDER), el Servicio de Educación Agrícola y Desarrollo Agro empresarial (SEDUCA),Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), los Centros de Desarrollo Empresarial (CDE), las Municipalidades, (Unidad Municipal Ambiental y la Oficina Municipal de la Mujer), el Instituto de Formación Profesional (INFOP), el Consejo Hondureño de Empresa Privada (COHEP), MiAmbiente, Unidad de Cambio Climático de la SAG y otras instancias departamentales y nacionales, estableciendo una red que apoye el fortalecimiento organizacional de los productores.

64. **Seguimiento al proceso de fortalecimiento institucional de organizaciones de productores**: Todas las actividades deberán incluir el levantamiento de la línea base antes de la ejecución y la evaluación de los aprendizajes después de su conclusión (a través de simples cuestionarios de entrada y salida). Esta información deberá ser cargada en la plataforma de TIC que el proyecto adoptara y que es promovida por el ITC. Las actividades estarán dirigidas a organizaciones de tres tipos: Organizaciones productoras de las cadenas de valor de atención del Proyecto, organizaciones de jóvenes para la prestación de servicios locales a las cadenas y organizaciones con proyectos medioambientales. Las acciones de fortalecimiento deben incorporar a las mujeres y los jóvenes miembros de la organización. Adicionalmente, se prevé apoyar con el trámite de personerías jurídicas a organizaciones (principalmente de jóvenes).

65. El Proyecto, pondrá a disposición de las asociaciones/cooperativas, técnicos que las asesorarán y acompañarán en el diseño y puesta en marcha de su PFO. Este acompañamiento podrá incluir el trámite para legalizar la organización ante los despachos correspondientes, la revisión/creación de estatutos/reglamento y su aplicación, aclaración respecto del patrimonio y reparto de excedentes de acuerdo a la normativa vigente, implementación de comités internos de control/vigilancia, obtención de certificaciones ambientales, así como otras acciones que se identifiquen en los PFO y durante la identificación y formación de alianzas comerciales.

66. El Proyecto también prevé que la articulación y coordinación con las diferentes mesas agrícolas será responsabilidad de PRONAGRO, el cual facilitará la coordinación con las mesas ambientales (UACC) y con las e seguridad alimentaria (UTSAN) para lo que será necesario brindar un acompañamiento por rubro y en los diferentes territorios. El Proyecto impulsará la creación y/o consolidación de plataformas de cadenas multiactorales a través del PRONAGRO. Estas mesas tendrán un papel protagónico, para lo que es necesario fortalecerlas y apoyarlas financieramente por

un tiempo hasta que se consoliden. Se convocarán líderes y técnicos de las organizaciones beneficiarias así como de otras organizaciones, empresas compradoras, gremios de productores, instituciones públicas, investigadores, técnicos y ONGs. En las mesas se podrán intercambiar opiniones y experiencias, con el fin de consensuar propuestas de cambios en políticas públicas relacionadas con el sector asociativo y los rubros focalizados, las cuales serán compartidas en las plataformas multiactores.

67. Este subcomponente incluye la Asesoría Empresarial a organizaciones de productores y jóvenes, la misma pretende mejorar la provisión de servicios empresariales, para lo que el Proyecto propone fortalecer los actores en la región Aguan que provean estos servicios, como son PRONAGRO y COHEP, para asegurar su presencia local y ofrecer servicios adicionales como son certificaciones de productos y procesos de desarrollo de denominaciones de origen, sellos o marcas territoriales de las cadenas de valor y trazabilidad. El Proyecto trabajara con PRONAGRO, el PDP y el programa de microempresa del COHEP para acompañar a las micro empresas desde su formación hasta la consolidación de su modelo de negocio, y para fortalecer las Mi Pymes para hacer crecer el negocio y ampliar nichos de mercado. Al mismo tiempo, el Proyecto apoya actividades para promover el acceso a mercados adicionalmente al componente de mercadeo que cada institución deberá incluir en su plan de inversión. Esta tiene el propósito de desarrollar las actividades identificadas por las plataformas multiactorales a nivel nacional y regional, pero a la vez otras actividades que apoyen a las organizaciones transversalmente e independientemente de sus actividades y necesidades específicas. Este apoyo se enfocará en la promoción comercial de sus productos para un mayor y mejor acceso a mercados de las organizaciones con modelos de negocios inclusivos. Esta actividad incluye también ferias y ruedas de negocios para mercado nacional e internacional.

Subcomponente 1.3. Campañas de concientización y buenas prácticas (nutrición, higiene, consumo y cambio climático)

68. Para garantizar la sostenibilidad en las intervenciones relacionadas con nutrición el proyecto tendrá en cuenta las lecciones aprendidas de otros proyectos de FIDA implementados recientemente en Indonesia y Nigeria acerca del enfoque de cadenas de valor sensibles a la nutrición[53]. Lo que implica que durante la fase de diagnóstico se llevará a cabo un análisis preciso del problema de nutrición y del contexto específico con el fin de proponer intervenciones tanto para estimular la demanda y al mismo tiempo incrementar la oferta y el acceso a alimentos más nutritivos, trazando vías de impacto e intervenciones claras que se refuerzan mutuamente. Como resultado, el diseño de las campañas de concientización responderán a los problemas identificados en el diagnóstico nutricional, de manera que estén adaptadas a la realidad y problemática local.

69. Durante la fase inicial del diagnóstico rápido territorial aplicando un lente multi-dimensional se desarrollarán las estrategias de intervención diferenciadas teniendo en cuenta: a) situación de vulnerabilidad y estado nutricional, saneamiento básico y prácticas de higiene actual por comunidad b) hábitos de consumo culturales detectados c) género y etnias d) oferta climática y ambiental e) oportunidades de mercados locales y nacionales, f) habilidades de los productores.

70. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) formará parte del equipo de trabajo conformado por la SAG/UGP que realizará el diagnóstico rápido territorial durante los primeros 3 meses del Proyecto con el fin de ampliar y complementar el diagnóstico enfocado en el potencial productivo, ambiental y comercial en dimensiones adicionales como la de vulnerabilidad económica, degradación de recursos naturales, estado nutricional, saneamiento básico e higiene, entre otras. Para tal fin, y con recursos propios, el PMA empleará su metodología de Consulta Estacional de Medios de Vida (CEMV) que ya fue realizado en años anteriores en el Departamento de Choluteca con la participación de representantes de comunidades de los municipios de Choluteca, El Triunfo, El Corpus, Namasigue y Concepción de María. También participaron miembros de diferentes instancias de gobierno, como la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN), El Instituto de

[53] https://www.google.com/search?q=indonesia+nutrition+sensitive+value+chains+ifad&oq=indonesia+nutrition+sensitive+value+chains+ifad&aqs=chrome..69i57j0l5.6477j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8

Conservación Forestal de la Secretaria de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (ICF/MIAMBIENTE+), La Secretaria de Agricultura y Ganadería/Dirección de Ciencia y Tecnología Agrícola (SAG/DICTA), Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, Comité Permanente de Contingencias COPECO, Gobiernos Municipales y la Mesa Regional de Seguridad Alimentaria Nutricional de la Región 13-Golfo de Fonseca y Visión Mundial. Los resultados del CEMV permitirán entender con mayor precisión la situación de vulnerabilidad y de seguridad nutricional y posteriormente desarrollar las diferentes estrategias y metodologías de intervención.

71. Teniendo en cuenta la información disponible a la fecha, se requerirán intervenciones intensivas puesto que existen brechas y barreras importantes tanto para aumentar el suministro como la demanda de alimentos más nutritivos. Para esto, este subcomponente incluye las siguientes actividades:

72. **Incrementar la demanda y el consumo de alimentos nutritivos**: Para mejorar la demanda de alimentos nutritivos, el proyecto realizara diferentes campañas de concientización con el fin de influenciar los hábitos de consumo en los hogares en el área de intervención, promover el comer más sano, mejorar las prácticas de manipulación de alimentos, rescate y promoción de recetarios de productos nutritivos de la agrobiodiversidad local. Las campañas que buscan cambiar el comportamiento humano y deben combinar la promoción del consumo de alimentos específicos con comportamientos y prácticas de alimentación saludables. Los efectos inmediatos de la intervención se centran en los cambios en los patrones de consumo, la salud y las prácticas de nutrición y la asignación de tiempo y el papel de las mujeres en la toma de decisiones en el hogar. Este canal es el más relevante cuando los diagnósticos han identificado deficiencias en las dietas de las poblaciones objetivo, como es el caso del presente proyecto causando tanto problemas de desnutrición como de sobrepeso y obesidad. Las intervenciones pueden aumentar la demanda promoviendo el consumo de alimentos nutritivos e influir en las preferencias y elecciones de los hogares. Se deben dirigir a múltiples interesados, principalmente productores para que puedan aumentar su autoconsumo, mejorar la calidad de sus dietas al aumentar el consumo de alimentos nutritivos y mejorar el conocimiento, las actitudes y las prácticas nutricionales. Para aumentar exitosamente la demanda de alimentos nutritivos, se requiere una mejor comprensión del potencial para configurar la demanda de alimentos inocuos y nutritivos, y las implicaciones culturales y de mercado de los cambios en esta demanda. En este contexto, las intervenciones del proyecto deben llegar a los más vulnerables que son los niños dentro de los primeros 1 000 días (desde la concepción hasta la edad de dos años), así como las madres gestantes y lactantes. Es importante que las actividades se desarrollen explícitamente para estos tres grupos. El Proyecto financiara campañas anuales durante los primeros cuatro años en cada uno de los 22 municipios, así como la provisión de cartillas y material informativo para los productores y sus familias.

73. **Incrementar la oferta de alimentos nutritivos**: Esta intervención está estrechamente vinculada al Subcomponente 1.1. y 2.1. con respecto a la selección y fomento de las cadenas de valor y solo se menciona aquí para aclarar la manera de cómo ambos Subcomponentes (1.1. y 1.3), mediante intervenciones para incrementar tanto la oferta como la demanda por alimentos más nutritivos, logran un impacto en nutrición. El enfoque nutricional del proyecto en este sentido consiste en priorizar cultivos y cadenas de valor que tengan un claro potencial tanto para la generación de ingresos como un potencial para mejorar la diversidad y calidad de las dietas de los productores y sus familias, mediante el autoconsumo de los mismos. De esta forma se creará una relación gana-gana entre el objetivo principal de este proyecto, la generación de ingresos, logrando al mismo tiempo un impacto en nutrición. Para aumentar la oferta de alimentos nutritivos, desde el punto de vista de la producción agrícola, la atención debe centrarse en involucrar a los pequeños agricultores, mejorar las practicas productivas, reducir las pérdidas pos-cosecha, pérdidas nutricionales y puntos críticos de contaminación a lo largo de la cadena de valor, apoyar la diversificación y aumentar la producción y el autoconsumo de alimentos nutritivos a la vez que se desarrollan canales de comercialización confiables para estos productos, así como en reducir el riesgo de mercado (en términos de volatilidad de los precios) y el medio ambiente. Las actividades de asistencia técnica se incluyen en el fortalecimiento de las organizaciones, mientras que las inversiones adicionales que se

requieren podrán ser financiadas a través de los planes de negocio (ver Componente 2). Esta actividad incluye las siguientes intervenciones:

i. Promover el cultivo de alimentos saludables (maíz y fríjol con zinc y hierro, frutas y hortalizas, huevos y productos lácteos) con alto valor nutricional para mejorar la diversidad y calidad de dietas de los productores como consumidores.

ii. Vincular la producción a mercados, por ejemplo, mediante alianzas comerciales y compras locales destinados a desayunos escolares en colaboración con el PMA (ver Subcomponentes 1.1 y 2.1).

iii. Coordinar con autoridades municipales y el SANAA para mejorar la infraestructura para la provisión de agua potable de buena calidad, y con otras ONG o instancias que estén trabajando en la provisión de estufas solares para mejorar la manipulación y preparación de alimentos.

Subcomponente 1.4. Fondo de Innovación y acceso a servicios financieros

74. **Acceso a servicios financieros**: La cobertura de los servicios financieros de las instituciones que atienden directamente a la población alcanza el 67% del territorio, es decir, que están presentes en 200 de los 298 municipios que conforman los 18 departamentos del país. La limitada cobertura del sistema financiero en los restantes 98 municipios de Honduras mantiene una relación con la concentración poblacional de los mismos, ya que el 93% de éstos son municipios con menos de 20.000 habitantes. Dicha limitación se encuentra estrechamente relacionada con el costo y riesgo de las instituciones para brindar sus servicios afectando directamente la rentabilidad de sus operaciones; El área del Proyecto, muestra que existen diferentes instituciones financieras como bancos comerciales y estatales, cooperativas de ahorro y crédito, organizaciones privadas de desarrollo financiero y cajas rurales. En cuanto a bancos comerciales, los siguientes bancos tiene presencia local: Banco Atlántida, Banco Davivienda Honduras, Banco BAC Honduras, Banco FICOHSA, Banco del País, Banco Popular y Banhcafe; los bancos estatales en la zona son BANADESA y BANRURAL; también se encuentran las siguientes Cooperativa de ahorro y crédito, la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Negrito, Cooperativa de Ahorro y Crédito Yoro, Cooperativa de Ahorro y Crédito Mixta Mujeres en Acción Limitada, Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, Cooperativa de Ahorro y Crédito Tocoa, Cooperativa de Ahorro y Crédito Pacura Aguan; y las siguientes organización privadas de desarrollo financiero, ODEF Financiera, Vision Fund Honduras y ADRA Honduras; y finalmente en los cuatro departamentos de intervención existen varios CRAC que prestan servicios financieros a usuarios del sector rural.

75. A pesar de la presencia de instituciones financieras en la zona, las limitaciones de acceso a servicios financieros por parte de los pequeños productores, persiste por varias razones, como ser trámites administrativos, requisitos del sistema financiero como garantías prendarias para la otorgación de préstamos, limitada capacidad de pago del agricultor o bajos ingresos demostrables, falta de historial de crediticio, estado de formalización del negocio, etc. La incapacidad de la mayoría de los pequeños productores y sus organizaciones para cumplir con estos requisitos los convierte en clientes poco interesantes para el sector financiero; las organizaciones de productores que cuentan con cierto nivel de organización y formalización, que cuentan con activos, y/o contratos de venta, son más interesantes para el sistema financiero, pero aun así experimentan problemas en el acceso a fuentes de financiamiento en condiciones aceptables. Las Cajas Rurales son de las pocas organizaciones que brindan apoyo directo a los productores agrícolas, con montos bajos pero con mayores facilidades para otorgar préstamos a los pequeños productores, o reduciendo el número de requisitos, sin embargo las tasas de interés que las CRAC cobran son elevadas comparadas con las del sistema financiero formal. Dados estos antecedentes, el Proyecto propone las siguientes actividades:

76. **Estudio de identificación y dimensionamiento de la demanda y oferta de financiamiento**. El objetivo del estudio es dimensionar la demanda de financiamiento para capital de operación y para inversiones a nivel de asociaciones/cooperativas de productores; y establecer con

certeza la oferta existente de crédito y servicios financieros, así como las brechas que existen para acercarse a los actores de las cadenas como por ejemplo la falta de productos financieros adecuados, así como otros servicios como ahorro, acceso a cajeros electrónicos y otros. De acuerdo con los resultados de una investigación en el sector rural de 2011 indicaba que un productor rural en promedio ha tenido acceso a 1,5 créditos de instituciones financieras en su vida lo que muestra el bajo acceso al sistema financiero y la dependencia de otras fuentes de financiamiento como prestamos de cooperativas y asociaciones, parientes o amigos, y ahorros propios. Esto demuestra que es necesario entender mejor la realidad de la oferta y demanda de servicios financieros en la zona.

77. Diseño e implementación de un programa de educación financiera. Este programa diseñado para socios de organizaciones de productores/cooperativas busca capacitar a los productores para que puedan entender el lenguaje y el operar de las instituciones financieras para así tomar sus propias decisiones de manera informada y generar los cambios que se requieran para acceder a diferentes fuentes de financiamiento y sus implicaciones para las organizaciones. Estas capacitaciones también incluirán temas relacionados con el manejo de efectivo, estimación de costos e ingresos, costos incrementales en las cadenas agroindustriales, reservas y ahorros para los meses de poca producción y posibles períodos de crisis (resiliencia financiera), alternativas para acceder al financiamiento, entro otros temas (ver la sección de apalancamiento de remesas para mayor detalle). Se buscará apalancar programas de educación financiera que existen ya en el país, como el que desarrolló el Programa AHIBA al Agro, en base al material que el proyecto ACA de la Cuenta del Mileno preparo, o el programa de Educación Financiera de la Fundación Capital.

78. Programa de fortalecimiento de las capacidades de las cajas rurales y cooperativas de crédito en términos de gestión organizacional y administrativo (capacitación e innovación administrativa). El fortalecimiento de estas instituciones se realizará a través de capacitaciones y talleres que apuntan a fortalecer el capital humano de cada organización bajo las condiciones de sostenibilidad y equidad de género, aspectos administrativos, autogestión, contabilidad, y la generación de ingresos mediante el emprendimiento colectivo de unidades de negocio rentables. Esta actividad se realizara con la ayuda de FUNDER, institución que desarrollo e impulso el modelo de cajas rurales en Honduras, y que cuenta con metodologías y materiales necesarios para apoyar a las cajas rurales.

79. **Desarrollo de fondo de capitalización de inversiones productivas**: El Proyecto trabajara en la implementación de fondo de capitalización para las organizaciones que implementen planes de negocios que han sido co-financiados por un préstamo de alguna de las instituciones financieras del área y el proyecto. Este mecanismo se diseñará y gestionará en conjunto con las instituciones financieras que atienden el agro en la zona y que quieran participar en el diseño del mismo; además, busca que las organizaciones que cumplan con el repago total de sus obligaciones financieras de acuerdo a las condiciones y sin ninguna demora, puedan acceder a un incentivo equivalente al 20% del préstamo original que será devuelto a las organizaciones productivas para que puedan usarlo para capitalizarse. El Proyecto acompañara técnicamente a las organizaciones en la preparación de planes de capitalización, y brindara apoyo durante su implementación. Los detalles de este nuevo instrumento se definirán durante el primer año del proyecto y cuando se tenga una idea clara del volumen de préstamos que estas organizaciones esperan gestionar. Es importante entender que la mayoría de las organizaciones productivas cuentan con poco capital lo que afecta directamente sus indicadores financieros y reduce su probabilidad de acceder a un crédito.

80. **Innovación crediticia para proveedores de insumos**: El Proyecto brindará, a través de expertos en crédito y finanzas rural, asistencia técnica para la profesionalización de sistemas de crédito y la adecuación de productos financieros de empresas proveedoras de insumos, cooperativas, y cajas rurales para que puedan manejar mejor su cartera de préstamos en insumos a productores agrícolas pequeños. Se brindará apoyo a estas empresas para implementar nuevos productos financieros y o adaptar o mejorar sus productos financieros para que puedan crecer su cartera de préstamos de insumos pero midiendo y manejando el riesgo, el costo y la rentabilidad de

la operación financiera, y los efectos que pueda tener la operación crediticia sobre la actividad comercial principal de provisión de insumos. Así mismo, se dará apoyo a estas empresas para recopilar la información requerida sobre sus clientes para poder negociar líneas de crédito y convenios con los fabricantes de sus insumos como por ejemplo Bayer, Syngenta, etc. de manera de poder crecer sus operaciones crediticias sin sacrificar la liquidez del negocio principal. Se trabajará con empresas nuevas (FINTEC) que están desarrollando aplicaciones que utilizan tecnología móvil y dinero móvil para permitir a los agricultores ahorrar y pedir préstamos para comprar insumos, recibir asesoramiento agronómico adaptado, comercializar sus cultivos en el momento de la cosecha, etc. Estas soluciones utilizan la tecnología para reducir el costo y el riesgo de los proveedores de insumos que atienden a clientes rurales y agricultores.

81. **Programa de apalancamiento de Remesas**: Las remesas familiares en un 99,4% (BCH, 2016a) de los casos se realizan por canales electrónicos entre el origen y el destino en Honduras. El banco con mayor participación en este mercado, es el Banco de Occidente el cual se estima procesaba alrededor de 127 000 pagos al mes en el 2014, lo cual representaría un 32% de lo remesado por canales formales, seguidos del Banco Atlántida con un 18%, Ficohsa con el 12%, HSBC con el 11% y Bamer y BanPaís con el 10% respectivamente. Existen diferentes remesadoras en el país siendo Western Unión la que cuenta con la mayor participación en este mercado. Existen también algunas OPDF que ofrecen servicios de pago de remesas y que además se encuentran habilitadas para el envío de remesas legalmente. Dados estos antecedentes, el Proyecto propone las siguientes actividades:

82. **Mapeo/evaluación del mercado de remesas en la zona del Proyecto**: Es importante contar con la información primaria básica que permita el desarrollo de un programa de remesas dirigido al agro, para lo cual el Proyecto prevé como una actividad importante la recolección de la siguiente información:

i. Un diagnóstico detallado de la situación de la inclusión financiera (mapeo de servicios financieros disponibles) y productiva de los beneficiarios del proyecto (incluyendo receptores de remesas) vinculados a las cadenas de valor identificadas por el proyecto. Debe incluir una evaluación, sensible al género, de las necesidades financieras y de habilidades comerciales de los diversos tipos de beneficiarios del proyecto a quienes se les ofrecerá dicha capacitación.
ii. Principales rasgos de la evolución reciente de la migración y remesas en la zona del proyecto:
    - Identificación de los principales corredores de migración y remesas
    - Identificación de los principales canales de transferencia de remesas (remesadoras). Análisis de la posibilidad de utilizar agentes no bancarios y tecnologías móviles para distribuir remesas en áreas más remotas.
    - Discusión sobre la relevancia económica y social de la migración, recepción de remesas (y la inversión de la diáspora, si relevante) en la zona de influencia del proyecto.
    - Inclusión financiera de migrantes y receptores de remesas: rasgos generales del acceso y uso a servicios financieros por parte de los migrantes en los países de destino, así como los receptores de remesas en origen. Nivel actual de inclusión financiera - acceso y uso de la población beneficiaria a servicios financieros y principales retos para transformar las remesas en ahorro e inversión, y si fuera relevante, los ahorros de la diáspora en inversión.
    - Aspectos regulatorios y de supervisión: Restricciones a la oferta de ciertos productos (dinero electrónico, cuentas simplificadas), o la utilización de ciertos canales de distribución (corresponsales, medios digitales).
    - Diseñar estrategias concretas para escalar el desempeño económico de la cadena de valor mediante el uso productivo de remesas.

83. **Fortalecer las capacidades financieras de la demanda**: Por el lado de la demanda, PROINORTE se enfocará en dos aspectos: a) el mapeo de la demanda de diversos servicios

financieros y b) la mejora de la calidad de la demanda. En este contexto, mejorar la calidad de la demanda significa mejorar las habilidades y el conocimiento de los posibles clientes de servicios financieros para que puedan tomar decisiones mejor informadas sobre cuándo y cómo usar productos financieros específicos. Esto es especialmente importante en la obtención de préstamos para inversión, determinar los probables flujos de efectivo, riesgos y manejo financiero de la actividad productiva. Se incluyen dos actividades para contribuir a mejorar la calidad de la demanda de servicios financieros:

i. Habilidades comerciales y formación en materia de educación financiera de las personas (incluidos los migrantes en el extranjero) y dentro de los grupos de productores.
ii. Con base en los resultados de la evaluación de necesidades, el Proyecto desarrollará un currículo de capacitación en educación financiera y empresarial y módulos asociados, materiales de TOT, etc. Se espera que la programación de la capacitación refleje las preferencias de los participantes del curso. La educación financiera es un paquete integral que incluye 3 niveles para diferentes grupos de beneficiarios dependiendo de sus necesidades e intereses específicos:
    1. Nivel 1: Capacitación en gestión de ingresos familiares: Este nivel tiene como objetivo el ayudar a los productores a establecer sus objetivos financieros en términos de ahorro, inversión, deudas a pagar y manejo de gastos familiares (incluidas las remesas de los emigrantes). Particularmente para las familias con migrantes que envían remesas, el objetivo es cómo lograr los objetivos de migración, cuánto ahorrar mensualmente para lograr los objetivos, dónde invertir y obtener capacitación, cómo salir de la deuda y cómo abordar las necesidades familiares.
    2. Nivel 2: Inversión y negocios: El objetivo de este nivel es promover el uso de paquetes de ahorro e inversión y oportunidades de negocios ofrecidas por instituciones financieras asociadas (cooperativas, bancos y ONG financieras), así como la vinculación con los servicios no financieros proporcionados por el proyecto y otros disponibles (programas de gobierno nacional, local y ONGs asociadas).
    3. Nivel 3: Entrenamiento en emprendedurismo / emprendimiento social: Este nivel tiene como objetivo proporcionar capacitación práctica y tutoría para iniciar un negocio individual o grupal o una empresa social en función de las oportunidades comerciales y de inversión identificadas en el lugar de origen y los intereses de las familias (de migrantes o en general).

84. **Fortalecimiento de la oferta de servicios financieros**: El Proyecto trabajara en el diseño de productos financieros adecuados a las necesidades de la demanda (incluyendo familias receptoras de remesas), esto incluye el desarrollo de capacidad de las instituciones financieras para ofrecer nuevos servicios financieros, el diseño de los productos, y las pruebas piloto y su implementación. El Proyecto trabajara en el Fortalecimiento de la capacidad, alcance y oferta de productos de las instituciones financieras individuales para el desarrollo de productos financieros relacionados con migrantes. A partir del interés confirmado de las instituciones financieras, el proyecto proporcionará asistencia técnica y capacitación para el desarrollo, prueba y diseminación de productos específicos para clientes de la cadena de valor, que para el caso de las familias receptoras de remesas estén relacionados con el ahorro de remesas o de migrantes, incluyendo pero no limitado a depósitos a plazo fijo, crédito, seguros, préstamos sin garantía para destinatarios de remesas periódicas, recompra de préstamos de salida, etc. También se brindará asistencia para capacitar, entrenar y orientar al personal y la administración local de los proveedores de servicios financieros, para probar nuevos productos financieros, afinar los productos piloto y desplegar productos y servicios. Se brindará apoyo sobre la base de costos compartidos con la IFs asociadas al Proyecto para confirmar su compromiso. Se espera que la contribución del Proyecto no supere el 50% de los costos de desarrollo y prueba del producto. Para las cooperativas, el desarrollo de productos puede abarcar varias cooperativas para garantizar una mayor participación. La unidad ejecutora del proyecto desarrollará criterios de selección y directrices operativas para estas actividades. Los costos de esta actividad incluyen: asistencia técnica para IFs seleccionadas para el desarrollo y lanzamiento de productos y capacitación del personal; visitas de campo para el personal/gerentes de las IF a

entidades del mismo país o de países vecinos para conocer mejores prácticas. El programa propone tener un rol de facilitador para mejorar el acceso a recursos financieros, apoyando la creación de productos y servicios financieros que respondan a las necesidades de los complejos productivos.

85. **Fondo concursable de innovación estratégica**: Existe la necesidad de generar mayor innovación en la región, especialmente en el contexto del cambio climático, mejoramiento de la calidad de dietas y para mejorar la conexión con el mercado de los productores, tecnologías de información y comunicación, y acceso a mercados. Los servicios para generar innovación en la región son muy limitados y no existen estructuras planificadas con los recursos necesarios como para generar innovación real a la velocidad y calidad con la que se la requiere. El Proyecto creará un fondo de innovación., el cual tendrá el objetivo de dinamizar la innovación a nivel local y regional, y transferirlos conocimientos e innovaciones disponibles a nivel nacional e internacional a la zona de influencia, adaptándolos a la realidad local con la finalidad fortalecer las capacidades de innovación a todo nivel. Las innovaciones generadas a través del financiamiento del fondo, tiene que complementar las inversiones realizas a través de los planes de negocio en el Componente 2.

86. Adicionalmente el Proyecto fortalecerá las capacidades de investigación que brinda el estado en la región (inversiones estratégicas en el centro regional DICTA del Valle de Aguan, ii) Implementación de parcelas demostrativas y fincas modelos en los centros de investigación y en las fincas de productores asociados (Responsabilidad del DICTA del Valle de Aguan).

87. Por otro lado, se tienen actividades complementarias: Implementación de una red de gestores de innovación, Fondo de becas para complementar las inversiones (para jóvenes en sistemas formales de educación profesional y técnica, tesis y trabajos de grado dirigidos a quienes quieren trabajar en las organizaciones apoyadas por el programa) y Fondo concursable de investigación estratégica enfocado a la demanda de innovación requerido por las cadenas a apoyar y para dar repuesta al cambio climático.

88. El Fondo contará con su propio comité de aprobación de financiamiento y consiste de representantes de Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), SAG (DICTA, SENASA y PROYECTO), la Zamorano, MI ambiente, Director del FHIA, Banhprovi, AHIBA.

COMPONENTE 2: DESARROLLO PRODUCTIVO Y RESILIENCIA

89. El apoyar procesos de desarrollo rural integral con enfoque territorial en un país tan diverso como Honduras requiere de estrategias flexibles que respondan a oportunidades de mercado claramente definidas, y que se basen en necesidades locales, que construyan capacidades, y que aprovechen los conocimientos para ir más allá de la producción agrícola primaria, y agregarle valor. Estas acciones territoriales deben ir acompañadas con cambios sistémicos que incentiven la formalización de los negocios, la generación de alianzas comerciales sostenibles, la transformación de los productos primarios, y las inversiones para dar valor agregado en zonas rurales. Los incentivos deben pensarse siempre dentro de un contexto del desarrollo territorial con un enfoque en sistemas agro-alimentarios sostenibles que tomen en cuenta la nutrición, la inclusión social y la resiliencia con procesos más eficientes, equitativos y con mayor participación de los actores en general. Hay que recordar que los sistemas de mercado responden a oportunidades comerciales y, por lo tanto, se debe explorar opciones para promover o aprovechar la demanda para productos incluyentes y sostenibles que representa la cara de Honduras frente al mundo. Para poder alcanzar esto, el financiamiento a iniciativas locales de organizaciones de productores es vital, así como el desarrollo y acceso a servicios locales y financieros, y acciones que promuevan la resiliencia al cambio climático[54].

90. **Objetivos**: Los objetivos del segundo componente son: i) brindar apoyo a las cooperativas/ organizaciones de productores para que elaboren, financien e implementen planes de

[54] Los servicios locales pueden incluir asistencia técnica, la reparación y mantenimiento de equipos y la disponibilidad de suministros y servicios complementarios para el desarrollo de las cadenas productivas.

negocio conducentes al alivio de la pobreza a través del desarrollo de cadenas de valor inclusivas, resilientes al cambio climático, y sensibles a aspectos nutricionales, ii) apoyar el fortalecimiento y la creación de emprendimientos y microempresas que generen una oferta de servicios locales dirigida a las organizaciones que el Proyecto financia, y a los que ejecutan los alianzas productivas o comerciales, y ii) fortalecer las capacidades de gestión ambiental de los pequeños productores garantizando la adopción de buenas prácticas ambientales y reduciendo su vulnerabilidad al cambio climático.

91. **Resultados Esperados**: Tras la implementación del Componente 2, se espera obtener los siguientes resultados: i) organizaciones fortalecidas mediante el financiamiento de por lo menos 80 planes de negocio inclusivos, resilientes al cambio climático, sensibles a aspectos nutricionales, y que estimulen la participación activa de mujeres, jóvenes y población indígena, y ii) fortalecer al menos 50 empresas proveedoras de servicios empresariales, iii) Al finalizar el Proyecto, todas las instituciones apoyadas contaran con capacidad de gestión ambiental, siguiendo buenas prácticas agrícolas y sin problemas de acceso a financiamiento.

Subcomponente 2.1. Inversiones Resilientes e inclusivos

92. Una vez constituidas las mesas de diálogo multiactorales y finalizada las estrategias sectoriales, las organizaciones que cuenten con un nivel de organización suficiente podrán empezar a preparar sus Planes de Negocio (PN) para el desarrollo de emprendimientos en los diferentes eslabones y servicios de apoyo de las cadenas de valor. El PN es la herramienta principal para canalizar recursos financieros del Proyecto, y se derivarán de las estrategias de competitividad del sector, los requerimientos de entrada a los mercados existentes y nuevos identificados en su proceso de elaboración, y de las necesidades identificadas en las áreas de bajo rendimiento en los modelos de negocios de las asociaciones durante el establecimiento de alianzas comerciales. La elaboración e implementación de los planes de negocios para las organizaciones de productores se guiará por los siguientes principios: enfoque de mercado, enfoque de sistemas agroalimentarios sostenibles, eficiencia económica, potencial para generar un impacto en nutrición, viabilidad financiera, y enfoque de la pobreza. Se priorizarán cultivos comerciales y cadenas de alimentos saludables (frutas, cítricos, lácteos, cacao, café, arroz, yuca y otros) que tengan un impacto tanto en la generación de ingreso como en el mejoramiento de la calidad de dietas de los productores como consumidores.

93. **Enfoque de mercado**: los planes de negocio deben responder a oportunidades de negocios prometedoras, con una lógica empresarial que responda a las condiciones de mercado y dentro de una alianza comercial identificada con anterioridad. Deben responder a las necesidades y oportunidades de inversión identificadas durante la evaluación de mercados y cadenas de valor, y enmarcarse dentro de las estrategias sectoriales por cadena.

94. **Enfoque de sistemas agroalimentarios sostenibles**: Las propuestas de inversión deberán considerar un enfoque de sistemas agroalimentarios sostenibles que incluye un visión de cadenas de valor de acuerdo a la caracterización de las organizaciones de productores, tomando en cuenta aspectos de nutrición aprovechando las oportunidades para mejorar la oferta y/o demanda de alimentos nutritivos, así como las oportunidades de añadir valor nutricional (y/o minimizar la pérdida de alimentos y nutrientes) en cada eslabón de la cadena, mejorando así la disponibilidad, asequibilidad, calidad y aceptabilidad de alimentos nutritivos. Deberán incluir elementos de resiliencia al cambio climático que respondan a los principales riesgos ambientales y climáticos identificados en el proceso de análisis del primer componente. Los planes de negocio incorporarán prácticas y tecnologías resistentes al clima, y asegurarán que el diseño y la construcción de toda la infraestructura productiva propuesta sea resiliente al cambio climático. Y finalmente, los planes de negocio deberán ser inclusivos para con todos los miembros de la sociedad dejándolos contribuir y participar en el proceso de crecimiento en igualdad de condiciones, independientemente de sus circunstancias individuales y de manera equitativa.

95. El enfoque de cadenas de valor sensibles a la nutrición busca una relación gana-gana entre la generación de ingresos y el mejoramiento de la calidad de dietas y estado nutricional de los

productores. Consiste en priorizar y desarrollar cultivos y cadenas de valor mediante los planes de negocios para incrementar la oferta de alimentos nutritivos y saludables, que a su vez tengan un impacto en la generación de ingresos, vinculados al mercado por ejemplo a través de compras públicas (Programa de Alimentación Escolar). En combinación con las campañas nutricionales de concientización, el autoconsumo de los mismos cultivos saludables priorizados y vinculados al mercado se incrementará mejorando la diversidad y calidad de las dietas. Este enfoque está alineado con la adaptación que realizó el FIDA al marco conceptual desarrollado por Gelli et, al que considera los siguientes puntos claves para PROINORTE:

i. Enfoque de Proyecto y centrado en pequeños agricultores: una metodología sencilla que permita realizar este análisis en el contexto de un proyecto, y con un foco específico en pequeños agricultores.
ii. Enfoque multi-cadena: identificación de un grupo de cadenas que puedan contribuir a mejorar la dieta, pero también tengan potencial de mercado, potencial para generar ingresos a pequeños productores, potencial para mejorar la sostenibilidad medioambiental y para empoderar a mujeres.

96. **Enfoque de género**: La dimensión de género y empoderamiento de la mujer, que es esencial para la nutrición.

97. Este enfoque de CVSN se ha empleado con éxito en proyectos financiado por el FIDA en Indonesia y Nigeria.55 Es importante notar que si bien se utilizara el enfoque de CVSN, no todos los planes de negocio serán enfocados en cultivos y cadenas de valor de alimentos nutritivos. Si financiaran también planes de negocio para otros productos con un mercado claro y que tengan el potencial de generar ingresos para los pequeños agricultores.

98. **Eficiencia económica y viabilidad financiera:** todos los fondos del proyecto deben cumplir los criterios de viabilidad económica y financiera. Estos criterios serán evaluados como requisito en la aprobación de los planes de negocio por el comité de evaluación.

99. **Enfoque de la pobreza**: Todas las inversiones del Proyecto deben incluir criterios fuertes que garanticen la participación de los productores pobres. Esto deberá incluir dar una alta representación en la organización de los productores pobres en la toma de decisiones sobre inversiones. Los planes de negocio deberán asegurar una distribución equitativa de los beneficios del proyecto para todos los productores, incluyendo los productores más pobres. La meta no vincular a los productores más pobres con los mercados más exigentes, sino invertir para ayudar a los productores alcanzar mercados más asequibles.

100. Los planes de negocio deberán ser elaborados por miembros de las organizaciones con el apoyo de un especialista en cadena de valor contratado por el Proyecto o por proveedores de servicios que acompañen en la implementación del Proyecto como por ejemplo FUNDER, Swiscontact, Helvetas, etc. La unidad de implementación del Proyecto contara con personal especializado que acompañara a este proceso, incluyendo especialistas en inclusión para garantizar el involucramiento de las mujeres, los jóvenes y población indígena. Los planes de negocio podrán ser presentados por organizaciones de acuerdo a una tipología pre-establecida en función a las necesidades de las organizaciones, por ejemplo organizaciones enfocadas a la producción primaria, organizaciones más consolidadas enfocadas en la transformación o agregación de valor, organizaciones exportadoras, etc. La tipología se definirá durante el análisis de cadenas de valor. La asistencia técnica y capacitación requeridas por cada una de estas organizaciones debe incluirse y financiarse como parte integral de los planes de negocio así como las acciones afirmativas necesarias para garantizar la participación activa de las mujeres, jóvenes e indígenas en las

55 https://www.google.com/search?q=indonesia+nutrition+sensitive+value+chains+ifad&oq=indonesia+nutrition+sensitive+value+chains+ifad&aqs=chrome..69i57j0l5.6477j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8 y https://www.ifad.org/web/knowledge/publication/asset/40271825

decisiones de la organización. Los planes de negocio deberán estar en línea con los planes de fortalecimiento institucional y con las prioridades de las estrategias sectorial por cadena de valor.

101. **Actividades elegibles**: Las actividades elegibles para los planes de negocio incluyen:

i. Financiación de activos y equipos como almacenes, sistemas de riegos, plantas de procesamiento, empacadoras, secadoras, etc.

ii. Financiación de insumos para el primer ciclo productivo como plántulas, semillas, etc.

iii. Financiación de servicios, por ejemplo, asistencia técnica, estudios de factibilidad, capacitaciones, costos relacionados con la certificación, trazabilidad, branding/marketing, etc. Los PN no financiaran capital de trabajo, insumos anuales y costos recurrentes en ningún caso.

iv. El Proyecto apoyará PN para la comercialización en función de los acuerdos productivo/comercial concretados entre los productores/proveedores y empresas compradoras, principalmente para el acceso al mercado nacional o para la exportación y enmarcados en acuerdos, contratos, o compromisos comerciales entre las partes.

102. **Las reglas de financiación**: Los planes de negocio serán seleccionados mediante un proceso competitivo, y los ganadores recibirán un financiamiento del 80% del monto requerido hasta un máximo de USD 300 000. Los PN deberán seguir las siguientes reglas:

v. El Proyecto requerirá un cofinanciamiento del 20% a través contribuciones en efectivo de los miembros de la organización o mediante un financiamiento de otra fuente como bancos, financieras, compradores, etc. Los recursos de contrapartida tienen que ser nuevos/complementarios y no apalancados de otros programas de financiamiento o donantes.

vi. Los PN serán evaluados por un comité de evaluación de acuerdo a criterios y parámetros técnicos para cada principio; el comité de evaluación es una instancia independiente y compuesto por el Director del Proyecto – Presidente, con voto solo en caso de empate entre el resto de miembros, un representante de las organizaciones de productores usuarios del Proyecto, un representante de las organizaciones de jóvenes usuarios del Proyecto, un representante de los pueblos indígenas y afro-descendientes usuarios del Proyecto, una representante de las organizaciones de mujeres usuarios del Proyecto, un representante de las mancomunidades usuarias del Proyecto, un representante del Centro de Desarrollo Empresarial, el presidente de la Mesa Regional de Cambio Climático, el Director Regional de la SAG en Olanchito, o su representante.

vii. Los PN deberán destinar al menos 20% del total para cubrir costos de asistencia técnica o de servicios.

viii. La propiedad de los activos y el equipo adquirido con financiamiento del Proyecto debe quedar en propiedad de la cooperativa solamente.

ix. El Proyecto incluye dentro de los recursos para financiar planes de negocio para la implementación de acciones afirmativas dirigidas a reducir las debilidades, barreras o condiciones de desventaja que enfrentan las mujeres, la juventud y la población indígena, así como para potenciar las capacidades y oportunidades para lograr la plena participación en las inversiones productivas y el fortalecimiento de sus organizaciones económicas. Estos recursos serán asignados en cada plan de negocio de acuerdo a las necesidades específicas de las organizaciones y los negocios financiados. La asesoría y supervisión de la asignación y uso de estos recursos estará a cargo de la persona responsable de inclusión en cada oficina del proyecto.

103. Una vez que la propuesta haya sido seleccionada para una financiación del proyecto y aprobada por la unidad ejecutora, se firmará acuerdo de financiamiento donde se establecerá los derechos y obligaciones de ambas partes, los compromisos, los indicadores acordados y los objetivos que la organización de productores/cooperativa deben alcanzar. El acuerdo de financiación incluiría una tabla (indicadores, objetivos anuales, objetivo final) con los indicadores físicos,

financieros, económicos y sociales clave (indicadores de resultados) y objetivos comprometidos (por ejemplo, número de beneficiarios, miembros de la cooperativa, miembros pobres, áreas para ser desarrollado, hitos a alcanzar como la certificación del producto).

104. **Implementación**: La responsabilidad de la implementación recae sobre la organización de productores/cooperativa y cubriría un período de 2-3 años. Se espera que cada PN contemple un monto para asistencia técnica de al menos 20% del total para un periodo de 2-3 años de manera que la organización pueda contar con apoyo técnico durante todo el periodo de implementación del PN. La supervisión de los planes de negocio será encargada a un proveedor de servicio diferente al que este proveyendo los servicios de asistencia técnica para garantizar transparencia y eficiencia.

105. **Monitoreo y evaluación**: La implementación del PN y del acuerdo de financiación, incluidos los indicadores y los objetivos, serán monitoreados regularmente por la unidad de implementación y los resultados de este monitoreo se compartirán con todas las entidades del proyecto en reuniones semestrales.

Mapeo de brechas de servicios locales de apoyo a cadenas de valor

106. Debido a la limitada existencia de servicios locales de apoyo vinculados con el desarrollo de las cadenas de valor, se establecerá como mecanismo para la identificación de las brechas de servicios requeridos, la actividad del diagnóstico territorial contemplado en el componente 1, subcomponente 1.1 y con el apoyo de un consultor especifico, se precisará la identificación de los cuellos de botella y el análisis de la oferta y demanda de los servicios requeridos, así como las organizaciones potenciales de mujeres y jóvenes para ejecutar los planes de inversión en los servicios de apoyo a desarrollar.

107. El mapeo debe responder al fortalecimiento y la creación de emprendimientos y microempresas con un enfoque especial a jóvenes y mujeres que generen una oferta de servicios dirigida a las organizaciones productivas que el Proyecto financiará y que ejecutan las alianzas productivas o comerciales.

Apoyo e implementación de inversiones grupales de servicios de apoyo para cadenas de valor (para jóvenes)

108. Las oportunidades que brinda el Proyecto en esta línea, están dirigidas fundamentalmente a las mujeres y las personas jóvenes de las comunidades, quienes de manera colectiva o grupal, podrán tener acceso a este mecanismo que a la vez, que apoya el desarrollo de las cadenas de valor, abre espacios para el empleo y autoempleo a esta población.

109. En este marco, el Proyecto divulgará la convocatoria de participación para mujeres y jóvenes identificados potencialmente en el diagnóstico territorial. Estas organizaciones con el apoyo del Especialista de inclusión, el responsable de inversiones y de fortalecimiento, formularán los planes de inversión para servicios de apoyo local como: asistencia técnica en las áreas de producción y transformación, servicios contables y administrativos, disposición y reparación de equipos, transporte y otros que se desprendan de los análisis de los cuellos de botella de las cadenas de valor existentes y las estrategias para su mejoramiento.

110. Los planes de inversión tendrán el mismo procedimiento de aprobación que los planes de negocio.

111. Para la implementación de los planes de inversión en servicios de apoyo, el Proyecto:

a) Establecerá alianzas con los centros de formación técnica y profesional para suplir las necesidades de habilidades y competencias requeridas por el mercado.
b) Otorgará becas por medio del fondo de innovación.
c) Apoyará en la formalización o constitución de grupos u organizaciones de proveedores para que puedan operar dentro del marco de la ley (formalización).

d) Financiación de 50 planes de inversión para capital de trabajo, equipamiento y fortalecimiento organizacional según necesidades de los emprendimientos y microempresas.

112. Apoyará en la vinculación entre la oferta y la demanda de servicios, con el apoyo de los agentes éticos de alianzas comerciales.

Subcomponente 2.2. Inversiones Eco Sistémicas y Dinamización Territorial

113. El objetivo del subcomponente está orientado a "Fortalecer las capacidades de gestión ambiental de los pequeños productores que reciben los servicios del Proyecto garantizando la adopción de buenas prácticas ambientales articulados a las cadenas de valor, para mejorar la gestión de los recursos naturales y reducir las vulnerabilidades al cambio climático". Asimismo, se busca mejorar la articulación territorial para facilitar las conexiones de los productores y su producción al mercado y al igual que los servicios locales de apoyo a las cadenas de valor.

114. Este subcomponente invertirá en la gestión ambiental y climática para fortalecer los ecosistemas y las capacidades de entes territoriales para brindar servicios ambientales que pondrán de manifiesto la sostenibilidad de los Planes de Negocio. En ese sentido, los principales ejecutores de las líneas de acción a desarrollar bajo este subcomponente, van desde organizaciones territoriales con fines específicos de gestión de los recursos naturales y planificación territorial como: mancomunidades, municipalidades, Juntas de Agua que gestionan microcuencas; podrán también ser aliados estratégicos, las organizaciones (ONG) presentes en el territorio, que trabajen temas relacionados con medio ambiente y resiliencia climática con implicación territorial.

115. Mediante la información obtenida de los procesos de mapeos, evaluación, diagnóstico y el análisis de las potencialidades, oportunidades, así como de los riesgos ambientales y climáticos en la zona de intervención del Proyecto; se identificarán oportunidades de inversión para desarrollar las actividades ambientales enfocados a promover la resiliencia para la adaptación y mitigación frente al cambio climático. Por tanto, el responsable de ejecutar las actividades en este subcomponente deberá participar en los procesos de diagnóstico y mapeo territorial, actividades que se realizarán desde el Componente 1, hasta las actividades de inversiones en Planes de Negocio y las inversiones eco sistémicas que se lideraran desde el Componente 2. Otro elemento sumamente importante orientador será el Análisis de Riesgo Climático que se desarrollará después de la Entrada en Vigor del Proyecto.

116. En este subcomponente se financiarán dos líneas: (i) la Gestión Eco Sistémica (GES) que incluye el siguiente menú de opciones a financiar: reforestación y planes de manejo y aprovechamiento forestal, protección de recursos naturales como las áreas de recarga de acuíferos, captación y utilización del recurso hídrico, conservación de suelos e innovaciones en producción de energía limpia; (ii) Fortalecimiento de la Gestión Territorial Local (GTL), que considera la inversión en la gestión del territorio municipal a través de estudios de conservación/protección de microcuencas, fortalecimiento de las Unidades Ambientales Municipales y Técnicas, dinamización y/ o creación de sistemas de alerta temprana, apoyo y participación en las mesas agroclimáticas, desarrollo de mecanismos de articulación territorial, sensibilización ambiental y climática en los territorios. Especial atención se brindará a las comunidades indígenas y afrodescendientes interesadas en fortalecer sus iniciativas de gestión de recursos naturales como parte de su identidad cultural y gestión territorial.

117. Bajo esta segunda línea se incluye la rehabilitación comunal de caminos rurales claves, especialmente vinculados a las cadenas de valor y aquellas comunidades en donde se encuentren los Planes de Negocio. Se tendrá en cuenta la metodología de intervención que desarrollaron los otros proyectos del FIDA en Honduras (Emprende Sur y Pro Lenca). Esta línea de inversión será más viable en aquellos municipios donde los gobiernos locales cuenten con planes de desarrollo territorial y presupuesto para concurrir junto con sus comunidades, bajo la figura de una coinversión para un modelo tripartito sobre la gestión, la rehabilitación de la infraestructura y para la sostenibilidad de las obras rehabilitadas.

118. Las actividades serán coordinadas por Responsables Ambiental y Climático (uno en cada oficina), quien apoyará el fortalecimiento de capacidades y orientará estratégicamente la gestión de recursos naturales y resiliencia climática de forma transversal, bajo la supervisión directa del Coordinador del componente 2. Su presencia en la zona de intervención es importante, por lo que tendrán una actuación en todos los territorios atendidos por el Proyecto. El Especialista Ambiental y Climático diseñará una estrategia operativa tomando en consideración los enfoques de intervención propuestos para la efectiva operación del Proyecto y de manera particular lo indicado en este subcomponente. Para las acciones de rehabilitación de caminos rurales el Proyecto contará con un Responsable de caminos, quien tendrá la responsabilidad de diseñar la estrategia de abordaje y todas las acciones encaminadas a alcanzar los resultados esperados. Asimismo, apoyará en la revisión documental y apoyará la formulación de Planes de Negocio específicamente en los aspectos que incluye infraestructura productiva y de transformación, así como apoyar en la supervisión de obras e infraestructura que sean entregadas por el Proyecto. La coordinación con la delegación territorial de MiAmbiente será vital para el acompañamiento y desarrollo de las actividades, atendiendo a la Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Agroalimentario de Honduras 2014-2024 de la Secretaría de Agricultura y Ganadería[56].

119. Este subcomponente invertirá en: i) Fortalecimiento de capacidades de las UMA de municipalidades, ii) Estudios de microcuencas -alta vulnerabilidad y riesgo-, iii) Articulación y difusión de información agroclimática, iv) Formulación de planes de inversión en servicios ecosistémicos, v) Implementación de planes de inversión ecosistémicos, vi) Implementación de planes de inversión en dinamización territorial: rehabilitación de caminos rurales claves.

120. **Fortalecimiento de capacidades de las UMA de las municipalidades**. las Unidades Municipales Ambientales (UMA) por ley, son responsables del cumplimiento de las diversas competencias asignadas a las Municipalidades sobre la protección del ambiente y manejo de los recursos naturales del territorio y por tanto, encargadas de hacer cumplir las disposiciones de las diferentes leyes. Para el Proyecto, las UMA son aliados estratégicos para los temas de gestión ambiental y riesgo climático, por lo cual serán fortalecidas con un equipamiento para su uso en procesos de diagnóstico, planificación y monitoreo territorial para las inversiones ecosistémicas, gestión de riesgos ambientales y climáticos. Las UMA por ley reciben asistencia técnica del MiAmbiente y colaboran al Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, que norma la incorporación y aplicación de medidas de gestión ambiental en la actividad productivas de producción primaria y de transformación, que para el Proyecto son las inversiones en Planes de Negocio.

121. **Estudios de microcuenca de alta vulnerabilidad y riesgo**. El manejo de cuencas hidrográficas es un tema estratégico respecto de los beneficios y servicios ambientales que ofrece a un territorio para la sostenibilidad de las cadenas de valor. Parte de las municipalidades cuenta con microcuencas declaradas y otras están en proceso de gestión de declaración entre las juntas de agua y las municipalidades y el MiAmbiente. Por tanto, el Proyecto, en el proceso de diagnóstico territorial, identificará y seleccionará tres microcuencas con alta vulnerabilidad en coordinación con las mancomunidades presentes y mediante servicios de consultoría se realizará el estudio, caracterización y oportunidades de gestión en la microcuenca; priorizando acciones que deberán salir de las consultas con los actores y propondrá al Proyecto las principales necesidades de inversiones en servicios eco sistémicos.

122. **Articulación y difusión de información agroclimática**. Esta actividad está estrechamente relacionada a la información agroclimática que facilitan las Mesas Regionales Agroclimáticas que son lideradas por la Unidad de Cambio Climático (UCC) de la SAG y generan los Boletines Agroclimáticos para los productores para las dos épocas de producción (primera y postrera) con información agroclimática, principalmente los pronósticos para reducir pérdidas productivas. La UCC-SAG tiene planificado ampliar Mesas Regionales Agroclimáticas en el área del Proyecto, por lo que se contempla la articulación a estas Mesas Regionales Agroclimáticas y facilitar la difusión de la

[56]Otras estrategias y leyes ambientales están desarrolladas en el SECAP y serán consideradas como marco para el desarrollo de las actividades bajo este subcomponente así como la articulación con instituciones según sea el caso.

información agroclimática a través de la financiación de servicios de spots radiales, una por semestre, que coincida con las épocas de las siembras. Los spot radiales deben ser acordes a los contextos locales (transmisión y horarios específicos) para que la información llegue a los pequeños productores, principalmente los vinculados a las cadenas de valor priorizadas. Otros medios pueden ser generados como la impresión de boletines, diseminación vía correo electrónico, entre otros. también podrá apoyar con mecanismos de información de alertas tempranas para la producción de granos básicos y otros, apoyándose en el modelo de la Unidad de Cambio Climático de la SAG.

123. **Formulación de planes de inversión en servicios ecosistémicos**. El Proyecto en base a la identificación y priorización en el diagnóstico territorial a realizarse en el primer año y de los estudios de las microcuencas financiados, se financiarán la formulación de 12 planes de inversión eco sistémicos en: gestión de recursos hídricos a nivel microcuenca, manejo forestal, energía limpia y en la recuperación y puesta en valor de la agro-biodiversidad local. El Proyecto podrá contratar consultorías para la formulación de los planes de acuerdo a la especialidad requerida junto con el especialista ambiental y las organizaciones identificadas que tengan la capacidad de ejecutar los planes de inversión en servicios ecosistémicos. Serán insumos importantes los planes de gestión de microcuencas así como los planes de desarrollo comunitario. La aprobación de los Planes llevará la misma vía de los Planes de Negocio, es decir, a través del CAI.

124. **Implementación de planes de inversión en servicios eco sistémicos**. El Proyecto financiará los 12 planes de inversión formulados dirigidos a la gestión del recurso hídrico, manejo y aprovechamiento forestal, recuperación áreas degradadas enfocadas a paisajes resilientes, energía limpia y recuperación y valoración de la agro-biodiversidad de comunidades indígenas y garífunas.

125. **Implementación de planes de inversión en dinamización territorial** (rehabilitación comunal en caminos rurales claves. El Proyecto invertirá en la rehabilitación de caminos rurales vulnerables a los impactos climáticos principalmente en épocas lluviosas y que estén directamente relacionados con la mejora de las condiciones de articulación de los productores rurales con los mercados todo el año. Los mismos serán identificados en el diagnóstico territorial en el componente 1. Los planes de inversión en caminos rurales serán formulados y supervisados por el Responsable de caminos con el apoyo del Especialista ambiental y climático. Para que la rehabilitación de los caminos rurales, sean resilientes (estructuras auxiliares de protección y drenaje) la financiación será tripartita entre el Proyecto, la Municipalidad y las organizaciones locales. Para el mantenimiento de los caminos se espera crear compromisos con los entes locales y en alguna medida con el Fondo Vial. Se tiene contemplado la rehabilitación de 220 kilómetros (km).

126. Los principales resultados esperados son:

i. 220 km de caminos terciarios rehabilitados y dinamizada las relaciones comerciales
ii. Capacitados 22 técnicos municipales de las Unidades Ambientales Municipales y Unidades Técnicas.
iii. Mesas de cambio climático fortalecidas con mecanismos de difusión de información climática funcionando e información climática recibida por parte de los productores.
iv. Microcuencas con mejor gestión ambiental y resiliencia.

COMPONENTE 3: ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN, PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

127. Este componente tiene la responsabilidad general de asegurar el cumplimiento de las actividades necesarias para el funcionamiento del Proyecto. Tiene como principales funciones las de coordinación; planificación, implementación, seguimiento y evaluación de las actividades técnicas y financieras del Proyecto.

Apéndice 5: Aspecto institucionales y mecanismos de ejecución del Proyecto

Introducción:

1. Este Apéndice describe la estructura organizativa y las responsabilidades de cada uno de los actores que participarán en la ejecución del Proyecto. Se define el marco institucional para la implementación del mismo, así como la naturaleza, funciones, responsabilidades, estructura orgánica y las entidades encargadas de la ejecución.

Marco Institucional para la Ejecución del Proyecto:

2. El marco general relacionado con la ejecución del Proyecto incluye entidades como: (a) Secretaria de Finanzas (SEFIN) con una relación directa con el Proyecto respecto a: asignación del espacio fiscal, fines presupuestarios, recursos de contrapartida, y registro de ejecución financiera por medio del Sistema de Administración Financiera (SIAFI); (b) la SAG, como Organismo Responsable por la ejecución del Proyecto; (c) Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (MIAMBIENTE) responsable de determinar las políticas nacionales para la realización de evaluaciones de impacto ambiental en el contexto de las obras de infraestructura e inversiones públicas; y (d) otras agencias públicas y privadas, así como organismos nacionales e internacionales especializados, operando en la zona de influencia del Proyecto para las actividades de desarrollo rural.

Implementación del Proyecto.

3. Consistente con el marco general, los órganos que intervienen directamente en la función de implementación del Proyecto son: (a) el Comité Directivo del Proyecto (CDP), ente orientador de alto nivel centrándose en las directivas de carácter general (en concordancia con los arreglos institucionales ya vigentes para las otras operaciones FIDA en Honduras); (b) la Unidad Administradora de los Proyectos de la SAG (UAP/SAG), responsable de la administración del Proyecto; (c) la Unidad Gerencial del Proyecto (UGP) responsable técnico, administrativo y financiero de todas las operaciones en el terreno del Proyecto, en coordinación con la UAP/SAG; y (d) el Comité de Aprobación de las Inversiones (CAI), responsable de aprobar las inversiones para las organizaciones de usuarios.

4. **Comité de Dirección del Proyecto (CDP).**El CDP estará integrado por: (a) El Ministro de Agricultura y Ganadería (o su representante) en calidad de Presidente; (b) El Ministro de Finanzas (o su representante); (c) El Ministro de MiAmbiente (o su representante); y (d) El Director del Proyecto, quien actuará como Secretario del CDP y participa sin derecho a voto. El comité toma sus decisionesen consenso. Las funciones del CDP serán de toma de decisiones y aprobación de documentos claves, así como de apoyo a la UGP en la definición de las directrices generales del Proyecto con base a la marcha de la implementación y lecciones aprendidas. Sus funciones principales serán:

- Definir y establecer las políticas y estrategias que requiera el funcionamiento del Proyecto; y
- Aprobar los Planes Operativos Anuales (POA) y Planes de Adquisición y Contratación (PAC), que deberán ser elaborado por la UGP y presentado ante el CDP por parte del Director Ejecutivo del Proyecto.

5. El Comité se reunirá al menos una vez al año, a más tardar el mes de octubre, para aprobar el POA y PAC del año siguiente. Además, en caso necesario podrá convocar a reuniones extraordinarias.

6. **La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).** Es la responsable de coordinar todas las acciones relacionadas con la cooperación externa, que influyan directamente en el desarrollo del sector agrícola y pecuario del país.

7. La SAG, designada por la SEFIN como Organismo Responsable del Proyecto en el Convenio de Préstamo, es el responsable por su ejecución y orientación del Proyecto. La SEFIN delega en la SAG, la responsabilidad de tramitar directamente ante el FIDA, las solicitudes de desembolso del préstamo, que serán elaboradas por la UAP/SAG y la UGP.

8. LA SAG delega en la UAP/SAG la suscripción de los contratos, órdenes de compra y convenios necesarios para la implementación de las actividades del Proyecto, excepto los relacionados con la contratación del personal de la UGP, de la misma UAP/SAG y las solicitudes de desembolso que se presentarán ante los cofinanciadores del Proyecto.

9. Unidad Administradora de los Proyectos (UAP/SAG). La SAG cuenta con la UAP/SAG responsable por la administración de los recursos de financiación del Proyecto, en conjunto con la UGP, incluyendo los recursos de cofinanciamiento. Las principales funciones de la UPA/SAG son las siguientes:

- Conducir oportunamente los procesos presupuestarios, administrativos, contables y financieros del Proyecto;
- Ejecutar eficientemente los procesos de adquisición requeridos por el Proyecto;
- Monitorear el buen desempeño del Proyecto, a través del seguimiento periódico al POA y PAC, tomando las medidas que correspondan para asegurar el cumplimiento de los mismos;
- Coordinar oportunamente con la UGP la elaboración de los POA y PAC;
- Elaborar, con el apoyo de la UGP, los estados financieros requeridos por las condiciones generales aplicables en los convenios de financiamiento;
- Coordinar los ejercicios de auditorías externas;
- Asegurar la efectiva coordinación con las áreas internas, otras direcciones de la SAG y entidades externas, que requiere la implementación del Proyecto.

10. A partir del 2019 la UAP/SAG se incluirá en la estructura administrativa y presupuestaria de la SAG. Esto como parte de los compromisos adquiridos entre el Gobierno de Honduras y el FIDA desde la creación de la Unidad. Además, la UAP/SAG desde enero del 2018 hasta marzo de 2020, contará con recursos no reembolsables (donación) del FIDA por un monto de USD 250,000.00 para fortalecer sus procedimientos operativos y sistemas, a fin de brindar servicios oportunos y de calidad a los proyectos.

11. Relacionado con el párrafo anterior, estos dos aspectos suponen un cambio de financiación de la UAP/SAG que pasará a ser financiada con recursos del Estado. Para asegurar la atención exclusiva a las actividades el Proyecto, se pagarán desde el Proyecto tres cargos cuyos titulares estarán basados en las oficinas de la UAP/SAG para las actividades de adquisiciones, seguimiento y monitoreo y gestión financiera.

12. El detalle de las funciones de la UAP/SAG se establecen en el Manual Operativo de a UAP/SAG.

13. **Comité de Aprobación de Inversiones (CAI).** Es el responsable de aprobar las inversiones para las organizaciones de usuarios. Sobre la base de las lecciones aprendidas en la

ejecución de los otros proyectos FIDA en el país, se presenta un CAI en el que participen los diferentes actores y usuarios del Proyecto. El CAI estará integrado por:

- El Director del Proyecto – Presidente, con voto solo en caso de empate entre el resto de miembros del CAI.
- Un representante de las organizaciones de productores usuarios del Proyecto.
- Un representante de los jóvenes usuarios del Proyecto.
- Un representante de los pueblos indígenas y afro-descendientes usuarios del Proyecto.
- Una representante de las mujeres usuarios del Proyecto.
- Un representante de las mancomunidades usuarias del Proyecto.
- Un representante del Centro de Desarrollo Empresarial.
- El presidente de la Mesa Regional de Cambio Climático.
- El Director Regional de la SAG en Olanchito, o su representante.

14. La selección de los representantes de los usuarios del Proyecto, será de forma rotatoria y los arreglos para la selección, duración y mandato, se establecerán en el correspondiente manual de inversiones, que deberá formular el Proyecto.

15. El control de la calidad técnica de las propuestas que sean sometidas al CAI es responsabilidad de la UGP. La aprobación por el CAI debe fundamentarse en la sostenibilidad de los proyectos de inversión. Así mismo, las inversiones deben estar en concordancia con las metas de marco lógico del Proyecto y tendrán que valorarse las recomendaciones técnicas de la UGP.

16. **Unidad Gerencial del Proyecto (UGP).** Es la responsable de las actividades del Proyecto en el terreno. El Ministro de la SAG delegará la conducción y gestión cotidiana del Proyecto a la UGP, que estará dirigida por el Director del Proyecto. Las principales funciones de la UGP son:

- Ejecutar las actividades previstas en los POA;
- Monitorear y evaluar el avance en la implementación de las actividades;
- Reportar a las instancias correspondientes, los avances y resultados del Proyecto.

17. La UGP tendrá su sede en la ciudad de Tocoa, departamento de Colón, desde donde se atenderán doce municipios (Jutiapa, Balfate, Santa Fé, Trujillo, Santa Rosa de Aguán, Limón, Bonito Oriental, Tocoa, Sonaguera, Sabá, San Esteban y Gualaco). Además, la UGP contará con una subsede regional situada en Olanchito, Yoro, para la atención de los restantes diez municipios (Olanchito, Arenal, Jocón, Mangulile, La Unión, Esquipulas del Norte, Yocón, Jano, Guata, y El Rosario.

18. Para el cumplimiento de sus funciones la UGP contará la siguiente estructura en la Sede:

- Administración, gestión, planificación, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento: Director Ejecutivo; Administrador Local; Asistente Administrativo; dos Motoristas; Conserje y Encargado de Aseo; Responsable de Planificación; Asistente de Planificación e Informática; Especialista en Inclusión; Oficial de Seguimiento y Monitoreo; Oficial de Adquisiciones y Oficial Financiero y de Desembolsos. Los últimos tres cargos estarán basados y tendrán su sede en las oficinas de la UAP/SAG.
- Componente 1. Alianzas comerciales, fortalecimiento organizacional e innovaciones: Coordinador; Responsable de Promoción; y Responsable de Fortalecimiento.
- Componente 2. Desarrollo productivo y resiliencia: Coordinador; Responsable de Inversiones; Responsable de Ambiente; Responsable de Caminos

19. En la subsede regional, se dispondrá del siguiente personal, todos dependiendo de la correspondiente área en la sede del Proyecto:

- Asistente Administrativo; Conserje y Encargado de Aseo (Administración y Gestión);
- Responsable de Promoción y Responsable de Fortalecimiento (Componente 1);
- Responsable de Inversiones y Responsable de Ambiente (Componente 2)

20. El financiamiento de los costos de funcionamiento de la UGP, serán cubiertos por los recursos provenientes de los financiamientos externos, con excepción de los impuestos que serán cubiertas por la contrapartida del Gobierno de Honduras (GOH).

21. **Comité Técnico del Proyecto (CTP).** Dentro de la UGP se establecerá el CTP para la revisión técnica de todos los proyectos de inversión antes de su presentación al CAI. En base a las experiencias previas en la implementación de proyectos FIDA, se incorporan al CTP actores técnicos externos a la UGP con el fin de generar un análisis especializado más amplio de las propuestas de inversión, que abarque todos los aspectos técnicos propios de las inversiones.

22. Este comité estará integrado por: El Director y los coordinadores de los componentes 1 y 2 del Proyecto; un experto externo del sector financiero; y un experto externo en aspectos comerciales, o de infraestructura rural, o de ambiente, según corresponda por la naturaleza de la inversión.

23. Los expertos externos serán contratados como asesores técnicos, y seleccionados mediante procesos de contratación públicos.

24. El CTP hará la revisión técnica de los perfiles de planes de inversión luego que los mismos hayan sido presentadas por las organizaciones de usuarios, con el fin de guiar y retroalimentar la formulación final de la propuesta.

25. El CTP tendrá la responsabilidad de priorizar las solicitudes con relación a los objetivos y el logro de metas según marco lógico, llevar un control de las solicitudes de inversiones que se presenten a la UGP para su financiación. La UGP deberá asegurarse que todas las propuestas de inversión que se presenten para revisión de CTP tengan: 1) la documentación administrativa necesaria para formalizase; y 2) que exista la disponibilidad financiera y presupuestaria para financiarlos.

26. En el Manual de procedimientos de fondos de inversiones del Proyecto, se establecerán los mecanismos de funcionamiento del CTP.

Contratación del personal de la UGP.

27. A raíz de las lecciones aprendidas y con el propósito de agilizar la gestión de los recursos humanos del Proyecto, se contratará, a partir de un proceso competitivo, una firma consultora externa para la selección y evaluación del desempeño del personal.La evaluación del desempeño se hará al menos una vez al año y los resultados serán determinantes para la recontratación del funcionario. La contratación del personal de la UGP o su recontratación, deberá tener la previa no objeción del FIDA.

Asociados en la implementación.

Rol del PMA

28. En las reuniones sostenidas durante la misión de diseño, el PMA ha ofrecido complementar las actividades del proyecto PROINORTE en las siguientes dos intervenciones:

Participación en el diagnóstico rápido territorial:

29. El Plan Mundial de Alimentación (PMA) formará parte del equipo de trabajo conformado por la SAG/UGP que realizará el diagnóstico rápido territorial durante los primeros 3 meses del proyecto con el fin de ampliar y complementar el diagnóstico enfocado en el potencial productivo, ambiental y comercial en dimensiones adicionales como la de vulnerabilidad económica, degradación de recursos naturales, estado nutricional, saneamiento básico e higiene, entre otras. Para tal fin, y con recursos propios, el PMA empleará su metodología de Consulta Estacional de Medios de Vida (CEMV) que ya fue realizado en años anteriores en el Departamento de Choluteca con la participación de representantes de comunidades de los municipios de Choluteca, El Triunfo, El Corpus, Namasigue y Concepción de María. También participaron miembros de diferentes instancias de gobierno, como la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN), El Instituto de Conservación Forestal de la Secretaria de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (ICF/MIAMBIENTE+), La Secretaria de Agricultura y Ganadería/Dirección de Ciencia y Tecnología Agrícola (SAG/DICTA), Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, Comité Permanente de Contingencias COPECO, Gobiernos Municipales y la Mesa Regional de Seguridad Alimentaria Nutricional de la Región 13-Golfo de Fonseca y Visión Mundial. Los resultados del CEMV permitirán entender con mayor precisión la situación de vulnerabilidad y de seguridad nutricional y posteriormente desarrollar las diferentes estrategias y metodologías de intervención.

Establecimiento de cadenas y alianzas comerciales para generar ingresos y al mismo tiempo aumentar la oferta de alimentos más nutritivos para el autoconsumo de los productores

30. El proyecto PROINORTE aumentará la oferta y el acceso a alimentos nutritivos e inocuos mediante el establecimiento de cadenas de valor y alianzas comerciales de cultivos altamente nutritivos (maíz y frijol, hortalizas y frutas, lácteos, huevos). Se propone una actividad altamente coordinada con el PMA vinculado al programa nacional de desayunos escolares, para el cual el PMA ya cuenta con una proyección de la demanda detallada por producto y por municipio valorada en aproximadamente USD 8 millones por año para la zona de influencia del proyecto. El PMA aportará con toda su experiencia y en procesos y proyectos similares implementados en otras zonas de Honduras y otros países del mundo. Mientras el proyecto PROINORTE se enfocará en el apoyo al eslabón productivo, cosecha y poscosecha de las cadenas seleccionadas, el PMA complementará con el apoyo a la planificación de la demanda, arreglos logísticos, control de calidad y fortalecimiento empresarial de mancomunidades que actuarán como aliados comerciales con el fin de agregar los volúmenes entregados por las diferentes asociaciones de productores para su posterior distribución a las escuelas.

31. El establecimiento de estas alianzas comerciales para alimentos más nutritivos que generen ingresos para el productor mediante la vinculación con compras locales, combinado con las campañas de concientización a los productores como consumidores, el proyecto tendrá un impacto sostenido en el incremento de la diversidad y la calidad de las dietas en los consumidores rurales y peri-urbanos.

32. En reuniones entre PMA y FIDA se ha mencionado la opción de formalizar esta alianza estratégica mediante un convenio tripartita SAG/FIDA/PMA, con el potencial se servir como modelo en el futuro para ser aplicado en otras del país.

Rol de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

33. Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA) es un organismo desconcentrado adscrito a la Secretaría de Agricultura y Ganadería, la cual es responsable de diseñar, dirigir y ejecutar los programas de generación y transferencia de tecnología para desarrollar las capacidades de innovación en el sector agrícola.

34. Como acciones de fortalecimiento de capacidades institucionales, principalmente de investigación, DICTA será partícipe y elegible para participar a los fondos concursables del Fondo de Innovaciones hasta por un máximo del 15% del monto aprobado para el Fondo. Las inversiones serán estratégicas y se aplicarán en el centro Regional DICTA del Valle de Aguán. Su rol principal será investigar, evaluar, desarrollar, validar y diseminar nueva tecnología en aspectos agropecuarios para el fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios en la región, para el fortalecimiento de las cadenas de valor priorizadas. Asimismo, El Director de DICTA formará parte del Comité para el Fondo de Innovaciones, en donde tendrá voz y voto para la aprobación de iniciativas tendientes a la investigación e innovación agrícola.

35. Por último, la Unidad Ejecutora junto al personal de DICTA mantendrán una estrecha comunicación y colaboración para detonar acciones conjuntas priorizadas, que incluye también coordinación con centros educativos superiores, SENASA, FONAGRO y SEDUCA; las cuales van desde la formación de recurso humano, evaluación y validación de variedades adaptadas a la zona de intervención del Proyecto, fortalecimiento a las cadenas de valor, así como proveer información a compartir en los boletines agroclimáticos generados en las mesas agroclimáticas de la SAG. Asimismo, en coordinación con la el Proyecto y con las organizaciones indígenas y etnias, coordinar iniciativas según sus contexto sociocultural para la recuperación y conservación de materiales genéticos de alto interés; con organizaciones de productores organizados evaluar opciones tecnológicas de energía limpia.

Apéndice 5 – Anexo 1: Organigrama del Proyecto

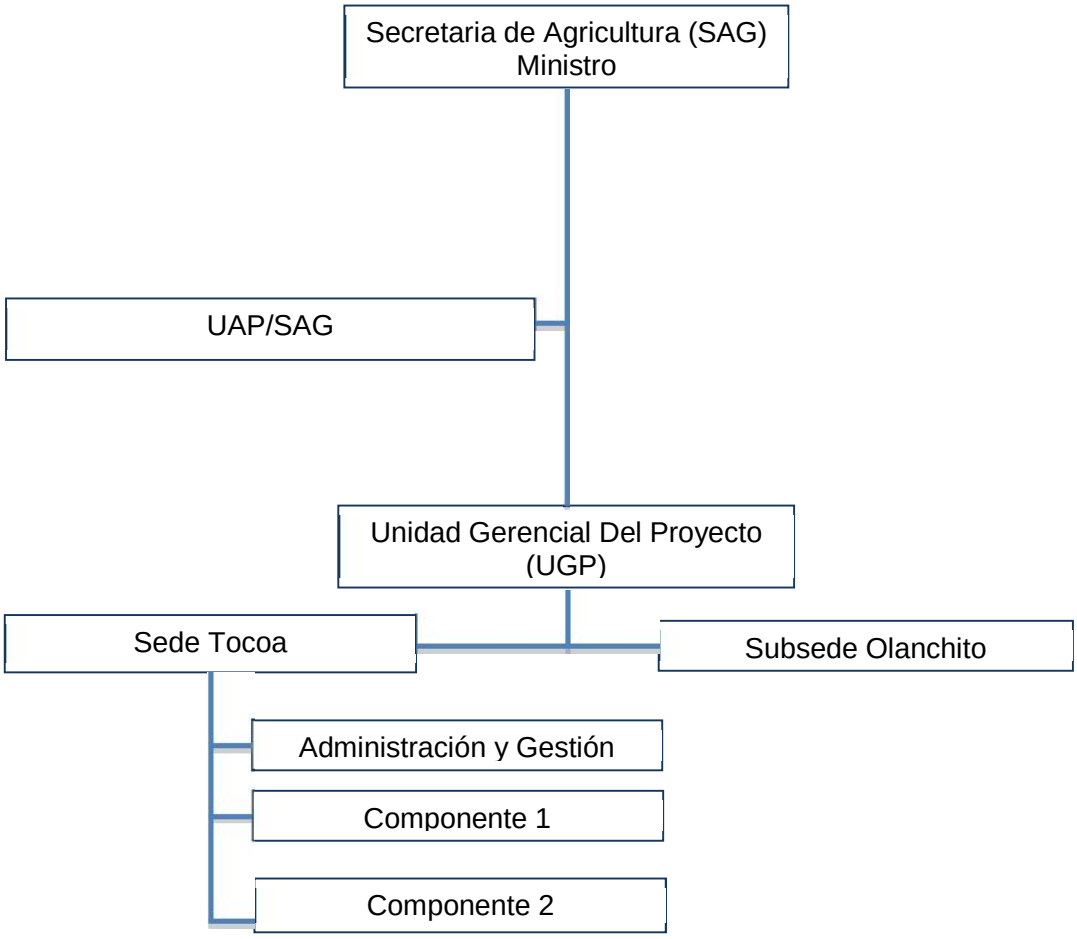

Apéndice 5 – Anexo 2: Perfiles de cargos

Director Ejecutivo

Características del Puesto	Descripción
Nombre del Puesto	Director Ejecutivo
Ubicación	Sede del Proyecto, en Tocoa, Colón. Con desplazamientos a la zona de influencia del mismo en los departamentos de Colón, Olancho, Yoro y Atlántida, y al resto del territorio nacional según será requerido.
Objetivo	Liderar la Unidad Gerencial del Proyecto (UGP) para la gerencia, promoción y facilitación de las acciones con el fin de lograr un desarrollo exitoso, cumplimiento de los resultados y metas previstos en los convenios de financiamiento, esto, en estrecha coordinación con las organizaciones de productores, aliados estratégicos, equipo técnico de la UGP, proveedores de servicios, organismos financieros y de las instituciones nacionales relacionadas con la ejecución y operación del Proyecto.
Especificaciones del Puesto:	
Formación Académica	Profesional con título universitario en ciencias agronómicas, forestales, económicas, administrativas, financieras, sociales u otra carrera afín. Se valorará postgrado en Gestión de Proyectos, Finanzas, Agronegocios, Economía Agrícola o Desarrollo Rural.
Experiencia	• Al menos 10 años experiencia en puestos de gerencia o coordinación en instituciones públicas, instituciones o proyectos de desarrollo rural, o agroempresas.
Capacidades específicas	• Liderazgo y trabajo por metas y resultados. • Excelentes relaciones interpersonales y buenas referencias laborales. • Facilidad de redacción de informes gerenciales y técnicos. • Con conocimiento del área geográfica del Proyecto y de las condiciones socioeconómicas y culturales de la población objetivo y del país en general. • Aptitudes para coordinar, conducir, supervisar y realizar trabajo en equipo con profesionales de diversas áreas de especialidad y también con personas de diferentes estratos sociales y niveles culturales. • Dispuesto a desplazarse a diferentes zonas del país, dentro y fuera del área de influencia de Proyecto. • Dominio del MS Office. Manejo eficiente de Excel, Word, PowerPoint. • Familiarizado con el trabajo con comunidades rurales o asociaciones de productores en la gestión y ordenamiento territorial
Principales Funciones	• Aplicar los lineamientos establecidos en los documentos del Proyecto: Contratos de Préstamos, documentos de diseño y normativa de organizamos internacionales y nacionales. • Cumplir y asegurar que se cumplan las disposiciones establecidas, en los convenios de financiamiento, Manual de Operaciones del Proyecto y de la Unidad Administradora de Proyectos y Reglamentos correspondientes. • Promover sesiones de trabajo de equipo técnico de la UGP y la UAP/SAG, con el fin de analizar los avances y resultados esperados de la planificación anual y promover cambios que ayuden a alcanzar los resultados.

Características del Puesto	Descripción
	• Representar al Proyecto ante otros organismos públicos y/o privados. • Promover la vinculación al Proyecto con los programas y servicios de la SAG, entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil e identificar instrumentos y prácticas que fomenten su participación. • Promover acciones de coordinación e intercambio de experiencias con otros proyectos financiados por FIDA o por otros organismos financieros, a nivel nacional e internacional. • Integrar los Comités que correspondan según los Manuales de Operación del Proyecto y de la UAP. • Solicitar, las "No Objeciones" al FIDA cuando las contrataciones o adquisiciones de bienes y servicios a realizarse así lo requieran, según lo establecido en los manuales, en coordinación con la UAP/SAG. • Aprobar y suscribir contratos y convenios para la ejecución de obras, servicios y adquisiciones según los topes establecidos en los manuales • Negociar y suscribir los convenios que se establezcan en el marco de la ejecución del Proyecto, según se establezca en los manuales • Coordinar con la administración de la UGP, la solicitud a la UAP/SAG del pago de bienes y servicios del Proyecto, de acuerdo a los procedimientos establecidos en los manuales. • Coordinar y apoyar al equipo en la elaboración de los planes operativos anuales, con el respetivo presupuesto y presentarlos al Comité de Dirección del Proyecto (CDP), en los tiempos y formas que defina la SEFIN y la SAG para su discusión y aprobación. • Coordinar con la administración de la UGP, las gestiones pertinentes ante la UAP/SAG, para la contratación de la firma auditora independiente, previa no objeción del FIDA de las auditorías externas anuales, en los primeros seis meses después del cierre del año fiscal. • Coordinar y elaborar con el equipo de la UGP de forma semestral a los informes de ejecución física y financiera y presentarlos al organismo financiero del proyecto. • Coordinar y elaborar con el equipo de la UGP de forma, mensual, trimestral y semestralmente los informes de ejecución física y financiera y presentarlos a las instancias de Gobierno que corresponda. • Apoyar a la UAP/SAG en la realización del proceso de selección y contratación del restante Equipo Técnico de la UGP, según los perfiles presentados y conforme a las normas establecidas en el MOP. • Supervisar el desempeño y asegurar el cumplimiento de las obligaciones encomendadas al personal contratado de la UGP. • Coordinar con la UAP/SAG, las evaluaciones anuales de desempeño para aplicar el proceso, conforme a las normas establecidas en el MOP. • Asegurar la aplicación de las recomendaciones realizadas por las instancias del Gobierno de Honduras, y los organismos financieros, con base en los resultados de los informes de las auditorías externas. • Dar acompañamiento a los convenios y contratos suscritos con actores

Características del Puesto	Descripción
	vinculados a la ejecución del Proyecto. • Planificar con el equipo de la UGP giras de trabajo en campo con los miembros del CDP y otros visitantes nacionales o internacionales interesados en el modelo de desarrollo rural sostenible, con enfoque se competitividad que ofrezca el proyecto. • Difundir y promover el Proyecto ante las instancias contempladas para su participación en el proyecto, tanto a nivel de las alcaldías como en las dependencias del Gobierno y en las agencias y organismos de cooperación. • Asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos en beneficio de los pequeños productores organizados ubicados en el área de influencia del Proyecto. • Asegurar la buena administración de los recursos del Proyecto fondos de aporte local y externo, ejecutándolos con transparencia en el marco de la eficiencia y efectividad y de manera oportuna en beneficio de la población objetivo. • Apoyar y coordinar con la UAP/SAG en la gestión financiera del proyecto de acuerdo a las políticas nacionales y del organismo financiero. • Apoyar a la UAP/SAG en asegurar que se realicen las auditorias requeridas por los organismos financieros y que los informes de auditorías se entreguen a los mismos en tiempo y forma, según se establece en sus normativas. • Asegurar y apoyar, tanto a la UAP/SAG, como al equipo de la UGP, el establecimiento de controles internos adecuados para la buena marcha del Proyecto. • Fomentar un acercamiento a las entidades claves para la implementación, como las municipalidades y las mancomunidades del área de influencia del Proyecto. • Apoyar y dar cumplimiento a cualquier otra acción vinculada a la ejecución del proyecto que solicite su jefe inmediato.
Duración del Contrato	Con base en la evaluación de desempeño, se realizarían contrataciones anuales hasta la Fecha de Cierre del Proyecto,
Responsabilidad de Supervisión Directa	Acompañar, supervisar y orientar el trabajo asignado a cada uno de los funcionarios que conforman la UGP.

Administrador Local

Características del Puesto	Descripción
Nombre del Puesto	Administrador Local
Ubicación	Sede del Proyecto, en Tocoa, Colón. Con desplazamientos a la zona de influencia del mismo en los departamentos de Colón, Olancho, Yoro y Atlántida, y al resto del territorio nacional según será requerido.
Objetivo	Lograr una gestión administrativa eficiente y eficaz, a través del apoyo administrativo y financiero en forma oportuna al equipo técnico de la UGP y la UAP/SAG.
Especificaciones del Puesto:	
Formación Académica	Profesional con título universitario en administración de empresas, economía, contaduría pública ofinanzas Se valorará posgrado en administración de empresas, finanzas, gestión de proyectos o áreas afines.
Experiencia	• Al menos 10 años de laborar en gestión administrativa y financiera en proyectos de desarrollo rural, financiados con recursos externos. • Al menos 3 años experiencia en procedimientos administrativos del Estado incluyendo el manejo del SIAFI, UEPEX y adquisiciones del Estado.
Capacidades Específicas	• Evidenciar liderazgo y trabajo por metas y resultados. • Excelentes relaciones interpersonales y buenas referencias laborales y capacidad de trabajar en equipo y bajo resultados. • Facilidad de redacción de informes gerenciales y técnicos. • Evidenciar el manejo de Excel. (adjuntar fotocopia de diplomas de cursos especializados) y dominio del MS Office. Manejo eficiente Word, PowerPoint. • Evidenciar el manejo de SIAFI y UEPEX. (adjuntar fotocopia de diplomas que se generan de las capacitaciones en línea). • Preferiblemente con conocimiento del área geográfica del Proyecto y de las condiciones socioeconómicas y culturales de la población objetivo. • Experiencia en administración de personal, manejo de personal y de trabajo en equipo. • Experiencia en el área de adquisiciones y contrataciones. • Dispuesto a desplazarse a diferentes zonas del país, dentro y fuera del área de influencia de Proyecto. • Dispuesta residir en la zona de influencia del Proyecto.
Principales Funciones	• Asegurar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en los Manuales de Operaciones de los Proyectos y Programas, de la UAP/SAG y sus reglamentos. • Asegurar el manejo ordenado y transparente de los recursos del Proyecto, en coordinación con la UAP/SAG. • Acompañar y participar con el equipo de la UGP en la elaboración del Plan Operativo Anual y el presupuesto correspondiente. • Asegurar el cumplimiento de las políticas financieras, contables, administrativas y de presupuesto que le competen. • Asegurar que la ejecución de gastos "Elegibles" y saldos según categorías de

Características del Puesto	Descripción
	inversión, coincidan con lo planteado en los planes operativos anuales y en las establecidas en los Convenios de Préstamo. • Asegurar y tramitar ante la UAP/SAG los gastos de funcionamiento administrativo y reposición de fondo rotatorio, según corresponda. • Elaborar los informes de situación financiera del Proyecto de forma oportuna cuando se le requiera. • Coordinar con la UAP/SAG y la Dirección del Proyecto aspectos relacionados con la administración de recursos humanos, su desarrollo y capacitación permanente. • Participar en la preparación del presupuesto del Proyecto en el SIAFI, según los requerimientos de la SAG y SEFIN. • Asegurar la ejecución financiera de las actividades del Proyecto y el flujo de efectivo del mismo, con base en la planificación anual. • Acompañar a la UAP/SAG y a la Dirección en los procesos que correspondan, para asegurar auditorías externas anuales de calidad y en tiempo y forma. • Mantener niveles de coordinación y organización del trabajo con diversas instancias relacionadas a la ejecución financiera del Proyecto. • Apoyar a la UAP/SAG en la preparación de los estados financieros requeridos por las normativas de los organismos financieros. • Apoyar al equipo de la UGP y a la UAP/SAG (si corresponde) en los procesos de elaboración de informe de ejecución física y financiera de forma; mensual, trimestral y semestral, generando la información que le sea requerida de acuerdo a sus responsabilidades. • Gestionar ante la UAP/SAG los procesos de adquisición y contratación, según se establezca en los Manuales correspondientes. • En coordinación con la UAP/SAG, apoyar en la administración de los recursos financieros del Proyecto, con el fin de lograr los objetivos propuestos en beneficio de los pequeños productores de organizaciones en el área de influencia del Proyecto. • En coordinación con la UAP/SAG y el equipo de la UGP, ejecutar con transparencia la administración de los fondos del Proyecto en el marco de la eficiencia y efectividad y de manera oportuna en beneficio de la población objetivo. • Asegurar el cumplimiento de los procedimientos y la normativa administrativa estipulada en los convenios de financiamiento, Manuales de Operaciones de los Proyectos y Programas y la UAP/SAG y la normativa de los organismos financieros. • Participar en la revisión de inventarios en conjunto con el Contador General de la UAP/SAG en forma periódica. • Otras que le solicite su supervisor inmediato.
Duración del Contrato	Con base en la evaluación de desempeño, se realizarían contrataciones anuales hasta la Fecha de Cierre del Proyecto.
Responsabilidad de Supervisión Directa	Personal asignado a su cargo.

Asistente Administrativo

Características del Puesto	Descripción
Nombre del Puesto	Asistente Administrativo
Ubicación	Sede del Proyecto, en Tocoa, Colón, o en la subsede en Olanchito, Yoro. Con desplazamientos a la zona de influencia del Proyecto en los departamentos de Colón, Olancho, Yoro y Atlántida, y al resto del territorio nacional según será requerido.
Objetivo	Lograr una gestión administrativa eficiente y eficaz, a través del apoyo administrativo y financiero en forma oportuna del equipo técnico de la UGP y la UAP/SAG.
Especificaciones del Puesto:	
Formación académica	Perito mercantil y contador público.
Experiencia	• Al menos 3 años de experiencia en trabajos relacionados con el área contable • Al menos 1 año de trabajos del área contable o financiera en proyectos o programas financiados con recursos externos. • Al menos 2 años experiencia en procedimientos administrativos del Estado incluyendo el manejo del SIAFI, UEPEX y adquisiciones del Estado.
Capacidades específicas	• Experiencia en participación en procesos de compras de bienes y contrataciones de servicios con fondos nacionales y/o externos. • Conocimiento sobre manejo de inventarios de activos fijos, papelería y suministros. • Experiencia en manejo de paquetes de contabilidad computarizado. • Dominio de Microsoft office e internet Explorer. • Evidenciar el manejo de SIAFI y UEPEX. (adjuntar fotocopia de diplomas que se generan de las capacitaciones en línea). • Excelentes relaciones interpersonales. • Con base en las condiciones establecidas en las oficinas, conservar en la medida de lo posible, la documentación de soporte en un lugar seguro y velar por su guarda y cuidado.
Principales Funciones	• Asistir al Administrador Local del Proyecto en la implementación de los diferentes instrumentos administrativos para el control y ejecución. • Brindar apoyo en la preparación de eventos de capacitación y divulgación, siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual Operativo de los Proyectos y Programas. • Brindar apoyo a la Dirección, Administración y equipo de la UGP en general en la gestión de giras y/o viajes de trabajo. • Apoyar a la realización de los procesos del Plan de Adquisiciones Contrataciones (PAC) del año vigente menores a $ 3.000.00 así como elaborar las órdenes de compra y contratos. • Elaborar las actas de recepción de bienes, suministros y servicios de procesos administrativos. • Apoyar con la liquidación mensual del fondo rotatorio y remitirlos en los formatos correspondientes a la UAP/SAG, según los flujos establecidos en el Manual de Operaciones de los Proyectos y Programas.

Características del Puesto	Descripción
	• Apoyar a la administración en lo que corresponda respecto a la suscripción y supervisión de contratos de consultoría y convenios requeridos. • Elaboración de solicitudes de pago de gastos pagados por el Fondo Rotatorio. • Elaboración de cheques y control de libro diario del Fondo Rotatorio. • Elaboración de solicitudes de pago para realizar las transferencias de organizaciones beneficiarias, pago proveedores, consultores, empleados, a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI). • Preparar las conciliaciones mensuales de la cuenta del fondo rotatorio. • Apoyar la administración en el levantamiento de inventario y mantener una base de datos actualizada del inventario de activos fijos del Proyecto, incluyendo actas de asignación y de descargo según sea el caso. • Llevar un control estricto del fondo de combustibles y lubricantes asignados usados por el Proyecto, incluyendo la gestión contractual con el proveedor; control de bitácoras y mantenimiento de los vehículos. • Mantener un estricto control del inventario de bienes no fungibles y demás materiales de oficinas. • Mantener un estricto control del inventario de bienes no fungibles, de inventario de insumos de limpieza de oficina incluyendo solicitud de materiales, control de entrega de materiales y el control de existencias. • Control de vacaciones, permisos, ausencias entradas y salidas. • Otras actividades afines a su cargo que le sean asignadas por su jefe inmediato.
Duración del Contrato	Con base en la evaluación de desempeño, se realizarían contrataciones anuales hasta la Fecha de Terminación del Proyecto,
Responsabilidad de Supervisión Directa	No aplica

Motorista

Características del Puesto	Descripción
Nombre del Puesto	Motorista
Ubicación	Sede del Proyecto, en Tocoa, Colón. Con desplazamientos a la zona de influencia del mismo en los departamentos de Colón, Olancho, Yoro y Atlántida, y al resto del territorio nacional según será requerido.
Objetivo	Apoyar en la conducción de los vehículos asignados al Proyecto.
Especificaciones del Puesto:	
Formación Académica	Plan Básico como mínimo, adjuntar los documentos de respaldo.
Experiencia	• Al menos 5 años continuos como conductor de vehículos livianos. • Contar con licencia vigente para vehículo liviano y motocicleta • Conocimiento del reglamento de tránsito.
Capacidades Específicas	• Habilidad para conducir automóviles en ciudades y campo. • Conocimiento del área del Proyecto. • Conocimientos básicos sobre mantenimiento preventivo de vehículos. • Habilidad para tratar con cortesía a las personas. • Habilidad para interpretar y seguir instrucciones verbales y escritas. • Discreción y espíritu de colaboración.
Principales Funciones	• Transportar al Director del Proyecto y funcionarios que le designen por parte de la Dirección y/Administración. • Transportar equipos y/o materiales que le sean requeridos, colaborando en su carga y descarga. • Asegurarse de que el vehículo asignado reciba el mantenimiento necesario y oportuno. • Brindar mantenimiento menor y reparaciones mecánicas sencillas al vehículo asignado. • Informar al superior sobre los desperfectos o anomalías mayores del vehículo bajo su responsabilidad y gestionar su reparación. • Mantener limpio y presentable el vehículo asignado. • Llevar el control del kilometraje por el uso del vehículo asignado, con base en las bitácoras establecidas. • Apoyar al Director del Proyecto en las actividades que realice en sus giras de trabajo en la zona del Proyecto o a nivel nacional. • Realizar otras tareas afines que le sean asignadas por su superior inmediato.
Duración del Contrato	Con base en la evaluación de desempeño, se realizarían contrataciones anuales hasta la Fecha de Terminación del Proyecto.
Responsabilidad de Supervisión Directa	No aplica

Conserje y Encargado de Aseo

Características del Puesto	Descripción
Nombre del Puesto	Conserje y Encargado de Aseo
Ubicación	Sede del Proyecto, en Tocoa, Colón, o en la subsede en Olanchito, Yoro.
Objetivo	Mantener aseadas las oficinas del Proyecto y apoyar con las labores de conserjería del mismo.
Especificaciones del Puesto:	
Formación Académica	Primaria completa, aportar los documentos de respaldo.
Experiencia	• Un (1) año como mínimo en trabajos similares.
Capacidades Específicas	• Actitud de servicio, limpieza y orden. • Discreción y respeto de la jerarquía y de las personas. • Habilidad para interpretar y seguir instrucciones verbales y escritas. • Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales. • Presentación personal de acuerdo al cargo.
Principales Funciones	• Realizar la limpieza de las oficinas y de las instalaciones sanitarias de la UGP. • Recolectar los desechos de las distintas oficinas y colocarlos en recipientes especiales para que sean recogidos por el servicio del tren de aseo municipal. • Mantener limpio el mobiliario, el equipo y demás accesorios de las oficinas. • Preparar y servir alimentación cuando le sea solicitado. • Realizar el servicio de conserjería interna requerido por las diferentes oficinas. • Reportar a la Administrador (a) Local, los desperfectos que detecte en las instalaciones o equipos de la UGP. • Realizar otras tareas afines que le sean asignadas por su jefe inmediato.
Duración del Contrato	Con base en la evaluación de desempeño, se realizarían contrataciones anuales hasta la Fecha de Cierre del Proyecto.
Responsabilidad de Supervisión Directa	No Aplica

Oficial Financiero y de Desembolsos

Características del Puesto	Descripción
Puesto	Oficial Financiero y de Desembolsos
Ubicación	Oficinas de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP/SAG) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, en Tegucigalpa. Con desplazamientos a la zona de influencia del Proyecto en los departamentos de Colón, Olancho, Yoro y Atlántida, y al resto del territorio nacional según será requerido.
Objetivo	Asegurar la oportuna gestión financiera y de desembolsos relacionados con el Proyecto, y apoyo en actividades similares para los proyectos cofinanciados por el FIDA en el país, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos en los documentos de préstamos de los

Características del Puesto	Descripción
	proyectos, en coordinación con el área administrativa financiera de la UAP/SAG.
Especificaciones del Puesto	
Formación académica	Licenciatura en economía, administración de empresa, contaduría pública, finanzas o carreas afines. Se valorará grado de maestría o postgrado en las mismas áreas o en administración de proyectos.
Experiencia general	• Al menos 3 años en el manejo financiero y desembolsos de programas y proyectos del Sector Público de Honduras. • Al menos 2 años en procedimientos administrativos del Estado incluyendo el manejo del SIAFI y UEPEX.
Aptitudes específicas	• Al menos 3 años en el manejo financiero y desembolsos de programas y proyectos del Sector Público de Honduras, financiados con préstamos de organismos multilaterales de crédito.
Principales funciones	• En coordinación con el Contador preparar las solicitudes de desembolsos en el SIAFI UEPEX, preparar las conciliaciones de las cuentas designadas, fondo rotatorio según sea el caso, y preparar toda la documentación que soporta las solicitudes de desembolso del Proyecto, de acuerdo a la normativa de organismo financiero. • Apoyar al Coordinador Administrativo y Financiero en la elaboración de las cuotas trimestrales de compromiso, con el fin de velar por la correcta administración de los fondos de todas las fuentes del Proyecto, asegurando los recursos necesarios para honrar los compromisos que se adquieran en la ejecución de las actividades de los proyectos y/o programas. • Asegurar los archivos en custodia de los documentos que sustentan los desembolsos del Proyecto. • Brindar el apoyo al Coordinador Administrativo y Financiero en el cierre efectivo de las cuentas especiales del Proyecto. • Brindar el apoyo al Proyecto en la tramitación y manejo del fondo rotatorio,. • Apoyar con la revisión de los procesos de liquidación de los planes de inversión de las organizaciones usuarias del Proyecto. • Preparar flujos de efectivo del Proyecto de acuerdo a las disposiciones de cada fuente de financiamiento con el fin de asegurar la disponibilidad de fondos. • Preparar la información para revisiones técnicas y financieras del organismo FIDA cuando éstas realizan misiones de supervisión y seguimiento del Proyecto. • En coordinación con el Área de Adquisiciones previo envió de un desembolso revisar los formularios C-10 Registros de contratos C-11 formulario de seguimiento de los pagos contractuales. • Apoyar a la coordinación Administrativa y Financiera en la preparación de los anteproyectos de presupuesto y consolidación del mismo, para presentarlos ante las entidades que así lo requieran. • Apoyar en la elaboración y presentación de los informes de Ejecución, de conformidad con las normas del organismo financiador FIDA, Fichas Trimestrales de la Secretaría de Finanzas, entre otros que se requieran, de acuerdo con la periodicidad indicada en los contratos de préstamos con los organismos multilaterales. • Realizar con el apoyo del área de contabilidad de la UAP/SAG el

Características del Puesto	Descripción
	cuadre y la conciliación de las cuentas especiales del Proyecto, cada vez que se realice un nuevo desembolso. • Realizar actividades similares a las descritas, en apoyo a los demás proyectos cofinanciados por el FIDA en el país, en coordinación con el área administrativa financiera de la UAP/SAG.
Duración del contrato	Con base en la evaluación de desempeño, se realizarían contrataciones anuales hasta la Fecha de Terminación del Proyecto.
Responsabilidad de supervisión directa	No aplica

Oficial de Adquisiciones

Características del Puesto	Descripción
Puesto	Oficial de Adquisiciones
Ubicación	Oficinas de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP/SAG) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, en Tegucigalpa. Con desplazamientos a la zona de influencia del Proyecto en los departamentos de Colón, Olancho, Yoro y Atlántida, y al resto del territorio nacional según será requerido.
Objetivo	Asegurar la oportuna gestión de las adquisiciones del Proyecto, y apoyo en actividades similares para los proyectos cofinanciados por el FIDA en el país, en el marco de la programación establecida y conforme a los procedimientos especificados en las normasy procedimientos de los organismos financieros, en coordinación con el área de adquisiciones UAP/SAG.
Especificaciones del Puesto	
Formación académica	Licenciatura en economía, administración de empresa, contaduría pública, finanzas, ingeniería o carreas afines. Se valorará maestría o postgrado en administración y dirección de empresas, gestión de proyectos, desarrollo rural o afines.
Experiencia general	• Al menos 3 años de experiencia en el ejercicio de la profesión.
Aptitudes específicas	• Al menos 4 años de experiencia continuada realizando compras y contrataciones de bienes, obras, consultorías (individual y firmas) y otros servicios, aplicando normas nacionales y de organismos financieros internacionales. • Amplio conocimiento y manejo de paquetes computacionales (Microsoft Office) e Internet. • Habilidad para trabajar con equipos multidisciplinarios en el desarrollo de procesos de adquisiciones. • Conocimiento de la Ley de Contratación del Estado.
Principales funciones	• Preparar el Plan de Adquisiciones y Contrataciones anual Proyecto, en coordinación con la UGP y la UAP/SAG y durante la formulación del POA del Proyecto; y revisar y actualizar el mismo periódicamente, siempre en coordinación con la UGP y la UAP/SAG. • Conducir los procesos de adquisición y contratación del Proyecto en todas sus etapas, formulando los documentos correspondientes aplicando las normas, procedimientos y documentos acordados,

Características del Puesto	Descripción
	manteniendo actualizado el expediente documentario de cada proceso. • Coordinar con los técnicos de las áreas respectivas del Proyecto, la preparación de las especificaciones técnicas y términos de referencia para las adquisiciones de bienes y contrataciones de los consultores individuales o firmas de consultoría • Dar seguimiento a las solicitudes de "No Objeción" presentadas al FIDA que corresponda para los procesos de adquisición a su cargo. • Elaboración de contratos de bienes y/o servicios de consultorías. • Recepción de los informes generados de las diferentes consultorías, previa aceptación de las contrapartes respectivas. • Procesar las aprobaciones internas de los documentos relativos a las adquisiciones y contrataciones. • Administración y seguimiento de los diferentes contratos suscritos, en coordinación con las contrapartes y la coordinación del Área de Adquisiciones de la UAP/SAG. • Elaborar informes de avance periódicos, de acuerdo a lo acordado con el FIDA. Los informes contendrán información sobre el estado general de las adquisiciones y contrataciones. • Implementar y administrar un sistema para el registro y administración de garantías exigidas según los procesos. • Mantener el archivo que contenga los documentos que sustentan cada proceso de adquisiciones y contrataciones que le sea asignado. • Realizar actividades similares a las descritas, en apoyo a los demás proyectos cofinanciados por el FIDA en el país, en coordinación con el área de adquisiciones de la UAP/SAG.
Duración del contrato	Con base en la evaluación de desempeño, se realizarían contrataciones anuales hasta la Fecha de Terminación del Proyecto.
Responsabilidad de supervisión directa	No aplica

Oficial de Seguimiento y Monitoreo

Características del Puesto	Descripción
Puesto	Oficial de Seguimiento y Monitoreo
Ubicación	Oficinas de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP/SAG) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, en Tegucigalpa. Con desplazamientos a la zona de influencia del Proyecto en los departamentos de Colón, Olancho, Yoro y Atlántida, y al resto del territorio nacional según será requerido.
Objetivo	Asegurar, en coordinación con el área de monitoreo de la UAP/SAG y la UGP, la oportuna planificación, seguimiento y monitoreo de las actividades técnicas y operativas del Proyecto, conforme los requerimientos del FIDA y de la misma SAG.
Especificaciones del Puesto	
Formación académica	Profesional universitario en las áreas de administración de empresas, economía, administración pública, mercadotecnia, ingenierías, economía, agrónomo o carreras a fin. Se valorará grado de Maestría o Postgrado

Características del Puesto	Descripción
	en administración y dirección de empresas, administración de proyectos, desarrollo rural, o afines.
Experiencia general	• Al menos 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión.
Aptitudes específicas	• Al menos 3 años en cargos similares y trabajo con organizaciones locales y de base. • Al menos 2 años en planificación, seguimiento y evaluación de Proyectos bajo normas de organismos internacionales. • Conocimientos en formulación y gestión de proyectos de desarrollo. • Amplio conocimiento y manejo de paquetes computacionales (Microsoft Office) e Internet. • Habilidad para trabajar con equipos multidisciplinarios.
Principales funciones	• Hacer el seguimiento de la ejecución técnica, física y financiera del Proyecto, sobre la base del Marco Lógico, POA y PAC, sobre la base de los procedimientos establecidos por el FIDA, la SAG y demás instancias gubernamentales. • Apoyar a la UGP en la elaboración del Plan de Monitoreo y Evaluación de la ejecución física y financiera de las actividades del Proyecto cada proyecto, para medir el progreso hacia el logro de objetivos y metas. • Realizar visitas de campo, de forma rutinaria, para dar seguimiento y monitoreo a las actividades programadas. • Participar en la elaboración y presentación informes de avance y finales del Proyecto, requeridos por el FIDA y la SAG. • Asistir en la entrega oportuna de informes ante los organismos internacionales u otras instituciones interventoras. • Realizar actividades similares a las descritas, en apoyo a los demás proyectos cofinanciados por el FIDA en el país, en coordinación con el área de monitoreo de la UAP/SAG.
Duración del contrato	Con base en la evaluación de desempeño, se realizarían contrataciones anuales hasta la Fecha de Terminación del Proyecto.
Responsabilidad de supervisión directa	No aplica

Coordinador Componente 1

Características del Puesto	Descripción
Puesto	• Coordinador Componente 1
Ubicación	Sede del Proyecto, en Tocoa, Colón. Con desplazamientos a la zona de influencia del Proyecto en los departamentos de Colón, Olancho, Yoro y Atlántida, y al resto del territorio nacional según será requerido.
Especificaciones del Puesto	
Formación académica	• Grado académico de maestría en campos relacionados a la agronomía, economía, desarrollo rural, gestión territorial, mercadeo de productos agrícolas, seguridad alimentaria y nutricional.
Calificación y experiencia	• Mínimo de 8 años de experiencia profesional en procesos de diagnóstico comunitario, fortalecimiento organizacional, procesos de desarrollo comunitario, con una buena comprensión de los desafíos relacionados desarrollo de estrategias comerciales, nutrición y cambio climático, particularmente vinculados a cadenas de valor. • Al menos 5 años de experiencia en la coordinación de componentes

Características del Puesto	Descripción
	técnicos de proyectos de desarrollo rural y comunitario, especialmente educación, fortalecimiento organizacional, gestión territorial local. • Experiencia de trabajo con grupos vulnerables como mujeres, jóvenes y etnias.
Competencias requeridas	• Habilidades demostradas de trabajo con organizaciones de pequeños productores rurales, mujeres, jóvenes y etnias. • Alto conocimiento de los sistemas agroalimentarios de la zona Nororiental de Honduras y los desafíos que se presentan en la zona en materia de acceso a mercados, seguridad alimentaria y nutricional, y conocimiento general sobre cambio climático y sus implicaciones. • Haber participado en ejecución de proyectos de desarrollo rural con recursos de la cooperación. • Conocimiento de metodologías participativas sobre diagnóstico organizacional, empresarial y mercado de organizaciones rurales de pequeños productores. • Conocimiento de metodologías e instrumentos para realizar fortalecimiento de capacidades de las organizaciones y de pequeños productores. • Excelentes habilidades de análisis e interpretación. • Habilidades de comunicación escrita y verbal. • Enfocado al trabajo en equipo y a resultados. • Excelente manejo de equipo informático.
Principales funciones	• El coordinador del Componente 1 desarrollará junto al equipo técnico asignado, la estrategia de abordaje en materia fortalecimiento de las organizaciones y productores, el diagnóstico del territorio, las alianzas estratégicas a desarrollar y las acciones de innovación y de servicios financieros. • Será la persona responsable del cumplimiento de las actividades consideradas en el componente 1 y sus subcomponentes, así como del logro de los resultados esperados. • En coordinación con la Unidad Ejecutora participará en la elaboración de los presupuestos anuales, en los procesos de sistemas de seguimiento y evaluación. • Desarrollará estrategias sectoriales participativas e inclusivas • Elaborará Términos de Referencias para la contratación de consultorías específicas para desarrollar las actividades del componente 1. • En estrecha coordinación con el Responsable de Seguimiento y Evaluación, diseñara instrumentos de seguimiento y evaluación eficientes para reportar los resultados. • Identificará y coordinará con entes públicos vinculados a la SAG, otros ministerios y el sector privado, los cuales estén relacionados a la implementación de procesos de diagnóstico, promoción agropecuaria, fortalecimiento organizacional, sensibilización sobre buenas practicas, innovación y acceso a servicios financieros vinculados a las cadenas de valor priorizadas. • Empresas existentes y nuevas fortalecidas y consolidadas proveyendo servicios empresariales • Coordinar con el equipo de la UGP, la preparación de informes semestrales y anuales de seguimiento y de evaluación a satisfacción de entes involucrados en la ejecución.

Características del Puesto	Descripción
	• Interactuará y coordinará con los socios estratégicos en el territorio el establecimiento de alianzas estratégicas para la ejecución de las actividades propuestas para alcanzar los resultados.
Duración del contrato	Con base en la evaluación de desempeño, se realizarían contrataciones anuales hasta la Fecha de Terminación del Proyecto.
Responsabilidad de supervisión directa	El Coordinador de componente 1 estará bajo la supervisión directa del Director del Proyecto.

Características del Puesto	Descripción
Puesto	Responsable ambiental y climático
Ubicación	Sede del Proyecto, en Tocoa, Colón, o en la subsede en Olanchito, Yoro. Con desplazamientos a la zona de influencia del Proyecto en los departamentos de Colón, Olancho, Yoro y Atlántida, y al resto del territorio nacional según será requerido.
Especificaciones del Puesto	
Formación académica	• Grado académico a nivel de licenciatura en las ramas de Ingeniería ambiental, Ingeniería agronómica, economía, áreas sociales con relacionado a desarrollo comunitario, gestión de recursos naturales, producción agrícola o similar. Estudios con post grado y maestría serán considerados.
Calificación y experiencia	• Mínimo de 5 años de experiencia profesional en gestión de recursos naturales, procesos de desarrollo comunitario, silvicultura, sistemas productivos sustentables, con una buena comprensión de los desafíos relacionados con el cambio climático (adaptación y mitigación), y particularmente en el campo de las cadenas de valor. • Al menos 3 años de experiencia en la ejecución de componentes técnicos de proyectos de desarrollo rural y comunitario, especialmente en Gestión de Recursos Naturales, Cambio Climático y Producción Sustentable. • Experiencia de trabajo con grupos vulnerables como mujeres, jóvenes y etnias.
Competencias requeridas	• Habilidades demostradas de trabajo con organizaciones de pequeños productores rurales, mujeres, jóvenes y etnias. • Alto conocimiento de los sistemas agroalimentarios de la zona Nororiental de Honduras, los posibles impactos del Cambio Climático así como capacidad de proponer respuestas de adaptación y mitigación. • Haber participado en ejecución de proyectos de desarrollo rural con recursos de la cooperación. • Excelentes habilidades de análisis e interpretación. • Habilidades de comunicación escrita y verbal. • Enfocado al trabajo en equipo y a resultados. • Excelente manejo de equipo informático.
Principales funciones	• El responsable ambiental y de cambio climático desarrollará la estrategia de abordaje en materia de gestión de recursos naturales y cambio climático del Proyecto, que abarcará las actividades consideradas en los dos componentes del Proyecto. • Será el responsable de las actividades consideradas en el subcomponente 2.2 Inversiones Eco sistémicas y Dinamización Territorial.

Características del Puesto	Descripción
	• Apoyará al Coordinador del Componente 1 y al Coordinador del Componente 2 en la formulación de estrategias, formulación y revisión de propuestas de planes de negocios y planes de inversión para considerar la inclusión de la buena gestión de recursos naturales, salvaguardias ambientales y aspectos relacionados al cambio climático. • En coordinación con la Unidad Ejecutora participará en la elaboración de los presupuestos anuales, en los procesos de sistemas de seguimiento y evaluación. • Proporcionará asistencia técnica puntual sobre gestión de recursos naturales y cambio climáticos en los sistemas agroalimentarios de la zona del Proyecto según se requiera. • Coordinará con las Unidades Ambientales Municipales y el responsable regional del Ministerio de Ambiente para la obtención de permisos/licencias ambientales y estudios de impacto ambiental en las cadenas de valor priorizadas para inversión • Elaborará Términos de Referencias para la contratación de consultorías para las campañas de sensibilización en aspectos climáticos y para capacitación ambiental. • Diseñara instrumentos de seguimiento y evaluación eficientes para reportar los resultados en gestión de los recursos naturales y cambio climático. • En coordinación con SEDUCA y otros entes públicos relacionados a la educación agropecuaria, diseñar e implementar procesos de capacitación dirigidos al personal técnico del proyecto, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (SAG), representantes de actores locales, municipalidades (UMA) en temas de adaptación al cambio climático. • Proponer soluciones innovadoras a problemas ambientales presentados durante la implementación de los distintos Planes de Negocio e inversiones eco-sistémicas y de caminos comunales priorizados. • Mantener estrecha relación con las direcciones técnicas de la SAG y de MiAmbiente para articular procesos y mecanismos de trasferencia de información agroclimática, tecnología agropecuaria e innovaciones concernientes a la gestión de recursos naturales y cambio climático.
Duración del contrato	Con base en la evaluación de desempeño, se realizarían contrataciones anuales hasta la Fecha de Terminación del Proyecto.
Responsabilidad de supervisión directa	El Responsable Ambiental trabajará de forma transversal, atendiendo las actividades tanto del componente 1 como del componente 2 en coordinación con cada Coordinador de componente y para efectos de planificación y seguimiento estará bajo la supervisión directa del Coordinador del Componente 2.

Responsable de Inclusión

Características del Puesto	Descripción
Puesto	Responsable de Inclusión
Ubicación	Sede del Proyecto, en Tocoa, Colón, o en la subsede en Olanchito, Yoro. Con desplazamientos a la zona de influencia del Proyecto en los departamentos de Colón, Olancho, Yoro y Atlántida, y al resto del territorio nacional según requerimiento.

Características del Puesto	Descripción
Especificaciones del Puesto	
Formación académica	• Grado académico a nivel de licenciatura en ciencias sociales, con postgrado y/o cursos relacionados con desarrollo rural y cadenas de valor serán considerados. • Se valorará en forma positiva el conocimiento y/o experiencia de temas de diseño de indicadores en el ámbito de inclusión de mujeres, jóvenes, especialmente etnias en proyectos de desarrollo.
Calificación y experiencia	• Mínimo de 5 años de experiencia profesional general en inclusión social • Experiencia de al menos 4 años en procesos de desarrollo rural comunitario, con un buen conocimiento y experiencia del trabajo con pequeños productores en cadenas de valor. • Al menos 3 años de experiencia particularmente con grupos vulnerables como mujeres, jóvenes y etnias, • Experiencia demostrada de trabajo en contenidos de formación inclusiva.
Competencias requeridas	• Habilidades demostradas de trabajo con organizaciones de pequeños productores rurales, mujeres, jóvenes y etnias. • Conocimiento de condiciones socioeconómicas y culturales de la población objetivo y de las organizaciones de la zona Nororiental de Honduras. • Alta sensibilidad para aplicar enfoque de género, juventud y etnias según características y particularidades socioculturales y territoriales. • Capacidad de redacción, análisis de datos cualitativos y cuantitativos, así como de presentación y exposición de la información. • Excelente trabajo en equipo.
Principales funciones	• Orientar a la dirección y planificación del Proyecto en el proceso de selección de personal, para asegurar conocimiento/experiencia con la inclusión: mujeres, jóvenes y etnias. • Apoyar activamente en el Diagnóstico territorial, en la identificación participativa de desigualdades existentes y la identificación de acciones afirmativas para neutralizar los obstáculos a la equidad de género, así como las brechas en la participación e inclusión de jóvenes y etnias. • Dar seguimiento específico a la identificación de jóvenes y mujeres para su fortalecimiento organizacional y apoyo con Planes de inversión para servicios locales de apoyo vinculados a cadenas de valor. • Apoyar activamente al Responsable de Fortalecimiento en el desarrollo de los Planes de Fortalecimiento Organizacional para organizaciones productivas, organizaciones de jóvenes y organizaciones ambientales, que incluirán estrategias y acciones afirmativas concretas para garantizar el cumplimento de las metas de inclusión de mujeres, jóvenes y etnias, así como la creación de condiciones para su participación igualitaria en las acciones y beneficios de los apoyos del Proyecto. • Apoyar en el desarrollo de material de capacitación didáctico con perspectiva de género, jóvenes y etnias con metodología para adultos. • Dar seguimiento de manera participativa con todo el personal del Proyecto para asegurar el acceso equitativo por parte de los grupos más vulnerables (mujeres, jóvenes y etnias) a las oportunidades y los

Características del Puesto	Descripción
	beneficios del Proyecto, considerando las condiciones socioeconómicas y culturales de los grupos vulnerables. • Identificar y proponer estrategias para la inclusión de la juventud en las organizaciones productivas • Dar seguimiento al cumplimiento de los indicadores del Proyecto en cuanto a la participación de mujeres, jóvenes y etnias en los Planes de Negocios y Planes de Inversión, entendiendo participación como presencia, acceso a información e inversiones. • Proponer medidas para promover y facilitar la participación de mujeres, jóvenes y etnias en las rutas de intercambio y aprendizaje, así como en el acceso a las becas del Proyecto. • Asegurar que los fondos disponibles para acciones afirmativas a favor de reducir la carga de trabajo de la mujer por medio de artefactos o pequeñas estructuras llegue a la población objetivo. • Hacer gestiones para desarrollar Alianzas (contratos o memorándum de entendimiento) con entidades especializadas en temas como son violencia intrafamiliar, salud reproductiva, conocimiento de nuevas leyes que velan por la igualdad y derechos de la mujer, entre otros. Por ejemplo, las Oficinas de la Mujer existentes en las municipalidades • Apoyar en el diseño de las campañas de concientización y buenas prácticas (nutrición, higiene, medio ambiente, cambio climático). • Asegurar que todo tipo de publicidad en los medios de comunicación use un lenguaje incluyente (hombres, mujeres, jóvenes y etnias); lo mismo para asegurar que se visibilizará en paneles gráficos, charlas o videos tanto a hombres como mujeres y jóvenes emprendedoras/es o productoras/es. • Desarrollar con el Responsable de fortalecimiento iniciativas de capacitación para la juventud enlazadas al fortalecimiento de los emprendimientos de los Servicios de Apoyo Locales y su articulación con los demandantes de estos servicios como son las organizaciones de productores de las cadenas de valor. • Brindar soporte técnico, siempre que sea necesario, al equipo técnico de la Oficina Central y de la Oficina Regional, en el tema de género y juventud.
Duración del contrato	Con base en la evaluación de desempeño, se realizarían contrataciones anuales hasta la Fecha de Terminación del Proyecto.
Responsabilidad de supervisión directa	El o la Especialista de Inclusión trabajarán de forma transversal, atendiendo las actividades tanto del componente 1 como del componente 2 en estrecha coordinación con el/la Responsable de Planificación, Responsable de Seguimiento y los Coordinadores en cada oficina. Para efectos de planificación y seguimiento estará bajo la supervisión directa de la Dirección Ejecutiva.

Responsable de Fortalecimiento Organizacional

Características del Puesto	Descripción
Puesto	Responsable del Fortalecimiento Organizacional
Ubicación	Sede del Proyecto, en Tocoa, Colón, o en la subsede en Olanchito, Yoro. Con desplazamientos a la zona de influencia del Proyecto en los departamentos de Colón, Olancho, Yoro y Atlántida, y al resto del territorio nacional según requerimiento.

Características del Puesto	Descripción
Especificaciones del Puesto	
Formación académica	• Grado académico a nivel de licenciatura en ciencias sociales o agronomía, con postgrado y/o cursos relacionados con desarrollo rural y cadenas de valor serán considerados. • Se valorará en forma positiva experiencia de trabajo con organismos de cooperación internacional.
Calificación y experiencia	• Mínimo de 5 años de experiencia profesional general en desarrollo rural comunitario, fortalecimiento organizacional de productores con un buen conocimiento y experiencia del trabajo en cadenas de valor e inclusión de grupos vulnerables (mujeres, jóvenes y etnias). • Experiencia mínima de 3 años en el fortalecimiento de organizaciones de pequeños productores en: capacidades de manejo de operaciones de producción, centros de acopio, procesamiento, pos cosecha que añada valor, capacidades de negociación con el mercado. • Experiencia en el fortalecimiento de organizaciones de mujeres, jóvenes y etnias. • Amplio conocimiento de la actual situación social y política de la zona Nororiental de Honduras
Competencias requeridas	• Habilidades demostradas de trabajo con organizaciones de pequeños productores rurales, mujeres, jóvenes y etnias. • Conocimiento de condiciones socioeconómicas y culturales de la población objetivo, de las organizaciones de la zona Nororiental de Honduras, y capacidad de articulación con organizaciones públicas y privadas. • Experiencia en fortalecimiento de capacidades empresariales a organizaciones productivas, de acuerdo al nivel organizativo. • Capacidad de redacción, análisis de datos cualitativos y cuantitativos, así como de presentación y exposición de la información. • Excelente trabajo en equipos multidisciplinarios y bajo presión.
Principales funciones	• Apoyar activamente en el Diagnóstico territorial, en la identificación de las organizaciones productivas vinculadas a las cadenas productivas priorizadas en el Proyecto y el análisis de sus niveles de consolidación, formalización y funcionamiento, cuyo resultado será la hoja de ruta para actividades de fortalecimiento organizacional y de inversiones. • Formular, con apoyo del equipo técnico multidisciplinario y las organizaciones de productores usuarios los planes de fortalecimiento organizacional (PFO) para las organizaciones de productores, los grupos de jóvenes y mujeres y los grupos ambientales seleccionados. • Adecuar contenidos de formación de capacidades, en función de las necesidades particulares identificadas en el PFO elaborado previamente, específicas para cada una de las 90 organizaciones de productores seleccionadas, 50 grupos organizados de jóvenes y mujeres, y 12 organizaciones ambientales. • Elaborar con apoyo del Responsable de Promoción, Responsable de Inversiones, Especialista de Inclusión y El Responsable de Ambiental y Climático, los contenidos de formación de capacidades en dos líneas: i) Capacitación especializada sobre debilidades críticas de cada organización: construcción de capacidades empresariales, liderazgo, análisis de los mercados, orientación estratégica del negocio, gerenciamiento del mismo, capacidades organizativas y de

Características del Puesto	Descripción
	logística, habilidades de negociación comercial, destrezas para trabajar en equipo y gestionar talentos humanos, liderazgo, con la finalidad de que las asociaciones puedan ser gestionadas como verdaderas empresas asociativas rurales, adaptadas a las dinámicas de comercialización de diferentes mercados, entre otros temas; ii) Capacitación ambiental y climática a las organizaciones, inclusivas a mujeres, jóvenes y etnias; el cont6enido será orientado hacia la gestión de riesgos ambientales y climáticos, la identificación de medidas ambientales y de resiliencia climática a incorporar en los planes de negocios, planes de inversión de los servicios de apoyo a las cadenas de valor y planes de inversión eco sistémicos. • Elaborar con apoyo del equipo materiales de capacitación didáctico, con perspectiva de género, jóvenes y etnias con metodología para adultos. • Dar seguimiento al cumplimiento de los indicadores del Proyecto en cuanto al fortalecimiento de organizaciones en los Planes de Negocios y Planes de Inversión, entendiendo participación como presencia, acceso a información e inversiones. • Dar seguimiento al proceso de fortalecimiento institucional de organizaciones de productores, tomando en cuenta la línea base, herramientas como cuestionario de entrada y salida de los procesos de fortalecimiento organizacional. • Hacer gestiones para desarrollar Alianzas (contratos o memorándum de entendimiento) con entidades especializadas en temas de gestión empresarial, formalización de organizaciones, trazabilidad, sellos, licencias ambientales, etc. • Proponer medidas para promover y facilitar la participación de mujeres, jóvenes y etnias en las rutas de intercambio y aprendizaje. • Apoyar en el diseño de las campañas de concientización y buenas prácticas (nutrición, higiene, medio ambiente, cambio climático).
Duración del contrato	Con base en la evaluación de desempeño, se realizarían contrataciones anuales hasta la Fecha de Terminación del Proyecto.
Responsabilidad de supervisión directa	El o la Responsable de Fortalecimiento Organizacional trabajará de forma transversal, atendiendo las actividades del componente 1 como del en estrecha coordinación con el/la Responsable de Planificación, Responsable de Seguimiento y los Coordinadores en cada oficina. Para efectos de planificación y seguimiento estará bajo la supervisión directa de la Dirección Ejecutiva y el/la Coordinador del componente 1.

Responsable de Planificación, seguimiento y evaluación

Características del Puesto	Descripción
Puesto	Responsable de Planificación, Seguimiento y Evaluación
Ubicación	Sede del Proyecto, en Tocoa, Colón, o en la subsede en Olanchito, Yoro. Con desplazamientos a la zona de influencia del Proyecto en los departamentos de Colón, Olancho, Yoro y Atlántida, y al resto del territorio nacional según será requerido.
Especificaciones del Puesto	
Formación académica	Profesional con título universitario en Ciencias Sociales, Económicas, Ingenierías o afines; preferentemente con cursos de especialización en Administración de Proyectos, Planificación mediante Marco Lógico, Ciclo

Características del Puesto	Descripción
	de Proyectos o áreas relacionadas.
Calificación y experiencia	• Al menos 7 años de experiencia profesional en general • Mínimo 5 años de laborar en programas o Proyectos financiados con recursos externos. • Mínimo 5 años de experiencia en monitoreo y evaluación de Proyectos de desarrollo rural con pequeños productores y grupos étnicos financiados con recursos externos.
Competencias requeridas	• Excelentes relaciones interpersonales, buenas referencias laborales y capacidad de trabajar en equipo y bajo resultados. • Facilidad de redacción de informes. • Dominio del MS Office. Experiencia como usuario avanzado en el uso de programas computarizados, en especial de redacción de textos, hojas de cálculo y presentaciones. • Conocimiento de técnicas para manejo de información económica y estadística. • Capacidad para analizar y sistematizar información. • Habilidades para comunicarse. • Conocimiento del área geográfica del Proyecto y de las condiciones socioeconómicas y culturales de la población objetivo. • Habilidad y disposición de entrenar y asesorar a los usuarios del sistema de S&E • Sensibilidad para aplicar enfoque de género y ambiental como aspectos transversales. • Conocimiento en el ciclo de Proyectos, marco lógico, creación de indicadores de efecto e impacto, entre otros.
Principales funciones	• Asegurar el logro de los objetivos, metas y resultados del Proyecto, específicamente en lo relacionado con el componente. • Aplicar los lineamientos establecidos en los documentos del Proyecto: Contratos de Préstamos, documentos de diseño y sus respectivos anexos; y manuales operativos, de los organismos financieros • Asegurar que se cumplan las disposiciones establecidas en el Manual de Operaciones del Proyecto y sus Reglamentos. • Gestionar el conocimiento y utilizar las "buenas prácticas" que se identifique durante la ejecución del programa, utilizando el ejercicio metodológico de sistematización. • Realizar giras de acompañamiento, seguimiento y evaluación a las diferentes zonas del Proyecto, con el fin de validar la información en campo sobre los beneficiarios. • Tener los insumos por parte de los técnicos del Proyecto, sobre el cumplimiento de convenios y contratos establecidos entre actores vinculados a la ejecución del Proyecto. • Apoyar en la planeación y acompañar en giras de trabajo y de campo

Características del Puesto	Descripción
	a los miembros del CDP y otros visitantes nacionales o internacionales (cuando sea requerido por el Director Ejecutivo), interesados en el modelo de desarrollo rural sostenible, con enfoque se competitividad que ofrezca el Proyecto. • Informar periódicamente a la UGP de los avances del proceso y recomendar medidas correctivas para cumplir con las metas establecidas en el ML. • Participar en las misiones de supervisión y revisiones intermedias que el FIDA realice al Proyecto (cuando se le requiera). • Facilitar todos los insumos necesarios para la evaluación de efectos e impactos del Proyecto en la población-objetivo y para la elaboración de los informes correspondientes. • Coordinar la medición, análisis y difusión de los aspectos "tangibles" de la implementación del Proyecto (indicadores, logros) a través del sistema de seguimiento automatizado, que ayudará a garantizar la efectividad y eficiencia del sistema. • Recomendar un Sistema de Información Geográfica que proporcione una perspectiva espacial a la información de SyE, permitiendo visualizar la distribución geográfica de las acciones realizadas por el Proyecto en el área de influencia. • Elaborar al inicio del Proyecto, la metodología y los TDR para la realización del Estudio de Línea de Base y supervisar su ejecución. • Coordinar la preparar y levantamiento de la encuesta RIMS del FIDA en el área de influencia del Proyecto. • Participar activamente y en consulta con la Dirección y la Coordinación de PSyE de la UAP/SAG, en el diseño de la estrategia de planificación, seguimiento, y evaluación (PSyE) del Proyecto. • Coordinar con el equipo de la UGP, la formulación de la propuesta del Plan Operativo Anual (POA) y Plan de Contratación y Adquisiciones (PAC) del Proyecto. • Asegurar con el apoyo de la Dirección la Capacitación al personal del Proyecto en el uso del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Gestión del Conocimiento, según las indicaciones establecidas por la Coordinación de Seguimiento y Evaluación de la UAP/SAG. • Asegurar la capacitación de las organizaciones de productores para implementar sistemas de seguimiento y evaluación participativos. • Evaluar la ejecución del POA y los efectos en la población objetivo y tomar las medidas correctivas necesarias para cumplir con dicha ejecución. • Verificar el avance, la contribución de las comunidades y el buen funcionamiento del proceso de programación / ejecución de las actividades. • Generar los instrumentos necesarios al equipo técnico de la UGP, para la recolección de información sobre los beneficiarios del

Características del Puesto	Descripción
	Proyecto. • Coordinar y asegurar la operación y el mantenimiento del sistema de planificación operativa y el S&E en todos los niveles. • Administrar el Archivo de documentos técnicos como el Manual Operativo del Proyecto, Documento de Diseño del Proyecto, Los convenios de préstamo, donación y cooperación. • Coordinar los procesos de institucionalización del aprendizaje sobre la experiencia e incorporar recomendaciones. • Coordinar con el equipo de la UGP, la elaboración de la información necesaria para las Misiones de Supervisión del FIDA. • Coordinar con el equipo de la UGP, la preparación de informes semestrales y anuales de seguimiento y de evaluación a satisfacción del FIDA. • Coordinar con el equipo de la UGP, la preparación de informes periódicos a requerimiento de la Dirección del Proyecto, CDP, FIDA, SAG, y UAP/SAG. • Participar en las reuniones convocadas por la Coordinación de Seguimiento y Evaluación de la UAP/SAG. • Aplicar las recomendaciones brindadas por la UAP/SAG a través de la Coordinación de Seguimiento y Evaluación en los temas relacionados a la planificación, estrategia de monitoreo, seguimiento, y evaluación, informes, entre otros. • Coordinar el diseño e implementación de un sistema de seguimiento del Proyecto. • Validar y actualizar el marco lógico del Proyecto cuando se requiera, con la participación activa del equipo técnico de la UGP. • Participar y apoyar los procesos y mecanismos de seguimiento y evaluación participativa de las acciones del Proyecto. • Coordinar con el equipo de la UGP, la elaboración de informes trimestrales, informando sobre el nivel de ejecución del Proyecto, así como un informe anual combinado: narrativo y financiero. Asimismo, la elaboración del Informe Anual del Proyecto (IAP). • Coordinar con la Coordinación de Seguimiento y Evaluación de la UAP/SAG para alcanzar una óptima ejecución del Proyecto. • Efectuar otras tareas propias del cargo, que le sean asignadas por la Dirección Ejecutivo del Proyecto.
Duración del contrato	Con base en la evaluación de desempeño, se realizarían contrataciones anuales hasta la Fecha de Terminación del Proyecto.
Responsabilidad de supervisión directa	El Responsable de Planificación, Seguimiento y Evaluación trabajará de forma transversal, atendiendo las actividades tanto del componente 1 como del componente 2 en coordinación con cada Coordinador de componente y para efectos de planificación y seguimiento estará bajo la supervisión directa del Director Ejecutivo del Proyecto.

Asistente de Seguimiento e Informática

Características del Puesto	Descripción
Puesto	Asistente de Seguimiento e Informática
Ubicación	Sede del Proyecto, en Tocoa, Colón, o en la subsede en Olanchito, Yoro. Con desplazamientos a la zona de influencia del Proyecto en los departamentos de Colón, Olancho, Yoro y Atlántida, y al resto del territorio nacional según será requerido.
Especificaciones del Puesto	
Formación académica	Profesional con título universitario en Informática / sistemas, Ingenierías o afines; preferentemente con cursos de especialización en áreas relacionadas a la tecnología de la información y seguimiento y evaluación de proyectos.
Calificación y experiencia	• Al menos 5 años de experiencia profesional en general • Mínimo 3 años de laborar en programas o Proyectos financiados con recursos externos.
Competencias requeridas	• Excelentes relaciones interpersonales, buenas referencias laborales y capacidad de trabajar en equipo y bajo resultados. • Facilidad de redacción de informes. • Dominio del MS Office. Experiencia como usuario avanzado en el uso de programas computarizados, en especial de redacción de textos, hojas de cálculo y presentaciones. • Conocimiento de técnicas para manejo de información económica y estadística. • Capacidad para analizar y sistematizar información. • Habilidades para comunicarse efectivamente. • Conocimiento del área geográfica del Proyecto y de las condiciones socioeconómicas y culturales de la población objetivo. • Habilidad y disposición de apoyar en entrenar y asesorar a los usuarios del sistema de S&E . • Habilidad y disposición de apoyar en entrenar y asesorar a los usuarios del sistema de informática. • Sensibilidad para aplicar enfoque de género y ambiental como aspectos transversales. • Conocimiento en el ciclo de Proyectos, marco lógico, creación de indicadores de efecto e impacto, entre otros.
Principales funciones	• Apoyar en la elaboración del diseño e implementación de un sistema de seguimiento del Proyecto. • Apoyar en la validación y actualización del marco lógico del Proyecto cuando se requiera, con la participación activa del equipo técnico de la UGP. • Participar y apoyar los procesos y mecanismos de seguimiento y evaluación participativa de las acciones del Proyecto.

Características del Puesto	Descripción
	• Apoyar al equipo de la UGP, la elaboración de informes trimestrales, informando sobre el nivel de ejecución del Proyecto, así como un informe anual combinado: narrativo y financiero. Asimismo, apoyar en la elaboración del Informe Anual del Proyecto (IAP). • Apoyar al planificador para alcanzar una óptima ejecución del Proyecto. • Realizar las actividades relacionadas con el soporte técnico y mantenimiento del software instalado. • Realizar las actividades de mantenimiento de los equipos de cómputo tales como limpieza, manejo de antivirus y actualización de aplicaciones. • Llevar el control del vencimiento de garantías de dispositivos y cómo y cuándo gestionarlas. • Ejecutar los mecanismos de comunicación, dirigiendo el soporte, monitoreando el cableado y redes del Proyecto. • Brindar la atención y resolución de problemas y requerimientos. • Proporcionar asesoría en las funciones de soporte técnico, desarrollo de sistemas y administración de tecnología de información y/o comunicación. • Evaluar software y/o hardware a ser adquiridos por el Proyecto. • Deberá proponer políticas para garantizar la seguridad de las bases de datos, controlar la creación de copias de la información relevante y vigilar que la unidad mantenga altos estándares de seguridad y calidad. • Proponer, elaborar e implantar nuevos sistemas necesarios en la Proyecto. • Dirigir procesos de evaluación y cambios tecnológicos. • Definir enfoques y estrategias de gestión tecnológica. • Proponer el uso de herramientas tecnológicas en el ambiente de trabajo de los usuarios. • Participar en reuniones y/o comisiones. • Definir y solicitar compras de infraestructura tecnológica, manteniendo los estándares institucionales. • Velar por el cumplimiento de los lineamientos o políticas del Estado en el ámbito tecnológico. • Efectuar otras tareas propias del cargo, que le sean asignadas por el Planificador del Proyecto.
Duración del contrato	Con base en la evaluación de desempeño, se realizarían contrataciones anuales hasta la Fecha de Terminación del Proyecto.
Responsabilidad de supervisión directa	El Asistente de Seguimiento e Informática trabajará de forma transversal, atendiendo los requerimientos de la UGP y estará bajo la supervisión directa del Planificador del Proyecto.

Apéndice 6: Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos

1. El documento define los mecanismos para efectuar la planificación, el seguimiento, el proceso de la evaluación y gestión del conocimiento de los proyectos y programas; donde, el Proyecto, recoge las orientaciones y referencias del Estado de Honduras, FIDA, y de otros organismos internacionales.

2. La Planificación, Seguimiento, Evaluación, Aprendizaje y Gestión del Conocimiento (PSEGC) estará a cargo de la UGP del Proyecto de conformidad con las disposiciones del Estado de Honduras y del Organismo Responsable; la Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG) por medio de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) y en estrecha coordinación con la Unidad de Planificación, Evaluación y Gestión (UPEG) y de las directrices del FIDA de acuerdo a la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Proyectos y las Condiciones Generales de Financiación. El diseño contempla un documento conceptual metodológico de gestión por resultados y participativo que orientará la planificación, el seguimiento, la evaluación y la gestión del conocimiento, así como las responsabilidades de todas las instancias que participan en el Proyecto, junto con el cronograma de actividades y los resultados esperados.

3. El Proyecto aplicará un enfoque de gestión orientado a resultados tomando en cuenta las lecciones aprendidas en el país. Contará con el Sistema de PSEGC de la SAG-UPEG que será útil para la toma de decisiones basada en información confiable y oportuna, ya que se constituye en una herramienta para la planificación y el seguimiento. El Sistema deberá ser: (i) sistémico, ofreciendo facilidades para la planificación, seguimiento, evaluación, sistematización de experiencias y gestión del conocimiento; (ii) prospectivo, mostrando el antes y después de la intervención para valorar la sostenibilidad; (iii) estratégico, apoyando en la toma de decisiones ofreciendo certeza sobre cambios necesarios; (iv) participativo, recogiendo opinión de los diferentes actores involucrados en el proyecto; (v) descentralizado, porque reconoce y fortalece diferentes intereses y niveles de responsabilidad; y (vi) incluyente, con información relativa a edad, sexo y etnicidad.

4. El sistema de PSEGC del proyecto toma en cuenta la Estrategia País - COSOP57 y las experiencias de proyectos/programas en el país (PROMECOM, EMPRENDESUR y PROLENCA), cofinanciados por el FIDA, así como bibliografía referente a seguimiento y evaluación. El sistema de PSEGC del Proyecto es respaldado por nuevas tecnologías de información, en línea con los sistemas de SyE del país. El sistema será la base para la generación / diseminación de la experiencia y la expansión de los resultados del proyecto de acuerdo con las actividades piloto de cambio climático contempladas. La SAG dará el seguimiento, monitoreo y evaluación de mediano y largo plazo. La finalidad es ir evaluando: i) si la implementación del Proyecto está produciendo los beneficios previstos (asegurar la gestión eficiente del Proyecto), ii) los efectos y cambios en la población objetivo, iii) la pertinencia de realizar ajustes al programa para lograr los resultados esperados, iv) que los recursos estén siendo utilizados en forma eficiente, iv) participación de los actores del complejo productivo, v) coordinación interinstitucional para la complementación de acciones de apoyo en la producción primaria, vi) continuidad en base al fortalecimiento de la estructura institucional de la SAG-UAP. El S&E debe ser una oportunidad de aprendizaje de aquello que sólo se puede percibir mediante el monitoreo, seguimiento y la evaluación de impacto.

5. En cuanto a la metodología de SyE; la misma requiere un instrumento informático, recomendándose aplicar el Sistema Work Flow utilizado por el Proyecto PROLENCA; para evaluar el cumplimiento de metas, recursos utilizados, tiempos y estrategia de implementación, que será el que permita la captura de datos y su reporte, producto de la sistematización y el monitoreo y conectado al Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la UPEG/SAG. Esta última opera en el seguimiento y evaluación de mediano y largo plazo, el mismo que está relacionado a las metas cuantificables del Plan de Gobierno 2018-2022 (Plan de Nación 2010-2022).

6. La UAP/SAG y la UGP basarán su trabajo en información y retroalimentación de los promotores, los técnicos del campo, las municipalidades y las organizaciones beneficiarias, mientras que el CDP, orientará el trabajo del UAP/SAG. La persona encargada de planeación y seguimiento

[57] Country Strategic Opportunities Programme.

con el Director del Proyecto, asegurarán que todo el equipo de Proyecto cumpla con la captura de información de acuerdo con los plazos establecidos. Para los usuarios, el sistema de la UPEG será el único medio para obtener datos y generar información.

7. En cuanto al enfoque, de la PSEyGC que orientará las acciones del Proyecto, será el de Gestión por Resultados para el desarrollo, el cual promueve la obtención de cambios observables y verificables en la vida y el entorno del grupo objetivo. El Proyecto tiene previsto componentes y actividades que deben ser implementadas en forma articulada, tomando en cuenta los indicadores tanto del marco lógico como los indicadores RIMS de primer nivel para alcanzar los productos programados a través de los POAs, mismos que deben permitir generar efectos que son medidos con los indicadores de segundo nivel al tercer año del Proyecto para luego generar cambios a generar en los actores de los complejos productivos que vienen a ser medidos a través de los indicadores de impacto o de tercer nivel. El marco lógico prevé el incremento de activos de los hogares; la diversificación de la dieta para hacerla sana y saludable en el área del Proyecto y en forma indirecta a nivel nacional; y el mejorar los ingresos de los pequeños productores dedicados las labores agrícolas, así como los usuarios en las empresas financiadas por el Proyecto.

8. Otro enfoque importante de la PSEyGC, es el carácter participativo, que orienta los instrumentos a utilizar y que deben ser funcionales, en la perspectiva de aprendizaje y gestión de conocimientos que involucren a los distintos actores de los complejos productivos. El Proyecto prevé la participación de los diferentes actores en el área de acción y facilitar el aprendizaje y la apropiación del Proyecto; además se promoverá un seguimiento y evaluación conjunta de los resultados, para que sean partícipes de la toma de decisiones, de los avances de los acuerdos productivos comerciales a través de autoevaluaciones que ayuden a reflexionar y analizar los obstáculos en forma conjunta. Esta metodología debe permitir la construcción de una confianza mutua entre los actores, flexibilidad a los cambios, con un enfoque de equidad de género e intergeneracional. La experiencia nos señala, que el involucrar en la corresponsabilidad de la implementación de un Proyecto de estas características, permite una planificación con mayor claridad y una gestión más eficiente. Con este fin se prevé destinar recursos para la organización de actividades de seguimiento y evaluación, talleres participativos, intercambio de experiencias en diferentes ámbitos, entre otros.

9. La mejora continua estará basada en la evaluación, la sistematización de experiencias relevantes documentadas y la gestión del conocimiento. Es indispensable crear mecanismos adecuados de comunicación, retroalimentación y difusión principalmente con las personas y organizaciones atendidas para que formen parte activa del mejoramiento de su calidad de vida.

A. Herramientas

10. El sistema de PSEyGC, es un instrumento de gestión para la implementación del Proyecto, orientada al impacto que implica: guiar la estrategia del Proyecto, crear un entorno de aprendizaje, garantizar la eficacia de las operaciones y desarrollar y utilizar el sistema de S y E. Además, debe permitir, reunir y analizar la información en forma oportuna y sobre la marcha por la UGP del Proyecto, la SAG-UAP, la SAG-UPEG y otras instituciones relacionadas con la ejecución del Proyecto, tomando en cuenta los indicadores del marco lógico; para la toma de decisiones; en lo que corresponde a las estrategias de desarrollo de las organizaciones de productores, la marcha de los planes de negocios, productivos y comerciales, entre proveedores de insumos y materia prima, las empresas transformadoras, el mercado, además del desarrollo de saberes y capacidades en los actores de las organizaciones, la ejecución de las actividades transversales (medio ambiente, nutrición, capacidades de los actores, género y jóvenes), los reportes que genere el sistema de PSEyGC, debe estar enfocado en la sistematización de los productos, efectos e impacto.

Planificación

11. La planificación de las actividades del Proyecto incluirá a todos los actores involucrados en las organizaciones y productores, que respondan a las orientaciones estratégicas para que las actividades armonicen entre si y sean la guía de trabajo de la UGP del Proyecto.

12. La planificación tendrá que considerar al menos los siguientes instrumentos: (i) Estratégicos, cuya referencia estará en el Plan Estratégico del Proyecto; (ii) Programático, con el uso del Marco Lógico (ML); y (iii) Operativo, con actividades presupuestadas en el Plan Operativo Anual (POA).

13. El Plan Estratégico del Proyecto es participativo, incluirá la retroalimentación del grupo objetivo y actores involucrados como aliados estratégicos público privados, se elaborará al iniciar la implementación y revisado anualmente

14. El Proyecto cuenta con un Marco Lógico con indicadores de producto, efecto e impacto que reflejan las metas de corto, mediano y largo plazo que deben ser alcanzadas, por consiguiente, es insumo primario en la estrategia de implementación. Los indicadores son elegidos para orientar las actividades de la UGP y de las organizaciones, mostrarán los cambios cuantitativos y cualitativos como el comportamiento de las organizaciones beneficiarias y servirán para evaluar los resultados e impactos. En los primeros meses de ejecución, el director de la UGP se hará cargo de realizar un taller para todo el equipo técnico y operativo, analizarán críticamente el Marco Lógico propuesto, comprobarán la validez de los supuestos, la clara comprensión de las metas, definir la forma de medir los indicadores y la viabilidad de la estrategia propuesta.

15. El POA y presupuesto para cada año se elaborará tomando en cuenta las directrices de la Ley de Administración del Estado de Honduras. El POA será integrado a la Programación anual de la SAG-UAP y al sistema de Seguimiento y Evaluación del Proyecto.

Seguimiento y Evaluación

16. El seguimiento del Proyecto debe promover una activa participación de los actores de las organizaciones beneficiarias, para generar información sobre género, jóvenes rurales, etnias, aspectos nutricionales, capacidades, medio ambiente y riesgo climático, contrastar el avance físico y financiero respecto al POA, los productos, efectos e impactos, basados en los indicadores del marco lógico y los RIMS. Para el seguimiento, de los aspectos señalados, se tomarán en cuenta los informes semestrales, anuales, el seguimiento en campo, los informes de supervisión, los apoyos puntuales, los talleres de autoevaluación aplicados, los informes de actividades específicas u otras. Esto requiere que el Equipo del Proyecto, mantenga el sistema de seguimiento permanentemente actualizado y en línea con el sistema S y E de la SAG-UPEG en el cual deberá estar anidado, para emitir reportes de productos y resultados en forma transparente para los diferentes actores de las organizaciones beneficiarias. El Proyecto, por su naturaleza, no hará un acompañamiento y seguimiento de manera individual, sin embargo, apoyará espacios de fortalecimiento de capacidades en desarrollo personal y de capacidades técnicas. En estos espacios se integrará la educación sobre cambio climático, nutrición, enfoque de género y jóvenes. El tipo de apoyo específico a las familias rurales organizadas será a través de su inclusión en los planes productivos, principios y buenas prácticas de equidad de género y generacional, criterios que pueden significar una mayor calificación a los planes de negocio.

17. Los aprendizajes sobre los factores que facilitan u obstaculizan el logro de los productos y la ejecución de las actividades deben ser tomados en cuenta para mejorar la estrategia operativa. Por otro lado, el sistema informático permitirá la organización de consultas de indicadores del Marco Lógico y los indicadores RIMS. El monitoreo constante del cumplimiento de los indicadores de los Planes Productivos cofinanciados, debe permitir evaluar los avances y detectar en tiempo oportuno posibles obstáculos. La misma tiene la finalidad de identificar posibles ajustes a la estrategia y a los POAs en el proceso de implementación y orientar la planificación de la gestión siguiente.

18. Para institucionalizar el seguimiento y evaluación del Proyecto, se propone que la UAP implemente esta práctica y que se reúna cada mes. Se podrá considerar la participación de otras instituciones (SEFIN) previa conformidad de las partes. La función principal es de monitorear y evaluar la implementación del Proyecto, para asegurar el logro de los resultados previstos de forma eficiente y oportuna.

19. **Seguimiento:** Para brindar información confiable para la toma de decisiones del director y el equipo técnico, la UGP y la UAP/SAG harán seguimiento en forma permanente a los avances de las actividades y productos definidos en el POA. Para este fin, el responsable de seguimiento y evaluación de la UGP, verificará el cumplimiento en tiempo y forma del proceso de acopio de datos tanto del equipo de la UGP como de las organizaciones beneficiarias.

20. **Participación de los usuarios**. Los usuarios serán responsables del seguimiento de su Proyecto de Inversión, tendrán que registrar elementos como la producción, venta, compra de insumos. Tendrán claro cuáles son los indicadores a seguir, así como el mecanismo de acopio con apoyo del personal de campo.

21. **Informes**: Se dará cumplimento a los informes solicitados en el Convenio de Préstamo y otros requeridos por el Gobierno de Honduras, sobre todo al SIAFI, según el formato establecido por el mismo. La UAP/SAG se apoyará en el sistema de la UPEG.

22. **Evaluación:** La evaluación será un proceso permanente y aplicará como instrumento el marco lógico; esta actividad debe tener como mínimo tres momentos: inicio, medio término y final. La evaluación es clave para demostrar con evidencias sólidas los resultados obtenidos por el proyecto durante su ejecución, en términos de efectos e impactos generados por las diferentes actividades ejecutadas. Además del Estudio de Base, la Revisión de Medio Término y la Evaluación Final, se realizarán evaluaciones participativas, anuales y temáticas.

23. **Estudio de línea de base (ELB)**. El ELB permitirá conocer los valores iniciales de los indicadores de efecto e impacto propuestos en el Marco Lógico. generando información inicial para el Sistema de Gestión por Resultados e Impacto (RIMS) que se replicará a mitad y final del periodo. Estos estudios deben permitir medir los cambios a nivel de impacto. Las encuestas a aplicarse para la línea base RIMS tiene su propia metodología: muestra estandarizada, cuestionario diseñado y software de procesamiento y análisis de los indicadores, la misma deberá ser tomada en cuenta en el diseño de las boletas de encuesta. El Proyecto por experiencia adquirida con proyectos y programas anteriores, debe realizar el levantamiento de una línea base de la totalidad de las organizaciones que implementan los Planes de Negocio de Transformación, para lograr detectar el efecto directo del Proyecto en los actores de los complejos productivos. El Estudio de línea de base (ELB) se realiza al inicio de la implementación y debe cuantificar los valores iniciales de los indicadores de efecto e impacto propuestos en el Marco Lógico, generando información inicial en el marco del Sistema de Gestión por Resultados e Impacto (RIMS) el que podrá replicarse a mitad de periodo y al final en función a la disponibilidad de presupuesto. Estos estudios deben permitir medir los cambios a nivel de impacto.

24. **Revisión de Medio Término (RMT)**, esta revisión se llevará a cabo al tercer año de ejecución del Programa. La Unidad responsable del Programa UAP, dependiente de la SAG y la Unidad Gerencial del Proyecto (UGP) y el FIDA. El propósito es la revisión de los avances efectivos y resultados logrados por el Proyecto, incluyendo los indicadores RIMS a través de un análisis exhaustivo de cada uno de los componentes y actividades, para determinar el aporte efectivo en la consecución de los objetivos de desarrollo del Proyecto. Si se percibieran actividades que no están aportando al efecto esperado, éstas serían suprimidas para evitar la dispersión de esfuerzos del equipo. Por otro lado, se revisará la pertinencia de las estrategias y el mecanismo de intervención. El informe de la RMT servirá para ajustar la orientación del Proyecto y eventualmente puede realizar recomendaciones de modificación al Convenio de Financiación si fuesen necesarias.

25. **Informe de Terminación del Programa (ITP)**. El ITP describirá los resultados logrados en relación a las metas establecidas en el ML, y las lecciones aprendidas para lo cual el Proyecto debe realizar un estudio específico que permitirá contrastar los indicadores del marco lógico e indicadores de segundo y tercer nivel RIMS. El informe se preparará entre la fecha de terminación y antes de la fecha de cierre del préstamo. El ITP requiere que el Proyecto, efectúe un estudio de impacto que permita comparar los resultados en las prácticas y condiciones de los pequeños productores/proveedores organizados beneficiados por el proyecto (grupo de tratamiento) con pequeños productores en similares condiciones que no hayan recibido el apoyo del Proyecto (grupo de control). De esta manera, se espera medir el impacto causal del Proyecto sobre los indicadores de interés, como el nivel de ingresos de los hogares, producción y venta. El ITP será responsabilidad del Proyecto, debiendo tomar en cuenta las directrices del FIDA. Se propone efectuar un estudio a profundidad para relacionar los indicadores de resultados con los indicadores de impacto.

26. La UGP en coordinación con la UAP/SAG será responsable de redactar los términos de referencia del Estudio de Base y realizarlo el primer año de ejecución al igual que la línea base. Se realizará para determinar el punto de partida del Proyecto y cuantificar los valores iniciales de los indicadores de efecto e impacto del Marco Lógico. Como todos los proyectos del FIDA, deben aplicar la encuesta de impacto RIMS (“Results and Impact Management System”). Un estudio similar deberá ser realizado al final del Proyecto para poder medir los cambios en la calidad de vida de la población.

Aprendizaje y Gestión del Conocimiento

27. En aprendizaje y gestión del conocimiento, el Proyecto buscara generar, compartir y utilizar la experiencia acumulada y nuevos conocimientos, para contribuir a: i) generar mayores capacidades y habilidades en los actores de las organizaciones de usuarios seleccionadas; ii) aprendizajes a nivel de la SAG, los Gobiernos Municipales y las Mancomunidades; y, iii) políticas y adecuación de normas públicas específicas. Se contempla procesos de sistematización de experiencias exitosas generadas en el marco de los acuerdos/planes productivos.

28. La UGP en coordinación con la UAP/SAG identificarán en los dos primeros años del proyecto una serie de sistematizaciones de experiencias relevantes (eje de sistematización) que puede ser positiva, negativa o innovadora que, bajo una metodología específica muestre las razones de éxito o fracaso. Otros instrumentos para recoger información y conducir evaluaciones serán seleccionados y aplicados. Con la experiencia obtenida en la implementación y la necesidad de mejorar la efectividad y la eficiencia para alcanzar los impactos esperados, podrá profundizarse en los aprendizajes y encontrar propuestas para la gestión del conocimiento. Será necesario identificar qué es lo que desea comunicarse, a quienes les será útil la información, cuál será el medio de comunicación más adecuado para el receptor, proponer un proceso de retroalimentación y generar el conocimiento documentado. Algunos temas de interés identificados podrían ser: (i) la sostenibilidad de las inversiones ambientales; (ii) la inserción de pequeños productores en cadenas de valor en el marco del proyecto con inclusión social; y (iii) el éxito del emprendedor juvenil.

29. Adicionalmente se tienen previstos intercambios de experiencias para el desarrollo de saberes y habilidades, a fin de que los participantes adquieran nuevas visiones en cuanto al desarrollo de complejos productivos, experiencias sobre acuerdos productivos comerciales de proveedores con empresas públicas y privadas, negociaciones, tipos de contrato y la implementación de planes de negocio.

30. La UAP/SAG en coordinación con la UPEG de la SAG facilitará el intercambio de experiencias entre los beneficiarios del PROINORTE y otros Proyectos para generar procesos de aprendizaje. Se promoverá conocimiento inter-pares (campesino a campesino) y se definirán las modalidades para llevar a cabo intercambios más específicos, como por ejemplo intercambio de experiencias entre grupos femeninos empresariales. Además, las personas que dirigen las organizaciones beneficiarias se encontrarán por lo menos una vez al año en una reunión organizada por el Proyecto donde intercambiarán experiencias y expectativas.

31. El Programa tendrá en cuenta la diversidad cultural en el área de acción, donde para lograr la participación del grupo objetivo, se recurrirá a instrumentos validados y a especialistas para facilitar la transferencia de conocimientos con respeto. A fin de facilitar el aprendizaje el Proyecto contara permanentemente con personal capacitado para incorporar ejes transversales como la perspectiva de género y juventud (generacional), sensibilización de una dieta sana y saludable, medio ambiente y riesgos climáticos.

32. Comunicación: Durante la ejecución del Proyecto, la UAP/SAG pondrá mucho énfasis en la comunicación de las lecciones aprendidas, los logros y la metodología de trabajo, para que las herramientas y metodologías, sean reconocidas en el país y para facilitar su posible institucionalización en la SAG u otras instituciones del Estado, a mediano o largo plazo. El Proyecto efectuara la difusión de sus resultados y logros a través de diferentes medios disponibles y aprovechando la tecnología existente, como audiovisuales, páginas Web, tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Apéndice 7: Administración financiera y disposiciones de desembolso

1. **Responsabilidad fiduciaria**. La SAG es responsable del manejo de los recursos de los financiamientos, asume la responsabilidad de responder por la totalidad de los mismos y delega la responsabilidad fiduciaria a la Unidad Gerencial del Proyecto (UGP) y a la Unidad Administradora de Proyectos (UAP/SAG).

2. La UGP y la UAP/SAG tendrán un rol central en la ejecución técnica, financiera y administrativa del Proyecto, además serán las Unidades responsables de asegurar que el Proyecto cuente con los sistemas adecuados y los recursos humanos necesarios, así como de proveer la adecuada capacitación a los técnicos contratados. Las responsabilidades específicas de la UAP/SAG y UGP se encuentran descritas en la sección Marco Organizativo para la Implementación del documento de diseño.

3. **Personal**. La gestión financiera del Proyecto contará con especialistas en ambas Unidades y de técnicos que trabajarán directamente con las Organizaciones beneficiarias. En la UGP las tareas fiduciarias serán realizadas por el Administrador Local del Proyecto y un Asistente Administrativo, en coordinación con el personal de la UAP/SAG (el organigrama de la UAP/SAG se encuentra en el Apéndice 7, anexo 1).

4. **Presupuesto Anual**. Cada año la UGP en coordinación con la UAP/SAG, elaborará el POA para el año sucesivo. La UAP/SAG asegurará el cumplimiento de la normativa de aprobación del POA y lo entregará a SEFIN durante mayo/junio para su revisión. SEFIN presentará el POA al Congreso de la República en septiembre para su revisión y aprobación final en diciembre.

5. **Plan Operativo Anual (POA) y Plan de Adquisiciones (PAC)**. La presentación y aprobación del POA y PAC para los primeros 18 meses de ejecución del Proyecto constituyen una condición previa al primer desembolso de acuerdo con las Condiciones Generales del FIDA.

6. **Sistema Contable**. La UAP/SAG realizará los procesos y registros financieros del Proyecto a través del SIAFI, que es el sistema de administración financiera integrada, el cual consiste en un conjunto de subsistemas y módulos integrados, para la planificación, gestión y control de los recursos del Estado; es decir, constituye un sistema de gestión relacionada con el registro, orientado a reemplazar el flujo de papeles por el flujo de información computarizada, permitiendo que cada usuario, en la Unidad en la cual presta servicios, alimente la información en tiempo real en el sistema, para lo cual deberán contar con una clave de acceso que tendrá un nivel de responsabilidad, permitiendo desarrollar la labor asignada de acuerdo a su perfil de puesto en los procedimientos relativos a transacciones de: presupuesto, contable, compras, recursos humanos, administración de bienes, etc.

7. El SIAFI, está compuesto por los sub sistemas de presupuesto, recursos humanos, tesorería, contabilidad, administración de bienes y el UEPEX. El UEPEX es un módulo del SIAFI, de uso exclusivo para la administración de convenios de financiamiento externo, su principal objetivo es facilitar la administración y el registro de los ingresos y gastos que llevan a cabo las Unidades Ejecutoras de los Proyectos, identificadas como Gerencias Administrativas. El UEPEX permite la generación de informes financieros para la preparación de las solicitudes de desembolso según los estándares del FIDA, así como la preparación de los estados financieros anuales.

8. **Cuentas bancarias**. El Prestatario, a través de la Secretaría de Finanzas, abrirá cuentas exclusivas para las transferencias de recursos, con base en lo establecido en los convenios de financiamiento en el Banco Central de Honduras: la Cuenta Designada FIDAen USD y otras Cuentas

Designadas según los co financiadores en la moneda correspondiente. Las cuentas designadas serán operadas por la UAP/SAG. Los recursos de las cuentas designadas transitarán en una cuenta pagadora en el sistema SIAFI en moneda nacional al momento de la realización de cada pago (el diagrama de flujo de fondos se describe en el anexo 2). Adicionalmente, el Proyecto contará con una cuenta bancaria para el manejo de un fondo rotatorio para gastos menores. Se dará apertura a una cuenta bancaria para los recursos de contrapartida, según lo establecido en el convenio de financiamiento del FIDA, adicional a estos recursos el Gobierno garantiza la contraparte para la implementación del Proyecto.

9. Condiciones generales y adicionales previas de desembolso serán: (i) presentación y aprobación del POA y PAC para los primeros 18 meses de ejecución del Proyecto (ii) apertura de las Cuentas Designadas; (iii) nombramiento del Director del Proyecto, Coordinadores de los Componentes, (iii) recepción del Manual Operativo de Proyectos, e (iv) implementado y funcionando el sistema UEPEX.

10. **Desembolsos**. Para el desembolso de fondos, el Proyecto utilizará principalmente el procedimiento de adelanto de fondos a través de las Cuentas Designadas, cuyos topes se establecerán en la Carta al Prestatario. En lo sucesivo, la UAP/SAG solicitará los desembolsos de acuerdo con los procedimientos establecidos por el FIDA en los convenios de financiación, la Carta al Prestatario y en el Manual de Desembolsos del FIDA. Los gastos que realice el Proyecto deben ser elegibles bajo los componentes y categorías del Proyecto y deben cumplir las siguientes condiciones:

(a) El gasto deberá cubrir los costos razonables de los bienes, obras y servicios necesarios para el Proyecto, previstos en el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan de Adquisiciones (PAC) aprobados, los cuales deberán ser adquiridos de conformidad con las Directrices para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios acordadas.

(b) El gasto deberá efectuarse durante el período de ejecución del Proyecto es decir, desde la entrada en vigor hasta la fecha de terminación, salvo gastos correspondientes a los costos de finalización que puedan efectuarse después de la fecha de terminación del Proyecto y antes de la fecha de cierre de la financiación, que puedan acordarse con el FIDA.

(c) Los gastos admisibles se efectuarán de conformidad con los términos, categorías de inversión y cantidades previstas en los convenios de financiación y hasta el porcentaje de admisibilidad aplicable a cada categoría.

11. Con el fin de agilizar la tramitación de desembolsos, se plantea para esta nueva operación, que el registro de firmas autorizadas para desembolsos ante el FIDA, corresponda a las autoridades de la SAG y de la misma UAP/SAG.

12. **Transferencias de recursos a las Organizaciones Usuarias** (OU). Las OU recibirán transferencias de fondos para el financiamiento e implementación de planes de inversión aprobados, serán transferidas a una cuenta bancaria abierta bajo la Personería Jurídica y a nombre de la OU, para la administración de los fondos de la inversión. Los requisitos específicos para los convenios con las OU serán establecidos en el Manual de Inversiones del Proyecto (condiciones para desembolsos, plazo de rendición, plazos de ejecución, condiciones de cancelación, habilitación de revisiones por organismos de contralor, auditoría y FIDA, entre otros). Las OU deben cofinanciar los planes y estos aportes deberán ser registrados contablemente (sean en especie o en efectivo).

13. **Procedimientos de apoyo y revisión de la ejecución por las OU**. Las normas y procedimientos que le permitan a la UGP dar seguimiento al uso de los fondos se normaran en el Manual de Inversiones del Proyecto. Estas normas deberán contener al menos referencias sobre buenas prácticas: programación de actividades e inversiones; contabilidad; apertura y administración de cuentas bancarias; registro de los aportes de los beneficiarios; registro de inventarios; actas de distribución de bienes/materiales; reglamento de uso de maquinarias; administración y mantenimiento de archivos de

documentación de soporte; seguimiento técnico y financiero y finiquitos de las inversiones (informes de avance y finales). Para el manejo de los recursos entregados a las OU para la ejecución del Plan, se implementará una normativa administrativa básica para las organizaciones que será parte integral de los convenios que se suscriban con las OU. Adicionalmente, las transferencias que se realicen a instituciones públicas o privadas (aliados estratégicos) para la gestión de recursos destinados a las OU serán normadas en el Manual de Inversiones del Proyecto.

14. **Registro de Aportes de Usuarios**. La UAP/SAG deberá asegurar que los aportesdelos usuarios (efectivo o especie) se registrarán a fin de monitorear la integración de los compromisos realizados en cada convenio. Estos registros, constituyen parte de los recursos previstos para cumplir con los objetivos del Proyecto y deberán desarrollarse los procedimientos para el reporte y contabilización de estos aportes en los respectivos documentos normativos.

15. **Estados financieros del Proyecto**. Anualmente la UAP/SAG presentará al FIDA los estados financieros del Proyecto conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs). Los estados financieros deben detallar las operaciones, recursos y gastos relacionados con el Proyecto en cada Ejercicio Financiero y entregará dichos estados financieros dentro de los cuatro (4) meses siguientes al cierre de cada Ejercicio Financiero (antes del 30 de abril de cada año).

16. **Auditoría Externa**. La UAP/SAG, en coordinación con la UGP, serán los responsable de que las cuentas del Proyecto sean verificadas en cada ejercicio fiscal durante la ejecución, por lo que se contará con un sistema de auditoría independiente para las cuentas del mismo, incluyendo las financiaciones del FIDA, cofinanciadores y contrapartida nacional, de acuerdo a las normas internacionales y a las Directrices para la Auditoria de los Proyectos FIDA.

17. Todos los años la UAP/SAG deberá contratar, a satisfacción del FIDA, una empresa auditora independiente, para la realización de una auditoría anual de las cuentas y estados financieros del Proyecto. El trabajo deberá también abarcar visitas a las organizaciones beneficiarias (un ejemplo de términos de referencia de la auditoría, se encuentran en el anexo 3).

18. El presupuesto del Proyecto deberá contemplar los recursos necesarios para las auditorías anuales. El informe de auditoría del proyecto deberá ser presentado en todos los casos antes del 30 de junio del año posterior al cierre del Ejercicio.

19. **Auditoría Interna**. La SAG cuenta con una unidad de Auditoría Interna encargada de mejorar las operaciones de la entidad, evaluando y optimizando la efectividad de los procesos de gestión y control interno y garantizando la objetividad de sus conclusiones y recomendaciones. Con el fin de mejorar el sistema de control interno del Proyecto, es importante que la unidad de Auditoría Interna incluya en su plan de trabajo anual la auditoria de la UAP/SAG y del Proyecto.

20. **Gobernanza**. Se acordarán, con todos los actores, los principios de buena gobernanza de transparencia y de participación y los mecanismos de integración de la difusión de información y de transparencia, adicionales y complementarios al sistema de seguimiento y evaluación. Los manuales deben incorporar procedimientos en línea con la Política Anticorrupción[58] del FIDA.

[58] http://www.ifad.org/governance/anticorruption/

APÉNDICE 7 -- ANEXO 1

OrganigramaUnidadAdministradorade Proyectos–SAG

Actualización del Documento Integrado
Unidad Administradora de Proyectos (UAP-SAG)

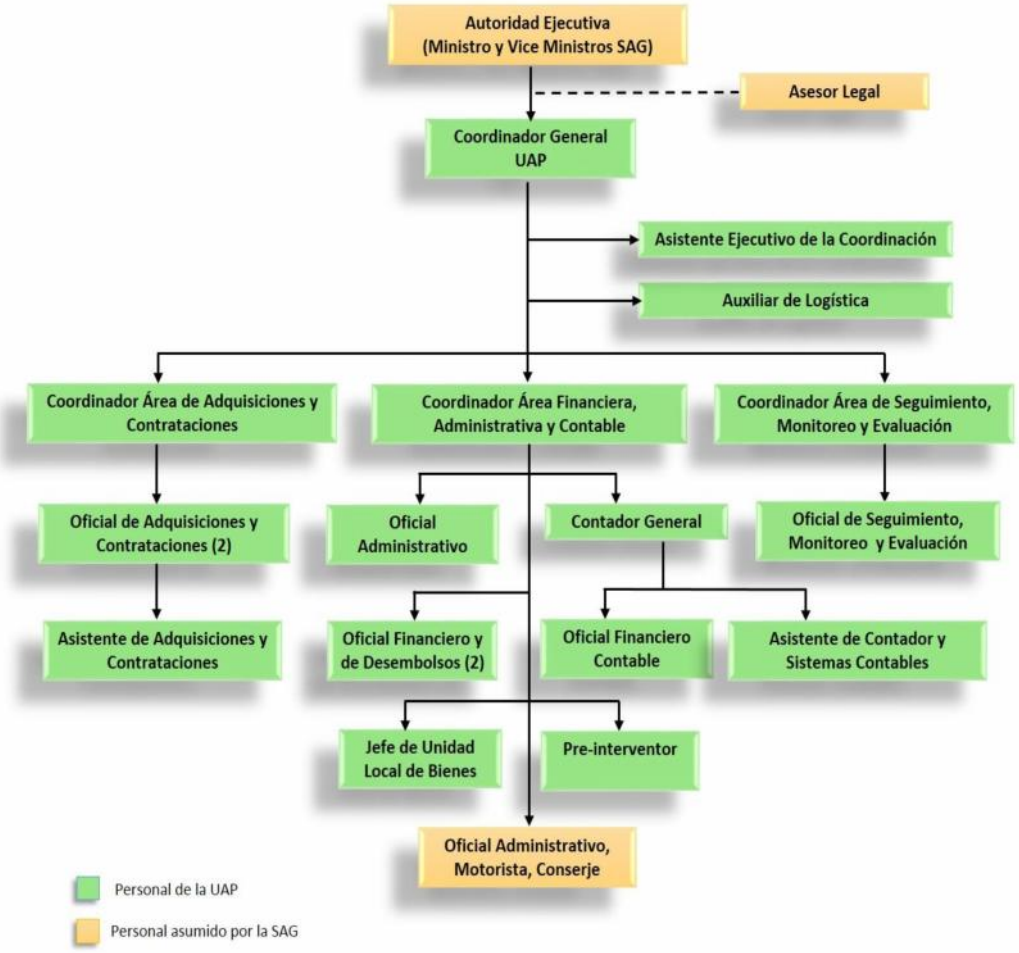

APÉNDICE 7 -- ANEXO 2

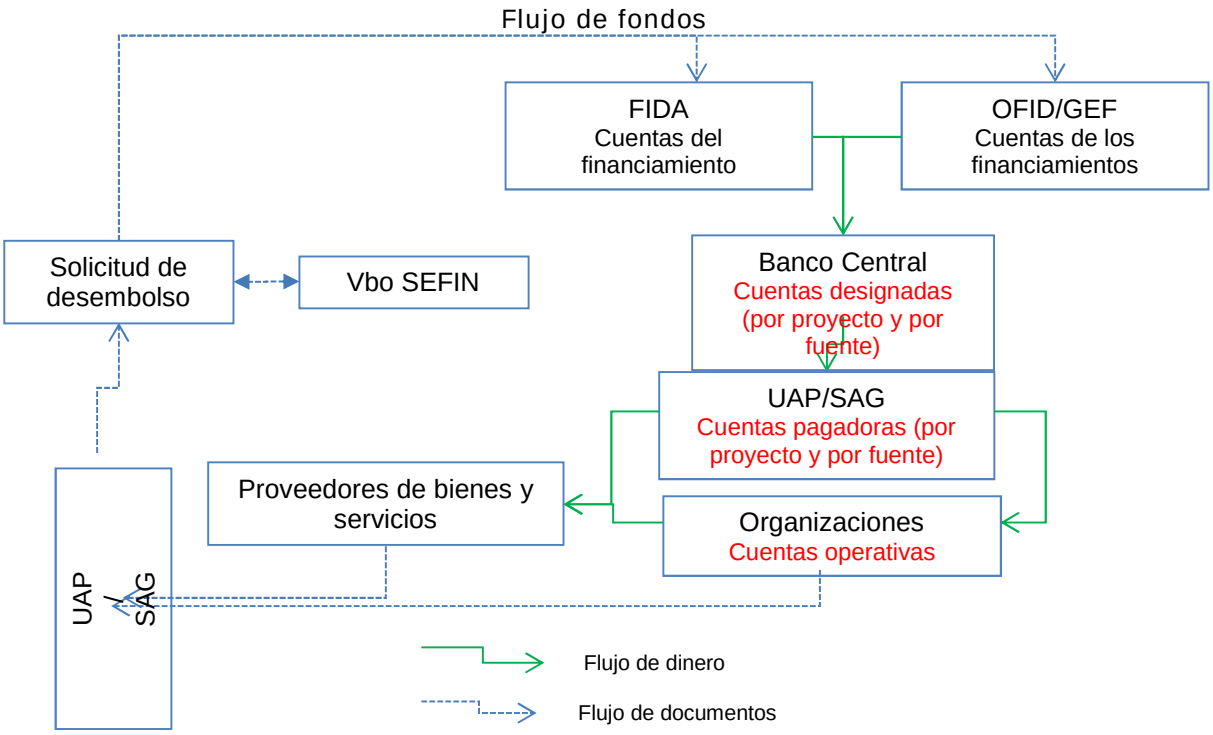

APÉNDICE 7 - ANEXO 3

Términos de Referencia de la auditoría

Términos de referencia de la auditoría financiera y conclusiones fácticas del
[NOMBRE DEL PROYECTO]

1. Antecedentes

- El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) está prestando ayuda al prestatario/receptor en forma de uno o más préstamos [o de una o más donaciones].
- Se han firmado uno o más convenios de financiación [o de donación] entre el FIDA y el prestatario/(receptor); véase el apéndice 1 del Manual operacional relativo a la información financiera y la auditoria de los Proyectos financiados por el FIDA.
- [Indique el auditor privado]: el FIDA necesita que el prestatario/receptor nombre un auditor independiente para que compruebe las cuentas relacionadas con el proyecto, de conformidad con el Manual operacional relativo a la información financiera y la auditoría de los proyectos financiados por el FIDA.
- La entidad declarante es [_____].
- La entidad prepara sus estados financieros de conformidad con la [norma de contabilidad aplicable].
- El auditor realiza la auditoría en términos de la (norma de auditoría aplicable)
- (indique cualquier otra información que pueda ser de interés para el auditor)

2. Objetivo

El objetivo de esta auditoría es permitir que el auditor emita un dictamen sobre si los estados financieros (incluida la información adicional mencionada en la sección 5 de estos TDR) presentan de forma justa, en todos sus aspectos, la situación financiera de la entidad declarante en fecha [indique la fecha del cierre del ejercicio] o los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo durante el año terminado en esa fecha, de conformidad con las [normas de contabilidad aplicables].

3. Responsabilidades del prestatario/[receptor]

i. Generales

- Proporcionar estados financieros para las actividades financiadas por el préstamo/[donación] que concuerden con sus registros y sus cuentas.
- Proporcionar al auditor acceso a todos los documentos jurídicos y a la correspondencia con los consultores, contratistas y otras personas o empresas que intervengan en el proyecto, y a cualquier otra información relacionada con el proyecto y que el auditor considere necesaria.
- Garantizar que las políticas en materia de contabilidad se apliquen y se divulguen sistemáticamente.
- Asegurarse de que se realicen los controles internos apropiados para evitar inexactitudes y la susceptibilidad de fraude.
- Garantizar el cumplimiento de todas leyes y reglamentos pertinentes de la entidad, además del convenio de financiación entre el prestatario/[receptor] y el FIDA.
- Proporcionar los estados financieros al auditor en un plazo razonable y estar disponible para responder a cualquier duda que el auditor pueda tener.

ii. Estados financieros

El prestatario/[receptor] deberá:

- Preparar los estados financieros que abarquen el período de presentación de informes entre el (fecha) y el (fecha) de conformidad con las (Normas Internaciones de Contabilidad del Sector Público (IPSAS)/ las normas IPSAS relacionadas con la “información financiera según la base contable de efectivo”) Asimismo, se incluirán los siguientes documentos específicos en los estados financieros:
  - el resumen de las solicitudes de retiro de fondos: apéndice 1 del Manual operacional relativo a la información financiera y la auditoría de los proyectos financiados por el FIDA;
  - el estado de las fuentes y la utilización de los fondos: apéndice 2 del Manual operacional relativo a la información financiera y la auditoría de los proyectos financiados por el FIDA;

- el estado y conciliación de la cuenta designada: anexo 3 del Manual operacional relativo a la información financiera y la auditoría de los proyectos financiados por el FIDA;
- la (declaración de gastos: apéndice 5 del Manual operacional relativo a la información financiera y la auditoria de los proyectos financiados por el FIDA) –aplicación a la donación y;
- la (lista de transacciones de gastos: apéndice 6 del Manual operacional relativo a la información financiera y la auditoría de los proyectos financiados por el FIDA – aplicable a las donaciones.

4. Responsabilidades del auditor

i. Normas de auditoría

- El auditor se encargará de formular un dictamen sobre los estados financieros de conformidad con las [NIA/ISSAI/normas de auditoría nacionales].

ii. Principios generales

Con la aceptación de estos términos, el auditor confirma que:

- la empresa es independiente del proyecto, su personal y sus actividades, de conformidad con las mejores prácticas internacionales;
- la empresa no está prestando servicios de consultoría al proyecto ni preparando los estados financieros del mismo (ni lo ha hecho en los dos años anteriores);
- el auditor está debidamente cualificado y es miembro de un órgano profesional afiliado a la Federación Internacional de Contadores;
- (la oficina del (auditor público) es miembro de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores);
- el auditor puede realizar la auditoría en consonancia con las normas de auditoría aceptables para el FIDA, con arreglo a lo establecido en el párrafo 4.1;
- la empresa puede asignar a la auditoría un equipo que tenga la competencia y las aptitudes necesarias, y
- la empresa tiene una trayectoria acreditada en la realización de auditorías de carácter y complejidad similares.

iii. Carta sobre asuntos de gestión

En la carta sobre asuntos de gestión, que forma parte del paquete de auditoría, se documentan los problemas de contabilidad y de control interno detectados por los auditores. En la carta sobre asuntos de gestión deberían figurar:

- las recomendaciones del auditor dirigidas a mejorar los problemas de contabilidad y de control interno detectados;
- las respuestas de la dirección del proyecto ante los problemas de control detectados y su propuesta para abordarlos en un plazo de tiempo determinado, y
- cuando proceda, el seguimiento de los problemas detectados en la carta sobre asuntos de gestión del año anterior.

iv. Presentación de informes

El auditor deberá entregar un paquete de auditoría que comprenda:

- los estados financieros comprobados, con inclusión de los documentos adicionales indicados en el párrafo 3.2;
- un dictamen de auditoría sobre los estados financieros, dentro del ámbito definido en el párrafo 5;
- (un informe sobre las conclusiones fácticas, dentro del ámbito de los procedimientos acordados indicados en el párrafo 6). Todo gasto no admisible que se detecte se deberá mencionar claramente, y
- una carta sobre asuntos de gestión que contenga la información descrita en el párrafo 4.3.

El informe de auditoría debería ser lo suficientemente detallado con respecto al carácter y el alcance de los procedimientos llevados a cabo por el auditor. El auditor debería entregar el paquete de auditoría a más tardar el [indique la fecha]. Los informes han de presentarse en inglés.

5. Alcance de la auditoría financiera

Al realizar la auditoría, el auditor deberá, como mínimo:

- comprender los controles internos relacionados con el proceso de presentación de información financiera y detectar y evaluar cualquier deficiencia en el control interno que pudiera conllevar inexactitudes, ya sean por fraude o por error;
- diseñar y llevar a cabo procedimientos de auditoría en respuesta a cualquier deficiencia detectada en los controles internos relacionada con el proceso de presentación de información financiera, con vistas a obtener pruebas de auditoría que indiquen que los estados financieros están bien presentados y carecen de inexactitudes, de conformidad con el marco de contabilidad aplicable;
- comprobar si los gastos efectuados en nombre del proyecto están en consonancia con los términos del convenio o convenios de financiación (apéndice xx), y si se destinan a los fines previstos en dicho convenio. Deberían tomarse en consideración los fondos tanto del FIDA como los de terceros;
- comprobar que el inventario y los activos fijos propiedad de la entidad existen, se contabilizan debidamente y se emplean para los fines del proyecto, y
- señalar cualquier deficiencia en el entorno del control interno y en el proceso de presentación de información financiera, e indicarla en la carta sobre asuntos de gestión.
- (Enumere otras tareas)

6. Alcance de los procedimientos acordados

El auditor deberá llevar a cabo los siguientes procedimientos específicos e informar sobre las conclusiones fácticas según se solicita en el párrafo 4.4.

i. Resumen de las solicitudes de retiro de fondos

El auditor deberá obtener las solicitudes de retiro de fondos presentadas al FIDA, que figuran en el resumen de las solicitudes de retiro de fondos, y elaborar procedimientos de prueba a fin de:

- determinar si la equivalencia monetaria de la cuenta designada se estableció aplicando el tipo de cambio en ese momento de las transferencias a la cuenta de operaciones;
- determinar si los bienes y servicios se han adquirido mediante el mecanismo de la declaración de gastos de acuerdo con el umbral estipulado;
- determinar si los gastos declarados por medio de procedimientos de declaración de gastos se autorizaron, clasificaron[59] y respaldaron con documentación debida y apropiadamente;
- determinar cualesquiera gastos no admisibles, y
- [enumere otros procedimientos, si procede][60].

ii. Estado y conciliación de la cuenta designada

El auditor deberá examinar las actividades de la cuenta o cuentas asociadas al proyecto, con inclusión del anticipo inicial, las reposiciones, el interés que puede devengase por los saldos pendientes y los saldos al cierre del ejercicio. El auditor deberá elaborar procedimientos de prueba para:

- comprobar la exactitud de la conciliación o conciliaciones de la cuenta designada;
- confirmar que la cuenta o cuentas designadas se han mantenido de conformidad con las disposiciones del convenio de financiación;
- [enumere otros procedimientos, si procede].

iii. Declaración de gastos certificada [aplicable a las donaciones]

El auditor deberá obtener la declaración de gastos certificada presentada al FIDA y elaborar procedimientos para:

- determinar si los gastos efectuados están relacionados con la descripción del proyecto de conformidad con el convenio de donación;

[59] El umbral de las transacciones se estipulará en la carta al prestatario
[60] Los procedimientos pueden ser la consulta, el análisis, el recálculo, la comparación, la observación y la inspección

- determinar si los bienes y servicios se han adquirido mediante el mecanismo de la declaración de gastos de acuerdo con el umbral estipulado;
- determinar si los gastos declarados por medio de procedimientos de declaración de gastos se autorizaron, clasificaron[61] y respaldaron con documentación debida y apropiadamente;
- determinar cualesquiera gastos no admisibles, y
- [enumere otros procedimientos, si procede].

iv. Lista de transacciones de gastos [aplicable a las donaciones]

El auditor deberá obtener la lista de transacciones de gastos presentada al FIDA y elaborar procedimientos para:

- determinar si los gastos efectuados están relacionados con la descripción del proyecto de conformidad con el convenio de donación, y
- [enumere otros procedimientos, si procede].

v. Otros

Requisitos específicos de la Unión Europea: [que notificará el FIDA]

- confirmar que el sistema de archivo electrónico tiene la calidad y la validez suficientes;
- confirmar el nivel de ganancias y pérdidas cambiarias en las que ha incurrido el receptor;
- confirmar el grado de cumplimiento con respecto a las políticas de adquisición y contratación del receptor y detectar los incumplimientos (esto también se puede realizar como una auditoría de cumplimiento), y
- [enumere otros procedimientos, si procede].

7. Divulgación pública

El FIDA promueve la divulgación pública de la información financiera de los proyectos para mejorar el nivel de transparencia y rendición de cuentas. En consonancia con su Política de Divulgación de Documentos, el FIDA publicará, si procede, los informes de auditoría de los proyectos. El FIDA no aplica el principio de divulgación pública a las cartas sobre asuntos de gestión emitidas por los auditores. Al aceptar las condiciones, el auditor reconoce de forma explícita el derecho del FIDA de hacer públicos los informes de auditoría (estados financieros comprobados y dictamen de auditoría) y divulgar los informes sin ninguna cláusula de limitación de uso.

Con vistas a facilitar el proceso de divulgación pública, el auditor deberá presentar los dos archivos separados siguientes:

- los estados financieros comprobados y el dictamen de auditoría, y
- la carta sobre asuntos de gestión.

8. Apéndices [enumere según proceda]

Apéndice: Convenio o convenios de financiación o de donación

Apéndice: Carta al prestatario

Apéndice: Manual operacional relativo a la información financiera y la auditoría de los proyectos financiados por el FIDA

_____

Firmado por:

Representante autorizado del auditor

Fecha:

[61] El umbral de las transacciones se estipulará en la carta al prestatario

Apéndice 8: Adquisiciones y contrataciones

Generalidades.

1. La SAG, asumirá la plena responsabilidad general de la planificación y la ejecución del Proyecto, dentro de la que se incluye la planificación en materia de adquisiciones y administración de los contratos en su ámbito. A esos efectos, la SAG delegará dicha responsabilidad en la UAP/SAG, como ente administrador de recursos.

2. Las adquisiciones y contrataciones del Proyecto serán ejecutadas por la UAP/SAG y la UGP y se regirán por las políticas, normas y procedimientos de adquisiciones establecidos en el Manual de Operaciones de esa UAP/SAG, que se enmarcan en las Directrices para la Adquisición de Bienes y Servicios en el Ámbito de los Proyectos, del FIDA.

3. Para facilitar la implementación del Proyecto, los procesos de adquisición por montos menores o iguales a USD 10000 los realizará la UGP con el acompañamiento y supervisión de la UAP/SAG. Los procesos por montos superiores (o menores, si así lo decide la UAP/SAG) serán realizados por la UGP/SAG.

4. Las adquisiciones contempladas en los convenios que se suscriban con organizaciones de beneficiarios para la implementación de los planes de inversión serán efectuadas directamente por las organizaciones, con el acompañamiento y supervisión de la UGP. La UAP/SAG podrá también brindar acompañamiento y supervisión a estos procesos, según lo considere necesario. El Proyecto deberá establecer en el manual de inversiones que regula estos convenios, los umbrales para cada tipo de adquisición, los procesos y la documentación que se debe entregar para la rendición de cuentas que deberán realizar las organizaciones ante el Proyecto. Los procesos que excedan los umbrales establecidos para los planes de inversión a cargo de las organizaciones beneficiarias, serán ejecutados por la UAP/SAG con apoyo de la UGP.

5. En todo momento debe evitarse el uso de convenios para la adquisición de bienes, obras o servicios. No obstante, el Proyecto podrá suscribir convenios para realizar algunas actividades en alianza con el sector público, privado u ONG, sin embargo, la suscripción de dichos convenios deberá ser justificada y técnica y financieramente deberá representar una ventaja para el Proyecto o sus usuarios. Cada convenio a suscribirse deberá contar con la previa no objeción del FIDA, estar incluido en el POA del Proyecto, y deberán ser alianzas de colaboración y no sustitución de funciones de la UGP a otras unidades administrativas.

Planificación de las adquisiciones.

6. Los bienes, obras y servicios que sean necesarios para ejecutar las actividades y resultados previstos en el POA del Proyecto, se incluirán en el PAC aprobado por el FIDA. Debe ser elaborado anualmente y se deberá utilizar como herramienta de organización del trabajo y asignación de recursos, que orienta la ejecución y facilita el seguimiento.

7. El PAC parte de la identificación de necesidades y se actualizará, en acuerdo con el FIDA, según se avanza en la ejecución. Será la base para programar las adquisiciones, describir el tipo bien, obra o servicio que será adquirido, definir los métodos que serán aplicados y el valor estimado, e indicar si se requiere de revisión previa o no del FIDA.

Métodos de adquisición.

8. Para las adquisiciones del Proyecto se utilizarán los métodos previstos en el Manual de Operaciones de la UAP/SAG: i) Comparación de Precios; Licitación Pública Nacional y Licitación Pública Internacional.

9. Independientemente del método de adquisición que se utilice, la UAP/SAG y la UGP deberán asegurar la aplicación de criterios de eficiencia y economía, promover la competitividad y

transparencia y facilitar que los recursos se destinen a los fines para los cuales fue concebido el Proyecto.

Criterios generales para la selección de proveedores.

10. Estos criterios aplican a cada tipo de adquisición, independientemente del método de adquisición que se utilice y la categoría de inversión que se afecte con el gasto.

11. Cuando se trate de contratación de Servicios de Consultoría y Auditorías, el criterio general de selección será el del puntaje combinado técnico-financiero más alto (calidad y costo). Además, la contratación de los servicios de Auditoría deberá cumplir también con las Directrices del FIDA para la Auditoría de Proyectos.

12. Para la adquisición de bienes y servicios comerciales y la contratación de obras, el criterio general de selección será el de precio evaluado más bajo entre las ofertas que cumplan técnicamente.

13. A raíz de las lecciones aprendidas y con el propósito de agilizar la gestión de los recursos humanos del Proyecto, se contratará, a partir de un proceso competitivo, una firma consultora externa para la selección y evaluación del desempeño del personal. La evaluación del desempeño se hará al menos una vez al año y los resultados serán determinantes para la recontratación del funcionario. La contratación del personal de la UGP o su recontratación, deberá tener la previa no objeción del FIDA.

Revisiones previas del FIDA

14. La revisión previa del FIDA a los procesos de adquisición se establecerá en cada PAC, conforme los umbrales por tipo de adquisición que se establezcan en la Carta al Prestatario o en el Manual de Operaciones de la UAP/SAG, el que sea menor.

15. Cuando el FIDA considere el examen previo, la revisión será realizada considerando las siguientes etapas: i) antes del llamado o invitación pública; ii) antes de la adjudicación del contrato; y iii) antes de cualquier modificación a un contrato que cuente con No Objeción por parte del Fondo.

16. Los documentos a ser sometidos para la aprobación del FIDA serán los siguiente: i) documentos del proceso de adquisición y contratación (incluyendo borradores de contratos que integran especificaciones técnicas, términos de referencia o descripción de la obra a ser adquirida; criterios de evaluación y selección, modelo del contrato); ii) composición de los comités de evaluación de las ofertas; iii) Informes de evaluación de las ofertas, recomendaciones de adjudicación, borrador del contrato a suscribir; y iv) documentos de enmienda a suscribir, acompañados de la justificación técnica y financiera correspondiente.

Anexo 1. Plan de Adquisiciones para los primeros 18 meses de operación del Proyecto

Valores mostrados en USD

Componente / Descripción del proceso de contratación	**Método**	**Revisión Previa FIDA**	**Presupuesto Año 1**	**Presupuesto Año 2 (6 meses)**
Componente 1. Alianzas comerciales, fortalecimiento organizacional e innovaciones				
Contratación de formulación de 22 diagnósticos territoriales, priorización de cadenas de valor y organizaciones productivas	LPI	Si	154,000.00	0.00
Contratación de estudios complementarios al proceso de diagnóstico incluye (SECAP). 3 Estudios año 1; 2 estudios año 2	CP	No	180,000.00	120,000.00
Diseño de la plataforma móvil para articulación comercial	LPI	Si	518,000.00	0.00
Adquisición de tablets y plan de datos para plataforma de articulación comercial	CP	No	0.00	23,000.00
Contratación de 4 agentes éticos para generación de alianzas comerciales	CP	No	120,000.00	60,000.00
Contratación se asistencia técnica para el diseño/ajuste del plan de fortalecimiento organizacional	CP	No	6,000.00	0.00
Contratación de asistencia técnica para la implementación de 57 planes de fortalecimiento organizacional	LPI	Si	0.00	228,000.00
Contratación de servicios de asesoría empresarial a 20 organizaciones de productores y jóvenes	CP	No	0.00	100,000.00
Contratación de servicios de asistencia técnica para los subcomponentes A y B.	CP	No	15,000.00	15,000.00
Servicios y logística para 4 ferias y ruedas de negocios para mercados nacional e internacional	CP	No	0.00	40,000.00
Servicios de promoción comercial interna y externa de cadenas de valor	CP	No	0.00	40,000.00
Diseño de campaña de concientización de buenas prácticas (nutrición, higiene y cambio climático) (1 por año)	CP	No	15,000.00	15,000.00
Componente 2. Desarrollo productivo y resiliencia				
Contratación de consultoría para la formulación de 30 Planes de Inversión	LPI	Si	0.00	135,000.00
Contratación de asistencia técnica para el acompañamiento especializado en la implementación de 30 planes de negocio	LPI	Si	0.00	300,000.00
Contratación de asistencia técnica para la formulación de Planes de Inversión de servicios de apoyo	CP	No	5,000.00	5,000.00
Contratación de asistencia técnica para el apoyo e implementación de 10 planes de inversiones de servicios de apoyo para cadenas productivas	LPN	No	0.00	10,000.00
Contratación de Asesoría externa al	CP	No	0.00	7,200.00

Componente / Descripción del proceso de contratación	**Método**	**Revisión Previa FIDA**	**Presupuesto Año 1**	**Presupuesto Año 2 (6 meses)**
Comité de Aprobación de Inversiones				
Contratación de servicios de asistencia técnica para el subcomponente A	CP	No	0.00	24,000.00
Contratación de estudio de 2 microcuencas (alta vulnerabilidad y riesgo)	CP	No	0.00	60,000.00
Adquisición de kits para fortalecimiento de capacidades de 7 UMA	CP	No	2,000.00	5,000.00
Contratación de consultoría para la formulación de 4 planes de inversión en servicios ecosistémicos	CP	No	0.00	24,000.00
Contratación de servicios de rehabilitación y/o mantenimiento de 66 km de caminos rurales terciarios	LPN	Si	0.00	990,000.00
Componente 3. Administración, gestión, planificación, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento				
Contratación de consultoría para formulación del estudio de línea base	LPI	Si	100,000.00	0.00
Contratación de consultoría para diseñar el sistema de seguimiento y evaluación	CP	No	10,000.00	0.00
Diseño y mantenimiento de página web	CP	No	1,200.00	600.00
Contratación de servicios y logística para capacitación a equipo del Proyecto (género, jóvenes, indígenas y medio ambiente)	CP	No	2,000.00	2,000.00
Adquisición de 7 vehículos	LPN	No	245,000.00	0.00
Adquisición de mobiliario y equipo de oficina diverso	LPN	No	85,000.00	0.00
Contratación de servicios de auditoría externa	CP	Si	0.00	20,000.00
Contratación de consultoría externa para selección y evaluación de desempeño personal del Proyecto	CP	Si	20,000.00	0.00
Contratación del personal de la UGP	Concurso Público	Si (cada puesto)	583,000.00	583,000.00
Gastos operativos diversos	CP	No	125,000.00	62,500.00
Totales			**2,186,200.00**	**2,869,300.00**

LPI = Licitación Pública Internacional
LPN = Licitación Pública Nacional
CP = Comparación de Precio

Apéndice 9: Costo y financiación del Proyecto

1. El Proyecto considera dos componentes operativos y un componente de administración y gestión: i) Alianzas comerciales, fortalecimiento organizacional e innovaciones con USD 10,8 millones; ii) Desarrollo productivo y resiliencia con USD 30.9 millones; y iii) Administración, gestión, planificación, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento con USD 5,2 millones. El cálculo de los costos se ha llevado a cabo a precios corrientes, tomando en cuenta el área seleccionada, siendo USD 46,9 millones el costo total del Proyecto.

2. Los componentes del Proyecto tienen las siguientes fuentes de financiamiento: el FIDA con USD 16,3 millones lo que representa el 34,8%; la donación FIDA con USD 0,5 millones que representa el 1,1%; OFID con USD 20,0 millones que representa el 42,6%, el Gobierno de Honduras con recursos fiscales USD 5,3 millones lo que representa el 11,4%, y los Usuarios USD 4,8 millones lo que representa el 10,2% del costo total de la vida útil del Proyecto.

Cuadro Nro. 1: Fuentes de financiamiento (USD '000)

Fuentes de Financiamiento	Total	%
FIDA	16.330	34,8%
Donación FIDA	500	1,1%
OFID	20.000	42,6%
Gobierno de Honduras	5.341	11,4%
Usuarios	4,814	10,2%
Total	**46,985**	**100,0%**

3. La estructura del financiamiento por componente incluye: **i) Alianzas comerciales, fortalecimiento organizacional e innovaciones**, FIDA USD 8,7 millones (81%), Donación FIDA USD 0,5 millones (4,6%), OFID USD 0,01 millones (0,1%), Gobierno de Honduras USD 1,5 millones (14,3%); **ii) Desarrollo productivo y resiliencia**, FIDA USD 4,8 millones (15,5%), OFID USD 17,8 millones (57,6%), Gobierno de Honduras, USD 3,5 millones (11,3), Usuarios USD 4,8 millones (15,6%), y **iii) Administración, gestión, planificación, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento**, FIDA USD 2,7 millones (53,0%), OFID USD 2,2 millones (41,5%) y el Gobierno de Honduras con 0,3 millones (5,5%).

Cuadro Nro. 2: Componentes por financiador (USD '000)

Componentes	FIDA		Donación FIDA		OFID		Gobierno Honduras		Usuarios		Total	
	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%
1. Alianzas comerciales, fortalecimiento organizacional e innovaciones	8.749	81,0	500	4,6	10	0,1	1.546	14,3	-	-	10.805	23,0
2. Desarrollo productivo y resiliencia	4.808	15,5	-	-	17.817	57,6	3.505	11,3	4.814	15,6	30.944	65,9
3. Administración, gestión, planificación, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento	2.773	53,0	-	-	2.173	41,5	290	5,5	-	-	5.237	11,1
Costo total del Proyecto	**16.330**	**34,8**	**500**	**1,1**	**20.000**	**42,6**	**5.341**	**11,4**	**4.814**	**10,2**	**46.985**	**100,0**

4. El Proyecto considera tres categorías de inversión con el 91,16% del total del costo y una categoría de costo operativo con el 8,84% del costo total del Proyecto.

Cuadro Nro. 3: Categorías por financiador (USD '000)

Categorías de gasto	FIDA		Donación FIDA		OFID		Gobierno Honduras		Usuarios		Total	
	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%
Transferencias	7.595	22,5	-	-	17.489	51,8	3.860	11,4	4.814	14,3	33.758	71,85
Asistencia Técnica/Consultorías	6.549	75,4	500	5,8	338	3,9	1.295	14,9	-	-	8.682	18,48

Equipamiento, Materiales y vehículos	317	81,2	-	-	-	-	73	18,8	-	-	390	0,83
Salarios y Costos Operativos	1.868	45,0	-	-	2.173	52,3	113	2,7	-	-	4.155	8,84
Costo total del Proyecto	**16.330**	**34,8**	**500**	**1,1**	**20.000**	**42,6**	**5.341**	**11,4**	**4.814**	**10,2**	**46.985**	**100,00**

Apéndice 10: Análisis económico y financiero

A. Introducción

5. El presente documento presenta: a) Los beneficios socioeconómicos de la propuesta de desarrollo del Proyectoen8cadenas productivas y un modelo con beneficio de mantenimiento de caminos rurales, los mismos en 22 municipios del área rural distribuidos en la región; b) la modelación para el análisis de factibilidad, y c) la evaluación de factibilidad financiera y económica del Proyecto.

B. Identificación de Beneficios del Proyecto

6. El Proyecto implementará dos tipos de acciones estratégicas en la inserción más efectiva a las cadenas de valor en diferentes rubros potenciales:

(a) A nivel de finca, a nivel de asociaciones conformados por pequeños productores organizados con planes de negocio en producción primaria y transformación, resultado de las alianzas comerciales en las cadenas de valor inclusivas, que se beneficiaran del co-financiamiento de acuerdo al PN elaborado, las mismas podrán acceder a: i) La financiación de activos como equipos, almacenes, sistemas de riegos, plantas de procesamiento, empacadoras, secadoras, etc, ii) Financiación de insumos para el primer ciclo productivo como plántulas, semillas, etc., iii) Financiación de servicios, por ejemplo, asistencia técnica, estudios de factibilidad, capacitaciones, costos relacionados con la certificación, trazabilidad, branding/marketing, etc, iv) Incentivos al crédito u otros necesarios para el plan de negocios y de inversiones. Estas organizaciones podrán tener en promedio 150 miembros y también podrán acceder organizaciones de menor número de miembros sujetos a evaluación por parte del Proyecto, debiendo considerarse un monto de transferencia entre USD 1 000 a USD 3 000 por familia de acuerdo a las capacidades de cada organización; estas organizaciones deberán concretar con el apoyo del Proyecto, el establecimiento y el proceso de aprendizaje cíclico de las alianzas en las cadenas de valor en función al interés de los actores de la cadena, y siguiendo el desarrollo de plataformas multiactorales y de las estrategias sectoriales; y

(b) Fortalecimiento y asistencia técnica para la implementación de Planes de Negocios y el acceso a mercados, con empresas inmersas en las cadenas de valor. En este marco, se tiene previsto actividades transversales en: organización, medio ambiente, legalización de organizaciones, rutas de intercambio y aprendizaje, certificados de productos, ferias, ruedas de negocio, campañas de concientización en nutrición, higiene, medio ambiente y otros.

7. Para la identificación de los beneficios del Proyecto se ha realizado un análisis de información secundaria y su validación con parámetros básicos a nivel de productores de los municipios (realizadas por SAG, estadísticas del Censo Nacional Agropecuario2007-2008, información referencial del Programa EMPRENDESUR y PROLENCA y las visitas de campo efectuadas a las regiones). Los parámetros para los cultivos y productos, toman en cuenta información de referencia en la construcción de costos de producción revisados de literatura selecta, mismos que han sido validados con datos del SAG y otras fuentes oficiales (INE, 2008). El proceso de inserción en las cadenas de valor de los planes de negocios, para los rubros específicos considerados para los pequeños productores en las cadenas de valor, se ha validado en las visitas de campo.

8. La implementación del Proyecto beneficiara a 15 000 pequeños productores organizados, los mismos podrán acceder a diferentes actividades en cada componente; el análisis económico y financiero, considera una tasa de adopción del 85%con los siguientes beneficios: incremento de ingresos familiares, mejores precios, incremento de rendimientos/productividad y

disminución de pérdidas en cosecha y post cosecha en lo que corresponde los cultivos agrícolas, y en la agregación de valor por los servicios de las empresas privadas y entidades públicas para la cosecha de cacao, lechería, banano y calidad de los productos a través de la implementación de los planes de negocios. Implementación de nuevos cultivos para café, naranja y rotación de cultivos anuales (Arroz y Yuca).

9. Este proceso tendrá como impacto a largo plazo, el incremento de rendimientos y ventas, disminución de costos por el manejo agroecológico y resiliencia al cambio climático; estos factores incidirán en las mejoras de los activos del hogar, diversificación de la producción agrícola y mejora en la diversidad de la dieta de niños y madres.

10. Las cadenas de valor con el apoyo del Proyecto, se deben generar alianzas comerciales entre las organizaciones de pequeños productores con empresas privadas y entidades estatales, para posibilidades de ventas de los productos en mercados locales, nacionales e internacionales.

C. Modelación para el análisis financiero y económico

11. Parar la construcción de los modelos por rubro, se han agrupado municipios con productores en nueve modelos seleccionados por: i) representatividad y demanda de los mercados, locales, nacionales e internacionales, ii) existencia de empresas transformadoras y acopiadoras, iii) potencial productivo y de transformación y iv) demanda tanto del mercado local, nacional y mercados externos.

12. Los modelos que se plantean, fueron evaluados y analizados de acuerdo a la estrategia del SAG, en el marco de mejorar los ingresos de los pequeños productores del área del Proyecto: i) Modelo 1, 2, 3 y 7producción y acopio de cacao, leche, banano y arroz; ii) Modelo 4, 5 y 6implementación de nuevos cultivos en naranja, café yuca, iii) Modelo 8 efectos de reducción de costos de la producción agrícola por la rehabilitación de caminos existentes (tomando como referencia la producción de arroz); iv) Modelo 9, Planes de negocios en el desarrollo de servicios de Turismo con grupos pequeños pero que son parte de una red de proveedores de servicios complementarios que requiere el turista sea nacional o extranjero.

Cuadro Nro. 1: Modelos desarrollados

Modelos	Adopción	Modelos
Mod 1 cacao	1 063	1 250
Mod 2 leche	1 998	2 350
Mod 3 banano	1 126	1 325
Mod 4 cítricos	1 998	2 350
Mod 5 café	1 233	1 450
Mod 6 yuca	1 020	1 200
Mod 7 arroz	1 126	1 325
Mod 8 Caminos	2 550	3 000
Mod 9 Turismo	638	750
Total	12 752	15 000

13. Los modelos en conjunto guardan consistencia a la estrategia de focalización del Proyecto, los pequeños productores asociados con tenencia de tierras menores a 5 ha para producción agrícola, en el caso de lechería hatos menores a 50 cabezas (25 lecheras), y en el caso de Turismo Iniciativas grupales de 4 familias.

14. Se han efectuado proyecciones de las mejoras en la gestión de la producción y manejo en los escenarios “sin” y “con” Proyecto considerando la reducción de pérdidas por el mejor manejo de cultivo (cosecha y post cosecha), consecuencia de la asistencia técnica, y mejoras de ingresos por unidad de volumen en el caso de las alianzas comerciales de compra de materia prima, transformación en la implementación de los planes de negocios.

Cuadro Nro. 2: Tamaño de las parcelas o unidades

Modelos	Beneficiarios (85 % adopción)	Ha por familia	Total Ha Atendidas	Hectáreas **	%
Mod 1 cacao	1 064	1,40	1 490	4 463	33%
Mod 2 leche *	1 998	1,00		44 719	4%
Mod 3 banano	1 126	0,56	631	25 101	3%
Mod 4 cítricos	1 998	2,10	4 196	24 728	17%
Mod 5 café	1 232	1,40	1 725	17 737	10%
Mod 6 yuca	1 021	1,40	1 429	2 135	67%
Mod 7 arroz	1 126	2,10	2 365	31 454	8%
Mod 8 Caminos	2 549	2,68	6 831	31 454	22%
Mod 9 Turismo *	638	1,00		25 000	3%
Atención	12 752		18 666	137 072	9%

Nota: * No se da apoyo por superficie de producción sino por familia usuaria ** En función ENA, 2007-2008

15. Cada Modelo ha sido analizado considerando las posibilidades en cuanto a la capacidad e inserción en una alianza de la cadena de valor comercial inclusiva, donde se tiene previsto un trabajo previo de fortalecimiento de las organizaciones de pequeños productores, para su participación en planes de inversión que incluya a la vez la mejora al acceso de productos certificados o que cumplan los estándares nacionales de un producto aceptable para los diferentes niveles de mercados bajo un enfoque de demanda y tener una participación efectiva en las cadenas de valor. Por otro lado, el aprovechamiento de las compras estatales, las mismas que deben priorizar las compras a productores locales y esto permitirá incrementar volúmenes de producción y ventas. Véase el cuadro 3.

Cuadro Nro. 3: Incremento de ventas con Proyecto en porcentaje

Años	Incremento Producción al año de conclusión	Volumen al año 5 Tm	Incremento de ingresos por ventas	Precios sin Proyecto	Precios Con proyecto	Incremento de precio al productor por ventas
Mod 1 cacao	16%	1.113	32%	54,0	59,4	10%
Mod 2 leche	6%	72.670	37%	0,3	0,3	5%
Mod 3 banano	13%	17.714	27%	5,3	6,4	20%
Mod 4 cítricos	76%	73.307	74%	59,3	65,3	10%
Mod 5 café	76%	1.857	80%	50,8	55,9	10%
Mod 6 yuca	8%	17.435	35%	0,1	0,1	10%
Mod 7 arroz	17%	12.726	34%	8,7	10,0	15%
Mod 8 Caminos	10%	27.105	34%	8,7	10,0	15%
Mod 9 Turismo	0%		0%	28,0	28,0	0%
Promedio	12%	91.497	39%			11%

Fuente: Elaboración Propia en base a Planillas de cálculo por cadena de valor.

16. El cuadro 3 indica que las ventas integradas a las cadenas de valor certificados y transformados, tienen una participación del 12% en promedio en la producción actual. Los mayores volúmenes en las cadenas de valor en transformación y exportación en los rubros, se explican en especial por mejoras en el manejo orgánico, el almacenado y el acceso a los mercados.

17. El Proyecto a través de los planes de negocios, incorporará una estrategia de soporte de acciones comerciales estratégicas de acuerdo a las políticas del Estado y las plataformas multi actorales, cuyo resultado permitirá que la participación de los productos con certificación o integrados a la venta de procesos de transformación se incrementen hasta el 39% en promedio.

18. Por otro lado, se espera que el incremento de los volúmenes vendidos por cada productor sea en promedio de 12%, por la reducción de pérdidas de post cosecha o por la mejor capacidad de extracción.

19. Las inversiones directas que realiza el Proyecto, por beneficiarios varían entre montos de USD1.361,20 para el caso de arroz y 4.541,20 para el caso de Banano, transferencias invertidas en los planes de inversión, indirectos de apoyos transversales para los 12 750 Usuarios. Los montos de transferencias transversales con USD 301,20 para todos los modelos.

Ingreso de familias al Proyecto

20. La estimación del ingreso de los productores al Proyecto, será en forma gradual en los primeros cuatro años de acuerdo al siguiente cuadro. El 68% de los beneficiarios ingresaran entre el año 3ro. y 4to. año.

Cuadro 4: Ingreso gradual de productores/proveedores

Modelo	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Adopción	Modelos
Mod 1 cacao	0	399	399	266	1 063	1 250
Mod 2 leche	0	749	749	500	1 998	2 350
Mod 3 banano	0	422	422	282	1 126	1 325
Mod 4 cítricos	0	749	749	500	1 998	2 350
Mod 5 café	0	462	462	308	1 233	1 450
Mod 6 yuca	0	383	383	255	1 020	1 200
Mod 7 arroz	0	422	422	282	1 126	1 325
Mod 8 Caminos	0	729	729	1 091	2 550	3 000
Mod 9 Turismo	0	239	239	160	638	750
Beneficiarios	**0**	**4 554**	**4 554**	**3 644**	**12 752**	**15 000**

D. Factibilidad Financiera y económica de los Sistemas de Producción

Supuestos

21. El período para el cálculo del análisis de los modelos, tiene un horizonte de 10 años, principalmente, considerando que las intervenciones se concentrarán en el apoyo con acciones hacia la integración de las cadenas de valor priorizadas en forma participativa en base a las alianzas de las cadenas de valor comerciales. Los supuestos establecidos para los modelos son los siguientes.

- Se ha considerado que se tendría una tasa de adopción del 85 % respecto a la población meta, por tanto, a fin de realizar el análisis; así mismo el valor de transferencias hechas a los productores que no adoptan el Proyecto fueron incorporadas al costó administrativo del Proyecto.
- El Proyecto considera los siguientes supuestos de efecto en los sistemas productivos:

  - Incremento de precios por la mejora en la calidad del producto, por la menor incidencia de productos malogrados y por la mayor homogeneidad de los productos que permiten mayor poder de negociación. Por tanto, se asume un beneficio adicional en precio de un 11%.
  - Incremento en el uso de insumos orgánicos y mejor manejo de post cosecha en promedio en 6%.
  - El mercado principal es en forma asociada a las empresas comercializadoras e industrias transformadoras, e instituciones públicas, a través de las compras estatales.
  - La mayor parte de los productos procesados son destinados a mercados nacionales.

- Las asociaciones participantes del Proyecto, mejoraran sus sistemas de acopio, calidad y mayor cantidad, existiendo capacidad industrial.

Análisis Financiero

22. La factibilidad financiera del Proyecto a un horizonte de 10 años, plantea modelos de productores, tomando en cuenta: el incremento de ingreso neto familiar[62]y el empleo, la tasa interna de retorno (TIRf), el valor actualizado de los beneficios netos incrementales (VANf) y la relación beneficio/costo respecto de la situación sin proyecto, calculados a precios de mercado.

23. La tasa bancaria adoptada es de 14,2%[63] anual, equivalente al costo estimado de oportunidad del capital en el mercado nacional. La moneda utilizada fue el dólar estadounidense.

24. En los modelos de productores rurales, el cuadro Nro. 5, muestra que las TIRf son superiores a la tasa promedio bancaria activa vigente de 14,2%, oscilando entre 20% y 52%, y los VANf oscilan entre USD 388 y USD 10 119, mostrando la factibilidad financiera del Proyecto.

Cuadro 5: Análisis Financiero de los Modelos de Productores/proveedores

FINANCIAL ANALYSIS		Models'net incremental benefits								
		Mod 1 Cacao	Mod 2 Leche	Mod 3 Banano	Mod 4 Citricos	Mod 5 Café	Mod 6 Yuca	Mod 7 Arroz	Mod 8 Caminos	Mod 9 Turismo
	PY0	(1.904)	(2.948)	(4.102)	(2.369)	(2.298)	(1.282)	(1.150)	(1.211)	(2.400)
	PY1	454	906	667	626	438	361	369	326	798
	PY2	454	906	1.545	1.081	1.029	361	475	421	798
	PY3	454	906	2.863	1.209	1.041	361	651	580	798
	PY4	454	906	4.181	1.209	1.041	361	651	580	798
	PY5	454	906	4.181	1.209	1.041	361	651	580	798
	PY6	454	906	4.181	1.209	1.041	361	651	580	798
	PY7	454	906	4.181	1.209	1.041	361	651	580	798
	PY8	454	906	4.181	1.209	1.041	361	651	580	798
	PY9	454	906	4.181	1.209	1.041	361	651	580	798
	PY10	454	906	4.181	1.209	1.041	361	651	580	798
NPV (USD)14,2%		388	1.526	10.119	2.873	2.235	515	1.609	1.267	1.517
FIRR (@)		20%	28%	52%	41%	36%	25%	44%	38%	31%

25. El VANf agregado del Proyecto tomando en cuenta los 9 modelos, es de USD 7,4 millones, un TIRf agregado de 20,43% y una relación de costo beneficio de 1,21.

26. El Cuadro 6 muestra los costos del Proyecto y los indicadores para el marco lógico, donde el fortalecimiento a las organizaciones y las transferencias efectivas a las organizaciones de los pequeños productores, en resumen, generan: incremento de activos del hogar en un 22,6%, incremento de ingresos en un 22%.

Cuadro 6: Costos del Proyecto e Indicadores para el Marco Lógico

PROJECT COSTS AND INDICATORS FOR LOGFRAME							
TOTAL PROJECT COSTS (in million USD)			46,99	Base costs	42,83	PMU	5,24
Usuarios	15.000	people	69.450	Households	15.000	Organizations	80 Alliances
Cost per beneficiary	3.132	USD x person		677	USD x HH	Adoption rates	85%
Components and Cost (USD million)		Outcomes and Indicators					
1. Alianzas, fortalecimiento organizacional e innovación	10.805	Improve the incomes of families of small-scale, producers productives chains in the intervention area			Households increased their assets compared to baseline in 23%. Incremento de ingresos in 22%		
2. Financiamiento productivo y resiliencia	30.944						
3. Administración, gestión, planificación, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento	5.237				Yields increased by 18% on average		
TOTAL PROJECT COSTS (in million USD)	46.985						

[62]Beneficio + valor de la mano de obra familiar.
[63]Es la tasa promedio para el sector productivo del sistema bancario privado, que correspondería utilizar para el tipo de actividades a cofinanciar con el programa, por ser un análisis desde el punto de vista privado (Rodríguez, 2017)

Evaluación económica

27. El análisis desde el punto de vista económico, se han incorporado los valores de precio económico del costo de la mano de obra no calificada (0,75)[64], el factor de conversión al valor de la tasa social de descuento del 12%[65]. Los parámetros de diferencia respecto a los precios de mercado se indican en el cuadro 7.

Cuadro 7: Supuesto Principales y precios sombra

MAIN ASSUMPTIONS & SHADOW PRICES[1]						
FINANCIAL	**Output**	Av. Incremental Yields	Price (in us)	**Input prices**	Price (us)	
	Cacao	16%	60 QQ	Fertilizer	13,86	
	Leche	6%	0,306 lt	Pesticides	3,20	
	Banano	16%	8,475 Carton	Seeds	0,10	
	Citricos	26%	59,322tm	Rural wage	6,36	
	Café	33%	50,847 qq	Irrigation unit costs	1,00	
	Yuca	11%	0,064 Lb			
	Arroz	20%	8,696 qq			
	Caminos	15%	8,696 qq			
	Turismo	S/d	28 Dia cabaña			
ECONOMIC	Official Exchange rate (OER)	1		Discount rate (opportunity cost of capital)	14,20%	
	Shadow Exchange rate (SER)	1		Social Discount rate	12%	
	Standard Conversion Factor	1,00		Output conversion factor	0,97	
	Labour Conversion factor	0,750		Input Conversion factor	0,83	

28. La tasa de adopción estimada en la participación de los pequeños productores alcanza al 85%, y se usa para la evaluación a una tasa constante.

29. Para la estimación de costos del análisis económico, se han considerado los siguientes ajustes:

(c) Ajuste de las transferencias que efectuará el Proyecto a los usuarios directos organizados, fortalecimiento de las organizaciones, inversiones en adecuación de infraestructura, equipamiento, entre las más importantes;

(d) Se realizó el ajuste de los impuestos IVA (Impuesto al Valor Agregado) por tratarse de pagos de transferencia del 15% y que se imputa sobre bienes y servicios.

(e) Ajuste a las contingencias de precios por considerarse que la inflación importada representa una distorsión a los precios reales.

(f) Se ha determinado un factor de conversión sobre la ponderación del valor de insumos entre la valoración económica y social dando un valor de 0,79, y para el Factor de conversión de productos de 1,17.

30. Los resultados obtenidos demuestran que el Proyecto es económicamente factible con: i) TIRe 25,90%; ii) VANe del beneficio neto incremental de USD 16,1 millones y una relación de beneficio/costo de 1,53.

Cuadro 8: Análisis Económico

[64] PRO-LENCA 2013
[65] Resolución Ministerial Razones Precio Cuenta indicado por Murillo, 2015 para proyectos productivos.

E)	NET INCREMENTAL BENEFITS											NET INCREMENTAL COSTS			
ECONOMIC ANALYSIS	Year	Mod 1	Mod 2	Mod 3	Mod 4	Mod 5	Mod 6	Mod 7	Mod 8	Mod 9	Total Net Inc. Benefits	Economic Investment Costs ('000 US)	Economic incremental Costs ('000 US)	Total Incremental Costs ('000 US)	Cash Flow ('000 us)
	PY0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	*2.641*	*0*	*2.641*	**-2.641**
	PY1	190	410	190	-437	-251	158	89	139	113	**601**	*3.728*	*8.296*	*12.024*	**-11.423**
	PY2	380	1.231	569	66	-32	317	267	416	330	**3.544**	*3.326*	*8.643*	*11.969*	**-8.425**
	PY3	506	1.915	1.265	1.053	381	422	461	831	509	**7.344**	*2.870*	*6.302*	*9.172*	**-1.829**
	PY4	506	2.189	2.340	2.113	809	422	639	1.223	579	**10.821**	*1.674*	*926*	*2.600*	**8.221**
	PY5	506	2.189	3.731	2.433	888	422	743	1.442	579	**12.933**	*1.276*	*926*	*2.202*	**10.731**
	PY6	506	2.189	4.680	2.495	892	422	793	1.614	579	**14.171**	*0*	*926*	*926*	**13.245**
	PY7	506	2.189	5.061	2.495	892	422	793	1.614	579	**14.551**	*0*	*926*	*926*	**13.625**
	PY8	506	2.189	5.061	2.495	892	422	793	1.614	579	**14.551**	*0*	*926*	*926*	**13.625**
	PY9	506	2.189	5.061	2.495	892	422	793	1.614	579	**14.551**	*0*	*926*	*926*	**13.625**
	PY10	506	2.189	5.061	2.495	892	422	793	1.614	579	**14.551**	*0*	*926*	*926*	**13.625**
		VNA 12% USD			**16.191**										
		EIRR			**25,90%**										

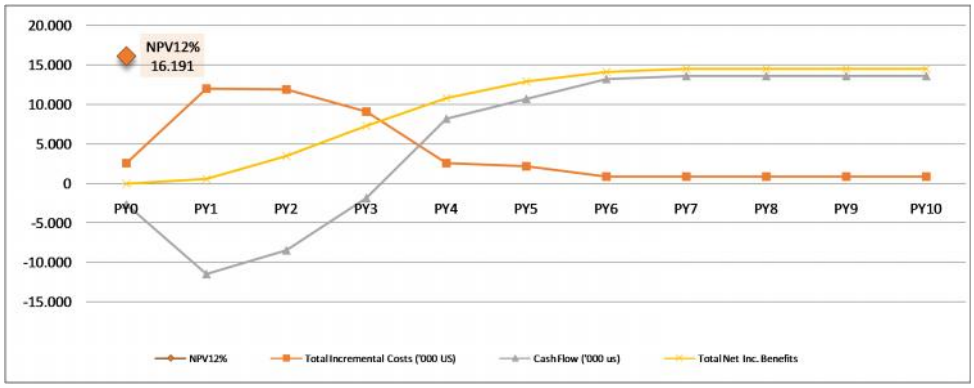

Análisis de sensibilidad

31. El análisis de sensibilidad, muestra que los indicadores de factibilidad económica del Proyecto, este es más sensible a la reducción de precios de venta, donde a una caída en un 17% la TIRe baja al 12,81%. Un retraso de dos años en la implementación provoca una caída de la TIRe a 11,73 % por debajo de la tasa de descuento, es el segundo factor de sensibilidad. Sin embargo, el Proyecto es estable a los demás parámetros como incremento de costos del Proyecto, incremento en los precios de insumos de producción y bajas de rendimientos.

Cuadro 9: Sensibilidad del Proyecto

Effects	Δ%	Link with the risk matrix	IRR	NPV (MM USD)
Base scenario			**25,90%**	**16,19**
Project benefits	-10%	Combination of risks affecting output prices, yields and adoption rates	**22,17%**	**11,51**
Project benefits	-20%		**19,58%**	**10,08**
Project costs	10%	Increase of material prices	**22,52%**	**13,13**
Project costs	20%		**19,58%**	**10,08**
1 year lag in ben.		Low implementation capacity	**17,73%**	**7,45**
2 years lag in ben.			**11,73%**	**- 0,36**
Output prices	-10%	Low management & negotiating capacity of farmers groups	**18,50%**	**7,17**
Output prices	-17%		**12,81%**	**0,86**
Input prices	10%	Market price fluctuations	**25,61%**	**15,88**
Input prices	20%		**25,33%**	**15,57**
Adoption rates	-10%	Extension service outreach is limited, low uptake of good practices, vaccination uptake is low, epidemic diseases	**24,14%**	**13,00**
Adoption rates	-20%		**22,03%**	**9,77**
Yields	-10%	Climate change Events	**21,63%**	**10,79**
Yields	-20%		**17,04%**	**5,39**

32. De acuerdo al cuadro el Proyecto prevé riesgos de variables independientes en cuanto a; i) fluctuación de precios en mercados nacionales e internacionales; ii) baja capacidad de ejecución,

iii) falta de gestión y capacidad de negociación de las organizaciones, iv) servicios de extensión limitado y baja adopción de buenas prácticas de cosecha y post cosecha y vi) eventos climáticos que pueden afectar la producción en cuanto a cantidad y calidad.

Apéndice 11: Proyecto de manual de ejecución del Proyecto

1. Con la creación de la UAP/SAG, se normaron los procedimientos e instrumentos bajo los siguientes documentos que son de uso obligatorio de los Proyectos y Programas vigentes de la cartera FIDA en el País, y que cuentan con la no objeción del FIDA y se encuentran operando:

Manual Operativo de la UAP/SAG, el objetivo es implementar un sistema central único administrador de los Proyectos y Programas ejecutados por la Secretaria de Agricultura y Ganadería, optimizando los recursos humanos, materiales y financieros, logrando la inclusión de la población y mayor eficiencia y eficacia en el desarrollo de los mismos, de acuerdo a los compromisos establecidos en los convenios y/o contratos de financiamiento suscritos con organismos de cooperación internacional. En este manual está estructurado en secciones, según el siguiente detalle:

Sección I: Introducción, objetivo general, objetivos específicos, conceptualización de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP/SAG), marco institucional, estructura organizacional de la UAP/SAG dentro de la SAG y la estructura de dependencia de las Unidades Coordinadores de Proyectos (UCP).

Sección II: Marco legal y presentación.

Sección III: Marco estratégico

Sección IV: Organización para la ejecución, ejecutores de los Proyectos y/o Programas, atribuciones y funciones de los involucrados en la implementación, instancias de calificación y aprobaciones de planes/proyectos con beneficiarios, instancias de selección y aprobación del recurso humano en los proyectos, instancias de selección y aprobación del recurso humano y adquisiciones en la UAP/SAG, entidades beneficiarias y entidades prestadoras de servicios, proveedoras de bienes y obras.

Sección V: Adquisiciones y contrataciones, principios de las adquisiciones de bienes y la contratación de obras y servicios, políticas a seguir, revisiones de adquisiciones por parte del organismo financiero, frecuencia de la supervisión de las adquisiciones, prohibiciones, comité evaluador, mecanismos de control y excepciones.

Sección VI: Área financiera, administrativa, administración, finanzas y contabilidad, sistema contable, reportes contables y financieros, apertura de cuenta especial en el Banco Central de Honduras para los Proyectos, gestión de desembolsos ante los organismos financieros, fondo rotatorio, caja chica, manejo de cuentas para la ejecución de los Proyectos y/o Programas, cancelación de obligaciones, procedimiento de conciliaciones bancarias de cuenta especial, cuentas pagadoras y cuentas para fondo rotatorio en las UCP, condiciones para el manejo de transferencias bancarias, aspectos generales de cierre para los Proyectos, control interno, control en el uso de los vehículos y activos fijos.

Sección VII: Seguimiento y evaluación, responsabilidades de la Unidad de seguimiento y evaluación, misiones de supervisión y evaluaciones especiales.

Sección VIII: Administración de recursos humanos.

ANEXOS

Reglamentos de caja chica y viáticos, objetivo: establecer los lineamientos para la sana administración de los fondos destinados a cubrir los gastos menores administrados por la UAP/SAG y los Proyectos con su fondo rotatorio; la UAP/SAG, como administrador de los recursos de los Proyectos y Programas, con la aplicación de estos reglamentos promueve el

uso adecuado de los fondos, garantizando los controles que minimicen el riesgo de pérdida financiera y asegurando que el personal delos Proyectos y Programas, comprendan claramente los procedimientos para solicitar apertura y reembolso para fondos de caja chica y el uso de los viáticos, al mismo tiempo proporcionar un servicio de calidad y eficiencia en el menor tiempo.

2. En este apéndice se desarrollarán los contenidos del Manual de Inversiones y del Manual de organización y funciones que debe aplicarse en elProyecto de inclusión económica y social de pequeños productores rurales en el Valle del Aguan.

3. Estos documentos se elaboran para establecer los medios y mecanismos prácticos bajo los cuales el Proyecto enfocará sus actividades en el terreno, así como asegurar el cumplimiento de los procesos y controles internos, para el logro de los objetivos.

4. **Contenidos del Manual de organización y funciones para la Unidad Gerencial del Proyecto:**

a) **Introducción**: Descripción breve de cuál es el fin de este manual, plasma la organización estructural y funcional del Proyecto, además de indicar que es normativo y específico para el Proyecto.

b) **Funciones y responsabilidades:** Indica cuáles son las funciones y responsabilidades de la Unidad en sus diferentes áreas, con base a lo establecido en los convenios de financiamientos y como referencia lo indicado en el documento de diseño del mismo.

c) **Estructura organizativa**: Con base a la estructura orgánica propuesta en el documento integrado, presentado por la SAG para la creación de la UAP/SAG, se recomienda desarrollar la definida en dicho documento para este Proyecto y con base en la experiencia de la UGP de PRO - LENCA.

d) **Organigrama**: Plasmar con base en la estructura organizativa un organigrama con niveles de dependencia y niveles funcionales, incluyendo a la UAP/SAG.

e) **Perfiles de puesto**: Detalle de los perfiles de puesto de los profesionales y equipo que compondrá esta Unidad, incluyendo: puesto, ubicación donde desarrollara su función, objetivo de la contratación, naturaleza del puesto, especificaciones del puesto, formación académica aportando sus títulos, experiencia comprobada presentando certificaciones de la misma, capacidades específicas para el puesto, funciones principales, duración de la contratación, indicación del responsable directo que lo supervisará.

5. **Contenido del Manual de procedimientos para uso del fondo de Inversiones**:

a) Capítulo I Presentación del Manual: introducción y propósito.

b) Capítulo II Conformación de los comités

   a. Procedimiento para nombrar a los miembros de los comités, según corresponda

   b. Tiempo de nombramiento

   c. Dietas si corresponden

   d. Periodicidad de las sesiones

   e. otros

c) Capítulo III Planes de inversión: alcance delos fondo de inversiones, tipo de planes de inversión a financiera, categorización de las organizaciones beneficiarias, monto de inversión según tipo de planes, tipo de inversión a financiar según plan de inversión.

d) Capítulo IV Procedimiento para acceder y aprobar las inversiones:

   a. Acceder: focalización de las organizaciones beneficiarias a financiar, presentación de la solicitud de apoyo, formulación de perfil, análisis de los perfiles, aprobación del perfil, elegibilidad, calificación y certificación del plan de inversión.

   b. Aprobar: instancia de revisión, selección y aprobación, firma de convenio con las organizaciones beneficiaras.

e) Capítulo V Procedimientos para desembolsar fondos de inversión:presentar la solicitud de transferencia de fondos.

f) Capítulo VI Sistema de seguimiento físico-financiero de los planes: seguimiento y evaluación, finiquito de los planes de inversión y traspaso de bienes.

g) Capítulo VII Procedimientos de ejecución de contratos de servicios, cartas de entendimiento y convenios de cooperación: identificación y selección de los prestadores de servicios técnicos, proceso de ejecución a través de contratos, proceso de ejecución de inversiones a través de convenios y cartas de entendimiento, operación y capitalización de los planes de inversión

Anexos: formatos correspondientes según el desarrollo de los capítulos.

Apéndice 12: Conformidad con las políticas del FIDA

1. Para el diseño del Proyecto se han tomado en cuenta y adoptado políticas específicas relacionadas a los lineamientos y recomendaciones establecidas en los principales documentos estratégicos y políticas de FIDA y que están en relación a: a) focalización de pobres en zonas rurales; b) igualdad de Género, c) finanzas rurales; d) empresas rurales; e) actuación con pueblos indígenas; f) estrategia de gestión del conocimiento; (g) desarrollo del sector privado, (h) estrategia de cambio climático; y (i) evaluación.

2. Este Apéndice incluye la Nota Ambiental de acuerdo a las nuevas líneas directrices para el diseño de proyectos financiados por el FIDA.

3. Este Apéndice incluye adicionalmente la nota analítica de revisión de la SECAP.

I. Sujeción a políticas relevantes

4. Esta sección resume las actividades del Programa propuesto con relación a cada una de las políticas enunciadas.

(a) **Focalización de pobres en zonas rurales.** El diseño del Proyecto se enmarca en la política de focalización del FIDA, y contempla medidas claramente definidas que garantizan la focalización del grupo-objetivo prioritario: población rural pobre con potencial productivo (para articularse a oportunidades de transformación y comercialización), quienes disponen de menos activos, en particular las personas que viven en condiciones de pobreza extrema. Se tomará en cuenta las diferencias de género y edad, con especial atención a las mujeres, a los jóvenes, a los indígenas quiénes constituyen los sectores de población más rezagados en el área del Programa, por razones de equidad, eficacia e impacto.

(b) **Equidad de Género y generacional.** El Proyecto incluye en su diseño e implementación la Política Equidad de género y empoderamiento de las mujeres, lineamientos dirigidos focalizar y facilitar el acceso a oportunidades a mujeres y hombres rurales pobres medios y mecanismos para aumentar sus ingresos. Respecto de la participación de jóvenes, Además, buscará seguir construyendo sobre el conocimiento generado a partir de la participación de los jóvenes en los Programas del FIDA y los diferentes eventos centrados en la juventud, las investigaciones sobre los problemas de participación de los jóvenes en el desarrollo rural y algunas lecciones aprendidas, que ofrecen elementos acerca de cómo integrar más eficazmente a la juventud en las iniciativas de desarrollo rural.

(c) **Finanzas rurales.** De conformidad con la Política del FIDA, las actividades del Programa en materia de Financiación Rural se enfocan en promover la ampliación del acceso a servicios financieros de calidad como el crédito, adecuados a la demanda de las organizaciones beneficiarias y sus emprendimientos. La promoción de la educación financiera y de diversos tipos de financiamiento formal que ofrecen las instituciones del sistema financiero nacional. La promoción del acceso se propone con una orientación de mercado, guiada por la demanda, e incluye apoyo al fortalecimiento institucional de proveedores de servicios financieros para que reconozcan las oportunidades de negocio con las cadenas seleccionadas, y reajusten sus productos y servicios a la demanda que estas representan.

(d) **Empresas rurales**. Las actividades previstas por el Proyecto se enmarcaran en varios elementos de la política de empresas rurales del FIDA; contribuirá a reducir las limitaciones y desigualdades de la población rural pobre para invertir en actividades de pequeña y mediana

empresa a fin de diversificar sus ingresos, encontrar empleo, reducir su pobreza y mejorar sus medios de subsistencia al mismo tiempo que se facilitaría el acceso de los pobres rurales con capacidad empresarial a diversos servicios de apoyo empresarial orientados a la comunidad. Se fomentará la participación de organizaciones rurales en la formación de empresas en pequeña escala en las zonas rurales con inclusión de asociaciones de mujeres y jóvenes emprendedores y se impartirían conocimientos técnicos y normativos.

(e) **Actuación con Pueblos indígenas**. Con relación a la política de pueblos indígenas, el Proyecto promoverá en las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes en el aprovechamiento amigable de sus recursos naturales de acuerdo en el marco de sus usos y costumbres de gestión territorial, conocimientos tradicionales, su cultura, sus sistemas de gobierno y sus recursos naturales, que en conjunto constituyen su patrimonio material e inmaterial. Se enfatizaría la participación de las comunidades de pueblos indígenas y afrodescendientes en la determinación de las prioridades y estrategias de organización para articularse a las actividades del Proyecto, mediante medios y materiales de comunicación adecuados a sus contextos y lógicas socioculturales: reuniones comunitarias, radios comunitarias, festivales comunitarios, etc.) con el fin de garantizar una comunicación transparente para que puedan tomar sus propias decisiones informadas. Estas actividades tienen la finalidad de afianzar el desarrollo de los pueblos indígenas y afrodescendientes mediante su derecho a la consulta, consentimiento libre, previo e informado para tomar decisiones. Se valorará sus conocimientos y prácticas y mejorando la capacidad de recuperación de los ecosistemas en los que viven como parte de la sostenibilidad ambiental y climática. Se estudiarían las oportunidades de mercado brindando a las comunidades la posibilidad de valorizar sus productos y participar en los mercados en condiciones equitativas y más rentables. A través de la implementación de las actividades que son parte del Componente 1: Dialogo, Fortalecimiento organizacional y Acceso a Mercados e Innovación. En cualquier caso, como para las demás asociaciones, en el proceso de contacto inicial con actores indígenas y afrodescendientes, todos serán informados transparentemente y podrán elegir si participar o no en el Proyecto.

(f) **Estrategia de Gestión del Conocimiento.** En alineamiento a las políticas de gestión del conocimiento del FIDA, el Programa realizará un conjunto de acciones para poner a disposición de un grupo amplio de personas, los conocimientos generados, para lo cual se promoverán la realización de estudios, sistematizaciones de experiencias y lecciones aprendidas, espacios de intercambio y reflexión, involucrando posiblemente a la mayoría.

(g) **Desarrollo del sector privado.** Con relación a esta política el Proyecto propuesto reforzara la capacidad de los pobres de las zonas rurales y sus organizaciones para hacer frente a las nuevas fuerzas del mercado y formar alianzas estratégicas con el sector privado incorporado a las cadenas de valor en condiciones equitativas cuando fuese posible. El Proyecto invertiría en el fortalecimiento de la capacidad empresarial de los habitantes de las zonas rurales y de sus organizaciones ofreciéndoles capacitación y asistencia técnica y empleando fórmulas participativas de desarrollo rural.

(h) **Estrategias de Cambio Climático.** El diseño del proyecto propuesto ha tomado en consideración los elementos de la estrategia del FIDA con relación al cambio climático al haber consolidado la integración del análisis del clima en los instrumentos de evaluación ambiental y social tomando en cuenta los conocimientos emergentes sobre cambio climático, las amenazas y oportunidades. Se ha propuesto igualmente colaborar con las comunidades a fin de evaluar qué riesgos concretos relacionados con el clima se les plantean y pueden afectar al éxito del proyecto y las implicaciones financieras de esos riesgos, trabajando con ellas para encontrar posibles medidas para reducir o eliminar esos riesgos. Oportunidades de adaptación al cambio climático existen en los procesos de post cosecha y eventuales oportunidades de mitigación están en los proyectos pilotos de recolección y almacenamiento.

(i) **Evaluación.** El Proyecto, en el marco del S&E del FIDA, efectuará un monitoreo y seguimiento continuo y sistemático de la ejecución de los componentes en los seis años, a través de apoyos a la implementación y supervisiones anuales; con base en los indicadores del marco lógico, los indicadores del Sistema de Gestión de los Resultados y el Impacto - RIMS[66] e indicadores de interés de la SAG, seguimiento por imágenes, videos testimoniales. El Proyecto pondrá a disposición un sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación probado en otros proyectos. El sistema de (SyE) del proyecto tomando en cuenta la Estrategia País - COSOP[67], estará conectado al sistema integral de planificación, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento de la SAG-UPEG, respaldado por nuevas tecnologías de información, en línea con los sistemas de SyE del país, con la finalidad de ir evaluando: i) Si la implementación del Proyecto está produciendo los beneficios previstos (asegurar la gestión eficiente del Proyecto), ii) los efectos y cambios en la población objetivo, iii) la pertinencia de realizar ajustes al Proyecto para lograr los resultados esperados, iv) que los recursos estén siendo utilizados en forma eficiente. El SyE debe ser una oportunidad de aprendizaje que sólo se pueden percibir mediante el monitoreo, seguimiento y una evaluación de impacto.

II. SECAP

A. Principales características y problemas del paisaje (social, salud, medioambiente y cambio climático)

1.1. Contexto Socio-cultural

5. El área geográfica donde se asienta el Proyecto, está marcada por su acceso al mar pacífico en la frontera norte, la afluencia de dos ríos caudalosos que forman valles con su mismo nombre: León y Aguán, y una zona marcada por la cordillera Gracias a Dios. Esta composición influye en los medios de vida de sus habitantes quienes mayoritariamente realizan actividades agrícolas, pecuarias y relacionadas con la pesca y la acuicultura en el norte. Sus sistemas agroalimentarios se basan en granos, tubérculos y raíces que se producen para el autoconsumo y otros productos que se venden, como el pescado, el arroz, el plátano, la naranja y otros que se producen en algunas zonas.

6. Pequeños productores rurales. Claros(2014)68, analiza la problemática de la agricultura en Honduras, desde la década de los 90 con el inicio del Modelo Neoliberal para la modernización de la agricultura, para desarrollar una agricultura comercial de iniciativas privadas de rentabilidad, excluyendo aquellos sectores “no rentables o ineficientes” como los pequeños productores de granos básicos (maíz, arroz, frijol y sorgo). Este modelo habría desmantelado la institucionalidad69 para la producción de granos básicos.

7. De acuerdo al Consejo Hondureño de la empresa privada (COHEP)70 el sector de granos básicos es de gran importancia económica y social, por la generación de empleo estimado en 300 mil empleos permanentes, principalmente en las zonas rurales, que contribuyen a incrementar el

[66] Results and Impact Management System.
[67] Country Strategic Opportunities Programme.
[68] UNAH, 2014. Tesis de Maestría: Modelo neoliberal y deterioro de las condiciones de vida el caso de los pequeños y medianos productores de maíz, sorgo y arroz (1990-2012). Disponible en: https://tzibalnaah.unah.edu.hn/bitstream/handle/123456789/5696/T-MSepd00005.pdf?sequence=2&isAllowed=y
[69] Por ejemplo, el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) abandono su función de garante del precio justo al pequeño y mediano productor, ocupándose solo en suministra a la gran industria servicios de almacenamiento, secado y limpieza de granos. La entidad de investigación e innovación (DICTA) ya no transfiere tecnología limitándose solo a normar y crear condiciones para el sector privado en suministración de servicios
[70] COHEP, 2017. Situación actual del rubro de los granos básicos en Honduras. Disponible en. http://bvirtual.infoagro.hn/xmlui/bitstream/handle/123456789/373/SITUACION%20ACTUAL%20DE%20LOS%20GRANOS%20BASICOS%20EN%20HONDURAS%20%28Noviembre%20de%202017%29.pdf?sequence=1

nivel de ingresos y a mejorar el acceso de alimentos de la población. Existen 500,000 fincas que se dedican al cultivo de granos básicos, el 18% de la tierra cultivable del país se utiliza para la producción de granos básicos. Se estima que los granos básicos conforman el 35% de la dieta alimentaria diaria y en el sector rural, el maíz y el frijol representan el 60% de la dieta de las familias rurales. El rubro de granos básicos se considera el tercer rubro en importancia por su contribución al PIB agropecuario, solamente superado por el rubro de café (25.6%); tubérculos, hortalizas, legumbres y frutas (13.3%); cría de ganado vacuno (12.7%); y las actividades de pesca (9.3%). En el 2016 su contribución al PIB agropecuario alcanzó 8.8%, equivalente a L. 2,418.0 millones a precios constantes de 2000, sin considerar todo el proceso de encadenamiento productivo.

8. Este modelo económico[71] ha ahondado en la baja productividad y merma en los ingresos de los pequeños productores de granos básicos por tres cuestiones: problemas en la tenencia de la tierra (minifundio), la falta de asistencia técnica (y tecnología) y de financiamiento (los pequeños productores no pueden acceder a créditos por requisitos altos que solo pueden cumplir las empresas privadas), cuestiones que no les permite ser competitivos para articularse al mercado. Ese contexto ha generado brechas o déficits en la producción de granos básicos en el país, inestabilidad en los ingresos de los pequeños productores, inseguridad alimentaria, amenaza a la reproducción de la fuerza del trabajo, migración. A esto se suma los problemas ambientales y climáticos haciendo más vulnerable a los pequeños productores. Este contexto se ha ratificado en las entrevistas de campo durante las misiones del diseño del nuevo proyecto.

9. En el área del PROINORTE, además de los productores de granos básicos, se encuentran pequeños productores de ganado de doble propósito (leche y carne) y de productos comerciales como banano, cítricos, cacao, café relativamente organizados para producir (café, cacao) y comercializar, los cuales aún tienen problemas para mejorar su productividad, valor agregado y acceder a mercados diversificados en condiciones competitivas. Un sector que ha empezado a crecer es el turismo, sin embargo no está organizado en servicios ni articulados a las cadenas de valor,

10. Para Claros (2014), la estrategia agrícola debe partir de la “creación y fortalecimiento de instituciones relacionadas con actividades como la investigación agrícola, la educación rural y el adiestramiento agrícola, programas de inversión en infraestructura que incluya las instalaciones de riego, drenaje y caminos rurales”. El PROINORTE, en su diseño se alinea y contribuye a esta estrategia.

11. Etnias. Existe una variedad de grupos étnicos presentes en la zona, predominando la población garífuna, pech, tolupán y lencas. Otros pobladores provienen de las etnias Maya-Chortí, Nahua, Miskito. Son en total cerca de 13 000 personas y muchos de ellos se encuentran dispersos por el territorio, formando comunidades con la población ladina; sin embargo, existen concentraciones superiores al 70% en las zonas rurales de algunos municipios. En Colón existen dos municipios con mayoría Garífuna y un municipio con población mayoritaria Lenca. En Atlántida un municipio mayoritariamente Garífuna. En Olancho se encuentran dos municipios: uno con mayoría Nahua y otro con mayoría Pech. Un municipio con mayoría Tolupán en Yoro. En el tema de salud, destaca la limitada presencia de servicios en toda el área y el alarmante contagio existente entre la población garífuna del VIH Sida, que afecta a la mayoría de las familias.

12. Entre los principales problemas identificados en las etnias están: a) la pérdida de los idiomas y las costumbres ancestrales de estos grupos, que preocupa a sus líderes. Algunos cuentan con artesanías propias, así como gastronomía que buscan conservar y que utilizan materia prima local. Cuando están concentrados en comunidades, mantienen sus estructuras de gobernanza tradicionales; b) la falta de oportunidades de trabajo y las dificultades de acceso a la tierra, afecta a gran parte de la población, pero principalmente a los jóvenes. Debido a estas limitaciones, existen flujos migratorios hacia las ciudades, hacia la capital del país y en el caso de los garífunas, hacia

[71] Idem 14.

Estados Unidos donde generan remesas que constituyen la principal fuente de ingresos de muchas familias; c) exposición a la contaminación ambiental por el manejo inadecuado de los deshechos, incluyendo en la costa, la contaminación del mar donde van las aguas residuales de muchos hogares y comercios. En las zonas marinas, la excesiva explotación de la bahía ha provocado una reducción de las especies que se relaciona además con el calentamiento de las aguas; y d) un problema fundamental al que se enfrentan las etnias, algunos de los cuales cuentan con tierras colectivas, es el poco reconocimiento, protección y disfrute de sus derechos sobre sus tierras, territorios y recursos naturales ancestrales. Aun en los casos en que las etnias tienen tierras tituladas, "se ven amenazados por reclamaciones de terceras partes que se superponen sobre las tierras indígenas; por proyectos de desarrollo en los sectores extractivo y energético, ciudades modelo, turismo y áreas protegidas"[72].

13. Para las etnias, es importante el acceso y protección de sus tierras así como el manejo sostenible de su territorio. Existen líderes locales con capacidad regular en la conducción de las organizaciones[73], a nivel de convocatoria, manejo de reuniones y conocen a su manera el tema de la protección de áreas ecológicas. A nivel organizativo, la organización étnica funciona en condiciones adecuadas a las circunstancias y es considerada la más importante; también se reconoce a una instancia de segundo nivel representada por la federación de cada pueblo. También están organizados en patronatos que coordinan su trabajo con las alcaldías municipales, comités de productores agrícolas, juntas de agua y grupos de mujeres organizadas.

14. De acuerdo a las entrevistas sostenidas con las etnias Garífuna y Pech durante las dos misiones de diseño, estas demandan una atención diferenciada acorde a su realidad sociocultural, manejo de recursos naturales (suelo, agua, agrobiodiversidad) y estructura organizacional (a nivel mancomunidad, municipios y comunidades), principalmente en el fortalecimiento de capacidades organizativas y respeto a su identidad cultural y en la inversión de emprendimientos para mejorar la producción primaria y los procesos de transformación con calidad e identidad propia (por ejemplo el kasave de la etnia garífuna como iniciativas familiares) con marca e identidad cultural propia que revalorice su historia donde podrían participar los y las jóvenes; recuperación del manejo de la agrobiodiversidad y el uso de los alimentos).

15. El Proyecto cuidará con especial atención las características y particularidades de las poblaciones étnicas, en el proceso de diagnóstico territorial donde se debe identificar las brechas específicas, para establecer las estrategias específicas de fortalecimiento y de inversiones. Por ejemplo, entre las particularidades a considerar respecto a los Garífuna74 son: a) en esencia no son agricultores de excelencia, si de subsistencia con huertos manejados por mujeres Garífuna, siendo más bien la pesca y la venta de servicios las actividades generadoras de ingresos además de la recepción de remesas, b) las vulnerabilidades y oportunidades están definidas según el contexto territorial, por ejemplo en la municipalidad de Jutiapa es visible problemas ambientales y climáticos por las inundaciones y el potencial es el turismo que requiere mejorar servicios, en Balfate, hay potencial agrícola (cacao, yuca,) y pesca, con emprendimientos en torno a la transformación, como es el chocolate (caso WAGUCHA, un emprendimiento de mujeres jóvenes) y el tradicional Kasave; en Santa Fé la agricultura no es el fuerte, sino la pesca y la venta de servicios para el turismo, sin embargo, existe producción ganadera y de cítricos; en Trujillo, existe un alto mestizaje y problemas ambientales, la agricultura tampoco es fuerte pero la pesca artesanal es una actividad importante que requiere una cadena de frio para llegar al mercado; en Santa Rosa de Aguan y Limón, existe condiciones para la agricultura principalmente en granos básicos cuya producción tiene ciertos niveles de organización, también entre los dos municipios existe un cierto nivel de inseguridad que debe ser mitigado por el Proyecto con medidas de seguridad. Finalmente, una preocupación común

[72] Declaración final misión Honduras de la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, Victoria Tauli-Corpuz. 10 Noviembre 2015.
[73]RUTA, 2003. Información sobre los Pueblos Indígenas deHonduras como insumo para elProyecto Regional de Manejo Integrado de Ecosistemas porPueblos Indígenas y Comunidades de Centroamérica.
[74]Entrevista con la Dirección de DINAFRO, Mayo 2018.

en los Garífuna es la mejora de la plantación de coco, por cuestiones ambientales (rompe vientos), de seguridad alimentaria y medicinal.

16. Por tanto, el Proyecto prevé en el componente 1, actividades de fortalecimiento de capacidades integrales sensibles a las realidades socioculturales de las etnias, y en el componente 2, inversiones a través de planes de negocio para producción, transformación y vinculación a mercados según las cadenas productivas priorizadas sensibles a la visión y organización de las etnias.

17. **Mujeres.** De acuerdo al ETSAN (2010)[75], eventos climáticos como la sequía, incrementan la vulnerabilidad de las mujeres. Las reducciones en la cantidad y distribución de las lluvias generan no solo pérdidas de cosecha, sino también menores oportunidades de empleo, ingreso, incremento de precios, y cambios en el patrón de consumo de la población más vulnerable, por tanto, las familias más afectadas son los productores sin tierra o con pequeñas parcelas dedicadas a la producción de auto-consumo, jornaleros y mujeres jefes de familia, siendo en definitiva más afectadas las mujeres embarazadas, madres lactantes y los niños menores de 5 años.

18. Por otro lado, según el INAM (2003)[76], hay cambios en la mujer rural hondureña, enfocado en que además de trabajar en la producción de granos básicos, atención al huerto y la ganadería menor para enfrentar la sobrevivencia, ha ampliado a actividades no agrícolas para aportar al ingreso de la familia. De acuerdo a JICA (2011)[77], las mujeres desarrollan en pequeña y mediana escala agroindustrias caseras y artesanales en el área rural, por ejemplo: tortillerías, vinagres, procesadoras de vegetales, jabones, embutidos, lácteos y elaboración de artesanías con fibras extraídas de bosque, también participan en el procesamiento de la producción pesquera artesanal, con el salado y secado. Finalmente, se encargan de la comercialización de la producción con la venta al detalle de granos, vegetales frutas, animales menores y productos procesados en mercados locales, que por lo general cargan y transportan a pie.

19. En el área del Proyecto, se ha observado una limitada participación de mujeres en las organizaciones productivas, y casi nula en las ganaderas; pero si una alta participación en las cajas rurales, por ser un mecanismo financiero que les permite ahorrar y acceder a crédito (a socias y no socias) para financiar sus actividades de generación de ingresos y de derechos económicos. En este contexto, las municipalidades juegan un papel importante a través de las Unidades de la Mujer (porque disponen del 5% del presupuesto municipal), lo cual les permite fortalecer las capacidades y conocimientos de las mujeres, organizadas y no organizadas, en diferentes temáticas (salud, educación, violencia, gestión de riesgos, participación social y política, y el rol de la mujer), no obstante no cuentan con los medios de inversión para emprendimientos. Por tanto, el Proyecto prevé en el componente 1 actividades de fortalecimiento de capacidades integrales (principalmente emprendedurismo) y en el componente 2 inversiones a través de planes de inversión para producción, transformación y vinculación a mercados según las cadenas productivas priorizadas.

20. **Jóvenes.** La población considerada como joven en Honduras es aquella que cuenta entre 12 y 30 años y representan el 38% del total de la población tanto urbana como rural. Los jóvenes enfrentan limitaciones en organización e incidencia política y poco acceso a oportunidades de crecimiento económico y social, principalmente en las zonas rurales del país. En el 2016 se aprobó el Pacto Iberoamericano de Juventud y la necesidad de actualizar la Política Nacional de Juventud (PNJ), proceso que está siendo apoyado por el Instituto Nacional de la Juventud (INJ) y la Secretaria de Coordinación General del Gobierno (SCGG). En este marco, el INJ y la SAG, con el apoyo del FIDA, vienen trabajando en el Plan[78] de Acción Nacional para la Juventud Rural Hondureña.

[75]UTSAN, 2009. Estrategia Nacional de SeguridadAlimentaria Nutricional 2010-2022.
[76]INAM (2003). Informe de investigación: Mujer rural hondureña Su rol en los procesos productivos agropecuarios y Artesanales, incidencia en el mejoramiento de Condiciones de vida y el desarrollo rural sostenible
[77]JICA, 2011. Perfil de Género en Honduras.
[78] Este Plan de Honduras está articulado al Plan de Acción Regional de Juventud Rural que busca: i) diálogo de políticas y el fortalecimiento de instituciones vinculadas a la juventud rural; ii) participación de la población joven y sus

21. En el área del Proyecto, se observa poca participación de jóvenes en las organizaciones y procesos productivos, especialmente la agricultura, debido a su migración a las ciudades y otros países como Estados Unidos por la falta de oportunidades para el empleo y la generación de ingresos. Una demanda y necesidad, es la creación de fuentes de empleo, la formación de los jóvenes en emprendedurismo y el acceso a oportunidades de generación de microempresas productivas de transformación y de servicios diversificados en sus contextos. De acuerdo a entrevistas realizadas[79] los y las jóvenes, requieren oportunidades en el campo de la oferta calificada de venta de servicios en el rubro del turismo y otros, para lo cual el Proyecto ha previsto en el componente inversiones dirigida a desarrollar emprendimientos de servicios locales de apoyo a las cadenas de valor.

Nutrición.

22. En Honduras, la mortalidad infantil se ha reducido de 26 (2009) a 22 (2013) muertes por 1.000 niños nacidos vivos (UN inter agency group for Child Mortality). 10% de los niños recién nacidos tienen bajo peso al nacer. La prevalencia de retraso en crecimiento en niños menores de 5 años se reducido de 46% en 1994 a 23% en 2012 (UNICEF/WHO/WB, 2015). Sin embargo, más del 50% de los niños de 6-24 meses y 18% de las mujeres en edad reproductiva son anémicos (WHO, 2015). 11% de los niños menores de 5 años tienen deficiencia en vitamina A. Existen grandes disparidades en la nutrición según el nivel socioeconómico: los niños que viven en el los hogares más pobres tienen 8 veces más probabilidades de ser retraso del crecimiento que los niños en los hogares más ricos. Entre las madres sin educación, más de la mitad de los niños tienen retraso en el crecimiento. Según WHO 2015, para el año 2014, 52% de los mayores de 15 años tenían sobrepeso de los cuales 18% eran obesos. Las tasas de sobrepeso infantil se han duplicado en cinco años.

23. Según lo mencionado en el estudio El Análisis Integrado de Contexto (ICA), del Programa Mundial de Alimentos (PMA) 2017, con datos de la ENDESA; 2011-2012 se ha registrado una reducción significativa en la desnutrición crónica (talla-edad), la cual pasó de 46 a 18.4 por ciento entre 1994 y 2012. Sin embargo, todavía se observan altos niveles de desnutrición crónica en la región sur y occidental, especialmente en los departamentos de Intibucá, La Paz y Lempira Estos municipios pertenecen a la categoría 1 del ICA. Este análisis está alineado a los municipios o medios de vida que se encuentran en el corredor seco centroamericano.

24. Según el mismo estudio, una tendencia similar se muestra en la reducción de la desnutrición aguda (peso-talla), la cual refleja el efecto estacional de las crisis alimentarias. De acuerdo con la ENDESA 2011-2012, consultada por el PMA, el promedio nacional de desnutrición agua es de 1.1 porciento, pero se observan valores más altos al promedio en los departamentos del corredor seco (categoría 1 del ICA), como Choluteca (2.3 por ciento), sur de Francisco Morazán (1.6 por ciento), Lempira (2.4 por ciento), Ocotepeque (2.7 por ciento). En épocas de crisis agudas de alimentos producto de la sequía, se han encontrado valores de desnutrición aguda mayores a los observados en períodos normales, reportándose valores de 4% hasta un 7 por ciento (PMA, ESAE, 2008); como mencionado en el párrafo anterior, caso contrario ocurre en los municipios priorizados por el Programa, los cuales son afectados mayormente por inundaciones.

25. A nivel nacional, la inseguridad alimentaria y nutricional entre la mayoría poblaciones vulnerables han empeorado debido a la sequías continuas (WFP, 2018). El 12% de los hogares tiene inseguridad alimentaria (FAOSTAT, 2015). Lograr la seguridad alimentaria significa garantizar la calidad y continuidad del acceso a los alimentos, además de la cantidad, para todos los miembros del hogar.

organizaciones (formales e informarles) para ejercer un mayor grado de incidencia en la toma de decisiones; iii) **creación de una oferta de productos y servicios que permita a las personas jóvenes desarrollar emprendimientos productivos diversificados que garanticen un ingreso digno en búsqueda de su autonomía económica, así como oportunidades de desarrollo social, cultural y ambiental**.

[79] DINAFRO, Mayo 2018.

26. El Análisis Integrado de Contexto (ICA), elaborado por el Programa Mundial de Alimentos en 2017, hace una categorización de los municipios del país en 5 categorías basados en los niveles de ocurrencia de la Inseguridad Alimentaria y exposición a desastres por amenazas naturales, según se muestra en la siguiente imagen.

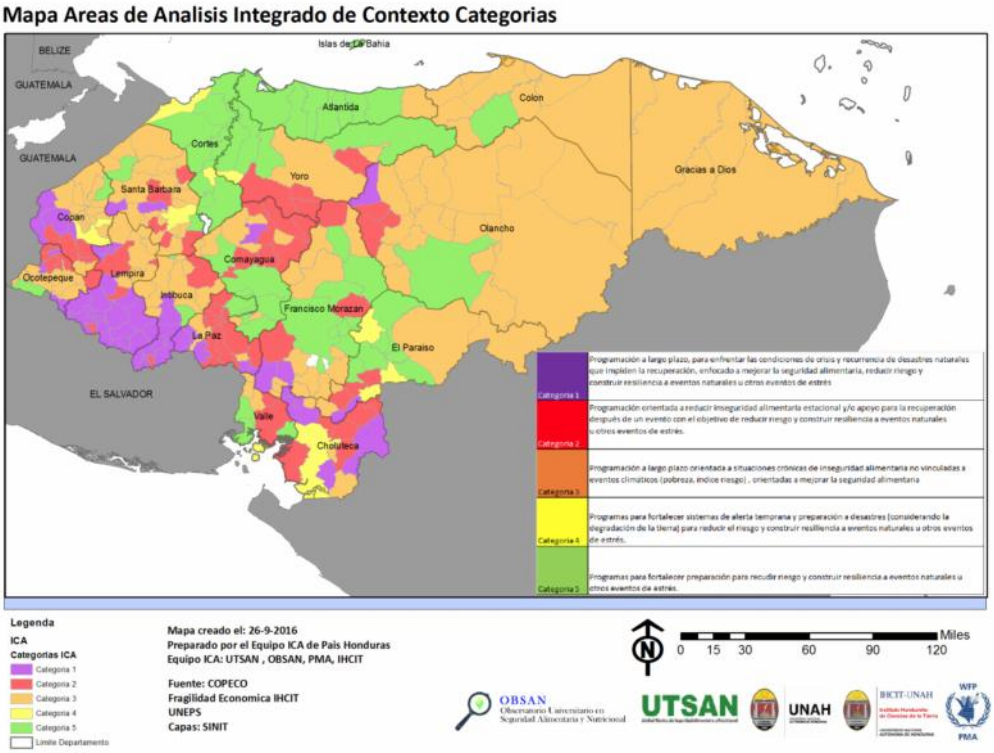

27. Fuente: Documento técnico, Análisis Integrado de Contexto, PMA, 2017.

28. Para el caso de los 22 municipios de los cuatro departamentos que son el área de influencia del Proyecto, únicamente están categorizados en dos categorías, la categoría 3 y la categoría 5. Para el caso de la categoría 3 indica que se de trabajar con una programación a largo plazo orientada a situaciones crónicas de inseguridad alimentaria no vinculada a eventos climáticos (pobreza, índice de riesgos), orientadas a mejorar la seguridad alimentaria. Esta categorización abarca 20 de los 22 municipios priorizados y únicamente dos municipios de Colón caen en la categoría 5. Lo enunciado para dicha categoría, indica que se deben preparar programas para fortalecer la preparación para reducir riesgo y construir resiliencia a eventos naturales u otros eventos de estrés. En esta categoría se encuentran únicamente las áreas que pertenecen a los municipios de Tocoa y Bonito Oriental en el departamento de Colón, principalmente el área que pertenece al Parque Nacional Botaderos.

29. Para el caso del análisis de seguridad alimentaria y nutricional, el mismo estudio del PMA analiza el Mapa de Fragilidad Económica, el cual hace una categorización en tres categorías, Alta, Media y Baja. Aunque en el país es difícil obtener datos sobre la incidencia de la inseguridad alimentaria a nivel municipal, el análisis se basa en el Análisis de fragilidad económica, siendo la categorización basada en dicho análisis. El siguiente mapa muestra los resultados:

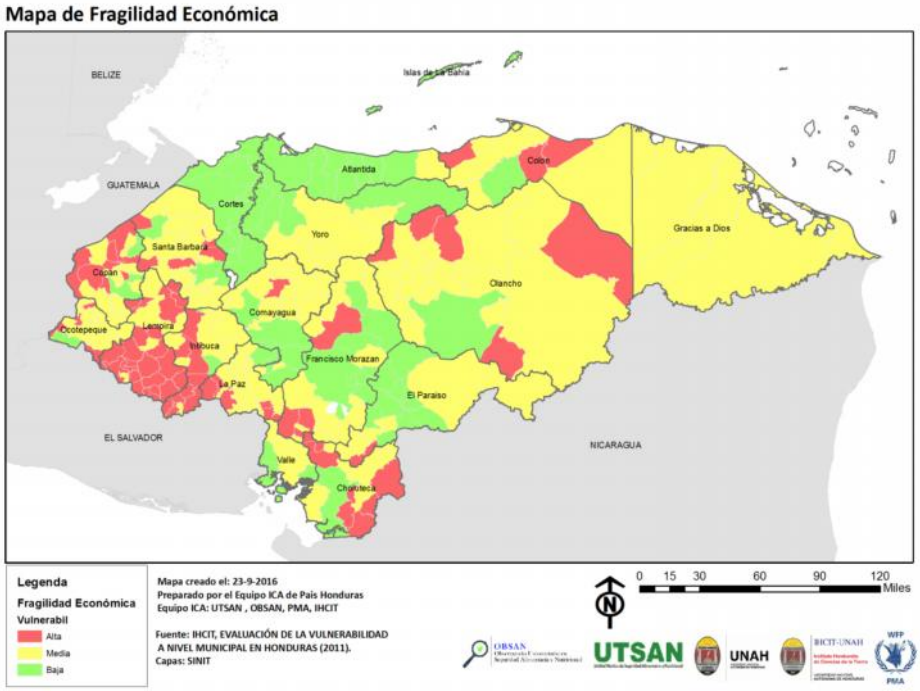

30. Fuente: Documento técnico, Análisis Integrado de Contexto, PMA, 2017.

31. En el área del Proyecto, los municipios de Balfate, Bonito Oriental y Limón en el departamento de Colón, tienen alta fragilidad económica y son propensos a ocurrencias de inseguridad alimentaria y a problemas de nutrición. Tocoa, en el mismo departamento, y Olanchito y Arenal en Yoro, poseen una fragilidad económica baja por ser municipios con altos niveles comerciales y calidad de recursos naturales. El resto de los municipios se encuentran en fragilidad económica media, pero pueden verse propensos a niveles de inseguridad alimentaria de riesgos de acuerdo a la ocurrencia de desastres naturales, que incluye inundaciones en la mayor parte de los municipios que están expuestos, ya que la mayor concentración de población está en los valles, a orillas de los ríos de la región, el Aguán uno de ellos.

32. A pesar de ser un área con mucho potencial agrícola para explotaciones agropecuarias diversas, la mayor parte de las tierras productivas esta cultivada con monocultivos como banano y palma aceitera. Aunque la producción de banano se redujo luego de los efectos catastróficos del huracán Mitch en 1998, la palma aceitera ganó terreno, incluso los pequeños productores se enrolaron en dicha producción, desplazando la producción de granos básicos, que son base de la alimentación rural. Aunque se reciben ingresos por la venta del fruto de palma aceitera y que les permite acceder a otro tipo de alimentos, no es suficiente cubrir las necesidades de buena alimentación. Esto en el largo plazo puede tener sus efectos negativos por el cambio en la dieta de las personas, principalmente los niños. Por otro lado, aunque la zona es altamente productiva, la mayor parte de los alimentos hortícolas son llevados desde otras zona y por ende también su consumo es bajo, siendo los alimentos mayormente consumidos las raíces y tubérculos, los granos básicos, lácteos, productos del mar y frutas tropicales. A pesar de la alta diversidad, es importante considerar la calidad de la alimentación por el cambio de los hábitos alimenticios a comidas altamente procesadas, que tiene impacto en la nutrición.

33. **Integralidad.** El Proyecto, al enfocar las inversiones en cadenas de valor con un lente multidimensional (mujeres, jóvenes, etnias, nutrición, medio ambiente y cambio climático), contribuirá a generar cadenas de valor competitivas basados en el fortalecimiento organizacional, asistencia técnica e inversiones para que la producción local y regional de alimentos con valor agregado, acceda a diferentes mercados para mejorar los ingresos de los pequeños productores rurales.

1.2. Los recursos naturales y su gestión

34. Honduras cuenta con alrededor de un 48% de su superficie territorial cubierto por bosques, aproximadamente 5,7 millones de hectáreas, con una estimación de 5,4 millones de hectáreas de bosque distribuidas de la siguiente forma: 57.5% de bosque latifoliado; 36.3% de bosque de conífera; 5.3% de bosque mixto y 1.0% de bosque de mangle. En primer lugar, los bosques juegan un papel preponderante como prestadores o proveedores de servicios eco sistémicos; como cobertura del suelo y reguladores del ciclo hidrológico. Juegan un papel importante como espacios de conservación de gran biodiversidad biológica. La utilización del recurso forestal provee una amplia gama de opciones para la economía nacional a través de la extracción de productos y subproductos de la madera y, una gran presión social por la extracción de leña utilizada como combustible en los hogares rurales. En segundo lugar, generan productos primarios y elaborados, como madera en pie, madera aserrada, resinas, y derivados procesados (muebles, entre otros). La extracción de leña es la principal presión que recibe el recurso forestal en Honduras, tanto que supera al consumo de la industria. Es por ello, que si no se alcanza un uso moderado en esta línea, el recurso bosque podría verse amenazado. Como producto primario, en el año 2000, la madera generó alrededor de USD 31, 6 millones por concepto de exportaciones.

35. Otro importante problema que enfrenta el recurso forestal, principalmente los bosques de pino, son el ataque de plagas como el gorgojo descortezador, que entre los años 2016 y 2017 afectó los bosques naturales, aproximadamente 500 000 hectáreas (según información de la Delegación Presidencial para Cambio Climático). Asimismo, los incendios forestales, la mayoría de ellos provocados intencionalmente y con vinculación estrecha a prolongadas sequias y el avance del cambio del uso del suelo (sea por urbanización o para uso agropecuario), constituyen una fuerte amenaza en época seca. Estas zonas que sufren presión por los incendios son zonas altas donde generalmente se produce café. El efecto directo de los incendios, es la pérdida de la cobertura

forestal y como efectos secundarios se da la ocurrencia de escorrentías y por consiguiente erosión del suelo. Por otro lado, el avance de la frontera agrícola y ganadera continúa ejerciendo presión al recurso forestal. Esta situación se agrava en mayor medida en las zonas protegidas, las cuales albergan una invaluable biodiversidad.

36. En la zona costera caribeña de Trujillo se encuentran los bosques manglares que son medios de vida para diversidad de especies, entre aves y especies de vida marina, además de cumplir la función de barreras de protección para los habitantes cercanos. Sin embargo, estos también se encuentran amenazados por la extracción de madera para construcción y por el crecimiento poblacional que demanda nuevas áreas para construcción, dicha zona es altamente turística y comercial marítima. Las áreas protegidas son una fuente boscosa y de biodiversidad altamente eficientes para la conservación forestal. De acuerdo a ICF, posee 16 categorías de manejo de áreas protegidas para un total de 91 áreas protegidas declaradas en todo el territorio con 5 056 368,74 Has. de las cuales 60.9% corresponden a superficie terrestre y 39.1% a superficie marina. En la zona de intervención del Proyecto se encuentran áreas de manejo de hábitats por especie, tal el caso del Colibrí Esmeralda que vive en el corredor seco de Olanchito y Arenal, el Parque Nacional Botadero entre los departamentos de Olancho y Colon, los Monumentos naturales como los bosques de Mangle en Trujillo, parque nacional marino en la costa Atlántica de Balfate en Colón y parte de Atlántida, Sierra de Agalta que es parte del Parque Nacional El Carbón en Olancho; como los principales.

37. La pérdida de suelo es recurrente en el país, principalmente por escorrentías en la época de lluvias. Las prácticas agrícolas inadecuadas deterioran la fertilidad y provocan la pérdida del suelo derivado de la producción de cultivos limpios y monocultivos, con mayor escala en laderas. El uso inadecuado de fertilizantes químicos también altera la calidad del suelo. Los monocultivos como la caña de azúcar, palma y banano se encuentran en las zonas más fértiles del territorio, que abarca gran territorio del área de influencia del Proyecto; Yoro, Colón y Olancho. Muchos de los problemas están asociados a actividades antropogénicas como el uso inadecuado del agua y el aumento de la deforestación de los bosques que pondrán aumentar la erosión y degradación de los suelos, reduciendo su capacidad de retención del agua, pérdida de fertilidad, pérdida de capacidad de infiltración, por tanto, pérdida de rendimiento de los cultivos.

38. Con respecto al recurso hídrico, por su orografía escarpada, el país cuenta con una importante capacidad de drenajes naturales y disponibilidad de recurso hídrico. La diversidad es en cuencas, sub cuencas, cuerpos de agua y subterráneas. El país cuenta con 25 cuencas hidrográficas principales y 115 subcuencas que descargan en un año normal, un promedio de 92 813 millones de m^3 de agua lluvia, generando un caudal aproximado de 1 524 m^3/segundo, según datos del Balance Hídrico de Honduras del 2003. En aguas superficiales cuenta con un total de 239 cuerpos de agua continentales, un lago, 39 lagunas, 24 lagunas costeras, 158 lagunetas, 7 lagunas de invierno y 8 embalses. Estos cuerpos de agua continental representan aproximadamente 1,590 Km^2 de espejo de agua entre temporales y permanentes. Honduras ha declarado nueve sitios Ramsar o humedales de importancia internacional (270,224 hectáreas en total). Honduras forma parte del “hot spot” (ecosistema crítico) Mesoamericano que contiene alrededor del 10% de la biodiversidad mundial en sólo el 0.01% de la superficie terrestre del planeta.

39. La contaminación de los recursos hídricos se debe al uso excesivo de agroquímicos sintéticos en la agricultura y la deposición de desechos sólidos orgánicos y descargas de aguas residuales sin tratamiento previo. La contaminación de las fuentes de agua, además de los efectos que tiene en la salud humana, afecta también la competitividad de la producción agrícola. Según predicciones, la disponibilidad de agua para consumo humano, habrá menos agua apta para consumo humano a nivel de la superficie, reduciéndose así mismo la capacidad de los acuíferos, los cuales funcionan como embalses que regulan el agua infiltrada, aumentando en el futuro las condiciones de riesgo y por tanto las pérdidas asociadas. Por otro lado, la sedimentación y contaminación de cuerpos de agua y las inundaciones y deslizamiento. Aunque estos problemas

siempre han estado presentes, en los últimos años se ha experimentado un incremento en su magnitud debido a fenómenos meteorológicos extremos que han impactado directamente el territorio nacional.

1.3. Clima

40. El país está clasificado en 15 zonas climáticas. En la zona de intervención del proyecto predominan las zonas climáticas: i) muy lluvioso con invierno muy lluvioso, que abarca gran parte de la costa caribeña, ii) muy lluvioso con distribución regular de lluvias, iii) muy lluvioso tropical, iv) muy lluvioso barlovento, v) variante muy lluvioso de barolento (simiestacional) y, v) muy lluvioso de altura en algunos municipios presentes en la Cordillera en nombre de Dios. Dichas zonas de vida indican que la región es muy lluviosa, ubicándose en las Isolíneas 1900-2500 hasta los 3100-3800 milímetros anuales. Así como en las Isolíneas de temperatura media anual entre los 27 y 30 grados centígrados.

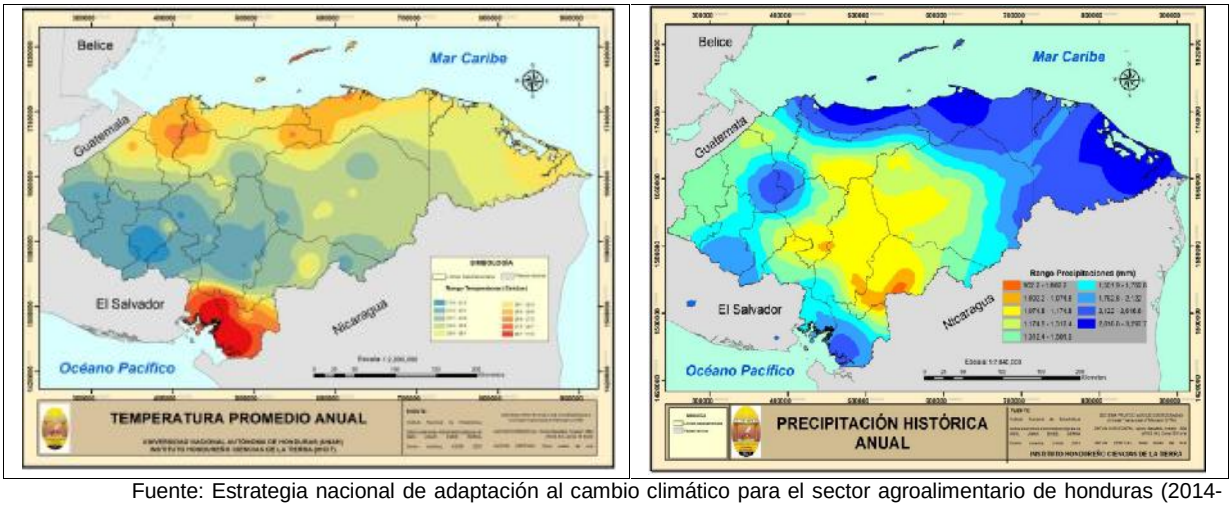

Fuente: Estrategia nacional de adaptación al cambio climático para el sector agroalimentario de honduras (2014-2024)

41. La variabilidad climática en Honduras es determinada por procesos de circulación atmosférica y oceánica. Los procesos relevantes son: i) la Zona de Convergencia Intertropical (ITCZ); ii) los frentes fríos del norte; iii) el evento el Niño-Oscilación del Sur (ENOS), tanto en su fase cálida como fría (El Niño y La Niña). El ITCZ es la región del globo terrestre donde convergen los vientos alisios del hemisferio norte con los del hemisferio sur, provocando un ancho cinturón de baja presión que favorece la creación de tormentas y ciclones tropicales.

42. En Honduras, el clima se caracteriza a partir de los regímenes térmicos y pluviométricos del Caribe norte y Pacífico sur. Las temperaturas medianas en diciembre, el mes más frío, van de los 8°C en las montañas a los 28°C en los valles del Sur. En abril, el mes más cálido, las temperaturas varían de los 10°C a los 31°C (Argeñal, 2010). En la zona de intervención del Proyecto se ubica en la región caribeña, la cual es la más lluviosa con eventos de precipitación durante todo el año con mínimos en abril y mayo. Por otro lado, en la región del Pacífico hay dos estaciones bien definidas, la temporada seca de noviembre a abril y la temporada lluviosa entre mayo y octubre. En esta región están bien definidas las canículas (MiAmbiente[80], 2014).

43. Los mayores efectos de altas precipitaciones se presentan entre septiembre y octubre, lo cual provoca precipitaciones intensas y el riesgo de inundaciones, de ocurrencia mayor en la zona sur del país, con alta vulnerabilidad la zona norte caribeña por la presencia de huracanes y por ser tierras bajas, principalmente las áreas aledañas a ríos grandes, como el caso de la cuenca del

[80] Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas.

Aguan, en la zona de intervención del Proyecto. La temporada de inundaciones normalmente va de agosto a noviembre, cuando la ITCZ es más activa causando depresiones, tormentas y huracanes. Los frentes fríos de las regiones polares se presentan en el litoral Caribe entre noviembre y marzo, generando importantes cantidades de lluvia y vientos fuertes.

44. El ENSO es un fenómeno climático caracterizado por variaciones anómalas de la temperatura del agua y la presión en el Pacifico tropical este que afectan la circulación del aire, la temperatura y la precipitación en el Pacifico tropical. Los periodos de ENSO tienen una frecuencia de cuatro a siete años y duración de doce a dieciocho meses. En Honduras, el ENSO causa periodos de sequía, lluvias fuertes, inundaciones y deslizamientos. El fenómeno El Niño disminuye la temporada de ciclones en el Caribe y el Atlántico mientras que durante La Niña se presenta una temporada alta de ciclones tropicales que producen lluvias intensas en todo el país. Durante el periodo de 1900-2013, las sequías y otros eventos climáticos extremos, han causado serias pérdidas económicas. Los huracanes, ciclones tropicales y las inundaciones han representado hasta el 75% del total de 67 eventos considerados desastres para dicho periodo.

45. El fenómeno El Niño provoca una diminución de las precipitaciones que provocan impactos negativos sobre todo en la seguridad hídrica y alimentaria de las comunidades más vulnerables del país, principalmente las familias que se acentúan en el corredor seco centroamericano, principalmente la zona sur y sudoccidental del país. En los últimos años se han registrado periodos de sequía prolongados (canículas) que han afectado la producción agrícola sobre todo de granos básicos. El Niño provoca un aumento de la temperatura y diminución de la precipitación hasta el 80% en julio y agosto, extendiendo el período de la canícula, que puede causar significante estrés hídrico hasta el 40% en octubre.

46. Las observaciones en los últimos 30 años evidencian que los patrones de sequía son difíciles de predecir. Por ejemplo, cuando el Niño es débil, llueve tempranamente en abril y mayo en el sur y cuando es moderado, llueve más en junio y hay déficit en las regiones centro, suroriente y occidente del país. El ENOS marca tenencias de largo plazo en el comportamiento de las lluvias y temperaturas según los ciclos del Niño y la Niña y su influencia en las diferentes zonas del país. En abril y agosto las temperaturas se incrementan en más de 0.6°C en las regiones referidas y se extiende el período de disminución de lluvias (canícula), durante la temporada lluviosa. Durante el Niño, la presencia de frentes fríos en el Caribe hondureño es menor en febrero con un probable incremento en marzo con respecto al promedio. Cuando se presenta la Niña débil, se observa una disminución en la precipitación en los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo; mientras que, si la intensidad de la Niña es moderada, en diciembre se favorece el ingreso de frentes polares en la costa Caribe hondureña (SERNA/MiAmbiente 2010).

47. Los efectos de la variabilidad climática han provocado pérdidas económicas considerables. Por ejemplo, en el año 2013 se reportó 1 202 eventos, de los cuales 368 eventos fueron por sequías que causaron pérdidas y 254 eventos fueron deslizamientos, según UNISDR 2013. Los huracanes Mitch y Katrina ocasionaron daño a la economía hondureña con pérdidas económicas que superan los 4 000 millones de dólares. Solamente el huracán Mitch ocasionó pérdidas agrícolas (con la destrucción del 70-80% de la producción) que se han estimado en 1 000 millones de dólares.

48. El cuadro 1 y 2, deja ver el incremento acumulado de la ocurrencia de eventos en los años recientes, se nota claramente el alza de eventos en los periodos 1995 al 2000 y de 2005 al 2011.

Cuadro No1 Reportes de afectaciones causadas por eventos naturales 1974-2011 (Fuente: UNISDR-GAR-CIMNE, 2013)	**Figura No. 2 Número de eventos registrado entre 1974-2011 (Fuente: UNISDR-GAR-CIMNE, 2013)[81]**

[81]COPECO/UNISDR/UE, 2013. informe sobre gestión integral del riesgo de desastres en Honduras 2013.

Categoría	Registros	Heridos	Muertos	Viviendas afectadas	Viviendas destruidas
Deslizamiento	254	27	96	501	504
Hidrometeorológicos	1202	275931	16763	116843	47269
Huracán	71	10632	2225	13105	3440
Sequia	368	9	4	0	0
Tectónicos	99	132	25	7331	1385
Volcánicos	1	0	0	0	0

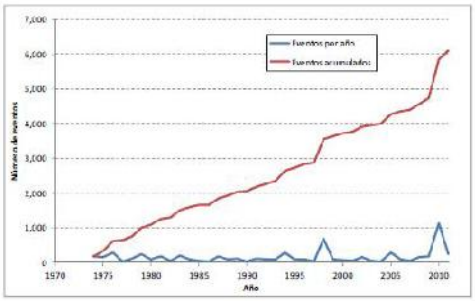

49. De acuerdo al estudio de los efectos del cambio climático sobre la agricultura (CEPAL/CCAD/DFID, 2010), la depresión tropical que azotó a los países de la región centroamericana con intensas lluvias el día 16 de octubre de 2008, dañó 15.000 hectáreas de cultivos, especialmente en los departamentos de Comayagua, Copán y Ocotepeque (UN OCHA, 2008). El análisis de Vulnerabilidad Actual de la Cuenca del Río Aguan en Honduras, señala que en el sistema agrícola los grupos vulnerables son los productores en laderas, los sin tierra, los cafetaleros, los ganaderos, los madereros y los extractores de rubros no maderables.

50. El atlas climático y de riesgos, elaborado por la UNAH/INHC (2012), con la información disponible elaboró los siguientes mapas de susceptibilidad a inundaciones, índice de aridez 2010, al 2026 y 2050, y amenaza por ciclones. El área del Proyecto se encuentra expuesto a estas amenazas climáticas.

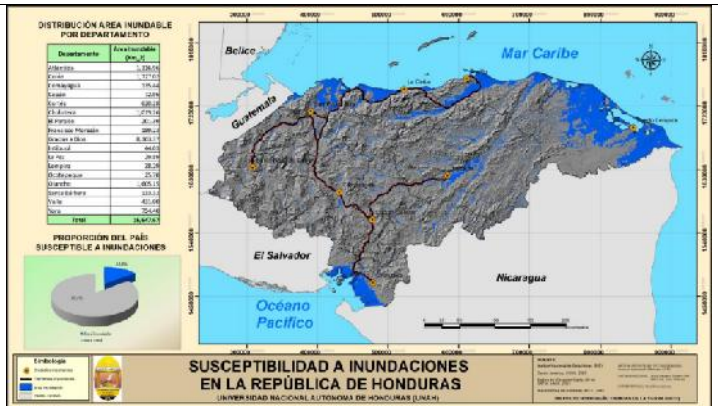	Honduras no ha generado un mapa de amenaza por inundaciones por la falta de datos o metodologías adecuadas. El mapa presenta la susceptibilidad a inundaciones a nivel nacional elaborado en base a las llanuras de inundación a nivel nacional. El mapa muestra las zonas susceptibles a inundaciones en color azul profundo.
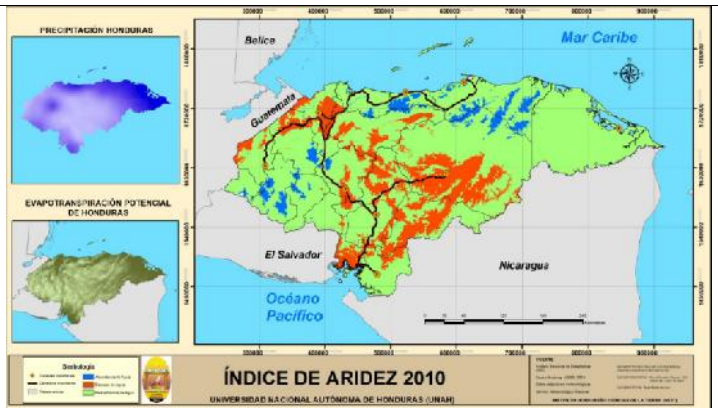	El 19% del territorio nacional presenta escasez en disponibilidad de agua, un 5% es de abundancia y el 76% tiene un nivel promedio de disponibilidad de agua, tal como lo muestra el mapa.

Escenarios de índice de aridez al 2025, escenarios A2 y B2.

Escenarios de índice de aridez al 2050, escenarios A2 y B2.

La sequía ha impactado seriamente a diferentes municipios del país desde 1970 al 2010, según registros del inventario de desastres y pérdidas de Honduras de la base de desastres DesInventar[82], se tiene registrado 532 eventos de sequías

Los departamentos que presentan amenaza alta son: Gracias a Dios (69.70%), Islas de la Bahía (5.24%) y Colón (2.85%). Los departamentos que presentan amenaza media son: Atlántida (100%), Colón (97.5%), Cortés (77.98%), Gracias a Dios (30.30%), Islas de La Bahía (94.76%), Olancho (80.89%), Santa Bárbara (16.49%) y Yoro (99.60%).

Las clasificaciones de amenaza por ciclones son: baja (color verde), media (color amarillo), alta (color rojo).

51. Por otro lado, los últimos escenarios para Honduras y la región centroamericana, indican que se tendrá un aumento de la temperatura en más de 1.5°C, aumento del nivel del mar en las costas del Océano Atlántico y Mar Caribe y mareas y marejadas en el Pacífico con mayor frecuencia. El índice de aridez irá incrementándose paulatinamente y extendiéndose a la mayor parte del territorio en los próximos 50 años, aumentando la vulnerabilidad a los efectos de estos cambios y sus consecuencias.

1.4. Cuestiones fundamentales

[82]Base de datos de monitoreo de desastres diseñada para varios países y es administrada por la UNISDR

52. El siguiente cuadro muestra las cuestiones fundamentales sociales, ambientales y climáticas a tomar en cuenta por el Proyecto en las subregiones:

Vulnerabilidad	Producción primaria	Transformación	Mercado
Social	• Baja capacidad organizacional de pequeños productores. • Limitada inclusión social de mujeres, jóvenes e indígenas. • Conflictos sociales por acceso y tenencia de tierras. • Limitaciones en acceso a asistencia técnica • Limitaciones en accesos a innovaciones tecnológicas para mejorar procesos productivos. • Migración de jóvenes. • Conflictos sociales sobre el desmonte del bosque.	• Debilidades en capacidades e inversiones para transformar producción local. • Debilidades en capacidades organizacionales y empresariales. • Desconocimiento e incumplimiento de normativas ambientales. • Limitaciones en acceso a tecnología adecuada.	• Limitaciones en acceso a oportunidades de mercado. • Debilidades en negociaciones con mercados regionales y de exportación. •
Ambiental	• Suelos deteriorados por erosión por cultivos en laderas. • Ampliación de frontera agrícola para palma africana. • Desplazamiento de cultivos locales (granos básicos) por el cultivo de palma africana • Áreas degradadas sin manejo agroforestal. • Inadecuadas prácticas de manejo de suelos. • Uso de agroquímicos. • Desconocimiento e incumplimiento de normativas ambientales.	• Debilidades en servicios de apoyo a la transformación local. • Desconocimiento e incumplimiento de normativas ambientales. • Gestión de residuos sólidos.	• Limitaciones en certificaciones con sello ambiental.
Clima	• Exposición física a inundaciones. • Exposición física a sequías. • Exposición física a incendios. • Exposición física a deslizamientos. • Pérdidas productivas. • No existe servicios agroclimáticos.	• Incertidumbre de oferta para transformación.	• Incertidumbre de oferta para mercados.

53. En base al análisis de vulnerabilidades y eslabones de las cadenas productivas, se identifica cuatro cuestiones fundamentales a trabajar por el Proyecto:

a) **sociales**, en el fortalecimiento organizacional y empresarial de los productores para mejorar aspectos de liderazgo, emprendedurismo, procesos productivos y de transformación sostenibles y resilientes; para lograr esto el Proyecto deberá generar alianzas y acuerdos estratégicos y operativos con actores privados y públicos presentes en los territorios municipales, regionales y nacional para llegar con asistencia técnica diferenciada, amplia e integral;

b) **ambientales**: en la sostenibilidad de la base productiva mediante asistencia técnica e inversiones estratégicas para resguardar la sostenibilidad del bosque, suelos y agua, en alianza con actores públicos y privados (Unidades Ambientales Municipales-UMA, MiAmbiente, Juntas de agua);

c) **gestión del riesgo de desastres y cambio climático**, en medidas de gestión de riesgos, adaptación y mitigación mediante acciones estratégicas como la vinculación y articulación de los productores a la información de las mesas agroclimáticas lideradas por el SAG-Cambio climático, innovaciones generadas por el SAG-DICTA, y operativas mediante la integración de medidas de adaptación y mitigación en los planes de inversión de cadenas productivas y los planes de inversión eco sistémicas, así como a través de capacitaciones y campañas ambientales y climáticas;

d) políticas de nivel nacional, regionales y municipales para promover la sostenibilidad productiva de sus territorios y cadenas productivas que les permita generar competitividad sostenible y resiliente.

B. Potenciales impactos y riesgos del proyecto

2.1 Posibles efectos y riesgos sociales, ambientales y relativos al cambio climático del proyecto

54. El objetivo del PROINORTE busca en los 22 municipios focalizados "incrementar los ingresos de pequeños productores rurales organizados, mejorando su producción, transformación, comercialización y desarrollando la competitividad en los cadenas productivas priorizadas con un manejo sostenible y resiliente de sus recursos naturales". Por tanto, el Proyecto es sensible a las cadenas de valor principalmente, por un lado para invertir en procesos de fortalecimiento organizacional de los usuarios y por otro lado, invertir en planes de inversión en producción primaria y transformación y articulación al mercado en condiciones de mejor competitividad. El diseño de los componentes y actividades del Proyecto no deja de lado las cuestiones de seguridad alimentaria y nutrición, medio ambiente y cambio climático, y la sensibilidad de atención a grupos vulnerables de mujeres, jóvenes e indígenas.

55. **Socialmente**, el Proyecto se encuentra en un área relativamente conflictiva por problemas históricos de acceso y tenencia de tierras, que en años pasados generó violencia con pérdidas humanas. Los pequeños productores son los más vulnerables y mucho más las mujeres, jóvenes e indígenas y etnias en el tema del acceso a la tierra y con ello la generación de productos para su seguridad alimentaria y la generación de ingresos. Los grupos indígenas y etnias presentes en los municipios se encuentran organizados en mancomunidades y a nivel comunal, quienes han manifestado que requieren fortalecimiento organizacional, metodologías, servicios e inversiones adecuados a sus contextos socioculturales. Por otro lado, existen en los territorios subregionales y municipales una red de actores institucionales públicos y privados que están invirtiendo en fortalecimiento de capacidades organizacionales y de gestión empresarial, siendo importante que el Proyecto genere alianzas para una asistencia técnica efectiva.

56. **Ambientalmente**, existen problemas de degradación de los recursos naturales en diferente medida en las municipalidades de intervención del Proyecto, las cuales son por el manejo inadecuado de los suelos para la producción de los diferentes cultivos, existiendo problemas de erosión, restitución de nutrientes, manejo y control de plagas y enfermedades, manejo ineficiente de cultivos, uso inadecuado de agroquímicos, no existe manejo de drenaje para suelos saturados de humedad, entre los principales cultivos de granos básicos (arroz, frejol, maíz), banano. No obstante, existen experiencias positivas de manejo ambiental mediante sistemas agroforestales en el cultivo del cacao, iniciativas de manejo silvopastoril en sistemas ganaderos, gestión de microcuencas por juntas de agua y demandas de manejo y uso de biodigestores para generar energía limpia para los procesos de transformación de la leche. En la zona del Proyecto está presente la cadena productiva de la palma africana, cuya forma de producción ha generado conflictos sociales y ambientales (ampliación de la frontera agrícola y reducción de fuentes de agua) por la demanda del producto, por tanto el Proyecto no invertirá en esta cadena por su alta conflictividad social y ambiental.

57. El Proyecto debe integrar medidas ambientales en los planes de inversión que se cofinanciará, cumpliendo la normativa ambiental (licencias ambientales) nacional correspondiente.

2.2 Cambio climático y adaptación

58. **Cambio climático**. Los principales efectos del cambio climático son los eventos extremos como intensas precipitaciones, inundaciones, deslizamientos y sequías, por tanto, el riesgo principal es la pérdida de la producción agropecuaria para seguridad alimentaria, la baja provisión de la oferta al mercado y la fluctuación de ingresos. El análisis de Vulnerabilidad Actual de la Cuenca del

Río Aguan, señala que en el sistema agrícola los grupos vulnerables son los productores en laderas, los sin tierra, los cafetaleros, los ganaderos, los madereros y los extractores de rubros no maderables.

59. De acuerdo al CGIAR/CCAFS (2015), en 1994 la agricultura de Honduras se caracterizaba por los granos básicos (maíz) y el café. En los departamentos de Atlántida y Yoro, predominaba la palma africana y en el departamento de Gracias a Dios el arroz, la yuca y granos básicos. Al 2008 (Encuesta Nacional Agropecuarias), señalaba el crecimiento del café, crecimiento de la palma en un 400% respecto de 1993, expandiéndose a los departamentos de Yoro y Cortes, y disminución del arroz por los altos costos de producción y la disminución de precios internacionales.

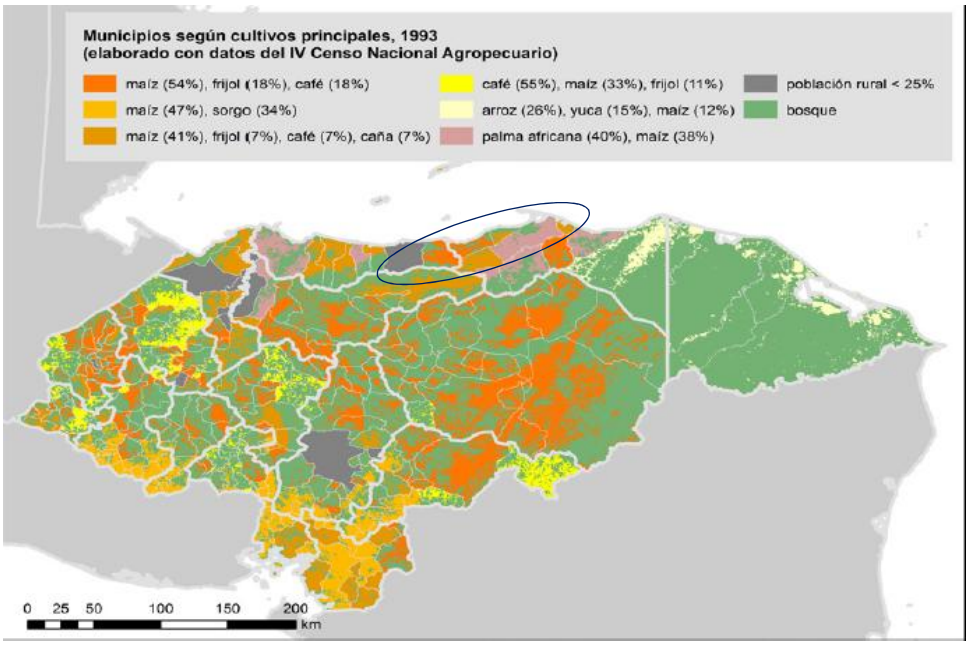

60. Sobre este contexto productivo de 1993, se realizó un análisis de escenario de emisiones A1B (niveles intermedios de emisiones) al 2030 con un incremento promedio de temperatura de 1.4 °C. Este aumento de temperatura, la intensificación de los periodos secos y de calor y la reducción de las precipitaciones, provocará un déficit de agua y consecuentemente, un cambio de aptitud para los diferentes cultivos. A este escenario se suma el probable aumento en frecuencia e intensidad de eventos extremos (sequías y tormentas tropicales). El modelo prevé que disminuirá la aptitud en las zonas bajas y valles de la región central para el cultivo del maíz y café, y de las laderas para el cultivo de frejol. El siguiente mapa muestra la ganancia o pérdida neta que tendrían al 2030 de zonas aptas para tres cultivos de seguridad alimentaria (maíz, frejol y sorgo) y dos cultivos comerciales (café y caña de azúcar). Para el área del Proyecto, el cambio de aptitud es menor al 10%.

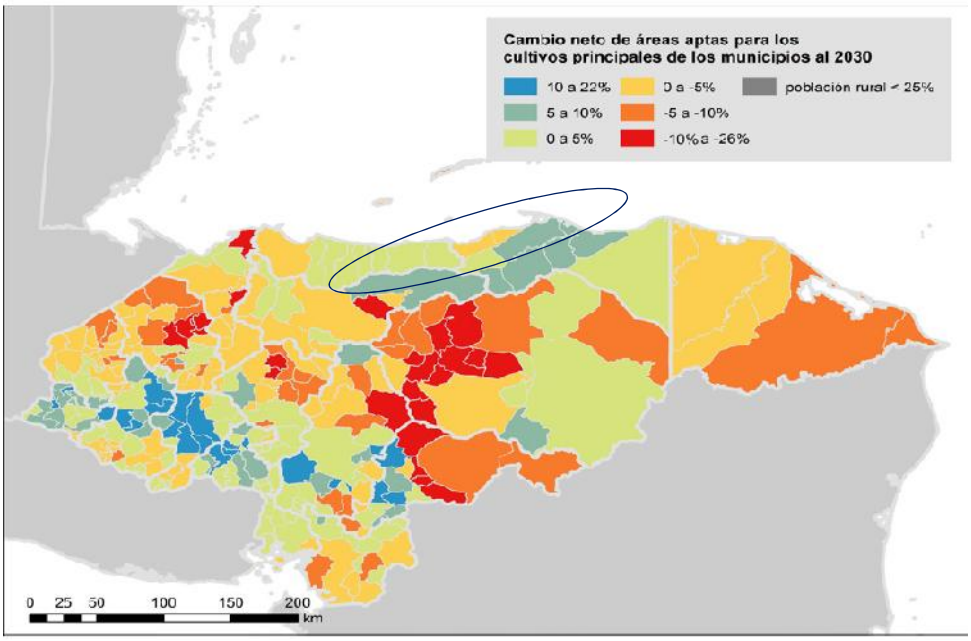

61. **Vulnerabilidad.** El siguiente mapa muestra, el nivel de vulnerabilidad municipal; el área del proyecto se encuentra entre baja, media y alta vulnerabilidad (Atlas climático y de gestión de riesgo Honduras, 2012).

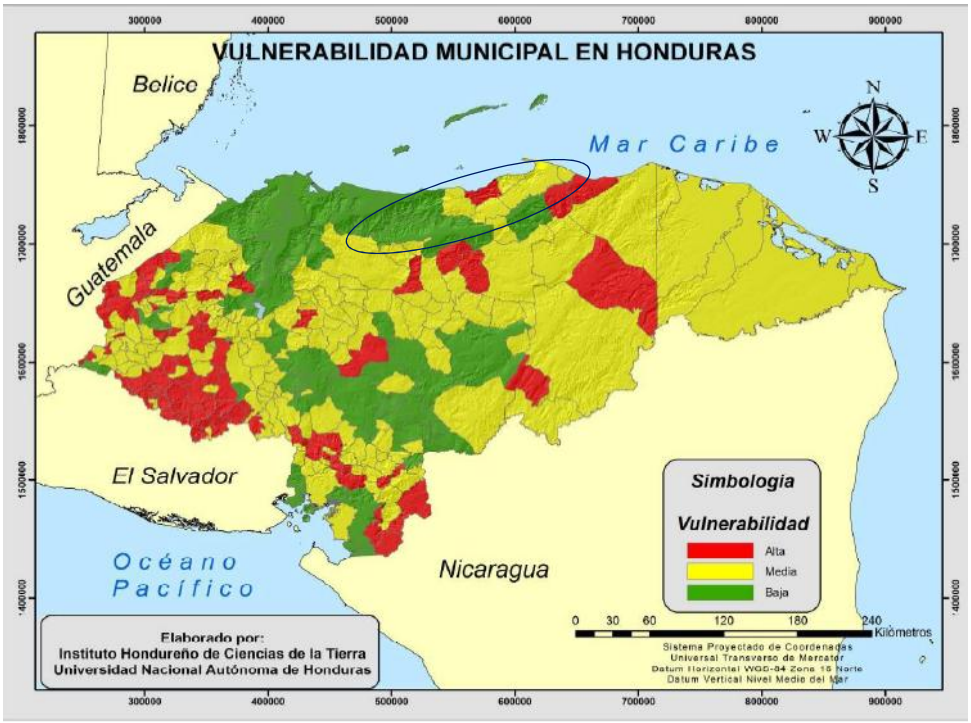

62. El siguiente cuadro muestra, de acuerdo a información existente revisada, la valoración de los niveles de vulnerabilidades y capacidades de respuesta de los 22 municipios de cobertura del Proyecto (Atlas climático y de gestión de riesgo Honduras, 2012).

Nº	Dpto	Municipio	NBI	Población total	Población rural	% población rural	densidad poblacional	% Agricultura+ganadería+silvicultura+pesca	Vulnerabilidad municipal	Indice de capacida de respuesta global	Clasificación en priorización para desastres y aspectos organizativos	Clasificación en nivel de conocimiento	Clasificación en nivel de recursos y herramientas	Clasificación en nivel de infraestructura y servicios para emergencia
1	Atlantida	Jutiapa	54	35690	31914	89%	65,85	69%	Media	Media	Media	Media	Media	Baja
2	Colón	Limón	74	14770	6835	46%	24,69	72%	Alta	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja
3	Colón	Balfate	69	13273	11561	87%	39,94	73%	Alta	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja
4	Colón	Santa Rosa de Aguan	65	5463	3160	58%	41,86	66%	Media	Baja	Media	Baja	Media	Baja
5	Colón	Santa Fé	59	5390	5390	100%	27,5	59%	Media	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja
6	Colón	Trujillo	55	63622	38385	60%	66,47	56%	Media	Media	Media	Media	Media	Baja
7	Colón	Bonito Oriental	64	29087	11830	41%	62,22	61%	Alta	Baja	Baja	Media	Baja	Baja
8	Colón	Sonaguera	52	44574	30642	69%	114,6	62%	Media	Baja	Media	Baja	Baja	Baja
9	Colón	Sabá	50	30949	9993	32%	89,96	47%	Media	Baja	Baja	Media	Baja	Baja
10	Colón	Tocoa	50	96360	30435	32%	113,61	34%	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja
11	Olancho	Guata	86	12236	12236	100%	13,9	90%	Alta	Baja	Media	Baja	Baja	Media
12	Olancho	Gualaco	81	22552	17697	78%	9,54	76%	Media	Baja	Baja	Baja	Baja	Media
13	Olancho	San Estéban	66	26488	21120	80%	13,56	66%	Media	Media	Media	Media	Media	Baja
14	Olancho	Yocón	80	12375	12375	100%	50,89	93%	Media	Baja	Media	Baja	Baja	Media
15	Olancho	Jano	79	4943	4943	100%	14,01	85%	Media	Media	Media	Baja	Baja	Media
16	Olancho	Esquipula del norte	76	11135	11135	100%	21,27	86%	Alta	Baja	Media	Baja	Baja	Media
17	Olancho	Mangulile	76	9481	7785	82%	21,91	88%	Alta	Media	Media	Baja	Media	Media
18	Olancho	El Rosario	72	4282	4282	100%	29,92	89%	Media	Media	Media	Baja	Baja	Media
19	Olancho	La Unión	65	7949	3380	43%	14,28	68%	Alta	Baja	Media	Baja	Baja	Media
20	Yoro	Jocón	79	9687	7427	77%	28,0	75%	Media	Media	Media	Media	Media	Media
21	Yoro	Arenal	66	5983	3791	63%	35,33	67%	Media	Baja	Media	Baja	Baja	Baja
22	Yoro	Olanchito	56	110437	51540	47%	54,45	51%	Baja	Baja	Baja	Media	Baja	Baja

63. Del cuadro anterior, respecto de vulnerabilidad municipal, 7 de 22 municipios son de alta vulnerabilidad, 13 municipios son de vulnerabilidad media y 2 municipios son de vulnerabilidad baja. La capacidad de respuesta municipal está entre media y baja, lo cual ratifica la necesidad de fortalecimiento institucional a nivel de las municipalidades en temas tanto ambientales y climáticos.

64. **Adaptación.** Frente a los escenarios climáticos y vulnerabilidades, el Proyecto debe invertir y trabajar en el fortalecimiento del capital humano y social para que integren los usuarios medidas de gestión de riesgos climáticos y de adaptación, de acuerdo a los siguientes lineamientos prioritarios:

- Gestión integral de los recursos naturales (suelo y agua). Promover mecanismos de gestión integral de cuencas y recarga hídrica, desarrollar infraestructura de captación, protección y manejo del agua, prácticas de restitución de nutrientes al suelo, manejo de sistemas agroforestales y silvopastoriles.
- Agricultura familiar y comercial climáticamente inteligente. Promover el manejo sostenible de cultivos, sistemas de riego/microriego, fortalecimiento organizacional y asistencia técnica organizada y efectiva, infraestructura productiva y de acopio, desarrollar servicios productivos de apoyo financieros y no financieros.
- Gestión de conocimientos. Difusión contextualizada de innovaciones tecnológicas y de buenas prácticas de adaptación, generación de investigaciones adaptativas, desarrollar redes de conocimientos, difusión de información agroclimática contextualizada.
- Políticas e institucionalidad. Crear políticas locales de ordenamiento territorial, centros de innovación, crear bancos de germoplasma para adaptar especies, fortalecer unidades de gestión ambiental, de gestión de riesgos y de adaptación al cambio climático, facilitación de campañas de información y sensibilización.

C. Categoría social y ambiental

65. Por la naturaleza del Proyecto, la clasificación es categoría B, por las siguientes razones: a) el objetivo del Proyecto busca incrementar los ingresos de pequeños productores rurales organizados, mejorando su producción, transformación, comercialización, desarrollando competitividad en las cadenas productivas priorizadas; b) el alcance del Proyecto abarca 22 municipios; de acuerdo a la visita de campo, se observa contextos biofísicos con potenciales

productivos diferenciados (granos básicos, frutales, tubérculos y raíces, cacao, ganadería) cuya producción es para seguridad alimentaria como para el mercado exportador (banano, cacao, cítricos), existiendo un manejo limitado de recursos naturales (suelo, agua, agrobiodiversidad) por falta de asistencia técnica, por otro lado, el contexto sociocultural está conformado por comunidades de pequeños productores y de varios grupos indígenas con enfoques socioculturales, niveles organizacionales y manejo de recursos naturales diferenciados.

66. Por tanto, la vulnerabilidad socio ambiental está presente de forma diferenciada en los municipios y los impactos son específicos y menos adversos, siendo un riesgo moderado, el cual debe ser gestionado estratégicamente mediante políticas y normativas existentes, y operativamente mediante buenas prácticas ambientales y sociales con enfoque de género e inclusión social (mujeres, jóvenes e indígenas).

67. A nivel local se encuentran las municipalidades quienes cuentan con Unidades Municipales Ambientales y Unidades de la Mujer, los cuales vienen trabajando los temas ambientales y sociales, actores que el Proyecto debe fortalecer y articularlos. A nivel regional y nacional existen otros actores que vienen trabajando en mecanismos para proteger microcuencas, flexibilización en licencias ambientales para hacer cumplir la aplicación de medidas ambientales y climáticas en las cadenas productivas en producción primaria como en transformación a partir del uso de buenas prácticas ambientales, gestión de residuos sólidos, producción limpia, gestión eficiente del agua y sistemas de trazabilidad que incluyan sistemas eco-amigables.

D. Categoría del riesgo climático

68. Para el Proyecto la categoría de **riesgo climático** es alto. En la memoria colectiva de la población está latente el desastre ocasionado por el Huracán Mitch en 1998. A raíz de ello el país se fue organizando gradualmente y actualmente cuenta con una plataforma de actores (COPECO) que monitorea y alerta sobre eventos externos.

69. El área del Proyecto se ubica en las subregiones denominadas Valle de Lean y Valle de Aguán, que comprende las cuencas hidrográficas del Río Aguan y del Río Sico Paulaya; en esta área se identifica entre un mediano a alto riesgo de inundación (parte baja de la cuenca) y deslizamientos (parte media y alta de la cuenca). Asimismo, precipitaciones intensas ocasionan la saturación de los suelos y por ende pérdidas agropecuarias; en la visita de campo fue recurrente testimonios de productores respecto de las últimas precipitaciones que fueron intensas durante cuatro meses seguidos (octubre, noviembre, diciembre del 2017 y enero 2018) los cuales saturaron los suelos para el cultivo del banano ocasionando pérdidas productivas y comerciales porque ya no pudieron entregar el volumen acordado al mercado.

70. Por otro lado, está el riesgo de las sequías atípicas, que impacta negativamente en el desarrollo de los cultivos ya que la agricultura de Honduras aún depende de las precipitaciones. En la visita de campo (durante la Misión de diseño), los productores manifestaron una alta vulnerabilidad al no contar con asistencia técnica e innovaciones que les permita gestionar los riesgos de pérdidas, buenas prácticas e innovaciones tecnológicas para adaptarse y mitigar pérdidas.

71. Bajo este contexto, a nivel local existen algunas asociaciones de agricultores (cacao) que viene trabajando en Sistemas Agroforestales (SAF) y asociaciones de ganaderos que viene gestando ideas de manejo silvopastoriles y uso de energía limpia (biodigestores). A nivel sectorial, la SAG junto con aliados y programas propios (DICTA, PRONAGRO, SEDUCA, Cambio Climático) vienen trabajando en formación de recurso humano, variedades precoces, fortalecimiento de cadenas productivas e información agroclimática para reducir la vulnerabilidad climática. No obstante, este esfuerzo requiere ser fortalecido para llegar de forma más eficiente a los agricultores para una efectiva adaptación, mitigación y construir resiliencia climática.

72. De acuerdo a lo contenido en los Procedimientos para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (ESAC) para Proyectos clasificados como alto riesgo, será necesario un análisis detallado

del Riesgo Climático; para ello, se han asignado recursos para que el gobierno de Honduras lleve a cabo este estudio, mediante una consultoría durante el primer año de ejecución del Proyecto. Para efectos de orientar el estudio, se incluye Términos de Referencia en borrador, los cuales deberán ser analizados y ajustados según sea necesario en coordinación con el FIDA.

E. Aspectos recomendados para el diseño y la ejecución del proyecto

5.1 Medidas de mitigación social y ambiental

73. Por las condiciones sociales, ambientales y climáticas descritas en la sección A, se recomienda al Proyecto las siguientes medidas de mitigación:

a) Sociales: en el arranque del Proyecto la actividad del diagnóstico territorial es de fundamental importancia, dado que la identificación de brechas existentes en la cadenas de valor con lente multidimensional (mujeres, jóvenes, etnias; nutrición; gestión ambiental y climática; servicios locales, servicios eco sistémicos) orientará a) las estrategias específicas de fortalecimiento organizacional inclusivo cuidando con especial atención las características y particularidades de las poblaciones étnicas, de mujeres y de jóvenes, y b) la formulación pertinente de planes de negocio para fortalecer la competitividad de las cadenas de valor; de los planes de inversión tanto para desarrollar servicios locales de apoyo a las cadenas de valor para jóvenes y mujeres, como para fortalecer los servicios eco sistémicos de los territorios donde están las cadenas de valor. Por tanto, el Proyecto, debe contener mensajes claros respecto de la población objetivo, la necesidad de trabajar y organizar de forma participativa e inclusiva, los procesos de fortalecimiento organizacional y de gestión empresarial orientados a las cadenas de valor priorizadas, con especial atención de grupos vulnerables (mujeres, jóvenes y etnias), la formulación, aprobación e implementación de los planes de inversión, donde se garantice la asistencia técnica específica para que los productores organizados accedan de forma oportuna y coherente, conocimientos e innovaciones para los procesos de producción, postcosecha y certificaciones. El Proyecto, debe construir acuerdos con colaboradores locales especializados (Unidades Municipales de la Mujer, ONGs, centros de formación empresarial, mancomunidades, organizaciones étnicas, organizaciones de mujeres, juntas de agua) presentes en los territorios para articular capacidades instaladas que permitan al Proyecto mejorar su articulación a los productores usuarios.

b) Ambientales y climáticos: el Proyecto debe gestionar estratégicamente la coordinación y articulación estratégica con actores públicos y privados que trabajan los temas ambientales y climáticos, entre ellos las Mesas regionales agroclimáticas (SAG/CIAT) para acceder a información agroclimática y recomendaciones técnicas para planificar con enfoque de gestión de riesgos y adaptación, los dos ciclos productivos (primera y postrera); con SAG/DICTA para gestionar tecnología adaptativa, por ejemplo variedades precoces, resistentes; con las Unidades Ambientales Municipales y Juntas de agua para coordinar e implementar iniciativas de gestión y protección de microcuencas; con las organizaciones indígenas y etnias, coordinar iniciativas según su contexto sociocultural; con organizaciones de productores organizados evaluar opciones tecnológicas de energía limpia.

74. Respecto a los procesos de transformación, se recomienda al Proyecto las siguientes medidas de adaptación y mitigación:

a) Sociales, con mensajes claros a las organizaciones usuarias transformadoras sobre una cultura de la gestión ambiental en todos los procesos de recepción, manipulación y procesamiento de los productos, así como el cumplimiento al marco normativo ambiental, es decir, el cumplimiento de las licencias ambientales.

b) Ambientales, el Proyecto debe condicionar y evaluar en los Planes de Inversión para la Transformación la inclusión de medidas de: i) recuperación de desechos sólidos (cáscara, el corazón, y la fruta de inferior calidad) para hacer subproductos (vinagre, aceite cítrico, alimento para el ganado, compost, relleno de caminos), ii) uso eficiente del agua en los

diferentes procesos, iii) evitar o reducir los desechos para no causar malos olores, iv) controlar la ingeniería y los equipos de procesamiento para aumentar la eficiencia de la producción y reducir el volumen de desechos, v) mejorar las condiciones sanitarias a fin de eliminar el potencial de la contaminación bacteriana, empleando equipos y procedimientos de limpieza adecuados, y vi) adecuado almacenamiento en cuanto a temperatura y humedad, entre las principales medidas según el tipo de transformación a proponer en los planes.

75. Para este propósito, el Proyecto facilitará gestiones a MiAmbiente en el acceso a "Licencias colectivas". (MiAmbiente, durante la Misión de diseño del Proyecto comunicó que se está analizando opciones de licencias colectivas para los productores tanto para producción primaria como transformación, en el marco de la política de flexibilidad que viene promoviendo el actual gobierno) para viabilizar los planes de inversión de los grupos usuarios.

5.2 Medidas de mitigación y adaptación al cambio climático

76. La entidad ejecutora del Proyecto, la Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG), cuenta institucionalmente con programas y unidades que vienen trabajando en la mejora de la competitividad de las cadenas productivas como PRONAGRO, en investigación e innovaciones como el DICTA, en capacitaciones como el SEDUCA, la DIGEPESAC, el SENASA, la Unidad de Cambio Climático y Gestión de Riesgos, este último como parte de la implementación de la Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Agroalimentario de Honduras (2014-2024). Estos actores en su conjunto conforman la Mesa Técnica de Cambio Climático (MTCC), que junto a otros actores, tienen el mandato de "discutir, analizar y validar las políticas, estrategias y operaciones que sean necesarias para la implementación de medidas de ACC y GRAC que se realicen desde la SAG"[83]

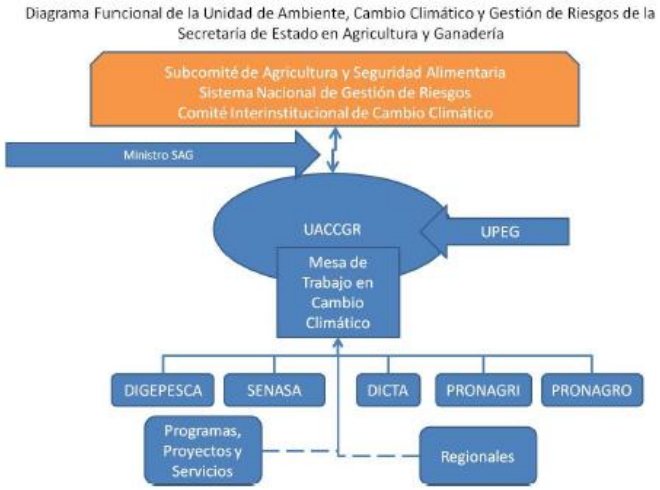

77. Operacionalmente, el Proyecto deberá incluir en las actividades de fortalecimiento organizacional y en las inversiones las siguientes medidas:

a) Cambio de prácticas agrícolas: reducción de fertilizantes químicos, uso de abonos orgánicos de absorción lenta, cambios en los calendarios de cultivos (según la información agroclimática a proveer por las mesas agroclimáticas regionales), incentivo a la producción de semillas nativas adaptadas a las condiciones locales, modificación o eliminación de las prácticas de quemas agrícolas inapropiadas, medidas para la lucha contra la erosión, micro-riego en agricultura de laderas, prácticas de control biológico de plagas y enfermedades, estimulación de producción agrícola orgánica, implementación de sistemas agroforestales (SAF) y sistemas silvopastoriles.

[83]Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Agroalimentario de Honduras (2014-2024), pág. 98.

b) Cambios en las prácticas ganaderas: modificaciones en el tiempo de pastura, siembra de pastos mejorados, implementación de ganadería intensiva bajo estabulación, limitación de la quema de potreros para el control de ácaros en el ganado, uso de las excretas del ganado para producir energía limpia y biofertilizantes (biodigestores).

c) Fortalecimiento de las capacidades e investigación: selección y desarrollo de variedades y especies de cultivos y pastos resistentes a sequías, inundaciones y mayores, el cual debería ser una acción conjunta entre la entidad responsable (DICTA) y los agricultores, aplicando metodologías como las Escuelas de Campo y los Comités de Investigación Local; estas investigaciones e innovaciones pueden ser orientados al rescate biodiversidad adaptada (con grupos indígenas, etnias y mujeres), desarrollo de biofertilizantes y biocidas naturales (agroecología), y la difusión efectiva de sus resultados.

d) Fortalecimiento institucional de las municipalidades, en gestión y difusión de información agroclimática y gestión ambiental a nivel territorial como la protección de fuentes de agua y recarga hídrica, incluyendo servicios ambientales.

5.3 Enfoques de múltiples beneficios

78. El Proyecto tiene potencial de dinamizar la economía local en las subregiones focalizadas, a través actividades directas en los planes de inversión productivos y de transformación de las cadenas productivas priorizadas para su comercialización en mejores condiciones; las cadenas productivas presentes en los territorios son fundamentales para la seguridad alimentaria y nutricional en el ámbito local y para vincularse al mercado; no obstante se debe trabajar en la mejora de los procesos productivos para que los mismos sean sostenibles en el uso de los recursos naturales y en las medidas de adaptación al cambio climático, así como mecanismos de trazabilidad y sellos orgánicos, se motivará una competitividad con responsabilidad social, ambiental y climática. En su conjunto, estas actividades contribuirán a la reducción de la pobreza, la gestión ambiental y climática.

5.4 Incentivos y buenas prácticas

79. Los incentivos a prever por el Proyecto, para fortalecer las funciones ambientales de los sistemas productivos, es a través del fortalecimiento organizacional de los productores, las campañas de sensibilización ambiental y climática, y la financiación de los planes de inversión de cadenas productivas que contengan las medidas ambientales y climáticas, así como la financiación de planes de inversión eco sistémicas para la conservación y protección de microcuencas. Estos planes en su conjunto buscan la mejora de los ingresos de los usuarios, la gestión ambiental de sus territorios y una resiliencia integral.

3.1 Procesos participativos

80. El proyecto debe, desde el arranque, en los procesos de diagnóstico territorial, de cadena productivas y de riesgos ambientales y climáticos, promover procesos participativos e incluyentes (mujeres, jóvenes e indígenas) para planificar el desarrollo económico territorial integral según sus potenciales, gestionar las funciones ambientales de sus ecosistemas y construir resiliencia climática, por lo cual, se recomienda promover y fortalecer con los aliados locales públicos y privados, la herramienta de los mapas parlantes y mapas de riesgos, aplicando por ejemplo la metodología PICSA[84], que toma en cuenta esta inclusión participativa con enfoque de género e inclusión social. Las etnias poseen un amplio conocimiento sobre el manejo de agrobiodiversidad, la conservación y protección de los recursos naturales, cuyos conocimientos deben ser tomados en cuenta e integrados a los planes de negocios y de inversión eco sistémicos.

F. Análisis de alternativas

[84]Metodología en proceso de aplicación: https://ccafs.cgiar.org/es/blog/resultados-del-primer-taller-de-picsa-con-productores-de-honduras#.Wq_Dcnt76Uk

81. La valoración y el reconocimiento del esfuerzo colectivo y participativo sobre experiencias, conocimientos y prácticas de los actores locales facilitan procesos de una visión alternativa para encarar con éxito los efectos e impactos del cambio climático. De manera particular en los grupos étnicos y garífunas de la zona que tienen una fuerte tradición y arraigo con los recursos naturales bajo normas de gestión de los territorios y sobre todo la experiencia y conocimiento sobre el comportamiento del clima, pero quizás sin la generación de medidas resilientes a poner en práctica en el corto plazo por ellos mismos. A pesar de las buenas prácticas y lecciones de dicha alternativa, la opción es válida para los grupos étnicos y garífunas, con mínimas posibilidades de ser adaptadas y adoptadas por todos los usuarios del Proyecto. Otra de las alternativas es continuar sin la oportunidad que brinda el proyecto, pero ello conlleva la continuidad de prácticas no adecuadas para aumentar las capacidades de respuesta a los efectos del cambio climático. La alternativa propuesta, con Proyecto, incluye el análisis y diagnóstico de la zona para detonar acciones con intervenciones resilientes, enfocadas a aumentar las capacidades técnicas, organizativas y comunitarias para la buena gestión de los recursos naturales y capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático, traduciéndose en la mejor alternativa.

G. Análisis institucional

7.1 Marco institucional

82. El país trabaja bajo dos grandes paraguas: el Plan de Nación 2010-2022 y el Plan Visión de País 2010-2038. Después de la Cumbre de París fue creada la oficina del Delegado Presidencial de Cambio Climático, quien es responsable de dar seguimiento a todas las acciones en materia ambiental y climática. A partir de 2017 inicia con la coordinación interministerial/sectorial. Asimismo se cuenta con una institucionalidad que trabaja para la buena gestión desde un ámbito intersectorial, máxima instancia de decisión en materia ambiental y climática. Desde dicha oficina se está trabajando cuatro NAMAS85 para el país (café, forestal, ganadería y palma africana), asimismo dirige los esfuerzos país para cumplir con los compromisos adquiridos en las últimas COP. A pesar de que MiAmbiente funge como autoridad designada para acceder a los principales fondos que financian clima y ambiente, las decisiones pasan por el Consejo Nacional de Cambio Climático, liderado por la Oficina Presidencial para Cambio Climático.

83. Las instituciones relacionadas al tema ambiental y climático son: MiAmbiente y sus diferentes direcciones, la Unidad de Cambio Climático de la SAG, el Instituto de Conservación Forestal (ICF), la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO). A pesar del amplio marco normativo y las instituciones destinadas al trabajo ambiental y climático, cuando se habla de gestión institucional ambiental, se muestran algunas debilidades sobre todo en la coordinación estratégica y operativa. Sobre este aspecto, la Oficinal del Delegado Presidencial está apuntalando para facilitar y unificar los esfuerzos en términos de hacer eficientes los distintos servicios, así como el desarrollo y seguimiento de la legislación.

84. El marco de políticas, leyes y normas vigentes en el país se pueden mencionar: Ley General del Ambiente (1992), Ley de Ordenamiento Territorial (2003), Política Ambiental de Honduras (2005), Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural de Honduras (2004-2021), Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (2007), Ley General de Agua (2009), Ley para el establecimiento de una Visión de País y la adopción de un Plan de Nación para Honduras (2009), Ley de Cambio Climático (2013), Estrategia Nacional de Cambio Climático (2010), Estrategia Nacional de Bienes y Servicios Ambientales (2009), Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (2009), Política de Estado de Gestión Integral de Riesgos (2013). Estrategia Nacional de Adaptación

[85] Las NAMAs son un conjunto de actividades factibles definidas de manera soberana por un país y que conducen a reducir emisiones de una manera medible, reportable y verificable. Se llaman así por sus siglas en inglés: Nationnally Appropriate Mitigation Action (acción de mitigación apropiada a cada país).

al Cambio Climático para el Sector Agroalimentario de Honduras 2014-2024 de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Plan de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, Reglamento de Aguas Subterráneas. A nivel local, las municipalidades cuentan con la oficina de la Unidad Ambiental Municipal. A nivel territorial, MiAmbiente ha delegado la realización del proceso para la obtención de las Licencias Ambientales en oficinas regionales, como medida para acercar y facilitar la obtención de las licencias sin necesidad de recurrir a las oficinas centrales en Tegucigalpa.

7.2 Creación de capacidad

85. En la zona del Proyecto existe alta necesidad de conocimiento técnico, especialmente en el fortalecimiento del tejido social derivado de la ausencia del Estado en la zona de intervención y otras instituciones que trabajan con productores organizados. Asimismo, las capacidades organizacionales son muy débiles, requiriendo fortalecimiento en aspectos administrativos, financieros y de mercado. Por otro, los gobiernos locales, a pesar de contar con las Unidades Ambientales Municipales (UMA) y las Unidades Técnicas, muchas carecen de equipo y suministros para realizar las funciones por las cuales han sido creadas, limitando el seguimiento del cumplimiento de las medidas de mitigación ambiental, por ejemplo. Básicamente la creación de dichas unidades obedece al cumplimiento legal de contar con dichas oficinas, sin embargo existe rotación de personal (ante los reciente comicios electorales) que no permite la continuidad del trabajo previamente realizado; otras en cambio, tienen una permanencia más estable, pero las necesidades de formación y equipamiento son evidentes y necesarias. Otro de los factores que limitan el desarrollo de las funciones de las oficinas municipales recae en el escaso apoyo presupuestario, de formación y entrenamiento a los técnicos, de equipo para levantar, procesar y registrar la información. Lo anterior se traduce en limitada planificación territorial y seguimiento al cumplimiento de asuntos relacionados con la gestión de recursos naturales y productivos.

86. En la zona existen Mancomunidades (agrupación de municipios) pero no están del todo fortalecidas. Por ejemplo, MAMUCOL es de reciente formación (menos de un año), evidenciando la necesidad de fortalecer sus capacidades. Otras en cambio, como MAMUGA cuentan con mayor tiempo de estar trabajando y con cierto nivel de madurez técnico y representa a municipios donde se encuentran poblaciones importantes de Garífunas. Uno de los aspectos que el Proyecto debe considerar es que, de los municipios que integran las mancomunidades algunos no son parte de la zona de intervención del Proyecto, por ejemplo, la MAMUNCRAC que integra 11 municipios del departamento de Yoro, solamente tres municipios son área de intervención del Proyecto.

87. A nivel de productores, las capacidades técnicas productivas presentan una oportunidad que requiere de inversión y acompañamiento técnico; productivo, mercado y de producción sostenible. Ante los eventos extremos de lluvia ocurrida en los últimos años, la producción se ha visto afectada por pérdida de cosechas, principalmente de granos básicos. Lo anterior evidencia la necesidad de fortalecer capacidades para innovar con prácticas resilientes; i) conocimiento de las condiciones del clima en las temporadas de cosecha (primera y postrera), ii) conocer materiales adaptados a condiciones extremas de sequias, inundaciones y plagas, iii) buenas prácticas agrícolas como uso de pesticidas, técnicas de conservación de suelo, entre otras, iv) gestión del recurso hídrico, v) gestión integral de riesgos ante la alta vulnerabilidad de la zona de intervención del Proyecto, vi) identificación de oportunidades de mercado para innovar con cultivos y productos requeridos, vii) aspectos de salubridad y nutrición, entre otros que requieren atención a un segundo nivel como la gestión de política pública para atender las necesidades de capacitación y cumplimientos ambientales.

88. A nivel de mujeres, jóvenes y etnias, se requiere un fortalecimiento de capacidades integral en liderazgo, gestión empresarial y especificas según sus necesidades particulares, por ejemplo, en las mujeres existen necesidades técnicas más hacia procesos de transformación con valor agregado vinculado a servicios, los y las jóvenes tienen necesidades más orientadas hacia la venta de servicios calificados vinculados a turismo y aspectos productivos en las otras cadenas de

valor; las etnias, requieren el acceso a inversiones con asistencia técnica que les permita cambiar procesos productivos de forma eficiente y a la vez mejorar la gestión ambiental y resiliencia de sus territorios.

7.3 Financiación adicional

89. Las acciones a desarrollar en el Proyecto llevan implícito un enfoque ambiental y climático, considerando la alta vulnerabilidad de la zona de intervención, desde las actividades de diagnóstico y fortalecimiento de capacidades del componente 1, la movilización de recursos a través de los distintos mecanismos de inversión en el componente 2 hasta los procesos de seguimiento y evaluación para asegurar la adopción de medidas resilientes. A pesar de ello y ante la alta vulnerabilidad de la zona, recursos adicionales pudieran ser considerados para financiar algunas actividades o líneas específicas de adaptación y reducción del riesgo a desastres que resulten del Estudio de Riesgo Climático que deberá realizarse para el Proyecto en el primer año y las cuales por ahora no consideran recursos financieros. Será tarea del gobierno hondureño, en especial la SAG, de definir y solicitar, en coordinación con el FIDA, la necesidad de fondos adicionales, indicando el monto a solicitar, que pueden ser del GEF o del Fondo Verde del Clima.

H. Monitoreo y evaluación

90. Los indicadores sociales, ambientales y climáticos han sido incluidos en el Marco Lógico del Proyecto atendiendo a las políticas del FIDA. De esa manera, la Unidad de Seguimiento y Evaluación del Proyecto asegura la inclusión de dichos indicadores en todos los estudios a desarrollar, el seguimiento y monitoreo de las acciones del Proyecto, tanto para reportar al FIDA como también a las instituciones nacionales. Para el seguimiento, la Unidad Ejecutora del Proyecto levantará la información y generará los distintos informes semestrales, anuales, el seguimiento en campo, los informes de supervisión, los apoyos puntuales, los talleres de autoevaluación aplicados, los informes de actividades específicas u otras, asegurándose contar con suficiente información de buena gestión de recursos naturales, adopción y puesta en práctica de medidas resilientes; para ello, el diseño de un sistema con mecanismo de difusión en línea hacia el Sistema de la UPEG/SAG será necesario. De ser necesario, se apoyarán espacios de fortalecimiento de capacidades técnicas, tanto de responsables de la Unidad de S&E como de técnicos de campo que levanten la información para crear instrumentos e indicadores acordes, haciendo énfasis entre la pobreza, el cambio climático y el ambiente. Se ha considerado dentro del presupuesto del Proyecto, recursos para el Análisis Riesgo Climático, las evaluaciones ambientales y los requerimientos de licencias en los distintos planes de inversión. Sin embargo, las organizaciones y otros actores deben asumir los compromisos de participar del fortalecimiento de capacidades en aspectos ambientales y climáticos, adoptarlos y ponerlos en práctica, así como informar con evidencias que alimenten al sistema de S&E.

I. Información adicional

91. El PROINORTE fue clasificado como Proyecto de Riesgo Ambiental Alto, dicha clasificación de acuerdo al Procedimiento ESAC del FIDA, requiere de un Análisis de Riesgo Climático a profundidad. Bajo el nuevo diseño se han considerado recursos del préstamo para llevarlo a cabo por la entidad ejecutora (SAG) durante el primer año de implementación del Proyecto. El estudio/análisis es requerido para identificar los potenciales riesgos climáticos y proponer nuevas acciones o ajustar las ya incluidas en el diseño para orientar aspectos dirigidos a fortalecer la capacidad de resiliencia. El análisis incluirá la generación de modelos para pronosticar zonas afectadas (medios de vida) derivado de la variabilidad climática.

92. Por otro lado, bajo el componente 1, se incluye una serie de estudios que permitirán evidenciar amenazas, riesgos, y oportunidades. Uno de los aspectos principales es el diagnostico territorial y priorización de cadenas para inversiones resilientes, identificación de necesidades de

fortalecimiento organizacional en temas ambientales y climáticos y sobre todo, el desarrollo de campañas de concientización en diferentes temáticas, entre ellas ambiente y cambio climático.

J. Recursos presupuestarios y cronograma

93. Como parte de la categorización ambiental B y de riesgo climático Alto, el proyecto ha contemplado en el Componente 1, un Análisis detallado del Riesgo Climático, habiéndose asignado recursos para llevar a cabo este estudio, mediante una consultoría durante el primer año de ejecución del Proyecto. Para efectos de orientar el estudio, se incluye Términos de Referencia en borrador, los cuales deberán ser analizados y ajustados según sea necesario en coordinación con el FIDA. En el componente 2, las inversiones integraran medidas ambientales y climáticas según las recomendaciones del diagnóstico territorial de cadenas productivas como del análisis de riesgos climáticos específicos a los territorios.

	Componentes/Actividades	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
	Componente 1						
	Evaluación de riesgo climático (SECAP) USD 40 000.-	**x**					
	Componente 2						
	Integración de medidas sociales, ambientales y climáticas en los Planes de Negocio de las Cadenas de Valor y Planes de Inversión en Servicios de Apoyo Local vinculados a Cadenas de Valor (con prioridad para jóvenes y mujeres)		**x**	**x**	**x**	**x**	
	Integración de medidas sociales, ambientales y climáticas en los Planes de Inversión Eco sistémicas Y dinamización territorial.		**x**	**x**	**x**	**x**	
	Componente 3						
	Seguimiento y evaluación	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**

K. Registro de consultas con beneficiarios, la sociedad civil, el público en general

94. Durante la misión de diseño se visitó la zona potencial de intervención del Proyecto. El grupo de misión se dividió en dos grupos de trabajo para tener un máximo número de consultas con potenciales usuarios y actores distintos en el territorio con la finalidad de levantar y verificar información sobre la pertinencia del Proyecto. Se visitaron municipios de los cuatro departamentos que cubrirá el Proyecto, siendo estos: departamento de Olancho (Municipios de Gualáco y San Esteban), al departamento de Yoro (Olanchito), al departamento de Atlántida (Jutiapa) y al departamento de Colón (Municipios de Trujillo, Santa Rosa de Aguan, Bonito Oriental, Santa Fe, Tocoa, Sabá, Sonaguera, Balfate). En las visitas se realizó entrevistas a autoridades municipales, mancomunidades, cooperativas de productores (ASOPRABA, WAGUCHA, SERSO, Cooperativa de productores de cítricos APROCI, Productores de cacao, de ganaderos, otros), pequeños productores y organizaciones de la sociedad civil (CREL, pescadores artesanales, productores de tilapia, Red de Mujeres de Colón, grupo de mujeres y pequeños productores de Balfate), Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC Mano Amiga, otros). Una reunión con la Organización de Desarrollo Étnico Comunitario (ODECO) que representa a la comunidad garífuna, con quienes se presentó los objetivos y alcances del Proyecto, así como el trabajo a realizar con los distintos actores, quienes aportaron elementos a considerar durante el diseño y el abordaje en sus territorios, con una metodología diferenciada en respuesta a su cultura organizacional. Todos coincidieron en la

necesidad de apoyo para la producción, darle valor agregado a sus productos, cuidando la sostenibilidad ambiental y resiliencia climática a través de políticas, sistemas, de planificación, acceso a tecnologías y servicios financieros y no financieros y el rol articulador del Estado mediante políticas concretas.

Anexo 1. Plan de gestión social y ambiental PROINORTE

Parámetro	Actividad	Indicador del parámetro	Dato línea base	Responsabilidad para el monitoreo durante el diseño, operación del proyecto	Responsabilidad para el monitoreo durante el esquema de operación	Significado del monitoreo	Frecuencia recomendada de monitoreo	Costos estimados de monitoreo
Monitoreo ambiental y climático								
Impacto al medio ambiente por establecimiento de Planes de Inversión	Monitoreo de medidas contempladas en las licencias y/o permisos ambientales	Número de licencias y permisos ambientales con planes de gestión ambiental operando	No definido	Medido en la Implementación	UGP Unidades Ambientales Municipales MiAmbiente	Operación	Semestral	Parte de la gestión del Proyecto
Información agroclimática	Verificación del cumplimiento de la Difusión (número de productores recibiendo y usando información agroclimática) Registro de eventos extremos	Boletines agroclimáticos difundidos Información de talleres	Se tomara en cuenta el Estudio de riesgo climático	Medido en la implementación	UGP Mesas agroclimática de la SAG	Operación	Semestral	Parte de la gestión del Proyecto. Unidad de CC de la SAG monitorea e informa
Recuperación de agro biodiversidad de ecosistemas	Información con las organizaciones de productores y sus organizaciones	Materiales nativos recuperados Hectáreas producidas	No definido	Organizaciones comunitarias de grupos indígenas y afrodescendientes	Proyecto	Operación	Anual	Parte de la gestión del Proyecto.
Cambio del paisaje	Monitoreo de hectáreas restauradas	Hectáreas restauradas (Sistemas agroforestales, sistemas silvopastoriles)	No definido	Medido en la implementación	UGP Informes de MiAmbiente	Operación	Anual	Parte de las acciones de seguimiento y evaluación del Proyecto (previamente definidos los instrumentos)
Manejo y conservación suelos	Monitoreo de incorporación de prácticas y mejoras	Número de prácticas e innovaciones. Hectáreas	Información a ser definida durante diagnósticos	Organizaciones de productores indican distintas formas de	Proyecto	Medir la adopción de medidas y	Continua	Parte de la gestión del proyecto: inversión desde

Parámetro	Actividad	Indicador del parámetro	Dato línea base	Responsabilidad para el monitoreo durante el diseño, operación del proyecto	Responsabilidad para el monitoreo durante el esquema de operación	Significado del monitoreo	Frecuencia recomendada de monitoreo	Costos estimados de monitoreo
	innovadoras en suelos vinculados a las cadenas productivas y manejo de ecosistemas	de terreno con prácticas. Numero de parcelas		conservación del suelo		prácticas de conservación del suelo: número de productores adoptan, numero de parcelas con practicas		los planes, fortalecimiento de capacidades y el monitoreo y seguimiento cotidiano.
Disponibilidad y calidad del agua	Monitoreo de precipitaciones y calidad del agua en iniciativas de transformación.	Volumen de agua (mm/año o mm/ciclo productivo) pH, otros	Sin dato	Proyecto UMA MiAmbiente	Proyecto UMA MiAmbiente	Operación	Anual (ciclo agrícola)	Es parte de la gestión del proyecto (SyE).
Incremento de la resiliencia ante el cambio climático	Monitoreo acciones de resiliencia, pronósticos y tendencias climáticas	Productores adoptan medidas para adaptarse y ser más resilientes	Será definida durante el estudio de línea base del Proyecto	Unidad de Cambio Climático de la SAG	Proyecto	Verificación del grado de adopción y puesta en práctica de medidas resilientes.	Anual	Definido como parte del seguimiento y monitoreo del Proyecto.
investigaciones e innovaciones tecnológicas adaptativas desarrolladas	Evaluadas los nuevo materiales, establecimiento en fincas y adopción por los usuarios.	No. Materiales evaluados Proyectos innovadores	A demanda	Sin consideración	Programa DICTA	Materiales que han sido evaluados y en desarrollo en la zona. Personas que participan de inversiones del fondo Innovativo.	Anual	Incluido en la gestión del Proyecto, del fondo de innovación.
Monitoreo social								
Fortalecimiento organizacional	Fortalecimiento organizacional de organizaciones de productores	Número de organizaciones usuarias que reciben fortalecimiento organizacional (niveles de cambios);	Datos de línea base. De evaluación social/organizacional en las organizaciones	SAG	UGP Organizaciones usuarias	Operación	Desde el inicio de operación. Anual.	Incluido en actividades de los C1 y C2.

Parámetro	Actividad	Indicador del parámetro	Dato línea base	Responsabilidad para el monitoreo durante el diseño, operación del proyecto	Responsabilidad para el monitoreo durante el esquema de operación	Significado del monitoreo	Frecuencia recomendada de monitoreo	Costos estimados de monitoreo
		jóvenes/adultos formados y capacitados Jóvenes empleados en cadenas de valor						
Actividad económica en el área del proyecto	Monitoreo en los cambios de la mejora productiva, articulación de materia prima a empresas dinamizadoras, canales de comercialización	Niveles de producción en finca. Unidades transformadas y comercializadas. Ingresos por organización y beneficiario	Será informado por el estudio de línea base	Proyecto	Proyecto	Medir cambios en la calidad de vida de las familias productoras	Continuo	Incluido en el monto el plan de inversión. Las acciones de seguimiento y monitoreo corresponden a las realizadas por la unidad.
Mujeres Jóvenes	Jóvenes y mujeres con iniciativas productivas y proveyendo servicios a las organizaciones vinculadas con cadenas productivas	Numero de emprendimientos de jóvenes y/o mujeres Cantidad de jóvenes y mujeres participando en las iniciativas	Evaluación organizacional. Línea base.	Proyecto	Proyecto, con prestación de servicios locales	Operación, permitir el accesos a los servicios del proyecto, medir cambios	Continuo	Cubierto por el monto de inversión de cada plan. Proyecto reporta como actividad cotidiana
Pueblos indígenas y afrodescendientes	Participación en las diferentes actividades del proyecto. Fortalecidas las capacidades de funcionarios de Gobierno a través de monitoreo de grupos indígenas y afrodescendientes	Número total personas con servicios del Programa	Evaluación organizacional. Línea base.	No requiere información sobre que instituciones manejan dichos datos	Proyecto	Permitir el acceso a los servicios del proyecto, medir cambios.	Anual	Si incluido. Gestión del proyecto (SyE).

Anexo 2. Matriz de riesgos

En el marco del diseño de PROINORTE, respecto del análisis social, ambiental y climático del SECAP, se han identificado los principales riesgos que pueden afectar la implementación del Proyecto y las respectivas medidas de mitigación.

Cuadro 1: Matriz de riesgos y medidas de mitigación para el SECAP

Riesgo	Nivel	Medidas de mitigación
j) Social El principal riesgo social al que está expuesto el proyecto es a los conflictos que puedan derivarse de no considerar algunas demandas que no coincidan con los servicios que el Proyecto puede ofrecer. Lo anterior puede derivar en malestar social.	Medio	• El Proyecto al ser sensible a las cadenas de valor principalmente, debe invertir en procesos de **fortalecimiento organizacional de los usuarios, principalmente en los grupos vulnerables como mujeres, jóvenes y etnias**, según sus características y particularidades, con el propósito de generar condiciones parala inversión en los planes de negocios en producción primaria y transformación y articulación al mercado en condiciones de mejor competitividad. • Ser claros desde los procesos de socialización del Proyecto en los primeros años para no generar expectativas que no se alcancen a cubrir. • Trabajar de la mano con las organizaciones y sus socios/as en los procesos de identificación de inversiones, formulación y ejecución. • Garantizar asistencia técnica en los planes de negocios y de inversiones. • Los PN deben incluir además opciones de gestión de riesgos climáticos. • Construir procesos participativos en todos los quehaceres del Proyecto. • Establecer canales de comunicación para atención de quejas y reclamos, definiendo protocolos de respuesta a distintos niveles.
k) Ambiental y climático en procesos de producción primaria El principal riesgo recae en los efectos negativos ocasionados por factores ambientales adversos a los procesos productivos en las distintas cadenas de valor en donde estará invirtiendo el Proyecto.	Medio	• Las opciones de mitigación precisas se definirán durante la implementación del proyecto, junto con los productores una vez aprobados los planes de negocios, según las cadenas de valor priorizadas. Una vez definidas las opciones de mitigación, los productores deben implementar como parte de su decisión informada. • A continuación se da un listado referencial de las opciones de mitigación, mismas que se encuentran detalle en el DT 5 o Incorporación de Materia Orgánica a los suelos. o Prácticas y medidas de conservación del suelo. o Sistemas Agroforestales (SAF). o Infraestructuras eficientes. o Lombricultura. o Biodigestores como fuente de energía limpia. o Cerramientos para recuperar áreas degradadas en ganadería. o Sistemas silvopastoriles. o Recuperación de microcuencas. o Manejo de residuos sólidos. o Certificación. • Los PN deben incluir además opciones de gestión de riesgos climáticos. • Tomar en consideración la información generada en las mesas agroclimáticas para la zona y difundida en los boletines y, asegurar que los pequeños productores las implementen. A partir de dicha información climática, tomar en consideración medidas de adaptación; Estas incluyen: o Fechas de siembra y cosechas o Materiales genéticos adaptados o Aplicación de buenas prácticas agrícolas acordes a las condiciones presentes en la zona y a los materiales vegetativos usados. o Dependiendo de las condiciones climáticas, principalmente a excesos o falta de precipitaciones; cosechas de agua y/o drenajes en las parcelas para favorecer el desarrollo de cultivos. o Implementación de infraestructura productiva utilizando materiales de buena calidad y su establecimiento en sitios identificados con menor riesgo de ocurrencia de deslaves, inundaciones, incluso sociales (establecer infraestructura productiva en áreas de conflicto social como tierras en disputa, por ejemplo.
l) Ambiental y climático en procesos de transformación Los principales riesgos ambientales que pueden impactar los procesos de transformación en	Medio	• Los PN de transformación deberán incluir tecnologías limpias que permitan crear agronegocios verdes y beneficiar la aplicación de sellos de sostenibilidad. • Implementación de infraestructura para la transformación utilizando materiales de buena calidad y su establecimiento en sitios identificados con menor riesgo de ocurrencia de deslaves, inundaciones, incluso sociales (establecer infraestructura productiva en áreas de conflicto social

Riesgo	Nivel	Medidas de mitigación
los Planes de Negocio.		como tierras en disputa, por ejemplo.
m) Climáticos Riesgo a efectos del cambio climático, como son sequias (muy poco en el área, pero sí en algunas zonas de intervención), inundaciones (partes bajas y riveras en cuencas principales) y cambios bruscos de temperatura, lo cual pone de manifiesto la vulnerabilidad de la población que vive en la zona y afectan en toda medida las acciones que desarrollara el Proyecto con los pequeños productores.	Alto	• El Proyecto antes de arrancar operativamente, debe concretar el estudio de riesgos climáticos, según la calificación de riesgos alto determinado en el SECAP, para establecer los impactos ambientales y climáticos y vulnerabilidades socioeconómicas por cadenas y sistemas agroalimentarios, como insumos para establecer las medidas ambientales y de resiliencia en los planes de inversión y las actividades de fortalecimiento con la alianza de actores (información agroclimática, sistemas de alerta temprana, protección de microcuencas, recomendaciones técnicas, inteligencia de mercados, innovaciones tecnológicas, otros). • Definir mecanismos, protocolos y procesos de adaptación y mitigación a los efectos negativos ocasionados por el cambio climático. • La gestión de riesgo como elemento para la planificación, ejecución y evaluación de las intervenciones del Proyecto. •

Apéndice 1: Contenido del expediente del Proyecto

I. DOCUMENTOS DEL CICLO DEL DISEÑO DEL PROGRAMA:

- COSOP con extensión hasta diciembre 2019.
- Ayuda Memoria primera Misión de Elaboración de Nota Concepto, 13 al 15 de marzo de 2017.
- Términos de Referencia de la Misión de diseño.
- Nota Conceptual del Programa: 16 de septiembre de 2016.
- Nota del Comité Estratégico (OSC) con fecha 23/01/2018 de aprobación de Nota Concepto, ocurrida el 19/12/2017
- Ayuda Memoria Misión de Diseño, febrero 26 a marzo 09 de 2018.
- Minutas de las reuniones de los CPMT de marzo 2018 (post misión de diseño)
- Minutas de QE
- Ayuda Memoria segunda Misión de diseño, abril-mayo 2018
- Minutas QA
- OSC Issues paper
- OSC Review Minutes
- Documento de Proyecto final incluido apéndices y documentos de trabajo.
- Informe del Presidente.

II. DOCUMENTOS DE TRABAJO (DT)

- DT1: Pobreza, focalización y género, indígenas
- DT2: Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos
- DT3: Diagnóstico y enfoque nutricional
- DT4: Evaluación de la capacidad Institucional
- DT5: Medio ambiente, cambio climático y SECAP
- DT6: Costos y financiación
- DT7: Análisis financiero y económico

Documentos clave consultados durante la formulación

Políticas de FIDA

- Focalización, Género, Pueblos Indígenas, Medio Ambiente, Cambio Climático, Finanzas Rurales, Gestión del Conocimiento e Innovación;
- Directrices generales para la formulación (Directrices de Formulación de Proyectos de FIDA).
- Procedimiento de Evaluación Social, Ambiental y Climática (ESAC), manejando los riesgos para crear oportunidades, 2017.
- Notas sobre como solicitar el Consentimiento libre, Previo e Informado en los Proyectos de Inversión del FIDA

Documentos de país consultados

- Plan de Nación 2010-2022
- Plan Visión de País 2010-2038
- Política Nacional de Juventud 2007-2021,
- Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural de Honduras 2004-2021
- Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Agroalimentario de Honduras 2014-2024

III. OTROS DOCUMENTOS:

- CEPAL/CCAD/DFID. 2010. Estudio: Honduras, efecto del cambio climático. Proyecto: la economía del cambio climático en Centroamérica.
- http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/25916/1/LCmexL965_es.pdf
- CGIAR/CCAFS/SAG/CIAT. 2014. Estatus de la gestión de riesgos climáticos en el sector agroalimentario y su importancia para la seguridad alimentaria y nutricional en Honduras.
- Comisión Europea/GIZ. 2013. Perfil Ambiental País de Honduras.
- COPECO/UNISDR. 2013. Informe sobre gestión integral del riesgo de desastres en Honduras 2013.
- iisd/PNUD. 2011. Documento de trabajo: Consultas comunitarias sobre gestión de riesgos climáticos en Honduras.
- IFAD. 2011. Guidelines for project design report. Programe Management department.
- IFAD. 2011. Honduras: Evaluación ambiental y de cambio climático. Para la preparación del Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales 2012-2016 del FIDA.
- Instituto Nacional de Estadística (INE), Información Demográfica. 2018. Consulta en línea.
- Presidencia de la República de Honduras. 2015. Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018. Plan de todos para una vida mejor.
- SAG. 2014. Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Agroalimentario de Honduras (2014-2024).
- SERNA/CESCCO. 2008. Problemática ambiental de Honduras y conservación del Medio Ambiente.
- SERNA.2010. Estrategia nacional de cambio climático Honduras.
- Sistema Nacional de Información Territorial (SINIT) de la Secretaria Técnica de Planificación y Cooperación Externa, http://www.sinit.hn/
- Torres, M. 2014. Tesis de grado: La oficina de asuntos globales de Maryknoll, sus aportes a los derechos humanos en Honduras a partir del conflicto del Bajo Agua.
- UNAH/IHCIT. 2012. Atlas climático y de gestión de riesgo de Honduras. Tegucigalpa.
- Mario Secoff, Honduras Universal, Editorial Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, 2016.
- Ulisses Meza Calix, Geografia de Honduras, Editorial Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, 1987